EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Sábado 28 de Enero de 1922 — Núm. 1,841

EL ULTIMO HOMBRE

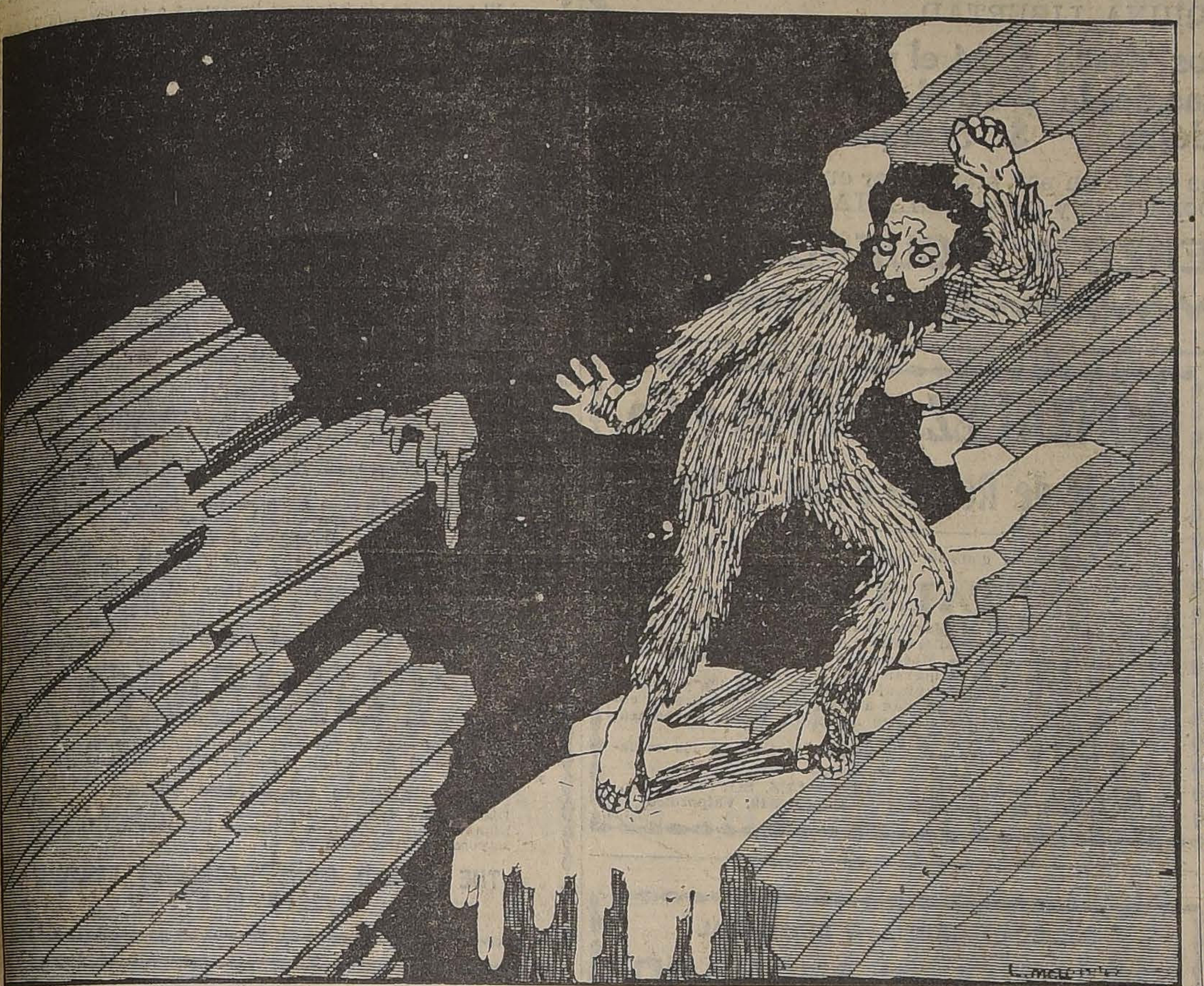

Hacía largo tiempo que los torrentes habían arrastrado las montañas a los mares; habíanse llenado éstos y convertido en tierra; era todo el planeta una bola lisa, abovedada por todos los costados en el horizonte y cubierta por los hielos. En lo alto colgaba un sol lívido en un cielo opaco: se veía a un tiempo el sol y las estrellas. Era el aspecto de ese día de la tierra como el aspecto de una noche de luna en el tiempo muerto miles de años atrás, cuando aún se erguían las montañas y resonaban los bosques y bramaban los mares, y de las ciudades de los hombres se alzaban al cielo densas columnas de humo.

El último hombre se deslizaba sobre el hielo con movimientos largos y derechos, dobladas las rodillas, como si bajo los piés calzara patines. Pero no tenía patines; y eran sus piés duros como los cascos forrados de los caballos que sus antepasadas montaban. Su cuerpo estaba enteramente cubierto de una espesa piel amarilla; eran los brazos tan largos que hasta el suelo alcanzaban; bajo la frente como un plano inclinado, por obra de la naturaleza había vuelto el último hombre a ser semejante al primero, aparecido en la edad primitiva del planeta. ¡El eterno retorno! Sólo los ágiles miembros, los flancos delgados, revelaban en él al descendiente, venido a menos, de una especie fina.

Y de los grandes ojos, inflamados, no brotaba el efluvio de aquella fuerza conquistadora del hombre primitivo; sólo había en ellos la fatigada tristeza del heredero de milenios de pesadumbre y de vano afán.

El último hombre buscaba hierba. Todo lugar en donde había morado, ora un islote de verdor entre los hielos, ora una caverna debajo de la nieve, había sido al cabo invadido por los hielos. Un rabioso odio a esos hielos que le perseguían soliviantaba su vacilante alma; solía golpear furiosamente con sus cascos la superficie nevada para destruir la capa densa que todo lo cubría; pero, al fin, debía emprender nuevamente la huída ante los hielos, y atormentado por el hambre procurarse hierba. Corría solo, por entre los hielos y por delante de los torrentes helados, con los largos brazos cruzados sobre el pecho, para protegerse de los vientos fríos, y con el cuerpo doblado sobre la cintura, en un esfuerzo doloroso.

Si encontraba hierba y aplacaba por instantes el hambre que continuamente, con sorda comezón, le torturaba, alzaba luego los ojos encendidos hacia el disco lívido del sol, o dejaba vagar sus mortecinas miradas sobre los hielos extendidos y amontonados; lanzaba, de cuando en cuando, un grito ronco, como un ladrar doliente, que se perdía en el espacio yerto; y escuchaba, por si de alguna parte no venía otro grito a responder al suyo en la soledad blanca y mortal.

Había visto morir a sus padres, a sus hermanos y a todo ser vivo de su vecindad, que sobre los hielos andaban; devorados por los hielos, quemados y aniquilados por el frío, yertos por el viento helado, habían muerto sin lanzar un gemido, así hombres como animales.

De su última morada había echado a andar, adelante, siempre adelante, en dirección al disco amarillo y pálido del sol, colgado en el cielo oscuro. ¡Iba en busca de hierba! El hambre corría con él, hiriéndole el alma y el cuerpo, como los talones de sus antepasados herían los ijares de los caballos. Por las noches yacía apelotonado sobre la nieve, y cuando, por ventura, lograba algún calor, y la sangre circulaba tibia y confortante en sus venas y hacía latir con reposo su angustiado corazón, sentía hondo, cálido regocijo, y en su aislamiento planetario empezaba, por lo bajo, a cantar; era como un murmurio de gratitud, como una prez rítmica, como un himno fervoroso. Como el último canto del último hombre debió ser el primer himno, o la primera oración, del hombre primitivo.

Por fin le era fuerza persuadirse de que era el único y último hombre sobre la tierra. Esto le infundió pavor y por largo espacio de horas no fué osado a abrir los ojos. Y si rompía a andar, andaba largo trecho con los ojos cerrados; si los abría, la soledad helada, el cielo opaco, el sol moreno, los vientos encontrados y cortantes, nacidos de cavernas misteriosas, le causaban pánico; y tornaba a cerrarlos, y a andar su propia, voluntaria oscuridad.

Hacía días que no encontraba hierba. Le mordía, feroz, el hambre. Con violentos puñetazos aplicados a su torso se martirizaba el cuerpo, para calmar con el dolor externo el tormento interior. Pero cada vez sentíase más débil. Junto a la última porción de hierba con que topó, se dejó caer; y acechándola, no se atrevía a comerla, pues tenía la certidumbre de que era el último alimento que en la tierra helada había para él. Bruscamente se echó sobre la hierba y a mordiscos y dentelladas, con frenética avidez, sin hacer uso de las manos torpes, cortó y devoró en los anchos dientes las escasas briznas que del suelo brotaban. Mientras así yacía, empleado en comer por última vez, echando espuma por la boca, al masticar, fueron alcanzados sus piés endurecidos por el torrente de hielo que detrás de él se movía.

Mas, en esta ocasión no se atemorizó, y entre el hielo que le envolvía, determinó rendirse a su suerte. eD todos lados iban acercándosele las masas de hielo, estrechándole más a medida que eran empujadas por las masas de hielo posteriores. El último hombre se encogía más y más. Y más y más le ceñían los hielos arrastrados por el torrente.

Era como un juego, un juego de muerte y de locura; y en efecto, el hombre que estaba a punto de morir se enloqueció y se dió a reir en alta voz.

De repente lanzó un estridente grito, grito de dolor, de desesperación; el hielo le quemaba, le hacía arder entre dolores horrorosos; sus ojos inflamados y moribundos parecían querer saltar de sus cavidades para rodar por los aires, lejos del hielo abrasador: extendió los brazos, como si tentara asirse a cosa salvadora; se echó sobre la tierra, y comenzó a horadarla con sus uñas yertas, con grotesca precipitación; cavó así una hoya de tierra, era una hoya de nieve; se encogió en ella, se cubrió la cara con las manos, y con los brazos doblados se protegía el pecho oprimido; el torrente de hielo inundó la hoya, la cubrió y un bloque de hielo se condensó sobre el último hombre, mientras las aguas del torrente se precipitaban adelante sobre el planeta.

W. SCHMIDTHONN.

DE VERANEO

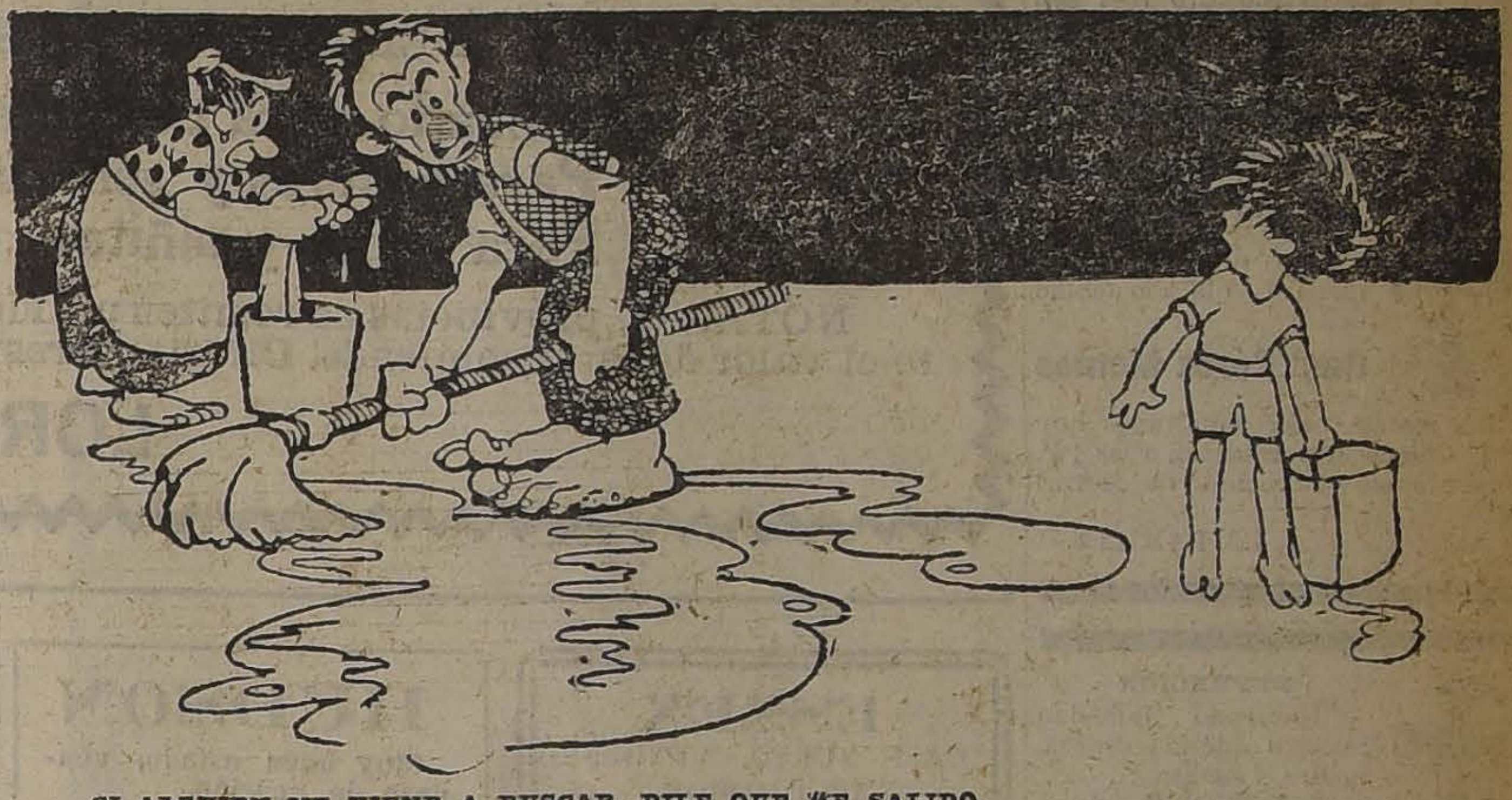

SI ALGUIEN ME VIENE A BUSCAR, DILE QUE HE SALIDO.
BUENO, PAPA, LE DIRE QUE ANDA EN UN BALNEARIO.

LA PREDICCION DEL PORVENIR

En la villa de Waterbury (Conecticut) vive una niña de doce años llamada Margaret Sanger, que se ha revelado como un prodigio en la lectura del porvenir de muchas personas. Como la fama de sus predicciones se ha extendido considerablemente, son numerosos los hombres y mujeres, especialmente jóvenes, que acuden a consultarla. En la actualidad, la muchacha se halla sometida al estudio de varios doctores y psicólogos, que han ido a Waterbury para investigar las causas de esa perspicacia o visión interna, reveladora de un poder que las gentes consideran de origen divino.

Hace cuatro años, hallándose dormida en su lecho, Margaret Sanger se despertó profiriendo agudos gritos y diciendo: "¡Corred, corred, que están matando a papá dos hombres en el camino de Walldown!"

La abuela y la madre de la niña supusieron que todo ello era efecto de una pesadilla. Sin embargo, como a aquella hora el padre se encontraba ausente, por haber tenido que ir a un pueblo inmediato con objeto de ventilar un negocio de delimitación de varias fincas que estaban en litigio, las dos mujeres experimentaron cierta inquietud, y recurrieron a la Policía para que comprobara la certeza o inexactitud de la revelación.

Dos agentes salieron para el lugar indicado, y en el camino hallaron la gorra del señor Sanger manchada de sangre. Poco después encontraron en la cuneta de la carretera el cuerpo de aquél con dos heridas a bala en la cabeza, otra en el brazo derecho y otra en un costado. Junto al cadáver estaba tendido el caballo que montaba el viajero, también herido, pero todavía con vida.

El origen del asesinato había sido el robo.

Pocos días después, la niña Margaret se acercó a su madre y la dijo que al día siguiente moriría la abuela a consecuencia del dolor que le había causado el asesinato de su hijo. La madre oyó con espanto la profecía, tanto más cuanto que había tenido confirmación el aviso que diera la noche del crimen en que fué víctima su marido.

La nueva predicción de la muchacha tuvo plena confirmación en el tiempo indicado.

Desde ese instante, la facultad de Margaret fué adquiriendo un desarrollo excepcional; pero su madre procuró que no la utilizara con exceso, porque de ella se derivaban multitud de disgustos, no sólo para la familia, sino para muchas gentes, cuya buena y mala suerte en negocios, asuntos de amor, muertes, etc., auguraba la chiquilla, siempre con una exactitud maravillosa.

Ultimamente, hará cerca de cuatro meses, hallándose enferma la madre, acudió a visitarla un médico, y después de un reconocimiento detenido, le dijo a la niña:

—Cuide mucho a mamá, porque se halla muy grave, y puede fallecer de un momento a otro.

—No lo crea usted — contestó Margaret;—mamá no morirá hasta dentro de doce o catorce años... El que morirá antes de dos meses es usted.

El doctor se echó a reir. Era un hombre robusto, que gozaba de buena salud y que se sentía capaz de llegar a los cien años. Pero cinco días después fallecía de congestión cerebral, a los postres de un banquete que se daba en la población en honor de un doctor eminente de Chicago.

LOS AMORES DE UNA FIGURANTA

En el Teatro 'Varietés", de París, ocurrió un lance curioso, que ha contado el "Figaro" de esa ciudad

En el teatro 'Varietés", de París, ocurrió un lance curioso, que ha contado el "Fígaro" de esa ciudad.

Estrenaron y representaron muchas veces seguidas un gracioso "vaudeville". En el segundo acto aparecía la escena figurando un circo ecuestre, y en el fondo del escenario se veía una porción de figuras pintadas de tamaño natural representando el público del circo.

A las tres o cuatro repeticiones del "vaudeville" apareció en el buzón del teatro una carta cuyo sobre decía:

"A la señorita rubia de ojos negros que en el segundo acto se sienta en primera fila del fondo a la derecha entre un caballero calvo y un joven de levita clara."

Varios artistas, al registrar el buzón, dieron con el extraño sobre, y se preguntaban unos a otros qué significaba aquello.

—¡Calla! dijo uno riéndose; esto va dirigido a una de las muñecas pintadas en el telón de fondo.

Figúrense la que se armaría entre aquella gente de buen humor.

—En fin, dijo otro, ya que la "interesada" no puede abrir el sobre, abrámoslo nosotros.

La carta decía:

"Señorita: llego de provincias; tengo que estar ocho días en París. Traigo diez mil francos y la amo. Paro en el hotel Baden, y en el teatro todas las noches me verá usted en la luneta número 6, tercera fila.—Teodoro."

Entre los artistas se hallaba el pintor escenógrafo, el cual dijo:

—Caballeros; se me ocurre una idea. Vamos a darle una broma a ese enamorado.

Inmediatamente el pintor, con cuatro pinceladas, cambió la expresión de los ojos de la figuranta, de manera que mirase a la luneta número 6 de la tercera fila con aire de enojo.

Llega la noche y el enamorado en su asiento estaba desconsoladísimo por la expresión iracunda de la bella figuranta. Al día siguiente se recibió otra carta que decía:

"Señorita, he comprendido; me precipité demasiado en mi primera carta; por eso me miraba usted con tanto enojo. ¡Qué desgraciado soy! y ¡qué hermosa está usted con su furor! Pero, la amo a usted más que nunca. Dígame qué he de hacer. Sigo en el hotel Baden.—Teodoro.

Es preciso que no lo desanimemos, dijo el pintor, y en seguida puso a la figuranta los ojos con una mirada muy dulce. Cuando Teodoro la vió por la noche, notó con gran consuelo que su amada había aplacado su rigor.

El hombre cogió ánimo, y en otra carta le suplicó que aceptara una cajita de dulces.

Esta vez recibió contestación:

"Muy señor mío: por más que no tengo el honor de conocerlo, le diré que preferiría unas cuantas botellas de champagne, para beber con mis compañeras, y una caja de cigarros para mi abuelo que mañana cumple años. Suya.—R."

¡Qué alegría la de Teodoro! Le mandó el champagne y los cigarros, y junto con el regalo una carta pidiéndole una entrevista. "Si consiente usted, le decía, póngase en el seno un ramo de violetas; la aguardaré en el pasaje de Saint March."

El artista apuró todos sus recursos de pintor impresionista, y por la noche la gentil rubia llevaba en el pecho su ramo de violetas.

Pero el infortunado Teodoro esperó en vano. Ni en la puerta del teatro ni en la calle vió su figuranta. De vez en cuando oía risotadas en torno suyo.

Al día siguiente escribió: "¡Adiós! me voy desesperado."

Teodoro, seguramente, llegaría a su pueblo con la convicción de que no hay nada más virtuoso bajo la capa del sol, que las artistas de teatro.

DE OCASION
Vendo dormitorios, comedores, salones, muebles sueltos, pianos, catres y alfombras.
EL AGUILA - San Diego 460

CUERPO MALO
Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo, producido por
INFLUENZA
bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

A 15 Y A 22 PESOS

"Colle"
EL CALZADO SIN RIVAL

A 22 Y A 15 PESOS
Calzado del más fino para señoras liquidamos varios saldos de valor hasta de $ 40 sólo a $ 22 el par.
Otros saldos a $ 15 el par.
De lona blanca, muy fina, a $ 15 el par.
LA FLOR DEL DIA
SAN ANTONIO Esq. MONEDA
E-28

LA PODEROSA
Próximo Sorteo: el 21 de Febrero
para los "Bonos" del grupo L SERIE L (color rosado).
Estos "BONOS" tienen derecho a participar además en el Sorteo Anual del 28 de Febrero, con 470 premios y un Premio Mayor de 10,000 pesos, en el cual participan todos los "Bonos" que usted tiene en su "Libreta" desde la Serie A (1.a serie).
El 21 de Marzo no habrá sorteo mensual
en vista de que se efectuará ese mes, el Gran Sorteo Extraordinario para los "Bonos" del Grupo "II" que están ya a disposición del público en nuestra oficina Matriz. Teatinos 333, en la Agencia General, Galería Alessandri N.o 14, en las Sucursales de San Diego N.o 1015, Bascuñán Guerrero N.o 458 y Gálvez 1001 esq. de Aconcagua, y en todas las oficinas o Agencias de "LA PODEROSA", tanto en Santiago como en provincias.
PIDA FOLLETOS EXPLICATIVOS Y ADQUIERA SUS "BONOS" CON TIEMPO
1.o-E

Techado "Revart" acanalado
A $ 4.50 el metro cuadrado sin pintar y $ 5 pintado.
GREGORIO TRAVER E HIJO
FABRICA: AVENIDA MATTA 375. CASILLA 1857. TELEFONO 223, MATADERO. OFICINA, CALLE LA BOLSA 65 (Edificio Ariztía).

LA SAN JUAN DE DIOS
avisa a toda persona que tenga alguna operación pendiente comprendida entre los
Nos. 69204 al 70465
se sirva retirarla o renovarla antes de las 9 horas del 30 del corriente mes, fecha en que se licitarán en remate público
745 - Delicias - 745
E-30

COMPRO
Joyas, brillantes y perlas de cualquier valor.
Artículos de plaqué, plata y oro.
SAN DIEGO 460
E-16

"Especifico Benguria"
EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE
Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido.
Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.
Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO
Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
LA MEJOR Y MAS EQUITATIVA LOTERIA EXISTENTE, y E. TURRI, LA CASA MAS AFORTUNADA
PROXIMO SORTEO
ENERO 31, DE $ 80,000 ARGENTINOS ENTERO $ 70.- QUINTO $ 15.-
OTRO SORTEO
Febrero 9 de 100.000 ARGENTINOS ENTERO $ 85 QUINTO $ 18
En el último sorteo del Millón de Navidad efectuado el 22 de DICIEMBRE del año próximo pasado, la CASA E. TURRI vendió en Chile el 4.o premio, número 35,496, favorecido con $ 100,000 argentinos.
CASA E. TURRI
BUENOS AIRES
GALERIA GUEMES 356
SANTIAGO
HUERFANOS 955
VALPARAISO
CALLE PRAT 118

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido sobrino, natural de Barcelona

Salvador Serra Fabregat

Sus restos serán conducidos al Cementerio General mañana Domingo, a las 9 A. M., desde su casa habitación Avenida Leopoldo Bernales N.o 1875 (por Irarrázaval).

F. A. Barrio y Elvira Serra

DEFUNCION

Ayer dejó de existir nuestro querido deudo don

Raul Pérez Montes

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, a las 4 P. M., partiendo el cortejo de Maruri 849.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida esposa, madre y suegra

Catalina P. de Polden

sus restos serán sepultados hoy privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

REALIZO

Raulí mach. 1x4 1|2 para piso a $ 0.90 c|u.

BARRACA REPUBLICA

Domeyko 2354.—Teléfono 182, Parque E-28

PASAJES ECONOMICOS

a la República Argentina (Vía Cordillera) la Empresa de Transportes CAUPOLICAN expende pasajes verdaderamente económicos. Salidas de combinaciones: Lunes y Viernes. Datos y Pasajes los proporcionan sus Agentes

Calle Compañía N.o 1065. — Oficina 2

VENDO o PERMUTO

la casa MADRID N.o 971, en $ 20,000 al contado, o aceptaría otra, más extensa, pagando la diferencia. E-28

Compañía de Seguros

"Germania"

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 7 de Febrero próximo, a las 2 P. M., en la oficina de la Compañía, calle Esmeralda N.o 109.

Valparaíso, Enero 28 de 1922.

EL DIRECTORIO.

Compañía de Seguros

"Araucanía"

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 7 de Febrero próximo, en la oficina de la Compañía, calle Esmeralda N.o 109. La reunión tendrá lugar inmediatamente después de la Junta de la Compañía "Germania", que ha sido convocada para las 2 P. M.

Valparaíso, Enero 28 de 1922.

EL DIRECTORIO.

Compañía de Seguros

"Germania"

Para los efectos de transferencias de acciones, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Traspasos queda cerrado desde el 28 del presente hasta el 7 de Febrero, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Enero 28 de 1922.

EL DIRECTORIO.

Compañía de Seguros

"Araucanía"

Para los efectos de transferencias de acciones, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Traspasos queda cerrado desde el 28 del presente hasta el 7 de Febrero, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Enero 28 de 1922.

EL DIRECTORIO.

-: CALZADO :-

Por cambio de dueño se liquida la existencia total de calzado de la

BOTERIA LA PRINCIPAL

DELICIAS 2805, ESQUINA LIBERTAD

Calzado para caballeros desde $ 14 el par
Para señoras y señoritas desde $ 10 el par
Para niños y niñitas desde $ 5 el par

NOTA.—A provincias se remiten pedidos desde un par, siendo por cuenta del cliente el valor de la encomienda. Dirigir correspondencia y giros, DELICIAS 2805.

LORENZO A. FIGUEROLA

ESSEX

CASI NUEVO, VENDESE DE OCASION

FERIA DE AUTOMOVILES
DELICIAS 1435

SOCIEDAD

EL TATTERSALL

El dividendo de cinco pesos por acción, acordado en la última Asamblea General, se paga en nuestra oficina, Huérfanos 1287, de 10 1|2 a 11 1|2 A. M.

Santiago, 23 de Enero de 1922.

EL GERENTE

FOR SALE

Los Leones. Large chalet, near completion, in Avenida Nueva N.o 300, Front of cancha Gath y Chaves. Grounds of over 2,600 sq. meters. For sale owing to voyage of owner in $ 120,000.

Particulars: O. R. — CASILLA 1654 E-28

ZAPATEROS!!

Desde el Lunes 30 de Enero se abrirá nuevamente la suelería

ROSAS 1657

E-29

Compro

Vigas y viguetas álamo de 1.a clase, puesta carro Santiago. Ofertas:

CASILLA 3081 E-28

ARRIENDO

numerosas casas, otras amobladas y de veraneo.

COMPAÑIA 1263

RAFAEL VARGAS PRADO

Feb.-1.o

HUDSON

Muy buen estado, véndese de ocasión.

FERIA de AUTOMOVILES
DELICIAS 1435

BLOCKES

de yeso para TABIQUES.
Ornamentaciones de yeso y de cemento.
Precios módicos.
SAN MIGUEL 43.
P. ARGENTI.

MUEBLES

Sólidos y elegantes con grandes facilidades de pago ofrece

LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO 1026
Frente a la Cía. de Gas

A Bañarse

Economice dinero veraneando en su casa.

Baños americanos	$ 120
Baños de 1.80 a	70
Baños de asiento	30
Baños lluvias	30
Baños para guaguas	11
Calentadores a gas	300
Calentadores a acetileno	180
Califonts a leña	100
Calentadores a carbón	30

Especialidad = instalaciones sanitario y acetileno.

Solicite prospectos.

FORTUÑO & PATRI

Ing. Fabricantes

Bandera 618.—Santiago. E-31

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

SOCIEDAD ANONIMA

FERIA YZQUIERDO

En la Feria de

HOY SABADO 28

se venderán, como de costumbre, buenos lotes de GANADO GORDO Y PARA ENGORDA de procedencias diversas.

También se venderán;
60 NOVILLOS GORDOS sobresalientes y
20 LECHONES llegados de Malloa, Hacienda El Tambo;
20 NOVILLOS GORDOS sobresalientes de Santa Ana Hacienda Santa Amelia y
200 CORDEROS llegados de Llolleo, Fundo El Convento.

Juan Antonio González Edwards,
GERENTE.

Avisos de Vapores

GONZALEZ, SOFFIA y Cía

LINEA DE VAPORES RAPIDOS DE PASAJEROS

El vapor

"TALTAL"

saldrá en viaje rápido para COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE y ARICA.

EL VIERNES 3 DE FEBRERO, A LAS 4 P. M.

Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con:

RODRIGO DONOSO G.
G. Alessandri 237.—Santiago

GONZALEZ SOFFIA C.
Blanco 849.—Valparaíso

Feb.-1

GONZALEZ, SOFFIA y Ca.

Viaje de Recreo a San Antonio

El magnífico y cómodo vapor

"TALTAL"

saldrá de Valparaíso el Martes 31 de Enero, a las 12 de la noche para amanecer el Miércoles 1.o en San Antonio. Al regreso saldrá el mismo día Miércoles a las 12 de la noche para amanecer el Jueves en Valparaíso.

El reducido precio del pasaje ($ 80 m|c. por ida y vuelta) da una espléndida oportunidad a las personas que deseen conocer las obras portuarias de San Antonio y visitar los balnearios de LLOLLEO y CARTAGENA.

Se ruega pedir con anticipación la reserva de los camarotes a

RODRIGO DONOSO G.,
G. Alessandri 237, Santiago

GONZALEZ, SOFFIA y C.a,
Blanco 849, Valparaíso

E-30

SOCIEDAD ANONIMA Y COMERCIAL

BRAUN & BLANCHARD

El vapor nacional

MAGALLANES

Saldrá — **El Lunes 6 de Febrero** — a las 4 P. M. Para **Talcahuano, Coronel, Lebu, Corral,** (Valdivia), **Puerto Montt, Castro, Quellón y Punta Arenas.**

Se aceptará carga para **Ancud y Calbuco** con trasbordo en **Puerto Montt.**

Recibe carga en lanchas de la Compañía y particulares desde el Viernes 3 de Febrero.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a, 2.a y 3.a clase.

NOTA:—No se expenderán pasajes sin previa presentación del certificado de VACUNA.

Por fletes, pasajes y demás pormenores ocurran a la Oficina de la Compañía

AUGIER BENAVIDES Y CIA.
Monjitas N.o 881
Casilla 3992. Teléfono 2737
SANTIAGO

SOC ANON. COMP. BRAUN Y BLANCHARD
Blanco N.o 855
Teléf. Ingl. 1047 y Nac. 261
VALPARAISO

E-29

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"HUASCO" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 1.o de FEBRERO a las 4 P. M.

"MAIPO" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 28 de ENERO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias

---

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

Vapor rápido directo para Estados Unidos y Europa, vía Canal de Panamá

El cómodo vapor

"RENAICO"

de 10,000 toneladas y doble hélice, saldrá en la primera quincena de Marzo para Newport News. Havre, Amberes, y Liverpool, y principales puertos chilenos y peruanos.

Modernas comodidades para pasajeros de cámara, camarotes especiales de varias categorías. Cocina de primer orden.

Recibe pasajeros para todos los puertos de escala, y carga para Havre, Amberes y Liverpool, bajo, condiciones equitativas.

Mayores informaciones pueden obtenerse: en Valparaíso, en la oficina de la Compañía, Blanco N.o 895. En Santiago, donde los Agentes, señores Wessel, Duval y C.o. Huérfanos, esquina Morandé, o en la Sub-Agencia, Compañía Transportes Unidos. Estado, esquina Delicias.

Valparaíso, 25 de Enero de 1922.

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

.. SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M. ..

"SANTA TERESA", FEBRERO 15.

"SANTA ANA", MARZO 8.
"SANTA LUISA", SALDRA MARZO 29.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cia. (CHILE) S. A.

HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

MUNSON STEAMSHIP LINE

Servicio de pasajeros de Buenos Aires a New York, con escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

Próxima salida.

AMERICAN LEGION	Febrero 1
SOUTHERN CROSS	" 15

Por informes y pasajes a

THE AMERICAN EXPRESS COMPANY, INC.

CASILLA 147. — VALPARAISO. — PRAT 288

E—31

Compañía Sud-Americana de Vapores

GRAN EXCURSION VERANIEGA A PAPUDO

El espléndido vapor **"HUASCO"** hará un viaje de recreo a Papudo.

La nave saldrá de Valparaíso el **SABADO 28** a la 1 de la tarde, para fondear en Papudo a las 4. Saldrá de regreso de Papudo el Domingo 29, a las 4 de la tarde, fondeando en Valparaíso a las 7.

El pasaje de ida y regreso importará $ 150.00 moneda corriente, por persona.

En el programa de fiestas figurará un baile el Sábado en la noche, y al que podrán concurrir las familias y veraneantes de Papudo.

Mayores informaciones se pueden solicitar donde los señores

Wessel, Duval & Co.

Huérfanos esquina Morandé

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El nuevo y rápido vapor nacional de pasajeros con instalaciones inalámbricas MARCONI

AMERICA

Capitán C, Núñez, saldrá el JUEVES 2 DE FEBRERO para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.

Recibe carga desde el Lunes 30 de Enero en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clase. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores verse con

ARTIGAS, RIOFRIO y Cía.
Tel. Ing. 1030—Av. Errázuriz 1172
(en los bajos Palace Hotel)
VALPARAISO

ARTIGAS y DIAZ
Agentes
Galería Alessandri N.o 13—A
SANTIAGO

TURISMO

Espléndida combinación para visitar los canales de la provincia de Chiloé, en el término de 4 días. Viaje combinado por vapores y ferrocarril Ancud a Castro:

SALIDAS DE PUERTO MONTT:

Días Martes 8 A. M. Regresando Viernes a las 12 M.
Días Viernes 8 A. M. Regresando Martes a las 12 M.

Mayores detalles, dirigirse a:

THE PUERTO MONTT AGENCIES COMPANY
PUERTO MONTT

AVISOS DE REMATES

REMATE DE MENAJE DE CASA

De don JOSE MIGUEL ACHONDO, por ausentarse a Antofagasta

MAÑANA DOMINGO, A LA 1 1/2 EN MOSQUETO 460

SALON. ---**Rico piano vertical Alemán,** amoblado dorado Luis XVI y alfombra inglesa del mismo tono de 4X5, mesa dorada Luis XVI con mármol y junco y pedestales idem, vitrina del mismo estilo con bronces, cuadros al óleo, cortinas, etc.

ESCRITORIO.---Amoblado de Marroquí, escritorio Ministro nogal tallado, Diccionario Enciclopédico, mesita jacarandá incrustada, tintero bronce, reloj sobremesa, cuadros, anteojos de carrera, un teléfono, estufa con biombo, carbonera y leñera, cortinajes, alfombra, etc.

COMEDOR.---Amoblado Luis XVI con bronces y marquetería mármoles rosa de aparador, trinche y vitrina, mesa correderas y sillas, carpetas, manteles hilo, **servicio mesa porcelana,** otro id. guarda azul porcelana inglesa para 6 personas, **cristalería muy fina,** servicios té de plaqué, licorera plaqué y cristal con llave, **centro mesa cristal baccarat,** alcuzas, canastillos, bandejas, pocillos finos, platos, cuchillería, lámpara eléctrica, **alfombra de 4X5,** cuadros al óleo, cortinajes felpa.

DORMITORIOS,---Amoblados de uno, dos y tres cuerpos, peinadores, veladores, cómodas, guardarropa, catres de bronce y fierro con bronce al laqué, colchones, servicios lavatorio, cuadros religiosos, mueble toilette de roble americano, máquina fina de coser a mano, catre para niño barandas movibles de bronce, cuna id., amoblados de asiento, de chaisselongue, sillones y butacas, amoblado azulino tapiz seda, muebles para calzado con bronces, choapino, biombo de seda, cortinajes, alfombras, etc.

BAÑO.---Tina enlozada con calentador "Ervarts" y otro, piso perchas y repisa al laqué, amoblado al laqué con mesa ovalada, sofá y sillones, etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.---Alfombra de escala, portier de felpa, amoblado de mimbre importado con lámpara eléctrica, otro id., tapiz cuero, paraguero, cuadros, plantas, chaisselongue de caoba, cocina a gas bel-ga, id. con caldero, anafe a gas, batería de aluminio, carnicera o fiambrera, mesa cubierta zinc, lavaplatos, escalas tijera, mesas, sillón y silla playa, etc.

A la vista hoy desde las 3. Se arrienda la casa,

E. ROBUSTIANO VERA
Compañía 1246

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL Sr. ANTONIO LOPEZ

(POR AUSENTARSE A EUROPA)

Hoy Sábado 28, de 10 a 12 y de 2 adelante

Avenida del Salvador 824

CARROS DE SANGRE IDA Y VUELTA EN PLAZA ITALIA QUE DEJAN EN LA PUERTA DE LA CASA

—HAY:—

SALON.—Lámpara eléctrica, alfombra cortada de una pieza, **rico amoblado importado tapiz seda azulino de:** 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas y 2 volantes, 1 mesa de centro de encina y 2 cortinas. **Linda consolita y espejo Luis XVI luna cortada, rica mesa centro dorada con mármol** y 2 sillas Id.; cuadros al óleo, grabados, 1 reloj de bronce, estatuas, etc.

ESCRITORIO. — Alfombra de una pieza. **Escritorio ministro de encina, mesa lectura de correderas de encina,** 1 estante, 1 sofá y 4 sillones estilo inglés; **rico reloj colgar de repetición,** 2 cortinas de felpa verde, **máquina de escribir, Diccionario enciclopédico completo, Don Quijote en 4 tomos empastados, Revista española "La Esfera",** bien empastada, de 1916 al 1919, **La Ilustración Española y Americana,** y otra Revista **La Guerra Europea** a la rústica, con fotografías, y otros libros importantes; 1 sillón giratorio americano, carpeta, escopeta fuego central, cuadros, etc. **Rica máquina fotográfica inglesa de galería de 18 x 24 de doble fuelle, lente doble anastigmático Goerz,** trípode bolsón viaje, etc. Otro lote de cubetas y accesorios fotográficos.

COMEDOR.—Lámpara eléctrica, alfombra cortada de una pieza, **amoblado importado estilo inglés de:** 1 aparador y 1 trinche con vitreaux con espejos cortados y mármoles plomos, mesa correderas de tornillo y 6 sillas tapiz cuero, carpeta de mesa, cuadros, un biombo al laqué con cristales, gran estufa a gas de bronce, servicio de loza inglesa, cristales, **rica cuchillería plaqué en estuche, tazas chinas,** hueveras, bandejas, alcuzas y servicios té de plaqué, una ponchera de cristal, jardineras, pedestales, etc.

1.er **DORMITORIO.** — Alfombra de una pieza, **amoblado encina importado, de:** gran marquesa ancha, 2 veladores, y peinador de desagüe y 1 ropero con espejo y vitreaux cortados, amoblado asiento tapiz seda, 1 escritorio para señora, colchones, frazadas, almohadas, lámpara eléctrica.

OTROS DORMITORIOS.—Alfombra de una pieza, **amoblado estilo inglés color caoba con ropero de 1 cuerpo,** 2 catres de bronce y otros al laqué y de fierro y bronce, guardaropa, cómodas, veladores y peinadores sueltos, **1 cómoda de encina** (muy antigua), 1 diván, ropa de cama, colchones lana y crin, sobrecamas, mesas de centro, delanteros de sofá, cuadros, servicio de lavatorio, etc.

COCINA, HALL Y VARIOS.—**Rica cocina a gas** y gran cantidad de útiles, 2 estantes, carnicera con alambre, moldes para dulce, **pailas y braseros de cobre, máquina** para helados, planchas eléctricas, piso tornillo, herramientas de carpintero, saquitos de lana, maniquí escaleras, **una gran manguera para jardín,** canastos, **gran guarda-ropa, lavatorio** desagüe, espejos al laqué, y una silla inglesa de montar para hombre bien aperada, 1 par poltronas, sillas sueltas, etc.

ENRIQUE MANDIOLA E.,
Martillero de Hacienda.

LA NACION

Santiago, 28 de Enero de 1922

DON GALVARINO GALLARDO

Su nombre figura desde hace algunas horas en el rol augusto de nuestros muertos ilustres. Ha ido a integrar la pléyade de los grandes varones que presiden el desenvolvimiento de nuestra raza desde lo alto de la posteridad. La muerte ha forzado al fin a la quietud del descanso eterno ese recio organismo que durante tres cuartos de siglo absorbieron las actividades más nobles y fecundas. No obstante, en la hora misma en que lo hurta a nuestro afecto y a nuestra admiración, ella presta un mayor relieve a esa personalidad, concreción de las más altas cualidades humanas, que adquiere, por el imperio de sus virtudes, un nuevo y poderoso dinamismo al ofrecer a las generaciones como un ejemplo imperecedero.

Labró por sus propias manos el armonioso monumento de su vida, eminente y ejemplar por sus aspectos todos. Fuera vano buscar en él la trizadura leve de una claudicación o de un desvío de las prácticas del honor y del deber. Magistrado, maestro, hombre, dió siempre lo mejor de su espíritu y de sus energías. Era en los estrados judiciales la encarnación de la pureza y la rectitud, y su ejemplo será una tradición inviolable para los que le sucedan en los cargos de responsabilidad a que consagró las luces de su talento.

Su saber, vasto y sólido en proporciones excepcionales, se derramó generosamente sobre los cerebros de varias generaciones desde su cátedra de la Escuela de Derecho. Era un maestro en la más noble acepción de la palabra. Fueron proverbiales su bondad y su espíritu justiciero. El encanto de su palabra embellecía en sus clases las materias más áridas. Sabía conducir sin esfuerzo y con agrado a sus alumnos por los más intrincados laberintos jurídicos. Y el fruto de sus enseñanzas será, sin duda, la más perdurable huella de su larga labor.

Su pluma fértil en inspiraciones de bien público ilustró durante largos años nuestra prensa diaria. Es también tradición de honor y probidad la que nos legó desde la dirección de "El Ferrocarril", del que supo hacer la expresión viviente y respetable de una época singularmente interesante de la vida nacional. La prensa chilena tiene así sobrado título para hacer también suyo este duelo, para tributar un homenaje propio a esta gran figura que ofrecía ya a sus ojos los perfiles venerandos de un patriarca.

Y fué sobre todo, un gran corazón, en el que los años no secaron el venero inagotable de la bondad. La admiración y el respeto de sus contemporáneos le mantenían sobre una eminencia ideal que nunca quiso aceptar la incomparable sencillez de su alma. Filósofo amable, un suave escepticismo le inclinaba al perdón de las flaquezas humanas. Guardaba todas sus severidades para consigo mismo. Jamás supo excusarse de mantener su acción escrupulosamente ceñida al marco de sus deberes. Y nunca fué moroso en el ejercicio de las actividades altruistas a que consagró gran parte de sus horas.

La sociedad ve desaparecer con él a uno de sus miembros más preclaros. Muchas instituciones de bien público quedan huérfanas de su consejo y de su concurso material siempre generoso. Hondo es también el duelo de la magistratura chilena, que se enorgullecía de él como de la más preciada de sus reliquias. Pero es al país entero a quien afecta esta pérdida dolorosa e irreparable. El país, que no ignoraba que, al extinguirse con la serenidad de un ateniense, su espíritu se mantenía siempre atento a las grandes cuestiones patrias a que él consagró sin descanso las actividades de su hermosa existencia.

Cigarrillos
MARYLAND
CABINET

2 REGADORES
CANAL DE MAIPO
VENDO
ARRIENDO
Tengo pedido muy urgente de una c[illegible] de 40 a 100 cuadras regadas cerca de Santiago.
PAGO BUEN CANON
y doy excelente garantía hipotecaria.
SECCION FUNDOS
Carlos Ossandon B.
168 — BANDERA — 168

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SITUACION MINISTERIAL

La votación de ayer de la Cámara, sobre la indicación aclaratoria del artículo 110 del Reglamento, se ha interpretado en forma favorable para el Ministerio

El extenso debate producido alrededor de la cuestión de implicancia, impidió la continuación de la interpelación Labarca, quedando aplazada hasta la sesión del Miércoles próximo

No es aceptada una indicación del diputado señor Jorquera, para votar en la sesión del próximo Jueves la interpelación

CONDICION LEGAL DE LA MUJER

Texto del interesante proyecto sobre esta materia, que ha presentado al Senado el senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez

SITUACION MINISTERIAL

Decíamos en ediciones anteriores que los acuerdos de los diputados demócratas y las declaraciones del diputado señor Barros Castañón, formuladas en nombre de la representación parlamentaria radical, contrarias al Gabinete, habían provocado en los círculos políticos y parlamentarios, apreciaciones desfavorables para la situación ministerial, en forma que se la consideraría gravemente quebrantada.

La votación de ayer de la Cámara, aclaratoria del artículo 110 del Reglamento, y que viene a dar participación en votaciones políticas a los diputados parientes de los Ministros de Estado, ha causado impresión favorable al Ministerio y se la ha estimado como una demostrasión anticipada de las fuerzas con que contarían las dos corrientes en que se encuentra dividida la Cámara, con motivo de la interpelación Labarca. Sin embargo, en otros círculos políticos no se la estimaría así, considerando que se encuentran ausentes de la capital varios diputados radicales y demócratas, que seguramente influirían en la votación de la orden del día.

INTERPELACION LABARCA

Como el debate producido ayer sobre la indicación aclaratoria del artículo 110 del Reglamento, tomó gran parte de la segunda hora, el diputado señor Pradenas solamente pudo usar de la palabra durante breves minutos, dejando pendiente su discurso hasta la sesión del Miércoles próximo.

Era ayer opinión dominante en los círculos parlamentarios de que el debate sobre la interpelación se prolongará indefinidamente, pues numerosos diputados, fuera de los inscritos y cuyos nombres dimos en nuestra edición anterior, han manifestado propósitos de terciar en la discusión.

Vendría a dar mayor consistencia a esta creencia, la forma en que fué recibida en la sesión de ayer una indicación formulada por el señor Jorquera, en nombre de los diputados radicales, para poner término al debate y votar la interpelación en la sesión del próximo Jueves.

Esta indicación debió retirarla el señor Jorquera, en vista de la viva oposición que le hicieron representantes de diversos partidos unionistas.

SOBRE IMPLICANCIAS

En la sesión de ayer de la Cámara, se puso en segunda discusión la indicación formulada para aclarar el artículo 110 del Reglamento, en el sentido de permitir que los diputados parientes de los Ministros de Estado tomen parte en las votaciones de carácter político que afecten a estos últimos.

Alrededor de esta cuestión, se suscitó un extenso debate, que puede consultarse en la amplia reseña que damos en otras columnas y en la versión oficial que también publicamos más adelante.

La indicación, que fué puesta en votación dos veces, obtuvo en la última 28 votos favorables, 1 negativo y 25 abstenciones. Las abstenciones correspondieron a diputados radicales y demócratas y el negativo al señor Silva Sepúlveda.

Votaron también favorablemente la indicación, los diputados demócratas señores Chanks, Leckie y Vargas Márquez, quienes, como se ha informado anteriormente, durante toda esta incidencia política han estado en desacuerdo con sus demás colegas de representación.

EL SENADOR SEÑOR YAÑEZ

Por el nocturno de ayer se ha dirigido a Concepción y Valdivia el Senador señor don Eliodoro Yáñez. Regresará a la capital dentro de quince o veinte días más.

LA CONDICION LEGAL DE LA MUJER

En nuestra edición anterior anunciamos que el senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, había presentado al Senado un interesante proyecto de ley, proponiendo la reforma de las disposiciones del Código Civil y leyes que la complementan que se refieren a la condición legal de la mujer.

Damos, ahora, a la publicidad el texto íntegro de tan importante proyecto, cuya aprobación por el Congreso, como lo decíamos en nuestra información de ayer, colocará de golpe en situación preponderante al elemento femenino de nuestro país.

Honorable Cámara:

La necesidad de mejorar la condición civil de la mujer viene siendo insistentemente reclamada entre nosotros y no existe, a mi juicio, disconformidad de pareceres sino en cuanto a los términos y extensión de las modificaciones que sea necesario hacer en nuestras leyes.

En el deseo de que se dicte una ley de tan trascendental importancia, he adoptado en forma sucinta y práctica las reformas ya introducidas en países de más avanzada cultura jurídica y con los cuales tenemos legislación similar.

Con ello no sólo adelantaremos en el mejoramiento de nuestra legislación civil, sino que, igualando a la del hombre la condición de la mujer y dignificando su situación en la familia y en la sociedad, habremos reparado antiguas y a veces crueles injusticias y contribuído eficazmente al progreso social.

Someto, en consecuencia, a vuestra deliberación, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Modifícanse las disposiciones del Código Civil y las de los Códigos y leyes concordantes, en conformidad a las bases siguientes:

1.a Quedan derogadas todas las disposiciones legales que excluyen a la mujer del derecho de servir de testigos en cualquiera clase de instrumentos públicos o privados.

2.a Quedan igualmente derogadas las disposiciones legales que consideran a la mujer como incapaz para ejercer toda tutela o curaduría, sin perjuicio de las inhabilidades provenientes de otra causa que el sexo.

No obstante, la mujer casada ha menester el consentimiento del marido o el de la justicia en subsidio para aceptar el cargo de tutora o curadora.

3.a A falta de padre, pertenecerá a la madre la patria potestad que la ley da al padre legítimo sobre sus hijos no emancipados.

4.a A falta de pacto escrito se entenderá, por el sólo hecho del matrimonio, que los cónyuges se casan bajo el régimen de separación de bienes y que, en consecuencia, la mujer tendrá la libre administración de los bienes que aportare al matrimonio o que durante él adquiriere.

5.a La mujer casada es legalmente capaz para obligarse a otra persona por un acto o declaración de voluntad y para ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que se refieran a los bienes que separadamente administra, sin perjuicio de las disposiciones especiales relativas a la enajenación o hipotecación de los bienes raíces.

Podrá igualmente estar en juicio sin necesidad de la autorización del marido en las causas concernientes a su administración separada.—Santiago, Enero de 1922. —ELIODORO YAÑEZ, Senador por Valdivia".

FELICITACION AL DIPUTADO SEÑOR BARROS CASTAÑON

La Asamblea Radical de Valparaíso, en una de sus últimas sesiones, aprobó una moción para felicitar al diputado por La Serena, señor don Manuel Barros Castañón, por su actuación doctrinaria en los últimos debates políticos de la Cámara de Diputados.

Con este motivo, se cambiaron entre el Presidente de la Asamblea indicada y el señor Barros Castañón, las siguientes comunicaciones:

"Valparaíso, 10 de Enero de 1922.

"Señor diputado don Manuel Barros Castañón. — Presente.

Distinguido correligionario: Tenemos el agrado de comunicar a usted que en la sesión celebrada el 6 del presente, con motivo de haberse tenido conocimiento de su valiente actuación doctrinaria durante el desarrollo de la interpelación pendiente en la Cámara de Diputados, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"La Asamblea Radical de Valparaíso, en atención a que las instrucciones impartidas por el Ministro del Interior al jefe de las fuerzas de Carabineros en Rancagua sobre comicios públicos, importan atentado contra la libertad de pensamiento; y que la designación para Ministro de la I. Corte de la Serena de don Eulogio Robles, sindicado de politiquero por los elementos más representativos de la provincia de Coquimbo, significa que vuelven los tiempos de las ternas cerradas para introducir la politiquería en la designación de los miembros de los Tribunales de Justicia, acuerda:

"Felicitar calurosamente al diputado don Manuel Barros Castañón por su oportuna actitud, tanto en defensa de las libertades públicas, como de la doctrina radical y del programa de Alianza Liberal que se comprometiera a hacer cumplir S. E. el Presidente de la República".

Con los sentimientos de nuestra más distinguida consideración, nos suscribimos de usted Attos. y SS. SS. — (Firmados): **R. Crichton**, presidente. — **A. Cádiz O.**, secretario".

"Valparaíso, 16 de Enero de 1922. —Señor presidente de la Asamblea Radical de Valparaíso:

Distinguido correligionario:

Agradezco profundamente la afectuosa felicitación de esa Asamblea por mi actitud en la Cámara de Diputados en defensa de nuestra doctrina y de las libertades públicas. No he sido más que un cooperador modesto de la acción inteligente y decidida que realizan, con resuelta unidad, los diputados del Partido.

Yo pienso, como ellos, que, frente a la descompaginación reinante, al debilitamiento de los caracteres, al derrumbe de tantas promesas y esperanzas, a las deslealtades increíbles y a ciertos rumbos gubernativos que alarman, no por ser nuevos sino porque son anormales, es urgente que nuestro Partido medite sus responsabilidades ante el país y las afronte contemplando, únicamente y por sobre todo, los intereses nacionales.

Es premioso también el deber de los radicales de unirse para defender la autonomía del Partido, que no puede, sin desmedro de sus tradiciones y de su dignidad, sin suicidarse torpemente, permitir ingerencias extrañas, por muy elevadas que ellas sean, en la dirección y orientación de sus actividades políticas. Sólo quien no haya vivido en la lucha democrática de nuestras Asambleas, sólo quien ignore en absoluto la idiosincrasia radical, podría lanzarse a tamaña aventura, y yo estoy cierto de que cualquiera mano impulsiva que lo haga habrá de quebrarse en su inaudito empeño.

Si así no fuera, querría decir que la hora del crecimiento de nuestras filas habría sido a la vez la de su raquitismo doctrinario y moral, y que la antigua probidad y altivez de sus hombres vendría a ser sustituída por la ominosa librea del lacayo.

Esto no lo permitirán, lo aseguro a la Asamblea, los actuales diputados del Partido, que no han dudado, ni un instante, del apoyo entusiasta y estimulador de todos los radicales del país.

Reitero a los queridos correligionarios de esa Asamblea, cuya valentía y adhesión a nuestros principios conozco y admiro, mi sincera gratitud, y ruego a su digno presidente quiera aceptar la estima y consideración de su afmo. amigo y obs. S. —(Firmado): **Manuel Barros C."**

POR EL PARLAMENTO

En la Cámara de Diputados.— Se abrió la sesión a las 4.15 P. M., presidida por el señor Ruiz y con asistencia de 48 diputados y el Ministro de Ferrocarriles.

Incidentes. — El Ministro de Ferrocarriles, señor Jaramillo, contestó las observaciones formuladas en sesión anterior por el señor González Medina, respecto de las relaciones que existen entre el Gobierno y la Compañía Carbonífera de Lebu. Manifestó que dentro de la interpelación que el señor González Medina ha anunciado, dará mayor extensión a sus observaciones.

El Diputado señor Durán se refirió a la desorganización que existe en los servicios de los Ferrocarriles del Estado, concretando sus observaciones a la situación irregular en que se encuentran las jefaturas de diversas administraciones de zonas.

Implicancias. — Al ponerse en discusión la indicación del señor Saavedra, que tiende a permitir que los parientes de los Ministros de Estado tomen parte en las votaciones que afecten a la estabilidad ministerial, se dió cuenta de una modificación presentada por el señor Gumucio, en los siguientes términos: "La Cámara declara que el artículo 110 del Reglamento no "se refiere, con la denominación de "negocios", a los asuntos meramente políticos."

El Presidente de la Cámara, señor Ruiz, antes de poner en votación el proyecto y su modificación, hace presente a la Cámara que debe resolver si estas indicaciones entrañan una reforma reglamentaria o una simple aclaración de un artículo. Cita los comentarios que sobre el particular han hecho los señores Valdés Valdés y Sánchez, quienes dicen qua ha sido práctica invariable en el Parlamento que los parientes de los Ministros no participen en las votaciones políticas que les afecten, y agrega que se trata de un punto controvertido.

Rebate esta argumentación el Diputado señor Cubillos Pareja y agrega que la cita que se hace del procedimiento observado en la elección presidencial de 1896, es trunca, pues la Cámara de Diputados, con anterioridad al Congreso Pleno que eligió Presidente de la República, había declarado que los diputados, parientes de los candidatos no podían tomar parte en la votación.

Tercia en el debate el Diputado señor Edwards Matte (don Guillermo), expresando que no acepta que nadie juzgue su decoro, sino él mismo y que la opinión pública sabrá manifestar a qué diputados habrá correspondido actuación decorosa. Estas palabras motivan un corto diálogo con el señor Cubillos Pareja, que terminan con una nueva declaración del señor Edwards Matte que satisfizo al primero.

Más adelante agregó el señor Edwards Matte que no creía que hubiera derecho alguno para privar a los representantes del pueblo tomar parte en votaciones de carácter político, cuando precisamente fueron elegidos para discutir y tratar asuntos de tal carácter.

A continuación, el señor Salas Romo manifiesta que la teoría sustentada de que la indicación en debate no tiene el carácter de reforma del Reglamento, es peligrosa y puede volverse en contra de los intereses de los partidos a que pertenecen los diputados sostenedores de ella.

Dijo también que no era posible que los diputados, inspirándose en una conveniencia momentánea, para sostener un Gabinete que seguramente no ha de quierer continuar en funciones y para ello necesita los votos de sus parientes, vengan a introducir en el hecho una verdadera reforma reglamentaria. El precedente que la Cámara sentará será funesto para los partidos avanzados, pues habrá diputados que aprovechando mayorías ocasionales harán indicaciones que entrañen verdaderas reformas reglamentarias, con fines políticos momentáneos.

Usa a continuación de la palabra el señor Correa Bravo, quien expresa que el término "negocio", empleado por el artículo 110 se refiere a asuntos privados y no a cuestiones políticas. Cita en seguida casos en que han votado los parientes y que han sido aceptados por el Congreso. Lee varios comentarios y alude a lo que en iguales casos ha pasado en Inglaterra y España, para concluir que los parientes puedan votar en todas aquellas cuestiones de carácter político, aunque afecten a sus parientes.

Por último, habló el señor Pradenas Muñoz, para esclarecer el concepto encerrado en la palabra "negocio" del artículo 110, dando lectura a la definición que le da el Diccionario de la Real Academia. Agrega que los Ministros de Estado, como el Presidente de la República y demás funcionarios de orden administrativos, son empleados de la Nación y por lo tanto, tendrían interés económico en el cargo. Deduce de esta y otras consideraciones, que los parientes no deben tener derecho a voto en casos como el presente.

Puesta en votación nominal, obtuvo 28 votos por la afirmativa y 26 abstenciones. No se reunía el quorum reglamentario y debió po-

Fallecimiento de don Galvarino Gallardo F.

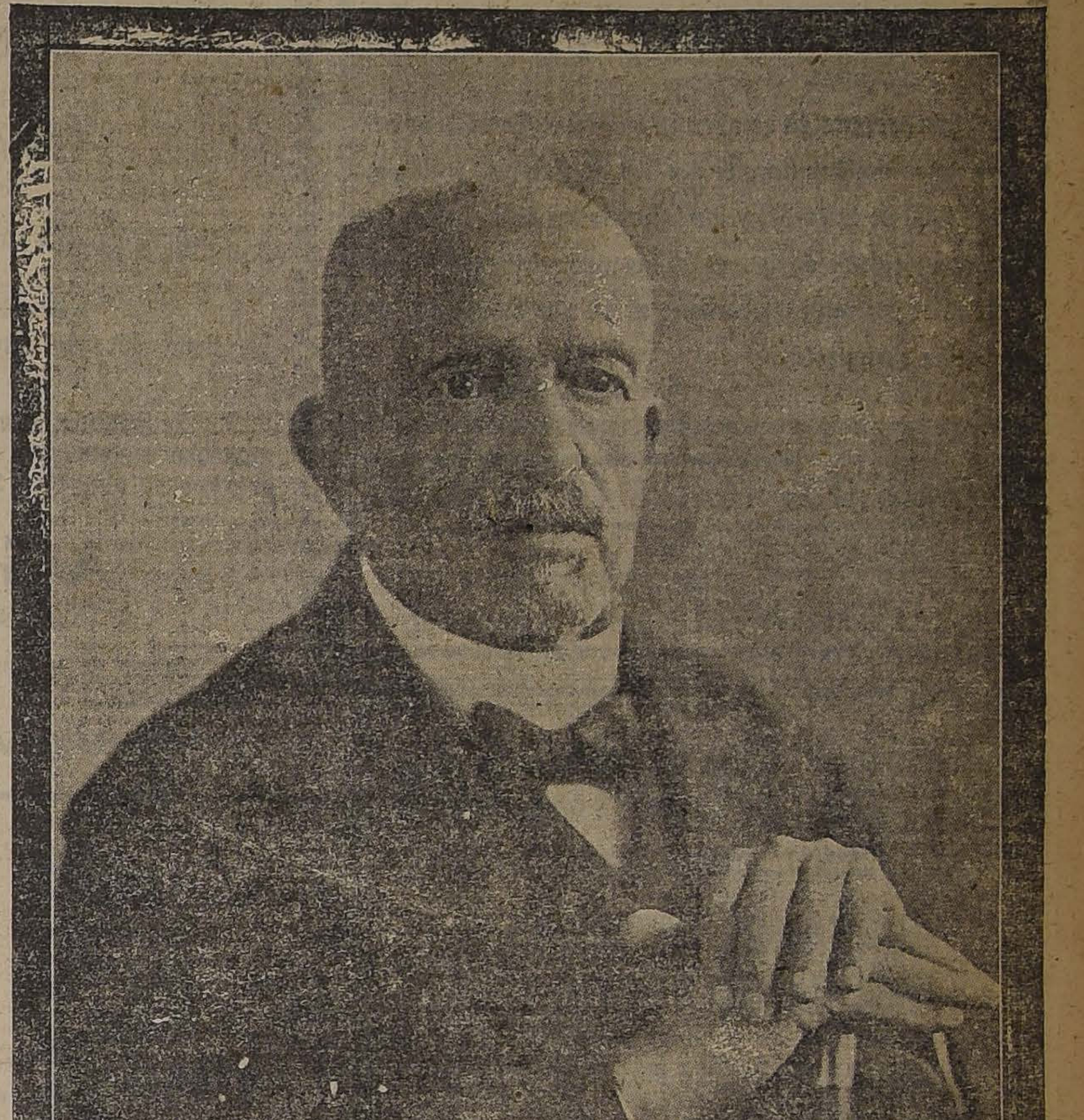

Nuestra sociedad será dolorosamente sorprendida con la noticia del sensible fallecimiento del respetable caballero don Galvarino Gallardo Fonk, ocurrido en la madrugada de hoy.

Desde hacía algún tiempo la salud de este distinguido servidor público se encontraba bastante resentida, y a pesar de su avanzada edad, los médicos que le atendían abrigaban la esperanza de salvarle de esta dolencia que le ha llevado a la tumba.

Don Galvarino Gallardo nació en Santiago el 31 de Julio de 1848. Fueron sus padres don José Camilo Gallardo Sotomayor, quien figuró en la magistratura como Secretario de la Corte de Apelaciones de Santiago desde 1836 hasta 1843, única Corte que existía en aquella época en Chile, y militar del antiguo Ejército con el grado de Teniente Coronel de Artillería, y de la respetable matrona doña Mercedes Font y Molina, hija del acaudalado industrial español del tiempo de la independencia don Antonio Font. También el señor Gallardo es nieto de don José Camilo Gallardo, que fué el primer impresor chileno y administrador del "Monitor Araucano" de la "Gaceta del Rey".

Hizo sus estudios en el Instituto Nacional y en la Univrsidad de Chile, siendo alumno distinguido en ambas aulas. El 6 de Abril de 1869 recibió su título de abogado. Su memoria de prueba versó sobre: "Aplicación de los Derechos Civiles y Políticos de la Mujer", trabajo jurídico donde indicaba con talento las reformas que debían introducirse en nuestras leyes para mejorar las condiciones de la mujer. Esta Memoria llamó la atención por la novedad del tema escogido, pues era la primera vez que se presentaba un exposición de tal naturaleza.

El año 1869 se incorporó a la redacción de "El Ferrocarril", que pertenecía a su hermano político don Juan Pablo Urzúa, fundador de aquel órgano de publicidad en 22 de Diciembre de 1855. El señor Gallardo reveló ser periodista sagaz y escritor concienzudo, librando desde aquellas columnas memorables campañas de prensa que hicieron época. Desde el año 1902 quedó como director político y administrativo de esa publicación.

Años más tarde, el señor Gallardo pasó a ser Director y propietario de "El Ferrocarril", propiedad que heredó de su hermana materna, la respetable y acaudalada matrona doña Antonia Lindsay de Urzúa.

Apenas fundado el Cuerpo de Bomberos, a raíz del colosal incendio de la Iglesia de La Compañía, ingresó a esta institución. Correspondió al señor Gallardo la oportuna misión de ofrecer los servicios de este Cuerpo al Supremo Gobierno cuando estalló la guerra con España en el año 1861, y sabido es el importante rol que le cupo a esta institución en el bombardeo de Valparaíso por la escuadra española.

Como recompensa a sus dilatados servicios, en Octubre de 1909 la Segunda Compañía lo eligió por unanimidad de votos su Director, cargo que sirvió durante algunos años con el aplauso de todos.

Igual unanimidad obtuvo por todas las Compañías para ser elegido el año 1916 Vice-superintendente, rechazando en varias ocasiones el cargo de Superintendente. Con motivo de haber cumplido 50 años de servicios activos en el Cuerpo de Bomberos fué objeto de una gran manifestación, en la cual se le hizo diversos obsequios.

En Mayo de 1919 presentó su renuncia de Vice-superintendente, fundada en los achaques de una edad casi octogenaria. El Superintendente señor Luis Claro Solar le envió con este motivo una encomiástica y sentida comunicación, lamentando su retiro del servicio activo. En homenaje a sus servicios, el 24 de Mayo de 1919 se le confirió el título de "Director Honorario del Cuerpo de Bomberos".

El 20 de Octubre de 1875 comienza su carrera judicial como Juez Letrado en lo criminal de la provincia de Talca, en reemplazo del distinguido servidor público señor Ramón Antonio Vergara Donoso.

Con incansable energía combatió el bandolerismo del sur. Día y noche no cesaba en la persecución de los malhechores, poniendo en peligro su vida en varias ocasiones. Cuéntanse anécdotas y episodios interesantísimos de su labor judicial en Talca. Famosa es la captura que personalmente hizo del temible bandido Ciriaco Contreras. Por esta hazaña, recibió una felicitación especial del Gobierno y el elogio de la prensa y la sociedad talquina.

En premio de su desempeño en Talca, el 20 de Abril de 1882 fué promovido al cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción. El 25 de Octubre de 1889 se le nombró Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, en reemplazo del ilustre ciudadano señor Gregorio Víctor Amunátegui, que ascendía a la Corte Suprema.

En Noviembre de 1891 el Supremo Gobierno lo nombró profesor de Derecho Penal de la Universidad de Chile, asignatura que sirvió con laboriosidad desde hace más de treinta años. Para dicha cátedra contaba con una preparación vastísima, formada en la práctica y en el libro. A la claridad de sus explicaciones unía la amenidad, circunstancias que hacían inolvidables y fructíferas sus lecciones. Se le reconocía como uno de los criminalistas más distinguidos por su versación e inteligencia.

El 18 de Mayo de 1890, don Galvarino Gallardo era designado por la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago para levantar el sumario de los sucesos ocurridos en Valparaíso, a consecuencia de la batalla de los Pitos, como se llamó en aquella época, y que dejó honda impresión en todos los círculos sociales y que eran los primeros síntomas de la excitación pública en contra del Presidente Balmaceda.

En 1891 fué separado de la Corte de Apelaciones de Santiago por el Gobierno del Presidente Balmaceda y repuesto en su cargo después por la Junta de Gobierno de la revolución triunfante.

A fines del año 1891, el señor Gallardo fué designado por el Gobierno del señor Jorge Montt, para que conociera en el proceso levantado respecto al complot, que tuvo origen en el asalto al cuartel de Artillería, frente al Parque Cousiño, suceso que conmovió hondamente a la opinión pública. Puede decirse que la labor judicial desplegada por el señor Gallardo puso término a esas pequeñas maniobras revolucionarias producidas a raíz del triunfo de los constitucionales de esa época.

El 13 de Abril de 1899 fué nombrado Ministro de la Excma. Corte Suprema sucediendo al esclarecido magistrado señor Carlos Risopatrón que jubilaba.

En 1903 al crearse la Corte Suprema de Casación, le cupo el honor de ser el primer presidente de este Supremo Tribunal de la Nación, alto cargo que volvió a desempeñar en Enero de 1913.

En Marzo de 1915, inició su expediente de jubilación sirviendo el cargo de Ministro de la Corte Suprema, sin solicitar favores extraordinarios al Ejecutivo y sin pedir concesiones especiales al Congreso. Jubiló en las mismas condiciones que lo hicieron los honorables magistrados señores Gregorio Víctor Amunátegui, Carlos Risopatrón y José Alfonso.

Al concedérsele su jubilación el Supremo Gobierno le envió una comunicación especial lamentando su alejamiento de la magistratura y rindiendo homenaje a sus servicios.

Durante su vida, el señor Gallardo desempeñó muchas y muy diversas comisiones, ya sea en su carácter de magistrado o de simple particular.

Perteneció al Club de la Reforma y fué su secretario por largos años. Grande fué el impulso que dió al liberalismo doctrinario de este Club, en el cual figuraron más tarde jóvenes que tuvieron importante actuación en la vida pública del país. En este Club el señor Gallardo se reveló brillante orador, de palabra fácil y elocuente que, a la vez que convencía, impresionaba fuertemente.

Tuvo brillante actuación en la gira política efectuada por los candidatos al Congreso salidos del Club de la Reforma. Fué el orador de los grandes comicios yendo a la cabeza en todas las manifestaciones que se tributaban a los candidatos don Isidoro Errázuriz, don José Manuel Balmaceda, don Vicente Reyes, don José Eugenio Vergara y otros preclaros ciudadanos.

El señor Gallardo abandonó muy pronto la vida política en la cual se había destacado con notable facilidad, para abrazar por entero la carrera judicial, sin que en el resto de sus años tuviese la menor participación en la política, a pesar de que miembros conspicuos de los partidos liberales quisieron en más de una oportunidad llevarlo al Senado de la República.

Fué vice y presidente sucesivamente del Consejo Directivo de la Compañía de Gas de Santiago, y de otras instituciones bancarias del país.

Formó parte de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile y es miembro honorario de la Sociedad de Jurisconsultos del Ecuador.

Cuando se creó el Tribunal Calificador de Poderes le tocó ser uno de sus miembros en representación de la Corte Suprema, compartiendo esa delicada misión con los respetables servidores públicos señores José Tocornal, Ventura Blanco Viel, Gabriel Gaete y Felipe Herrera.

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la entrega inmediata, a bordo en Valparaíso, de cien sacos de cien kilos cada uno, de los siguientes artículos de primera calidad: harina tostada, sémola, frangollo, mote, fideos, arroz y chuchoca.

Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior, el día 1.o de Febrero próximo, a las 2.30 de la tarde, y los interesados deberán acompañar muestras de los artículos que ofrezcan, y una boleta de garantía equivalente al 10 por ciento del total de la propuesta.

EL SUBSECRETARIO.

E-29

MEDICAMENTOS CONTRA LA AVARIOSIS

NOVARSENOBENZOL Billon en serie de 6 tubos,
NEOARSEBENZOL Sanar de París,
NEO-SALVARSAN Ehrlich de 15 a 90 gramos,
NOVARGIR Guillaumin en ampolletas,
ACEITE GRIS y al **CALOMEL** Vigier, etc, etc.

OFRECEN: **ARESTIZABAL y Cía.** — VALPARAISO

Metal Desplegado

ACABAMOS DE RECIBIR
UNA GRAN PARTIDA ::

Ofrecemos a los precios más bajos de plaza

Mercería y Ferretería Paris

DELICIAS 46 - Tel. Inglés 324 y 437
DEZA y LARIOS

E-28

EL SILO PARA EL ARRENDATARIO
Y PARA EL PROPIETARIO ES EL
"SILO BROOKS"
DE PLANCHAS O DUELAS DE CONCRETOS
DESARMABLES

Al adquirir un SILO BROOKS Ud. conserva la propiedad de su silo, pudiendo **TRASLADARLO** a otro punto o **VENDERLO** en caso necesario.-Nuestra Sociedad se encarga de este trabajo.

Este silo es absolutamente impermeable al aire, por consiguiente conserva en perfectas condiciones el ensilaje.

Pida Ud. informaciones a los agricultores que han adquirido **SILOS BROOKS** y a todas las estaciones agronómicas incluso la **QUINTA NORMAL** donde ha dado **ESPLENDIDOS RESULTADOS.**

Sociedad Silos Brooks Limitada
HUERFANOS 1143 - SANTIAGO - CASILLA 3913

¡¡VERANEANTES!!
LA MALETERIA
DEL VIAJANTE
741 PUENTE 741

Ofrece el mejor surtido en artículos para viaje. Gran variedad en cinturones de última moda.

BARRACA BIO-BIO
ROBERTO LACOURT O.
CALLE ESPERANZA 51 :-: TELEFONO 115, Estación

Ofrece toda clase de maderas en bruto y elaboradas
Grán Fábrica de Puertas y ventanas
Especialidad en raulí machihembrado
MADERA SECA

Remates de prendas de plazo vencido

Sábado 28 de Enero, a las 9 A. M. el martillero señor Lois. rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 70,434 a 74,437. (62,748-67,762).

HAY: cortes de casimir, ternos, colchas, frazadas, sobretodos, sobrecamas, vestidos, loza, calzado, sábanas, cortinas, maletas, batas, manteles, servilletas, carpetas, capas de punto y paño, sombreros, anillo, rosas, prendedores, relojes y cadenas, gargantillas, peinadores, catres, colchones, sillas de montar, comedor y junco, cómodas, máquinas de coser, PIANO "COLLARD", etc., etc.

Hoy **Sábado 28 de Enero, a las 2 P. M.,** el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2302,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 67,028 a 70,808.

HAY: pañuelos de rebozo y seda, sábanas, colchas, frazadas, ternos, cortes de casimir, batas, vestidos, sillas de Viena, y comedor, abrigos, cortinas, carpetas, enaguas, loza, ponchos, manteles, máquinas de coser y afeitar, anillos, prendedores, collares, relojes y cadenas de oro y plata, escritorios, alcuzas, armas de fuego, maletas, etc., etc.

Sábado 28 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PEDRO", calle San Pablo N.o 2112,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 50,428 a 53,259.

HAY: vestidos, batas, sombreros, ternos, restos de género, pantalones, ambos, carpetas, sábanas, colchas, frazadas, cortinas, ponchos, abrigos catres, colchones, relojes y cadenas, anillos, argollas, sillas de comedor y junco, mantos, guitarras, máquinas de coser y afeitar, armas de fuego, servicios de plaqué, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

"EL HOGAR"

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORROS Y CREDITO INMOBILIARIO.— VALPARAISO

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: señor Ernesto H. Langdon
Vicepresidente: señor Eduardo Vigil Zañartu

Directores:

Señor Manuel Fernández García. Señor Francisco Ripamonti
Señor Vicente Collovic

GERENTE:
Señor Ricardo González Aguirre

ARQUITECTO:
Señor Italo Sasso Scampini

Se pone en conocimiento de las personas interesadas en acogerse al beneficioso sistema de construcciones de esta Sociedad, que el 1.o de Febrero próximo se abrirá en SANTIAGO una oficina de "EL HOGAR", en:

AGUSTINAS 1116

TELEFONOS INGLES 1124 y 893.—CASILLA 120-D

Donde se les proporcionará prospectos, reglamentos y toda clase de informaciones.

En-31

Vidrieras

Por transformación del local vendo de ocasión 4 vidrieras grandes con cristales y mostrador con cubierta de roble americano y cajones.

ESTADO 140

E-27

Con grandes facilidades en el pago
MUEBLES
SAN ANTONIO 62
Entrega inmediata

E-23

CENTRO ESPAÑOL

Cítase a los señores socios a junta general ordinaria para el Domingo 29 del presente, a las 2.30 P. M., en primera convocatoria y a las 3 en segunda con el número que asista.

Orden del día:
Lectura y aprobación del acta anterior.
Lectura y aprobación de la Memoria.
Lectura y aprobación del Balance General.
Asuntos generales.
Elección de Directorio.

EL PRO-SECRETARIO.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

El señor GAETANO BAGALA, de Bologna, Italia, para "Un nuevo tipo de ladrillos para construcciones, con conexiones horizontales y verticales que garantizan una traba perfecta.

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.

Círculo Español

Cítase a los señores socios accionistas a Junta General Ordinaria para el Domingo 29 del presente, a las 3 1|2 P. M. en la primera convocatoria y a las 4 en segunda, con el número que asista.

Orden del día:
Lectura de la Memoria.
Aprobación del balance.
Elección de Directorio.

EL SECRETARIO.

E-29

MOTOR CROSSLEY, DE 8 H. P.,

a parafina, se rematará de orden judicial, el **Miércoles 1.o** de Febrero, en

COMPAÑIA 1036

E-30

NECESITO
TALAJE

De 30 a 100 cuadras de pasto para crianza, hasta el 1.o de Mayo. Zona:
De Hospital a Santiago
Dirigir ofertas a

CASILLA 521
PEDRO DONOSO Y CIA.

E-29

FERROCARRILES DEL ESTADO

ADQUISICION DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y UTILES, ETC., PARA EL AÑO 1912

Las propuestas públicas por materiales para el consumo de la Empresa durante el año de 1922, cuyos pormenores se detallan en los Cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 15 horas de los días que a continuación se indican:

El 24 de Febrero de 1922

Grupo N.o 3. — Materiales de fundición y combustibles, por un valor aproximado de $ 350,000 de 18 d.

Grupo N.o 17.—Alumbrado acetileno, soldadura autógena y soldadura eléctrica por valor apoximado de $ 80,000 de 18 d.

Grupo N.o 30.—Materiales de imprenta, por valor aproximado de $ 230,000 de 18 d.

Grupo N.o 30-A.—Artículos de escritorio, por valor aproximado de $ 75,000 de 18 d.

Grupo N.o 31.—Maderas nacionales y extranjeras, por un valor aproximado de $ 370,000 m|cte.

El 30 de Marzo de 1922

Grupo N.o 3.—Metales en lingotes, más o menos en kilos 1.011,000.

Grupo N.o 6.—Alambres y esterillas, por un valor aproximado de $ 100,000 de 18 d.

Grupo N.o 9.—Esmeriles y molejones, por un valor aproximado de $ 10,000 de 18 d.

Grupo N.o 10.—Cadenas, cables y cordeles, por un valor aproximado de $ 20,000 de 18 d.

Grupo N.o 27. — Materiales de galvanoplastia química y útiles de Laboratorio, por valor aproximado de $ 20,000 m|cte.

El 28 de Abril de 1922

Grupo N.o 4.—Cobre, bronce, plomo, etc., en planchas y cañerías y fierro galvanizado, por un valor aproximado de $ 200,000 de 18 d.

Grupo N.o 7.—Aceites lubricantes y de alumbrado, empaquetaduras y mangueras, por un valor aproximado de $ 70,000 de 18 d.

Grupo N.o 12.—Vidrios diversos 31,435 números.

Grupo N.o 13.—Barnices, pinturas, útiles de pintar y correas, por un valor aproximado de $ 250,000 de 18 d.

El 30 de Mayo de 1922

Grupo N.o 1.—Aceros en general por una cantidad de kilos 80,338.

Grupo N.o 2.—Fierros en general, por una cantidad de kilos 870,700.

Grupo N.o 11.—Pernos, golillas, chavetas, clavos y tornillos, por un valor aproximado de $ 160,000 de 18 d.

El 28 de Junio de 1922

Grupo N.o 5. — Cañerías y accesorios por un valor aproximado de $ 22,479 de 18 d.

Grupo N.o 15.—Herramientas en general, por un valor aproximado de $ 85,000 de 18 d.

Grupo N.o 19.—Maquinarias en general, por un valor aproximado de $ 9,000 de 18 d.

El 25 de Julio de 1922

Grupo N.o 24.—Materiales eléctricos en general, por un valor aproximado de $ 95,000 de 18 d.

Grupo N.o 26.—Materiales para telégrafos, teléfonos y timbres, por un valor aproximado de $ 15,000 de 18 d.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, como asimismo el pliego que indica las modificaciones introducidas en las Condiciones establecidas para las propuestas públicas, sobre Adquisición de Materiales, ets., para esta Empresa, modificaciones que regirán a contar desde el 1.o de Enero próximo, según se hizo presente en aviso publicado en "El Diario Ilustrado" desde el 21 al 30 de Octubre del presente año.

Santiago, 14 de Diciembre de 1921.

E-31

AVISO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de 3,500 enganches automáticos destinados al equipo de carga.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas 1260), el 17 de Abril de 1922, a las 10 horas.

Bases, especificaciones y demás antecedentes en el mismo Departamento.

E-31

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Febrero próximo, por pasto aprensado, cemento, cal, plumeros, tripe para pasillos, baldosas colores, cañerías y curvas de cemento, azarcón, cáñamo en ovillos, mechas y quemadores para lámparas, papel mural y guarda, correas para espuelas de celadores, candados de bronce para cambios, saliveras de fierro enlozado y linoleum.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 2 de Enero de 1922.

E-30

RENOVACION DE PUENTES EN LA II ZONA

Pídese propuestas públicas para la ejecución y suministro de:

a) Ocho tramos de concreto armado, de 16 mts. de luz para los puentes Tripaume, Rengo y Clarillo.

b) Ocho tramos metálicos destinados a los puentes Tinguiririca N.o 1 y Teno N.o 1 y N.o 2.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el Departamento de la Vía y Obras, estación Mapocho; y en la Administración de la II Zona, Alameda, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del citado Departamento el 2 de Febrero de 1922, a las 15 horas, las correspondientes a los tramos de concreto armado; y a las 16 horas las correspondientes a los tramos metálicos.

Sociedades Anónimas

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el DIVIDENDO DE SIETE PESOS POR ACCION, acordado en la Junta General del 21 del presente.

Santiago, 23 de Enero de 1922.

JOSE URETA E., Gerente.

E-31

Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica

El Directorio ha acordado conceder a los señores Accionistas una última prórroga hasta el 31 de Enero de 1922, para el pago de sus cuotas insolutas, bajo apercibimiento de proceder a la enajenación de sus acciones en conformidad a los Estatutos y de hacer efectivos los intereses penales determinados por los mismos.

EL DIRECTORIO.

E-31

Compañía de Consumidores DE GAS DE SANTIAGO

En las oficinas de esta Compañía, calle Santo Doming número 1061, de 10 a 12 M. y de 2 a 5 P. M., se pagará a los señores accionistas el dividendo de 4 por ciento, o sea de $ 2 por acción, que acordó la Junta General de Accionistas en sesión de 27 del presente.

Santiago, Enero de 1922.

Pedro Errázuriz Tagl
Gerente.

Banco de Chile

Desde el Viernes 20 del presente se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 8 por acción, acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 19 de Enero de 1922.

PEDRO A. TORRES,
Director - Gerente

29-E

COMPAÑIA de Refinería de Azúcar de Viña del Mar

Por acuerdo del Directorio y en conformidad con el artículo N.o 34 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Martes 31 del presente, a las 3½ P. M., en el salón de la Compañía, calle Urriola N.o 184.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Sábado 21 hasta el Martes 31 del presente, ambos inclusive.

Valparaíso, Enero 19 de 1922.

O. CARVALLO,
Director-Gerente.

31-E

Ferrocarril Puerto y Balneario de Quintero

En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el 31 del presente, a las 15 hora, en las oficinas de la Sociedad, Estado N.o 91.

Santiago, 22 de Enero de 1922.

EL VICE-PRESIDENTE

E-30

La Salvadora

Compañía de Seguros Mútuos sobre la Vida

De acuerdo con los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Lunes 30 del presente. a las 4 P. M., en las oficinas de la Compañía, Morandé N.o 57, para darles cuenta de la Memoria y Balance anual del año próximo pasado.

Santiago, Enero 18 de 1922.

De orden del DIRECTORIO.

30-E

Compañía Nacional de Seguros "La Hormiga"

Cítase a segunda Junta General de Accionistas para el 3 de Febrero, a las 4 P. M., de acuerdo con los estatutos vigentes, previniendo que si en esta ocasión no hubiere número, se citará a los señores accionistas para el 4 de Marzo próximo. En cuya reunión se tomarán los acuerdos reglamentarios del caso, con el número que asista.

DIRECTOR-GERENTE

Feb-3

La Mundial

COMPAÑIA INTERNACONAL D SEGUROS GENERALES

De acuerdo con los artículos 9, 39 y 41 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 31 del presente, a las P. M., en las oficinas de la Compañía, Bandera esquina de Moneda, para darles cuenta de la Memoria y Balance anual del año próximo pasado.

El Registro de Accionistas queda cerrado hasta el 1.o de Febrero próximo.

Santiago, Enero 15 de 1922.

DE ORDEN DEL DIRECTORIO

CARLOS MASCARO SERRANO
Director-Gerente

E-31

COMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR DE PENCO

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Martes 31 del presente, a las 2.30 P. M., en la oficina de la Compañía, calle Cochrane N.o 639 (2.o piso).

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 hasta el 31 del mes en curso, ambos inclusive.

Valparaíso, Enero 18 de 1922.

EL GERENTE.

E-31

Sociedad Fábrica de Cemento de "EL MELON"

En virtud de lo dispuesto en el Art. N.o 26 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día Martes 31 del presente mes a las 3 P. M., en la oficina de la Sociedad, calle Blanco N.o 61

Valparaíso, 25 de Enero de 1922.

RAFAEL ARIZTIA L.
Presidente.

En-31

Sociedad Fábrica de Cemento de "EL MELON"

Para los efectos del Art. N.o 11 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado, desde esta fecha hasta el 31 del presente mes, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 25 de Enero de 1922.

WALTER GALLOWAY,
Director-Gerente.

En-31

Sociedad Carbonífera de Máfil

Desde el 31 del presente se repartirá a los señores accionistas un dividendo provisorio de

$ 3.00 POR ACCION

Santiago, 27 de Enero de 1922.

EL DIRECTORIO

T. Delicias Alameda esq. S. Alfonso — ESPECIAL Y NOCHE: Doble programa, amores, nobleza, luchas y odios por Harry Carey **En Nombre de la Ley**

T. Mundial Gálvez 447 - Plaza Almagro — ESPECIAL y NOCHE: Doble programa. Lujoso drama francés en los Alpes Maravillosos **La Montaña Maldita**

ESPECIAL y NOCHE: En los dos Teatros, 6.a Jornada de **BARRABAS**

nerse en votación nuevamente, resultando 28 por la afirmativa, 1 por la negativa y 25 abstenciones. En consecuencia, fué aprobada.

Durante la votación.— El señor Barros Castañón, declaró que los diputados radicales se abstendrían de votar, fundándose en las razones emitidas por los señores Cubillos Pareja y Salas Romo.

El señor Jorquera, quiere dejar constancia que las citas hechas por el señor Correa Bravo, están truncas y se refieren a las incompatibilidades parlamentarias, materia muy distinta de la en debate.

El señor Silva Campo. Se abstiene de votar, dejando constancia que el leader conservador señor Joaquín Walker Martínez, en sesión de 2 de Junio de 1915, había declarado que "negocio", se refería a todo asunto que fuera tratado con sujeción al Reglamento de la Cámara y que no tiene el significado de asunto privado que se ha querido darle.

Interpelación. — Entrando a la segunda hora, el diputado señor Pradenas Muñoz reanudó su discurso en el debate de la interpelación Labarca. Alcanzó a hablar breves minutos, pues la sala quedó sin número, y hubo de levantarse la sesión.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— En la sesión que celebró anoche la Asamblea Radical de Santiago, continuó el debate sobre la reforma del plan de enseñanza.

Hicieron uso de la palabra los señores Guillermo Figueroa, Manuel Vargas, Leonidas Banderas, Luis Salas Romo, Julio Bustos, Carlos Fernández Peña, y otros, sin que se alcanzara a poner término a la discusión por lo avanzado de la hora.

Se acordó celebrar esta noche a la hora reglamentaria, una nueva sesión para dar término al debate y votar las proposiciones que se han formulado.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA MALAQUIAS CONCHA.— Para hoy Sábado a las 8 P. M. se ha citado en la secretaría, Carmen 1680, a los miembros, tanto del antiguo como del nuevo directorio.

Habiendo importantes asuntos que resolver para la buena marcha del Centro, se encarece la asistencia a esta reunión.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.— En su asamblea de anoche acordó recomendar la asistencia de sus miembros a la velada cultural que hoy efectúa, en Andrés Bello 951, el "Grupo Renovación". Nombró como representantes del Centro a los señores Víctor Arredondo y Serafín Soto.

GRUPO RENOVACION. — Como se ha anunciado oportunamente, hoy se efectuará la gran velada preparada por esta institución, en el local de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, a las 8 1|2 P. M.

El programa confeccionado es interesante, figurando en él una conferencia político-social, dictada por el diputado por Talcahuano, señor Manuel J. Navarrete, disertaciones por los señores Serafín Soto y Luis A. Mardones y escogidos números de música, declamación, variedades, etc.

Se ha invitado especialmente a toda la representación parlamentaria de la Democracia, a los diputados señores Santiago Labarca, Luis E. Recabarren y Luis V. Cruz; representantes de toda la prensa local y de centros amigos.

Un gran baile amenizado por una espléndida orquesta dará término a esta velada cultural, que promete ser todo un suceso.

Se encarga especialmente a todas las comisiones nombradas para atender a los visitantes estén en el local de la fiesta antes de las 8 P. M., a fin de que se constituyan en sus puestos respectivos, pues la función empezará impostergablemente a la hora anunciada.

Se ruega a todos los demócratas federados, miembros de centros, etc., se sirvan asistir a este acto, puesto que el valor de la entrada se ha fijado en la suma de $ 0.60, sólo para hombres; las señoritas tendrán entrada libre con el fin de no causar desembolsos crecidos. Estas veladas mensuales que lleva a efecto el Grupo Renovación, no son con fines de lucro, sino sencillamente de propaganda y de solaz.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

COMUNA DE ÑUÑOA.— Hoy a las 6 de la tarde, en la casa del señor Aurelio G. Valladares—Avenida Larraín esquina de Mitre, en Ñuñoa— se reunirán los miembros del Partido Liberal-Democrático con el objeto de cambiar ideas acerca de la mejor organización de los trabajos electorales en presencia de la elección extraordinaria de municipales próxima a realizarse en la expresada comuna.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

CIGARRILLOS
Peina Victoria
HABANOS XXXX
60 centavos la cajetilla

VIDA SOCIAL

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

Por el nocturno de ayer se han dirigido al sur, el Senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez y familia.

—En el expreso de la tarde de ayer partieron a Viña del Mar los señores Fernando Claro Salas, H. Roberts, Carlos Amenábar, Guillermo Scott, Washington Bascuñán y Alfonso López.

—A Valparaíso partirá hoy el señor Pedro N. Montenegro.

—A Viña del Mar parte hoy el señor Germán Contreras.

—A su fundo partió ayer el señor Carlos Valdés.

—Al sur partió el señor Carlos Barros.

—A Talca partió ayer el señor Enrique Rodríguez Mac-Iver.

—Partió a Concepción el señor Enrique Concha.

—Al sur partieron el señor Carlos Hurtado y señora.

—A Puerto Varas se dirigió ayer el señor don José Ramón Gutiérrez.

—Al sur partió el señor Héctor Zañartu Prieto.

—A su fundo se dirigió el señor Manuel Serrano.

—El señor don Jorge Matte partió ayer al sur.

—Al sur partió también ayer el señor Diego Sartori y señora.

—Partió a Constitución el señor Belfor Fernández y familia.

—Ha partido a Constitución la familia Saavedra Iglesias acompañada de la señorita Corina Herrera V.

—Se encuentra veraneando en Río Aysen el teniente de marina señor Leonidas Macuada.

—Regresó de Papudo el señor Arturo Williams, señora y familia.

—Pasan la temporada de verano en San Bernardo los señores Víctor y Raúl Celis Riveros.

—Se han dirigido a Puerto Montt las señoritas Heriberta y Lucrecia Barros Roldán.

—A Papudo se han dirigido en automóvil el doctor don Luis Vargas Salcedo y los señores Ernesto Cristi, Arturo Fernández Pradel y Manuel Barahona Vargas.

—Pasan una temporada en la Granja, Viña de este nombre, don Jorge Gustavo Silva, señora María Cristi de Silva y señoritas Adriana y Gabriela Silva Cristi.

—Se ha dirigido a Cartagena la señora Gumecinda Godomar de Cristi acompañada de la señorita Eugenia Cristi Moreno.

—Hoy parten a Viña del Mar la señora Esther de Pacheco acompañada de sus hijos Raúl, Aída y Eliana.

—Se ha dirigido a La Serena, en donde pasará la temporada de verano, la señora Virginia Arcos de Ossandón de la Peña, acompañada de sus hijos Elena y Enrique. Regresarán en Marzo próximo.

—Se encuentran en Río Bueno, las siguientes personas:

Josefina Castellumendi, Luis Thon, Marta Schwenke de F., Sofía E. de Scholz, Carlos Rodríguez, Guillermina Schmidt, Marcelina Avilez, Clodomía Martínez, Claudomira Uribe, Jovita S. de Stuardo, Eduardo Guchslocher, Celinda Uribe de J., Adosinda Martínez, Erna Gesswein, J. Alvarez, Carlos Schilling, Elisa Becker, C. A. Fuchslocher, Inés F. de Klaue, Wilfried Andler, Adelina D. de Klumpau, Alido Valenzuela, Federico Krohen, María G. de Kramer, Elisa Noelke, Jorge Schwarzenberg, Carlos Rehbein, Lorencio Ojeda, Germán Siebert, Roberto Carrasco, María J. de Gaete, Graciela Gaete, Griselda V. de Opitz, Enemisia C. de Rettig, Herta M. de Weber, Francisco Merino, Ramón Stuardo, Ana O. de Buecken, Cecilia de Mallandaine, Edith Dibis, Herbert Gesswein, Manuel Jaramillo, Guillermina H. de Maxner, Felipe Maxner, Helene Alt, Felicia Díaz, Antonio Westermann, Alberto Klempau, Pedro 2.o Ruíz Manríquez, Walterio Horsthelmke, René Schwaner, Margarita Buehler, Jorge Rehbein, María de Schwarzenberg, Amelia de Ojeda, Enrique 2.o Rehbein, Celestino Hoffmann, Ineborg Schwarzenberg, Humberto del Pino, Ignacio Wulff, Amelia Cárcamo, Matilde W. de Wulff, Carlos Clausen, H. Wilson, Elsa Plañas, Romelio Mardones, Guill. Schwarzenberg, Fernando del Pino, María H. de Wulff, Eduardo Cocostegui, Arselia V. de Lueckehelde, Enrique Bollmann, Yanette W. de Clansen, Magd. B. de Plañas, Teresa Dornemann, Tomás Rojas Clark.

—Actualmente se encuentran en Constitución las siguientes familias:

Rudolphy Larraín, Lyon Subercaseaux, Rencoret Donoso, Lezaeta Barriga, Montt Smith, Vergara Donoso, Valdés Fernández, Bascuñán Solar, Rodríguez Marambio, Larraín Echeverría, Salinas Donoso, Subercaseaux Rivas, Díaz Besa, León Noguera, Donoso Montt, Molina Borgoño, Garcés Gana, Barros Drouilly, Gandarillas Salas, Herrera Arístegui, Yáñez Portaluppy, Cruz Opazo, Cifuentes Latham, Besa Fóster, Covarrubias Vergara, Ovalle Armanet, Ballivian, Herrera, Rodríguez Larraín, Echavarría Barriga, Cousiño Mac-Iver, Orrego Rossy, Orrego Vicuña, Bordaly Riesco, Marchant Blanlot, Errázuriz Gandarillas, González Mandiola, Gana Edwards, Donoso Donoso, Cruz Guzmán, Wormald Alemparte, Wormald Cruz, Ríos Gallardo, Ovalle Valdés.

—En el nocturno de hoy se dirigen a Concepción don Orocimbo Garcés acompañado de sus hijas Victoria y Lucía Garcés Ugarte, desde donde continuarán viaje a Lebu.

—Veranean en el Balneario de Apoquindo las siguientes personas:

Señor Luis A. Cariola y familia, señor Daniel Risopatrón, señora e hija, señor Manuel Ossa, señora y hermana, señor Alfredo Matte B. y señora, señor Ricardo Bascuñán y señora, señor Belisario Bustos y señora, señor Exequiel Pinto O. y señora, señor Hans Recknagel y señora, Dr. J. Wilensky, señor Alberto Fellenberg y familia, señor Alfredo Faz y familia, señor Luis Bozo y señora, señor Alberto Alsina y familia, señor Ricardo López y familia, señor Lorenzo Fuenzalida y señora, señor Mauricio Westein, Mr. Gollard, señor Guillermo Larios, Mr. Henry Zent, señor Carlos Kuff, señor Marcel Gorichon, señor Telémaco Gajardo, señor Rolando Herrera P. y señora, señor Abelardo Reyes y señora, señor Horacio Vásquez y señora, señor Carlos Bischoff, señora María H. v. de Cristi, señora Amelia Zanelli de Granello.

—Hoy se dirige a Valparaíso el señor Ricardo Oportot V.

ENFERMOS.—

La señorita Lidia Nauruschat ha sido operada de apendicitis en el Pensionado del Hospital de San Borja por los doctores Romero Aguirre y Núñez.

—Se encuentra en el Pensionado de San Vicente, en donde ha sido operada de apendicitis, por los doctores Aguilar, Inostroza y Dabanzo, la señorita Graciela Vivanco Castro.

Su estado es satisfactorio.

DON RAUL PEREZ MONTES. —

Ayer ha fallecido en esta capital, este distinguido joven.

De espíritu franco y caballeroso, el fallecimiento del señor Pérez ha sido sinceramente lamentado en el vasto círculo de sus relaciones.

Sus funerales se efectuarán en la tarde de hoy.

NACIMIENTOS.—

Nació en Papudo Carlos Arturo Harnecker Jenschke, hijo del señor Luis Harnecker y señora Anita Jenschke de Harnecker.

—Ha nacido Ricardo Enrique, hijo de don Ricardo Oportot V. y de la señora Marta Vergara de Oportot.

DON MARTIN ZUAZNABAR.—

Víctima de una bronco neumonía falleció este caballero. Muere relativamente joven, y puede decirse en el momento culminante de la vida en que el hombre de trabajo de bien, se siente con derecho a un descanso, a recoger el fruto de toda una vida de labor intensa.

Hace poco cimentaba su hogar contrayendo matrimonio con la señorita Blanca Silva.

La muerte lo arrebata en forma prematura y con él desaparece el hombre de bien, el hombre bondadoso y caritativo, lleno de cualidades que lo hicieron acreedor al cariño sincero y respetuoso de sus amigos.

FALLECIMIENTOS.—

Después de una larga y penosa enfermedad ha bajado a la tumba el distinguido joven, don Vidal Torres Villalobos.

Las bellas prendas de carácter que adornaban al extinto han sido causa del enorme sentimiento con que lo han visto partir los suyos y sus numerosas relaciones.

Sus restos fueron sepultado anteayer en el Cementerio General, después de una misa que se le ofició en la capilla del Hospital del Salvador.

—Víctima de un trágico accidente falleció ayer la niñita Ernestina Soto, hijita de don Luis E. Soto.

EN EL BALNEARIO DE APOQUINDO. —

El Domingo 28 del presente se efectuará en el balneario de Apoquindo una fiesta de caridad, organizada por distinguidas damas, a beneficio de la Escuela Policial de Niños.

EN EL LICEO INGLES.—

Esta noche, a las diez tendrá lugar en los salones y patios del Liceo Inglés, Avenida España 148, el baile organizado para incrementar los fondos en favor de la biblioteca.

Las familias de Avenida España, República, Ejército, Dieciocho, Alameda, etc., que aún esperan Febrero para salir a veranear, se han apresurado a retirar las entradas, por lo que se cree que el local se verá mañana totalmente concurrido. La iluminación constará de cerca de tres mil bujías, para que los salones presenten un imponente aspecto.

Como hemos anunciado, el nuevo baile de moda, el Cotillón, será bailado a las once y dirigido por prestigiosos profesores.

Para evitar la entrada de gente inconveniente, pueden las señoritas pasar a retirar sus entradas durante todo el día de hoy.

EN EL TABO.—

Pasan la temporada veraniega las familias:

Díaz Herrera, Wilson, Barrenechea Díaz, Zepeda Montalba, Castro Mont, Ilabaca, Celis Augeraud, Arellano Jarpa, Ayala, Quezada, Arellano Celis, Bascuñán Valdés, Escala Rojas, Orozco de Prado, Latorre de Del Campo, H. Buzeta, Prado García, Zegers Prado, Fontecilla Valdés, Augeraud Jarpa, Tagle Latorre, Reyes Foster, Egenan Müller, Carmona Lopehandía, Gallo, Prado Reyes, Arrate Larraín, Achondo García, Zegers Chaigneau, Jensken Arrate, Celis Maturana, García Zegers, Vega, García Huidobro, Mandiola Tagle, doctor Ernesto Prado Tagle y familia Yáñez Raposo, doctor Hechenleitner, Ross, Ilabaca, Figueroa, Cifuentes Urzúa, doctor Monckeberg y familia, Covarrubias Ortúzar, Becker Quezada, Prieto Zannett, doctor Hechenleitner y familia, Correa Lavín y muchas otras que se nos escapan.

RETRETA.—

Damos el programa que ejecutará la banda del Regimiento Infantería N.o 1 Buín hoy Sábado, en la Plaza de Armas:

1.o M. González. Espada Vencedora. Marcha.

2.o Fuclek. Marinave. Obertura.

3.o Meyerbeer. Roberto el Diablo. Ballet.

4.o Leoncavallo. Pagliacci. Fantasía.

5.o Gounod. Canción de Primavera.

6.o Giordano. Fedora. Selección.

7.o A. Muñoz. "Se las echó el "Buín". Marcha militar.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

PABELLON DE LA
PLAYA NUEVA
VIÑA DEL MAR
Todos los días, a las 6.30 P. M.
Una gran orquesta de 15 profesores ejecutará los últimos shimmys recibidos, recientemente de Norte América.
Bar- Confitería--Atracciones
EL SITIO PREFERIDO POR
LA ARISTOCRACIA

HOTEL FRANCE
VIÑA DEL MAR
GRAN HOTEL
PAPUDO
Departamentos y habitaciones a precios muy convenientes. Trenes diarios a Papudo.

Imperio — HOY. Sensacional estreno cow-boy.
EL PENDENCIERO
Soberbia película de la vida al aire libre, producción gemela a las más grandes de Tom Mix, por el gran actor-jinete FRANKLIN FARNUM.

ALHAMBRA Y VICTORIA
HOY. El emocionante estreno de aventuras, drama de la vida colonial de Texas,
RENCORES VENCE EL AMOR
Creación de la estrella JANE MILLER.

SAN MARTIN
HOY. Estreno de la 5.a y penúltima funcin de
El Hijo de la Noche
9.o El desquite infernal; 10.o El calabozo diabólico.

TEATROS - MUSICA - CINES

LOS TEATROS Y CINES DE LA CIUDAD NO FUNCIONAN ANOCHE

Debido al accidente que interrumpió por algunas horas el servicio de alumbrado eléctrico, los teatros y cines de la capital, suspendieron sus funciones.

COLISEO NACIONAL

Hoy Sábado subirá a escena: "Vidas inútiles", de Juan Ibarra, obra que ha merecido los aplausos de la prensa argentina.

Para el Domingo se anuncia en matinée "Tierra baja"; en especial "Pueblo chico, infierno grande" y en la noche se reprisará "Ladrón de sociedad".

TEATRO SANTIAGO

Hoy se pone en escena en la sección vermouth, a pedido de numerosas familias y en la noche se representa la opereta del maestro Lehar "La mazurka azul", que cada día se impone más al público, que hace repetir la inspirada serenata del final del primer acto, que tan bien canta el tenor señor Gonzalvez.

LA MASCOTITA

Esta bella opereta del maestro Gilbert, nuevo éxito del popular autor de "La Casta Susana", se estrenará el Martes 31 en el Santiago, por los elementos que dirige la eminente soubrette Inés Berutti.

El estreno que seguirá a "La Mascotita", será "Fulpp"...

TEATRO NOVEDADES

LA GRAN FUNCION DE ESTA NOCHE ORGANIZADA POR PEPE VILA

La función nocturna del Novedades está dedicada a la fiesta que la empresa Artuffo, a pedido del vecindario, ha encargado organizar al popular actor Pepe Vila, la que promete constituir un lleno, dado el interés que el público ha demostrado por asistir a un espectáculo que no siempre tiene ocasión de presenciar.

El programa novedoso y nutrido de esta función y las personas que lo interpretan, son una garantía del éxito de esta velada. Se pondrá en escena una hermosa zarzuela del maestro Chapí, a cargo de Vila, el aplaudido bajo don Lautaró García y la tiple señora Manolita Silles, en la primera parte de este programa; en la segunda, el gracioso entremés de los Alvarez Quintero, titulado "Sangre gorda", que desempeñan la señora Silles y Carlos Prieto, a cuyo término la señora Silles cantará algunos de sus couplés y el señor García algunas romanzas de su repertorio. En la tercera parte, subirá a escena la chistosa zarzuela de Flores García, titulada "Meterse en honduras", con el reparto siguiente: Tula, señora Silles; Pepa, señorita María Moreno; Paco, Pepe Vila; don Pedro, Rafael Frontaura y don Francisco, señor Carlos Prieto.

UNION CENTRAL

Hoy, en vermouth: "Los conejos" de Arniches y Celso Lucio, dos acreditadas firmas cómicas, y por la noche: "El afinador", de Vital Aza", y "Los celos", de Muñoz Seca, protagonizadas por Buhrle y Elena Puelma. La temporada se inicia bajo buenos auspicios.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SALA IMPERIO

Una de las obras más representativas y emocionantes del género cow-boy, es el cinedrama titulado "El Pendenciero", que la Sala Imperio estrena en sus funciones de hoy. Esta producción, original de la afamada editora Canyon, está protagonizada por Franklin Farnum, el actor- jinete que ha creado tan sobresalientes roles en las escenas de la vida al aire libre; y pinta a lo vivo las pasiones y las costumbres de los campos del oeste californiano alrededor de un asunto dramático lleno de interés. El amor, en este ambiente extraño y característico de la pradera americana, entre gente ruda, que es sólo corazón y músculo, teje también originalmente sus redes de oro y en el drama se nos muestra forjando un romance de pasiones, luchas y celos, en que palpita el alma de una raza fuerte y valerosa. El estreno de hoy es una de esas obras que entre nosotros encuentran numerosos adeptos por la similitud de costumbres y caracteres con la vida de nuestros campos.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA

En las dos funciones del día de hoy estos teatros presentarán por primera vez una impresionante obra del género cow-boy titulada "Rencores vence el amor", en que se nos da a conocer en una labor artística sobresaliente la nueva estrella americana, Jane Miller, cuyas interpretaciones están llamando la atención en los Estados Unidos. Las escenas de esta obra son de intensa emoción dramática y pasan en las llanuras de Texas dentro del ambiente primitivo de la época colonial, donde se desenvuelve la novela de dos hermanos que, apasionados por una misma mujer, llegan a odiarse hasta el punto de iniciar una lucha fratricida, rencorosa y terrible que afortunadamente el amor se encarga de vencer. Entre esos corazones vehementes y recios del tiempo primitivo, existe, sin embargo, la voz de la sangre y la nobleza de un espíritu puro, que suaviza y embellece las escenas rudas de este drama.

TEATOS SETIEMBRE Y BRASIL

Fuera de programa se pasará esta noche en ambos cines la interesante película que la Giambastiani Film tomó hace dos semanas con motivo de la fiesta celebrada en el Teatro Esmeralda el día de la colocación del primer tijeral. Es una cinta documentaria que da clara idea de lo que será este coliseo una vez concluído. Como ya lo hemos publicado, es el mayor de Suramérica y es totalmente de fierro y cemento. Su costo sube de $ 700,000. El Primer Alcalde lo calificó de monumento, del cual la ciudad puede estar orgullosa. En la película se ve cómo se han construído y elevado los enormes tijerales de fierro de más de dos mil kilos de peso. Hay vistas tomadas desde lo alto del edificio, desde donde se domina un bello panorama; escenas de trabajos y cuadros del entusiasmo popular del día de la fiesta.

La vista principal del programa es en el Setiembre, "La marca de fuego", la impresionante creación del gran actor japonés Sessue Hayakawa. En el Brasil se estrenará "Por el honor de una mujer", bella cinta sentimental interpretada por William Farnum.

Como variedades, en el Setiembre trabajarán Renie y Carcass, los famosos ciclistas.

AVENIDA

"ESPAÑA EN MARRUECOS". — Una prueba del deseo que esta empresa tiene de servir a su público es el hecho de que sea uno de los primeros teatros que ofrezcan esta cinta que anunciamos y cuyo desarrollo consideramos necesario en todo país hispano americano, pues sabido es que en América no se conoce a España y se ignoran las razones capitales que ha tenido España para ir a una guerra. Los americanos no sabemos lo que significa dentro del esfuerzo la iniciativa española que pudo hacer de Marruecos un verdadero vergel y un sitio de enorme progreso. El comercio español en Marruecos es uno de los más robustos de Europa y el plan de colonización uno de los más perfectos que se han usado en el mundo. El público, pues, verá algo muy interesante que le ayudará a conocer a nuestra madre patria. Se pasará también la continuación de la interesante serial americana "La bala de bronce", que en ese teatro lleva la cuarta función.

Mañana William Russell en la visión Fox "Por el honor de una mujer".

DELICIAS

Hoy en especial y noche ofrece este cine un doble y escogido programa con el estreno del drama "En nombre de la ley", protagonizado por Harry Carey. Hace el doble programa el estreno de la 6.a jornada de "Barrabás".

MUNDIAL

"La montaña maldita" estrena este cine en su doble programa de hoy especial y noche, cinta francesa de lujo y cuyo proceso dramático se desarrolla en medio del esplendor de la alta sociedad del dinero, y en el maravilloso escenario de los Alpes majestuosos. Hace el doble programa el estreno de la 6.a jornada de "Barrabás".

SPLENDID

En la tanda selecta, que a las 4.30 P. M., de hoy ofrecerá el Splendid, a su numerosa clientela, serán exhibidas las siguientes obras de grande atracción: la comedia sentimental "Una modelo perfecta", obra interpretada por la encantadora Mabel Normand.

Además la cómica de hilaridad formidable, titulada: "El cacique Pelele", obra desarrollada entre pieles rojas, y en la que hace su creación cómica mejor, el famoso y popular Harold Lloyd, secundado por la linda Bebé Daniels.

Estrenará el Splendid, tanto en la especial como en la función nocturna de hoy una gran producción de la acreditada manufactura Realstar, el emocionante drama pasional, titulado: "El crimen de un hijo", argumento sensacional, en cuyo desarrollo encuentra el espectador un interesantísimo estudio de psicología del corazón humano, mezclado con un idilio sentimental.

Crea admirablemente el principal rol la encantadora y elegante Mildred Harris de Chaplin.

GARDEN THEATRE

Hoy estrena esta sala la producción extraordinaria, titulada: "El cabo de las tempestades", obra social en la que hace una de sus más acabadas interpretaciones la aplaudida actriz Clara Kimball Young. Va en las dos funciones.

ALAMEDA

En ambas funciones presenta hoy este cine la quinta jornada de la serial francesa titulada: "El hijo de la noche", protagonizada por aplaudidos artistas de París. Además, va en especial y noche, la comedia de Chaplin "Una vida de perros". Este mismo programa irá mañana en matinée.

ATENAS

No obstante la rudeza de la estación, la sala del Atenas se ve diariamente bastante concurrida.

El programa de hoy, como de costumbre, ofrece un éxito especial con la presentación de una cinta que pertenece a la manufactura de 1922, un film de lujo dedicado a las sociedades diversas del mundo.

PROGRAMAS DE HOY

SANTIAGO.—Compañía de operetas Inés Berutti. Vermouth "La princesa de las Czardas". Noche: "La marzurka azul".

COLISEO. — Compañía chilena Nicanor de la Sotta.

UNION CENTRAL. — Compañía chilena Bührle-Puelma. — Vermouth y noche funciones cómicas.

GARDEN. — En ambas funciones "El cabo de las tempestades".

ALAMEDA. — En ambas funciones "El hijo de la noche".

IMPERIAL. — En ambas funciones "España en Africa".

CHILE. — En especial y nocne "El hijo de la noche".

AVENIDA. — En especial y noche "España en Marruecos" y la 4.a función de "La bala de bronce".

COLON. — En ambas funciones la 5.a función de la serial francesa, "Barrabás".

SPLENDID. — Especial y noche, estreno Realstar, "El crimen de un hijo", por Mildred Harris, de Chaplin y Ernest Truex.

Tanda selecta a las 4.30 P. M., "Una modelo perfecta", por Mabel Normand y "El cacique Pelele", por Harold Lloyd, Bebé Daniels y Chupitegui.

IMPERIO. — Especial y nocturna: Gran estreno cow-boy, "El pendenciero", por Franklyn Farnum.

ALHAMBRA.—Especial y nocturna: Estreno cow-boy, "Rencores vence el amor", o la vida colonial de Texas.

VICTORIA. — Especial y nocturna: Estreno cow-boy, "Rencores vence el amor", o la vida colonial de Texas.

SAN MARTIN. — Especial y nocturna: Estreno de la quinta y penúltima función de la serial francesa "El hijo de la noche".

SANTA LUCIA. — 7.o especial concierto y bailes. Noche: "La hija de Damasco", por Lucy Doraine. Bailes.

AMERICAN. — Arturo Prat 98. —Noche: "El mayor tesoro del mundo por Bessie Love.

IRIS. — Castro 130. — Especial y noche "La hija de las cumbres", por Mary Miles Minter; en la noche se pasa también "Contra aburrimiento... vida", por William Russell.

POLITEAMA. — Especial y noche, "El cacique Pelele", por Harold Lloyd, Bebé Daniels y Chupitegui; "Huelga de nodrizas", por Ossi Oswalda; "Un retardo en el camino", por Tom Mix; "Adolfito, aviador", dibujos animados.

ELECTRA. — Hoy especial y noche, "El paraiuas misterioso", por Henny Porten.

ATENAS. — Tarde y noche "La montaña maldita", estreno Pathé-París; noche, programa doble con Chaplin vida de perro".

NOVEDADES. — En la sección especial estrena "Ante la ley", por Harry Carey (Cayena). En la noche, función organizada por el popular actor Pepe Vila.

DELICIAS. — Especial y noche "En nombre de la ley", por Harry Carey, y en 6.a jornada de "Barrabás".

MUNDIAL. — Especial y noche: "La montaña maldita", y 6.a jornada de "Barrabás".

EXCELSIOR. — Extraordinario estreno Universal, "Camino de espinas", una de las más hermosas creaciones de Dorothy Phillips y de Williams Stowell.

OLYMPIA. — En especial y noche, "Fe redentora".

"Vello" y "Bella" no son compatibles. Borre Vd. el "Vello" y quedará "Bella". El eficaz DEPILATORIO DEL DR. MARTINS lo quita en 5 minutos

o más feas
No hay persona fea usando la maravillosa Leche Ideal de Werck. El Rojo, Líquido de Werck, la Crema Reina de Hungría y los perfumados polvos Reina de Hungría de Werck. Se venden donde Daube, Droguería Francesa y en todas las boticas de la República.

TEATRO SANTIAGO
Merced entre Plaza y San Antonio
Empresa Ernesto Bouquet
Compañía Española de Operetas y Revistas INES BERUTTI
HOY SABADO 28 de ENERO, HOY
Vermouthh selecta a las 6.15. 27.a representación.
LA PRINCESA DE LAS CZARDAS
Noche, a las 9.15. Exito enorme.
LA MAZURKA AZUL ..
Martes 31: ESTRENO de **LA MASCOTITA**, el nuevo éxito del maestro Gilbert, autor de **La Casta Susana.**

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA, ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.
HOY SABADO 28 de ENERO, HOY
A las 6 1|2 P. M.
Inauguración de las tandas Vermouth con el gran éxito cómico **LOS CONEJOS.**
Palcos $ 12; Platea o Balcón $ 2.50; Anfiteatro $ 1.
Noche, a las 9 1|2 P. M. Estreno por esta Compañía de la Comedia en 2 actos de Vital Aza, **EL AFINADOR**, y el apropósito en 1 acto de don Pedro Muñoz Seca, **CELOS.**
Palcos $ 15; Platea $ 3; Balcón $ 3. Anfiteatro $ 1. Mañana Domingo 3 grandes funciones.

TEATRO SANTA LUCIA
Dancing Cine
— HOY —
7 P. M. Gran concierto y bailes
Noche:
La Hija de Damasco
por Lucy Doraine. Entrada $ 2

SPLENDID — HOY
Sensacional estreno REALSTAR:
EL CRIMEN DE UN HIJO
Emocionante drama pasional por la encantadora
MILDRED HARRIS DE CHAPLIN
HOY - TANDA SELECTA, a las 4.30 P. M.: "UNA MODELO PERFECTA", por Mabel Normand; y "EL CACIQUE PELELE", por Harold Lloyd.

AVENIDA
Especial y noche, el estreno de gran actualidad
España en Marruecos
que demuestra el esfuerzo español que hizo del desierto un vergel y una fábrica monstruosa—Marruecos ante la civilización internacional
LA BALA DE BRONCE
Cuarta función.
Mañana: FOX estrena
Por el Honor de una Mujer

T. ATENAS MAESTRANZA ESQ. MATTA
Especial y noche, programa doble. Platea $ 1.50
La Montaña Maldita
Sensacional estreno Pathé-París con encantadores paisajes nevados de los Alpes. Interpretación de los artistas del Gran Guignol.
CHAPLIN Vida de Perro

TEATRO NOVEDADES — Cueto y Av. Portales — HOY
NOCHE, a las 9.30.—Gran función extraordinaria organizada por
PEPE VILA
El cual dará a conocer tres nuevos sainetes.

ALAMEDA - Tarde y Noche: EL HIJO DE LA NOCHE 3.a función y
"CHAPLIN EN VIDA DE PERRO" SE REPITE MAÑANA ::: EN MATINEE :::
T. GARDEN -:- Clara Kimball en EL CABO DE LAS TEMPESTADES

SETIEMBRE Y BRASIL
Hoy fuera de programa
LA CONSTRUCCION DEL TEATRO ESMERALDA el mayor cine de Sud América

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 71.a extraordinaria en 27 de Enero de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ, CORREA ROBERTS Y URZUA

Se abrió a las 4.15 P. M.

Asistieron los señores:

Adrián Vicente
Barros Castañón M.
Bulnes Correa Fco.
Cárdenas Nolasco
Castro de Carlos
Cordero A. Nicolás
Correa Bravo Agustín
Correa Núñez Manuel J.
Correa Ramírez Luis
Cortés Guillermo
Cubillos Pareja Arturo
Cruz Luis V.
Cruzat Ortega Aníbal
Cruzat Vicuña Manuel
Chanks Oscar
Durán Domingo
Edwards Matte Gmo.
Edwards Matte Ismael
Escobar Ernesto
Forster Guillermo
González Canales L. A.
González Cortés E.
González Medina Elías.
Gumucio Rafael Luis
Gutiérrez Artemio
Herquíñigo Alejandro
Herrera Lira J. Ramón
Jara de la René
Jaramillo Armando
Jorquera Francisco
Labarca L. Santiago
Leckie Abraham
Lisoni Tito V.
Lois, Arturo H.
Mazá José
Medina Remigio
Menchaca Lira Tomás
Moreno Félix
O'Ryan Manuel J.
Padilla Miguel Angel
Paredes Róbinson
Pizarro Bruno Sergio
Pouchucq Roberto
Pradenas Muñoz Juan
Recabarren Luis E.
Rivas Vicuña Pedro
Rodríguez Herrera A.
Rodríguez Mac-Iver E.
Saavedra Cornelio
Salas Romo Luis
Serrano Arrieta Manuel
Sierra Wenceslao
Silva Campo Gustavo
Silva Cortés Romualdo
Silva Sepúlveda Matías
Silva Somarriva Jorge
Tagle Joaquín
Torreblanca Rafael
Undurraga Luis A.
Urrejola José Fco.
Valencia Absalón
Vargas Márquez Juan
Vega de la Ramón
Vidal Garcés Francisco
Yrarrázaval Concha E.
Yrarrázaval Larraín J.
Yrarrázaval Smith, J. L.
Zañartu Urrutia Héctor

El Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego, y el Secretario de Comisiones, señor Villamil Concha.

El acta de la sesión 69.a, celebrada el 25 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 70.a celebrada el día 26, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios del señor Ministro de Relaciones Exteriores:

Con el primero remite nuevos antecedentes, complementarios de los que envió con fecha 21 de Diciembre próximo pasado, relacionados con el lanzamiento de indígenas del fundo "Itropulli", que fueron solicitados por el señor Recabarren.

Con el segundo envía los antecedentes solicitados por el señor Ramírez Frías, relativos a las diversas concesiones de tierras fiscales que están vigentes en las provincias de Valdivia, Llanquihue, Chiloé y Territorio de Magallanes, con su correspondiente extensión y ubicación.

2.o De un oficio del Honorable Senado en el que manifiesta que no ha insistido en la aprobación de las modificaciones que había introducido en el proyecto de ley que reserva a las naves chilenas el transporte de carga entre los puertos de la República, y que fueron desechadas por esta Cámara.

3.o De un informe da la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en el proyecto del Honorable Senado que reforma diversas disposiciones de las leyes de Registro y de Matrimonio Civil.

4.o De un informe de la Comisión de Instrucción Pública, acerca de la solicitud de don Victoriano de Castro González, en que pide abono de servicios.

5.o De una moción del señor Pradenas, con la que inicia un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para emitir bonos hasta por la suma de veintidós millones de pesos, moneda corriente, que se invertirán en la construcción de poblaciones obreras.

6.o De una solicitud de don Enrique Baeza Yávar, en que pide el permiso requerido por el N.o 4.o del artículo 9.o (11) de la Constitución Política para poder desempeñar el cargo de Cónsul General Honorario de S. M. el Rey de Grecia en Santiago.

PREFERENCIA

El señor LISONI.—¿No se podría tratar sobre tabla, señor Presidente, el proyecto que autoriza al señor Baeza Yávar para aceptar un cargo consular?

El señor RUIZ (Presidente).—En la hora de los incidentes consultaré a la Cámara sobre el particular.

El señor LISONI.—Agradezco a Su Señoría su benevolencia.

EMPRESTITO PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el proyecto de esta Cámara, devuelto con modificaciones por el Senado, que autoriza a la Municipalidad de Chillán para contratar un empréstito.

El oficio del Senado dice así:

"Santiago, 3 de Enero de 1922.—El proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara que autoriza a la Municipalidad de Chillán para contratar, con garantía fiscal, un empréstito que produzca hasta la suma de un millón de pesos, moneda corriente, que deberá invertirse en los objetos que se indican, ha sido también aprobado por el Senado con las siguientes modificaciones:

Artículo 3.o

En el inciso 1.o se han sustituído las palabras: "...impuesto municipal...", por estas otras: "...impuesto adicional fiscal..."

El inciso 3.o ha sido redactado como sigue:

"El pago de este aumento del impuesto de haberes se hará por los propietarios en la Tesorería Fiscal de Chillán, por semestres adelantados, aunque no se autorizare el cobro del impuesto adicional fiscal. Dicho pago se hará conjuntamente con el adicional fiscal cuando el cobro de éste sea autorizado".

Se ha agregado el siguiente inciso 5.o:

"La renta de arrendamiento de los Baños de Chillán pertenecientes a la Municipalidad, será pagada a la Tesorería Fiscal y su valor se aplicará al servicio del empréstito que esta ley autoriza. Esta renta de arrendamiento será inembargable".

En el inciso 5.o, que pasa a ser 6.o, se ha sustituído la frase que dice: "...el producto del impuesto adicional..." por esta otra: "...estos valores..."

Artículo 5.o

Ha sido desechado.

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 351, de fecha 18 de Noviembre de 1921.

Dios guarde a V. E.—**Pedero Correa O.—Enrique Zañartu E.**, Secretario".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión las modificaciones del Senado.

El señor TORREBLANCA.—Las modificaciones que ha introducido el Senado en este proyecto son sumamente sencillas; tienden más bien a dejar perfectamente establecidas las obligaciones de la Municipalidad de Chillán respecto de la garantía fiscal. Esta modificación ha sido redactada en forma más conveniente, a propuesta del señor Presidente del Senado y de acuerdo con la Municipalidad de Chillán. De manera que se haría una obra útil aprobando esa modificación.

Despachando este proyecto, se podrá dar trabajo inmediatamente a más de 500 trabajadores, pues las obras de pavimentación están actualmente paralizadas en espera de la aprobación de esta ley.

—Cerrado el debate, se dieron por aprobadas las modificaciones del Senado por asentimiento unánime.

CREACION DE UN SEGUNDO JUZGADO EN TEMUCO

El señor PRO-SECRETARIO.—El proyecto propuesto por la Comisión de Legislación y Justicia, acerca de la creación de un Segundo Juzgado de Letras en Temuco, dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Créase un segundo Juzgado en el departamento de Temuco, con la dotación asignada a los de su categoría por la ley número 2,446, de fecha 5 de Enero de 1911.

Art. 2.o Dicho Juzgado tendrá para su servicio un portero con el sueldo anual de un mil pesos.

Art. 3.o Las causas civiles y criminales que estuviesen pendientes, se distribuirán por iguales partes entre los dos Juzgados, debiendo hacer la distribución la Corte de Apelaciones de Valdivia en conformidad al rol respectivo.

Art. 4.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de doce mil pesos en la instalación, arriendo de local, etc., del nuevo Juzgado.

Sala de la Comisión, Enero de 1922.—**T. Ramírez F.—Paulo Marín Pinuer.—Agustín Correa Bravo.—Absalón Valencia.—Manuel J. O'Ryan.—Francisco Bulnes C.—E. Rodríguez Mac-Iver.—Eduardo Grez Padilla.—Manuel Barros Castañón.—Aníbal Cruzat".**

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Yo, señor Presidente, he oído a muchos Honorables Diputados razones fundadas en favor de la creación de este Juzgado; pero debo advertir también que, en mi concepto, es un poco inoportuno esto de estar creando nuevos puestos en la administración, por necesarios que ellos sean, en momentos en que se hace indispensable una reorganización de la administración pública.

En el mismo servicio judicial a que se refiere el proyecto en discusión, hay una cantidad de funcionarios que en el plan de reorganización ideado por algunas personas que han estudiado este asunto, podrían suprimirse a medida que fueran vacando. Me refiero al Ministerio público en general.

Los Promotores Fiscales y los Fiscales de las Cortes, por ejemplo, desempeñan hoy funciones que podrían perfectamente ser llenadas por otros funcionarios, en lo que se refiere a las cuestiones del Ministerio Público. Ahora, en lo que se refiere a la representación que ellos tienen del Fisco, sería mil veces preferible para éste que nadie la tuviera en muchas oportunidades, ya que es frecuente ver que ocurre el caso de que el Promotor ni siquiera cumple con las instrucciones que le da la dirección de la defensa fiscal en orden a la tramitación de los juicios.

Se encarga a veces la defensa de un juicio a un Promotor Fiscal. Este funcionario debe contestar el juicio con arreglo a un procedimiento establecido, a una determinada pauta que se le indica con oportunidad; pero sucede que muchas veces, el Promotor Fiscal no contesta, y el juicio es fallado en rebeldía del Fisco.

La Defensa Fiscal, el Ministerio de Hacienda, que corren a cargo de los intereses del Fisco, no tienen acción alguna sobre el Promotor Fiscal, que es inamovible.

El señor CUBILLOS.—Está en un error Su Señoría; son los jueces los inamovibles, no los promotores fiscales. Estos no son inamovibles.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Al menos no dependen de la oficina que está encargada de la dirección de la defensa fiscal.

El señor LISONI.—Los promotores fiscales podrán hacer mala defensa en ocasiones; pero no creo que haya complicidad manifiesta con los litigantes. Hay muchas veces una gran dificultad en defender los juicios que se siguen contra el Fisco, debido a las dificultades que se ponen, y nada más.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—No dudo que hay algunos promotores fiscales que cumplen con su deber.

El señor CUBILLOS.—Si están de más en la Administración, debe suprimírseles.

El señor LISONI.—Según y cómo, honorable colega. Hay muchas funciones en las cuales no pueden ser reemplazados...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Si he dicho que se ha producido el caso a que me he referido, es porque he tenido datos concretos para hacerlo.

En todo caso, estas observaciones mías no se refieren al proyecto mismo que se debate. Pero esto me hace pensar que habría conveniencia en dejar la creación de nuevos Juzgados y la organización general del Poder Judicial, para el momento en que se efectúe la reorganización general de todos los servicios.

El señor LISONI.—Hay que tener presente que el Poder Judicial se rige por una ley especial.

El señor DURAN.—Si me permite, Su Señoría... Dado el número de habitantes que hay allí, no sólo se necesitan dos jueces; tres jueces no serían suficientes todavía para administrar justicia a toda esa población.

Yo le daré los datos a Su Señoría para que se convenza de la exactitud de lo que yo afirmo.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—No vale la pena. Yo no voy a impedir que se apruebe este proyecto de ley; me limito solamente a dar los fundamentos que tengo para votar en contra de él, sin que ello signifique en el fondo un ataque. Me parece poco oportuno en los momentos actuales un proyecto de esta naturaleza, cuando lo que se debe hacer es dictar una ley para reorganizar todos los servicios públicos.

Creo, pues, que en estos momentos no es conveniente la creación de nuevos servicios por útiles y necesarios que sean.

El señor DURAN.— Yo estoy perfectamente de acuerdo con el Honorable señor Edwards Matte respecto a que es indispensable la supresión de una cantidad enorme de empleos inútiles; pero ello no es una justificación para que no se vote la creación de un juzgado que es indispensable en una zona como Cautín rica y progresista. La no creación de este segundo juzgado importa en el hecho una verdadera denegación de justicia. Para que el Honorable señor Edwards Matte se compenetre de la necesidad enorme de la creación de este juzgado, voy a permitirme leer algunos números que evidencian hasta la saciedad la justicia de esta petición.

Existen en Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, San Fernando, Curicó, Chillán, etc., en diversas capitales de la República, dos, tres y hasta 10 juzgados, como sucede en Santiago, donde hay 5 civiles y 5 criminales. La población que estos juzgados sirven, en el peor de los casos, llega a 55 mil habitantes y a 60 mil en Antofagasta.

En Temuco hay un solo juzgado con 98 mil habitantes. Dividiendo esta suma, queda una cuota de 49 mil habitantes, superior a la de Curicó, que atiende solamente a 29 mil habitantes, superior a las de Tarapacá, Valparaíso, San Fernando, etc., y sólo inferior a la de Santiago y Antofagasta.

Existían en Temuco, según el censo del año 1920, 1,719 causas civiles en tramitación el 1.o de Enero de aquel año, y 1,429 criminales, que dan un total de 3,148 causas.

Ingresaron en 1920 mil cuarenta y siete causas civiles y 550 criminales, o sea un total de 1,597 causas, lo que arroja un total de 4,745 causas entre civiles y criminales en tramitación.

Según la opinión de gente entendida en esta materia, un juez no puede atender normalmente más de mil causas. Pues bien, hay cuatro mil y tantas en el Juzgado de Temuco. En estas condiciones, un juez es absolutamente incapaz de estudiar y fallar esa enormidad de juicios.

Debo hacer presente que las causas salidas en el año 1920, según la estadística, fueron 842 civiles y 342 criminales, o sea en total 1,184 causas, contra 1,597 ingresadas, lo que significa un incremento de 413 causas que aumentó la existencia de causas en tramitación para el año 1921.

Debo ahora manifestar a la Honorable Cámara que el aumento de población en el departamento de Tumuco y en la ciudad de Temuco, alcanza los guarismos más altos que se han alcanzado en la República. En el departamento se ha alcanzado el 4.93 por ciento, entre los censos de 1907 y de 1920. Solamente ha sido superada esta cifra por el incremento de Magallanes, siendo ese incremento superior aún al de la capital de la República, que no ha alcanzado sino un cuatro por ciento. En la ciudad de Temuco el incremento ha sido de seis uno por ciento, el mayor de la República.

Por consiguiente, si en 1920 había un incremento de las causas ingresadas respecto de las salidas de 413, esta cantidad ha tenido que seguir incrementándose, y estoy seguro de que en el momento actual debe haber por lo menos unas mil causas de aumento anual, lo que es superior no sólo a la capacidad de trabajo del juez más laborioso, sino que ni dos jueces creo que serán capaces de despachar.

Debo agregar que, fuera de este incremento de población, el incremento de la riqueza influye también en el aumento de los litigios. El incremento de la riqueza en la provincia de Cautín ha sido considerable. Las tierras que valían cien o doscientos pesos la hectárea hace tres años atrás, se venden ahora a quinientos y hasta a ochocientos pesos por hectárea; es decir, el valor de la riqueza privada se ha triplicado y aún cuadruplicado.

Debo hacer presente todavía que en aquel Juzgado pasan cosas tan anormales como ésta. Existe allí una cantidad enorme de reos cuyas causas están en estudio desde hace cuatro o cinco años, y si hubieran sido falladas, les habría salido una pena, como máximum, de año y medio de prisión; de modo que desde hace tres años están esos reos indebidamente en la cárcel, tan sólo por la incapacidad en que se encuentra el juez para despachar la totalidad de los asuntos sometidos a su jurisdicción.

No deseo continuar en estas observaciones, convencido de que lo que ya he enunciado es suficiente para que los Honorables Diputados se sirvan despachar este proyecto.

El señor GUTIERREZ. — Deseo, señor Presidente, manifestar que realmente la Cámara haría una obra de justicia si aprobara este proyecto.

Hace ya diez o más años que viene toda la población de Temuco, todos sus habitantes, —sin distinción de colores políticos,—pidiendo que se crée un nuevo Juzgado, porque el actual no es suficiente. Si hubiere dos o tres, tal vez, porque la población de Temuco, como decía muy bien mi honorable colega señor Durán, ha aumentado considerablemente, como en ninguna otra parte de la República y, por lo tanto, se hace necesaria, es indispensable, esta creación.

He tenido ocasión de conversar con el magistrado que hay actualmente en ese departamento, y me ha dicho que le es imposible atender todos los asuntos sometidos a su consideración, y que pasa por una situación vergonzosa, en vista de que no puede despachar todos los expedientes y juicios que a diario tiene que ver en el Juzgado. Por otra parte, el cuerpo de abogados de Temuco celebró una asamblea hace poco, una reunión, en la que se produjo el acuerdo de pedir a la Honorable Cámara, por intermedio de los representantes del departamento, de que se crée el 2.o Juzgado, como único medio de satisfacer los anhelos y deseos de todas esas pobres gentes, que claman justicia y que no la encuentran, porque el juez que existe no es suficiente para despachar la totalidad de los asuntos sometidos a su cargo.

Abundo en todo lo manifestado por mi honorable colega el señor Durán, y rogaría al honorable señor Edwards Matte que retirara por el momento su oposición, si acaso es oposición. Comprendo que Su Señoría tiene anhelos de bien público, y yo también concurro en ellos y ayudaré a Su Señoría cuando llegue el momento; pero, por ahora, debo manifestar que ésta es obra de estricta justicia.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—No me opongo a la aprobación de esta ley; lo que quiero es hacer presente que el despacho de la ley general de reorganización a que me he referido, no me parece, en absoluto, menos urgente que el proyecto en discusión.

Sin embargo, no insisto y dejo la palabra.

El señor LECKIE.—La discusión de este proyecto viene a darnos oportunidad para hacer un distingo entre los parlamentarios que con preferente atención desean servir a sus representados.

Los representantes de la provincia de Cautín se desvelan por dar facilidades a sus representados, para que puedan atender sus intereses de orden judicial; pero no es menos cierto que hay ahí actualmente un Juzgado para atender esos servicios. En cambio, hay otra parte importante de nuestros conciudadanos que no tienen la suerte de contar con ningún Juzgado. La Subdelegación de Viña del Mar cuenta con sesenta mil habitantes y no tiene servicios judiciales; y esto es más grave si se toma en cuenta que no tienen medios de locomoción que sean verdaderamente fáciles para ir a litigar a Valparaíso. Y esto, ¿por qué ocurre? Porque no ha habido quiénes se desvelen con el mismo entusiasmo que Sus Señorías para procurar que pronto sea departamento la comuna de Viña del Mar.

En consecuencia, el Diputado que habla, además de reconocer la justicia que asiste a los representantes de Cautín para agitar el pronto despacho de este proyecto, cree que ha llegado el momento de dar a otros pueblos los Juzgados que necesitan, para que se les atienda en los asuntos judiciales. Además, ¿quién no sabe la necesidad que hay de dictar leyes que reorganicen el Poder Judicial, ya que también sabemos que existe una evidente injusticia en lo que se refiere al pago de los servicios judiciales? Lo que perciben como salarios los jueces y Ministros de Corte, es profundamente irritante, si se compara con lo que ganan los secretarios de los Juzgados y otros funcionarios judiciales:

El Notario Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, por ejemplo, gana más de ciento cincuenta mil pesos por poner unas cuantas firmas, y el de Santiago doscientos cincuenta mil pesos por ir a su oficina una vez al día a firmar unos pocos expedientes.

Esto viene a probar la necesidad que hay de dictar la ley que con tanta justicia ha recordado el Honorable Diputado señor Edwards Matte. Yo no me opongo a la discusión de este proyecto; pero he querido exteriorizar la necesidad que hay de atender otros pueblos que también piden se les atienda en esta materia.

El señor HERRERA LIRA.— Hay departamentos que tienen dos Juzgados; pero se mantienen acéfalos por rencillas, como sucede en San Fernando, en donde hace más de dos meses que sólo hay un juez.

El señor RUIZ (Presidente).— Se ha reclamado de la hora.

Terminados los veinte minutos de fácil despacho.

El señor DURAN.— Podría darse por aprobado en general el proyecto.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).— Se ha reclamado de los veinte minutos.

El señor DURAN.— Creo que nadie ha reclamado, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Un Honorable Diputado ha reclamado de la hora, y otro Honorable Diputado ha pedido la palabra.

Sin embargo, si no hay inconveniente por parte de la Cámara, se podría dar por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

VOTACIONES DE CARACTER POLITICO

El señor RUIZ (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar el Honorable señor Menchaca.

Se va a poner en segunda discusión la indicación que se va a leer.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo formulado por el señor Saavedra, que dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara declara que en las votaciones de carácter político no se comprenden los negocios a que se refiere el artículo 110 del Reglamento".— **Cornelio Saavedra.**

PRORROGA DE LA HORA

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— Pido la palabra, señor Presidente, con la venia de los Honorables Diputados inscritos y de la Cámara.

El señor RUIZ (Presidente).— El señor Ministro de Industria ha solicitado la palabra, con la venia de los Honorables Diputados inscritos y de la Cámara.

El señor LISONI.— Siempre que se prorrogue la hora por el tiempo que emplee el señor Ministro, no hay inconveniente, porque los que estamos inscritos deseamos usar de nuestro derecho.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— Voy a hablar sólo por breves momentos; de modo que ruego a la Cámara que tenga la benevolencia de oírme.

El señor CARDENAS.— Y yo voy a hacer una petición a la Mesa.

El señor RUIZ (Presidente).— ¿Su Señoría no acepta que hable el señor Ministro?

El señor LISONI.— No hay inconveniente para que hable el señor Ministro. Pero sería conveniente prorrogar la hora.

El señor RUIZ (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para conceder la palabra al señor Ministro.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Me opongo.

El señor RUIZ (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— Ruego a la Honorable Cámara que tenga la benevolencia de oírme durante dos minutos.

El señor LISONI.— Yo no me he negado, pero quiero tener tiempo para hacer mis observaciones.

El señor JORQUERA.— Pero hay Diputados que están interpelando al Ministerio y no se puede quitar tiempo a la orden del día.

Por lo demás, no tenemos inconveniente en que el señor Ministro pueda usar de la palabra todo el tiempo que crea conveniente.

El señor RUIZ (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Ministro, con la venia de los Honorables Diputados inscritos y de la Cámara.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— He pedido la benevolencia de los señores Diputados inscritos y la de la Honorable Cámara para que me permitan decir unas cuantas palabras en respuesta a las que ayer pronunció el señor González Medina, para anunciar su interpelación, por que no deseo que transcurran los días que ocuparon las demás interpelaciones pendientes sin que yo pueda avanzar algo sobre los puntos tocados por el señor Diputado por Valparaíso.

No soy de los que se desentienden de las cosas. He notado cierto propósito de presentarme como ligado a la Compañía Carbonífera de Lebu, y como no tengo tejado de vidrio, quiero encararme desde el primer momento con tal propósito. Una sola cosa les pido a quienes quieran tratar estas cuestiones, y es que hablen claro, como hablo y hablaré yo.

Las medias tintas, las insinuaciones veladas las dejo para caracteres más plegadizos que el mío.

El honorable señor González Medina, se refirió, en primer término, a mi respuesta sobre las razones que había tenido para no conceder la autorización para hipotecar que solicita la Compañía Carbonífera de Lebu, y dijo que mi respuesta no le satisfacía, agregando que yo debía haber concedido esa autorización.

Adornó su afirmación el Honorable Diputado, con el comentario de que tal actitud era extraña en este Gobierno que, de hecho y de palabra, no ha perseguido otra cosa que tratar de robustecer las facultades del Ejecutivo frente del Congreso.

Este Gobierno, diré de paso, no persigue otra cosa que mantener sus prerrogativas legales sin invadir en ningún momento las que constitucional o legalmente correspondan al Congreso.

Manifesté que al hacerme cargo del Ministerio, la solicitud de la Compañía de Lebu se encontraba en informe al Consejo de Defensa Fiscal, por orden de mi antecesor, y que este informe que a mí sólo me correspondió recibir, evacuado por la casi unanimidad de este cuerpo de jurisconsultos, sostiene que el Gobierno carece de facultad para conceder la autorización solicitada, mientras por una nueva ley no se confiera al Presidente de la República esta facultad.

¿Sostiene entonces el honorable señor González Medina que yo debí pasar por encima del informe del Cuerpo de Jurisconsultos del Estado?

Yo pienso lo contrario. La Cámara y el país juzgarán esta controversia de opiniones.

Pero yo puedo adelantar al señor González, que la reserva establecida en la ley de concesión del ferrocarril de Lebu a Los Sauces para que la Compañía no pueda enajenarlo sin autorización del Presidente de la República, tuvo por objeto que el Gobierno sepa a qué manos iba o podía pasar este ferrocarril, cosa que estimó que no era indiferente a los intereses del Estado y del país, y si esto es fácil de saberlo en el caso de una enajenación corriente, no lo es igualmente practicable en el caso de remate público en una ejecución al deudor hipotecario; en este caso los postores son desconocidos.

El Congreso, al pronunciarse sobre el proyecto de ley que pronto llegará a su conocimiento y en que se solicita la facultad de conceder la autorización, verá si es conveniente contemplar este aspecto de la cuestión.

No había enviado este Mensaje, porque, como lo he dicho al contestar al señor González, dados los antecedentes que relacioné, la lógica me hacía pensar que habría un pronto pronunciamiento sobre el proyecto que está en discusión y con declaración de urgencia; pero como este pronunciamiento tarda, y sin modificar mi criterio sobre la conveniencia fiscal de rescatar el ferrocarril de Lebu a Los Sauces para el Estado, solicitaré la autorización legal para permitir que la Compañía constituya hipoteca sobre él.

En el desarrollo de la interpelación formulada sobre esta cuestión, tendré oportunidad de extenderme más sobre ella y tengo la seguridad de que la Cámara y hasta los propios correligionarios del señor Diputado interpelante, me darán la razón.

PROVISION DE CARBON PARA LA ARMADA

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).— Paso ahora a ocuparme del otro asunto tocado por el señor Diputado por Valparaíso.

Dijo Su Señoría que por implicancia del señor Ministro de Guerra y Marina, me había correspondido resolver unas propuestas de carbón para la Armada y deslizó con cierto artificio la noticia de que, contra la opinión de los técnicos de la Marina, yo había aceptado un cierto número de toneladas de carbón de Lebu, agregando que esta Compañía se negaba ahora a entregar el carbón que había ofrecido.

Antes de seguir adelante, permítaseme, a manera de paréntesis, una declaración. Jamás como Ministro he atendido, ni dado siquiera oído a recomendaciones particulares sobre propuestas públicas. Una sola norma guía mis actos: el mejor modo de servir los intereses del Estado.

Y no necesito agregar que jamás tampoco como Diputado o como simple particular me he interesado por propuesta alguna. Nadie me habrá visto nunca recorriendo las oficinas públicas en amparo franco o disimulado de ésta o de aquella propuesta, y por el prestigio del país, deseo que todos los congresales puedan decir lo mismo.

Sobre el caso a que ha aludido el honorable señor González Medina, me permitirá la Cámara que haga dar lectura a una carta del Sub-Secretario del Ministerio que hace completa relación de lo sucedido.

En esta carta consta la única intervención que he tenido en esta cuestión.

Si posteriormente se han presentado algunas dificultades, no las conozco ni es al Ministerio de mi cargo al que le corresponde intervenir en ellas.

Ruego al señor Secretario que se sirva dar lectura a la carta que envío a la Mesa y con esto dejo contestado, por hoy, el discurso que ayer pronunció el señor González Medina.

Ruego a la Cámara se sirva prestar atención a la carta que va a leer el señor Secretario.

El señor PRO-SECRETARIO.— La carta que el señor Ministro ha enviado a la Mesa, dice así:

"Señor Ministro:

En orden a su pregunta acerca del modo y forma en que se tramitó el decreto número 527 de 31 de Diciembre próximo pasado, por el cual se aceptaron propuestas para proveer a la Armada Nacional de 10,000 toneladas de carbón, me es grato exponer a US. lo siguiente:

Por oficio número 500 del Ministerio de Guerra, y por implicancia de éste, se remitieron a este Departamento, en conformidad a las disposiciones legales sobre subrogación de Ministerios, los antecedentes respectivos para su resolución.

Al siguiente día de su recibo yo impuse a US. de este asunto y recibí de US. la siguiente instrucción textual: "Estudie usted con don Francisco Mardones— Ingeniero Jefe de Ferrocarriles Particulares— estas propuestas, porque yo no soy técnico y no domino estas materias, y me trae usted el decreto en conformidad al estudio que practiquen".

Tanto el señor Mardones, como yo, y también el señor Cabrera—Ingeniero Jefe de la Sección Estadística— estudiamos las propuestas con el mayor detenimiento y tomando en cuenta, por cierto, todos los factores que podrían determinar ventajas en la adquisición de los carbones ofrecidos.

Como las características de los carbones de Lebu no diferían en forma apreciable de los de Schwager y Lota, cuya compra recomendaba la Dirección de la Armada, y, en cambio, el precio de éstos excedía al de aquéllos en veinte pesos por tonelada; yo, señor Ministro, de mi propia iniciativa, teniendo muy en cuenta la difícil situación del Erario, me dirigí al Ministerio de Marina, para inquirir mayores razones de las que obraban en los antecedentes, a objeto de saber si se podría hacer alguna economía en la aceptación de las propuestas pendientes.

De los antecedentes aparecía que la razón determinante de la Dirección de la Armada para recomendar propuestas de precios más elevados era que los buques de guerra exigían, para su buena conservación, consumir carbones de primera calidad. A mí me pareció que estando las adquisiciones de carbón dirigidas a proveer a la Armada de este artículo para todas sus necesidades, en las que hay muchas de orden secundario, como la movilización de los escampavías y transportes, bien s epodía consumir en éstos, sin perjuicio para los servicios y con economía apreciable en los gastos, carbón de calidad inferior.

Este fué el punto de vista principal que fuí a tratar al Ministerio de Marina. El asesor técnico, Capitán señor Albónico, corroboró mi opinión y me manifestó, estando en la sala el señor Sub-Secretario señor Pedro Cifuentes, que de las 10,000 toneladas un 30 por ciento correspondía a usos inferiores y que, en consecuencia, había ventaja manifiesta en comprar carbones de Lebu para estos destinos.

Con el mérito de los estudios verificados y de la información recogida, procedí a hacer extender el decreto. Al presentarlo a su firma, US. me ordenó rehacerlo, rebajando en cantidad más considerable la cuota que se adjudicaba a la Compañía Carbonífera de Lebu y prorratear la rebaja entre las Compañías de Schwager y Lota. Rehecho el decreto en conformidad a esta última instrucción, fué refrendado por US. y firmado por S. E. en la fecha que al comienzo he dejado indicada.

Con lo expuesto, que corresponde fielmente y punto por punto a los hechos ocurridos, dejo contestada la pregunta que US. ha tenido a bien hacerme en la mañana de hoy.

De usted muy obsecuente servidor.— **Balmaceda."**

Santiago, 27 de Enero de 1922.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Con la carta cuya lectura acaba de escuchar la Honorable Cámara espero que ya no seguirá soplando el viento con que se ha querido molestar al Ministro que habla.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Supongo que la Honorable Cámara...

El señor RUIZ (Presidente).—Permítame, Honorable Diputado; hay oposición para que hable Su Señoría.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Entonces me reservaré para otra ocasión.

El señor RUIZ (Presidente).—Puede usar de la palabra el honorable señor Menchaca, que está inscrito en primer lugar.

El señor MENCHACA.—Yo no tengo inconveniente en ceder mi lugar al honorable señor Durán, que me había pedido que le cediera algunos minutos.

El señor RUIZ (Presidente).—Con la venia de la Honorable Cámara y de los Honorables Diputados inscritos, puede usar de la palabra el honorable señor Durán.

El señor CORREA BRAVO.—Bien entendido que el señor Menchaca ha cedido su lugar...

El señor MENCHACA.—Exactamente.

El señor RUIZ (Presidente).—Así ha quedado entendido...

FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor DURAN.—Hace algún tiempo molesté la atención de la Honorable Cámara con el objeto de hacer algunas declaraciones tendientes a establecer o a evidenciar el fracaso de la ley de reorganización de los Ferrocarriles del Estado del año 1914, fracaso que a mi entender se debe, no sólo a los defectos de esta ley sino que principalmente a la incapacidad de los encargados de su aplicación.

Después han hablado sobre este mismo tema diversos Honorables Diputados y aunque ninguno ha estudiado, digamos, en toda su integridad el movimiento de la Empresa en los últimos años, la opinión pública se ha formado ya el concepto claro de que la ley de reorganización del año 14 ha sido un completo fracaso. Yo no habría vuelto a insistir en esta cuestión en esta Cámara, haciéndola perder el tiempo, si no estuviera perfectamente convencido de que lo que no se consigue en esta tierra por la convicción, se logra por medio del aburrimiento.

Yo creo, señor Presidente, que aún majado en hierro frío se consigue modificar la estructura del acero de mejor temple.

La desorganización de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se evidencia por una serie de hechos que no tienen ninguna explicación lógica, y que sólo demuestran el desorden y la anarquía que roen su capacidad productora.

El señor Federico Martínez desempeña desde el mes de Julio del año de 1920, el cargo de Sub-Director de Ferrocarriles con un sueldo de 28 mil pesos al año. Este cargo no se consultó en la reorganización de 1914 y se creó por un decreto especial. El señor Martínez conserva, entretanto, en propiedad, el puesto de Administrador de la Segunda Zona, puesto que desempeña hoy interinamente otro empleado de la Empresa, a quien no le correspondería según las prescripciones de la ley de reorganización del año 14, desempeñar ese puesto en propiedad.

En la Tercera Zona se ha comisionado al Administrador en propiedad, don Francisco Sayago, distinguido ingeniero que ha envejecido al servicio de la Empresa, para que desempeñe ciertas funciones de carácter indefinido mientras se tramita su jubilación; ocupa interinamente el puesto de Administrador de la Tercera Zona el señor Letelier, que tampoco tiene las condiciones que se requieren para desempeñar en propiedad este cargo.

Estos dos hechos están demostrando evidentemente que la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles no pone empeño alguno para modificar la situación de falencia en que la Empresa se desenvuelve desde hace algunos años, ya que están pagando actualmente sueldos indebidamente ganados o indebidamente gastados, en el mejor caso.

Pero, señor Presidente, fuera de estos dos hechos, quiero llamar la atención hacia el alcance que tiene la dictación de un decreto de última data.

Ha causado verdadera alarma en el personal ferroviario el decreto supremo N.o 473, de 28 de Noviembre próximo pasado, transcrito a las diversas reparticiones de la Empresa con fecha 13 del presente mes.

Significa este decreto la anulación del escalafón del personal y la prescindencia del Reglamento de Ascensos en actual vigencia, el cual está basado en la antigüedad, en el grado y en el mérito del personal, según sea su calificación, u otros requisitos que en el Reglamento se detallan.

Al efecto, la transcripción del decreto de mi referencia dice:

"El señor Subsecretario del Ministerio de Ferrocarriles, con fecha 28 de Noviembre del año próximo pasado, comunica al señor Director General el decreto supremo que sigue:

Su Excelencia decretó hoy lo que sigue:

Secc. 3.a N.o 473.—Visto el oficio 1,607, de 27 de Noviembre en curso, del Director General de los Ferrocarriles del Estado, por el cual se somete a la aprobación del Supremo Gobierno el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Empresa, en sesión de fecha 8 del mismo mes, **para prescindir, en casos determinados, de las disposiciones sobre ascensos del personal consignada en el Reglamento General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado,**

DECRETO:

Apruébase el referido acuerdo del Consejo de Administración de los Ferrocarriles y agrégase, en consecuencia, al artículo 62 del decreto reglamentario N.o 491, de 29 de Julio de 1914, el siguiente inciso:

"En los casos en que la aplicación de las reglas anteriores no permita llenar una vacante con la persona que, a juicio del Director General y del Jefe del Departamento o del Administrador de la Zona respectivo, **reuna condiciones de preparación técnica especial o cuente con la confianza requerida, el Consejo de Administración,** con la concurrencia del voto de cinco de sus miembros y a pedido de los funcionarios anteriormente indicados, podrá nombrar a un empleado que no se encuentre comprendido en el número de aquellos a quienes corresponda el puesto, según las disposiciones generales sobre ascensos del personal que señalan los artículos anteriore..

Tómese razón, etc.—**Alessandri.— Armando Jaramillo".**

Las disposiciones sobre ascensos del Reglamento General establecen:

Art. 58. Los ascensos se harán por antigüedad en el grado y por mérito, sobre la base de los datos contenidos en el escalafón y en la siguiente forma:

Para los grados 6, 7 y 8, se harán a razón de dos por antigüedad y uno por mérito, y en los grados superiores, salvo el primero, a razón de dos por mérito y uno por antigüedad.

Los ascensos para los cuatro últimos grados, sólo podrán acordarse entre los empleados del mismo grado a que pertenezca el empleo que se trate de proveer, o entre los empleados del grado inmediatamente inferior.

Art. 59. Los ascensos se harán dentro de las secciones correspondientes (Transporte, Vía, Maestranza y Contabilidad) hasta el grado 3.o inclusive y en la Zona en que ocurra la vacante hasta el grado 5 inclusive. En los grados 3 y 4 se considerará como ascenso, el paso de un empleado a un puesto con sueldo mayor del mismo grado.

Para los ascensos por antigüedad de los empleados cuyos nombramientos se hayan renovado en los mismos puestos, con motivo de la ley de 26 de Enero de 1914, no se tomará en cuenta la fecha de estos últimos nombramientos. En consecuencia, se les reconocerá como antigüedad en el grado, todo el tiempo servido a la Empresa antes de la vigencia de dicha ley, en un puesto de igual grado al asignado al empleo que desempeñaba, en la clasificación hecha conforme a dicha ley. El Director General resolverá, en cada caso, las dudas que puedan suscitarse al respecto.

Art. 60. El Consejo de Administración dictará en conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley, y dentro de los tres meses siguientes a la fecha del presente decreto, un Reglamento Especial, en el cual se indicarán las promociones que requieran examen de competencia, las materias sobre que versarán las pruebas correspondientes y la composición de las comisiones examinadoras. Con respecto a este artículo debo hacer presente que no se ha dado cumplimiento a lo referente a la reglamentación especial de que en él se habla.

Art. 61. Cada Administrador de Zona o Jefe de Departamento propondrá, anualmente, al Director General, la calificación de los empleados de su dependencia, teniendo en vista los informes de los jefes de Sección respectivos.

Art. 62. Sólo se tomarán en cuenta para los ascensos por mérito aquellos empleados que en su hoja de servicios tengan anotados, en virtud de decreto supremo o resolución del Consejo o de la Dirección General, servicios especiales o actos meritorios que los haya hecho distinguirse en el desempeño de sus funciones, o los que hubieren merecido una nota MUY BUENA en su calificación. En los casos que no haya empleados que reunan las condiciones anteriores, o que hayan dos o más en igualdad de condiciones, la vacante se proveerá en concurso, entre los empleados más antiguos del grado siguiente. Tendrán opción a este concurso los empleados del mismo grado de otras Secciones o servicios, ya sean de las Administraciones de Zona, como de la Dirección General o sus Departamentos.

El Decreto último, a que he aludido, acarrea para el personal en servicio los siguientes perjuicios:

1.—En caso de una vacante no contará con ninguna garantía de ser ascendido;

2.—Cualquiera que sea su antigüedad en el grado, y por lo tanto la experiencia adquirida al servicio de la Empresa, lo que lleva aparejado para el buen servidor bien preparado el conocimiento de muchas especialidades que adquiere sucesivamente, no le daría ningún derecho para ser ascendido sobre un competidor novicio que pudiera alegar el conocimiento de una sola especialidad, aunque ni siquiera la hubiese practicado.

3.—El buen comportamiento, la honorabilidad, la competencia técnica o especial bien probada durante muchos años, al servicio de la misma Empresa, de lo que se deja constancia en las calificaciones anuales, no darían tampoco ningún derecho sobre un candidato cualquiera, que por razones de amistad o de cualquiera otra naturaleza ejercitadas ante los jefes inmediatos, ante el Directorio o ante los señores consejeros atestiguase que contaba con la confianza de dichos funcionarios.

Estimo verdaderamente desalentador para los funcionarios de la Empresa la medida adoptada y envuelve una injusticia que, forzosamente, ha de redundar en perjuicio de la misma Empresa.

Todo el mundo sabe que el éxito de toda industria está íntimamente ligado a la laboriosidad de su personal. Que éste sólo trabaja eficientemente cuando está bien remunerado y cuando es considerado y respetado por sus superiores. Si un buen servidor es descalificado por sus jefes por atender las pretensiones y empeño de aquellos a quienes no corresponde aún subir, producirá el desaliento no sólo en el perjudicado sino también en un número importantísimo del personal que trabaje alrededor del afectado. Estos, a su vez, descalificarán al jefe como injusto y falto de competencia para dirigir la Oficina y el servicio y se forma un círculo vicioso en que reina el desorden y la falta de colaboración.

Mucho me temo, ya que mucho se repite, que esta disposición sólo se haya tomado para facilitar el ascenso a ocupar la vacante, de un Departamento acéfalo de la Empresa, de un favorito que no cuenta con los requisitos de antigüedad ni de mérito que el Reglamento exige.

Pero, aunque así no fuese, ¿qué razones han determinado al señor Ministro del ramo, al Consejo y a la Dirección General para adoptar una medida que les permita prescindir del Escalafón sin contemplación alguna de los derechos legítimos adquiridos por el personal que tiene a su servicio?

¿Cuál va a ser en el futuro la fuente de información o la unidad de medida que se adoptará para calificar la preparación del personal y el grado de confianza que merezca al jefe inmediato al administrador, a la Dirección General o a los señores consejeros?

Yo entiendo que, precisamente, para evitar las influencias personales y políticas tantas veces perniciosas en los servicios públicos, se habían adoptado las disposiciones generales establecidas en la Ley N.o 2846 de 1914, que reorganizó la Empresa. La prescindencia de estas disposiciones, a mi juicio, acarrearía, nuevamente los favoritismos personales, sociales o políticos, que a toda costa hay el deber de evitar.

Agradecería al respecto una aclaración del señor Ministro y le rogaría tuviese a bien revisar el Decreto de mi referencia, y si encuentra justicia en las observaciones formuladas, adopte las medidas que correspondan, para evitar el desaliento que ha empezado a producirse entre los servicios de la Empresa.

Por último estimo ilegal el Decreto de mi referencia por ser contrario a las disposiciones de ascensos consignadas en el artículo 24 de la ley 2846 ya citada porque hiere los legítimos derechos adquiridos por el personal en servicio y porque su implantación importaría legalizar el régimen de los favoritismos en los ascensos.

El señor CUBILLOS.—Señor Presidente, ¿me permite hacer una insinuación al señor Ministro de Ferrocarriles?

El señor LISONI.—No señor. Los Diputados inscritos deseamos hacer uso de nuestro derecho.

El señor CUBILLOS.—Es una palabra no más, señor Diputado.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Permítame una palabra, señor Presidente. Es para decir al honorable Diputado que deja la palabra que tomo nota de sus observaciones y que, en la primera oportunidad, les daré respuesta.

El señor RUIZ (Presidente).—Puede hacer uso de la palabra el honorable señor Lisoni, que está inscrito en segundo lugar.

SERVICIO DE INSTRUCCION PRIMARIA EN EL EJERCITO

El señor LISONI.— Voy a quitar a la Honorable Cámara unos cuantos minutos de tiempo, señor Presidente, para referirme a un problema que tiene, desde hace algunos días, preocupada a la opinión pública.

Aludo a los propósitos que, en materia de reducción de gastos, está desarrollando el Gobierno, algunos de los cuales van encaminados, podría decirse, a matar importantes servicios del Ejército, debido a la necesidad de efectuar economías en el presupuesto por la honda crisis que aflige al Erario.

Yo comprendo la urgencia de reducir los egresos nacionales, tanto más cuanto que se corre el riesgo de que no haya lo necesario para cubrir los sueldos de los funcionarios de la administración.

De ello resulta que es indispensable que todos contribuyamos a que se restablezca la confianza de los servidores públicos y renazca la tranquilidad de que carecen.

Esto de hacer economías en el Ejército es, sin duda, más doloroso que en cualquiera otra repartición del Estado, cuando afecta a su personal, por la situación en que éste se encuentra respecto al género de sus ocupaciones habituales, que lo imposibilita, por decirlo así, para ganarse la vida en otro ramo de la actividad humana.

Las economías en nuestras instituciones armadas deben hacerse, señor Presidente, después de detenido estudio y con conocimiento profundo de las reparticiones que deben ser objeto de ellas. En caso contrario, pueden ser motivo de trastornos en su propio desenvolvimiento. Hay servicios en el Ejército cuya importancia y trascendencia es considerable y no se puede pensar en que puedan reducirse o suprimirse.

Entre éstos está la Instrucción Primaria del Ejército, establecida el año 1824 por el General Borgoño, a la sazón Ministro de la Guerra de la República.

"La instrucción primaria es la base de nuestro progreso militar", dijo en una ocasión solemne ese militar ilustre por tantos títulos, y, como demostración práctica de esta convicción patriótica, fundó una escuela primaria en cada cuartel, haciendo obligatoria la instrucción para los soldados.

"Un soldado instruído, decía el aludido general, será siempre un militar de honor y severo cumplidor de su deber y de la Ordenanza, porque el conocimiento de las leyes y de sus obligaciones lo hará más exacto en la disciplina y más ejemplar en el servicio".

De la índole misma de su fundación, la instrucción primaria del Ejército forma parte integrante del organismo militar, de tal manera que, extrayéndola de su influencia y de su contacto, perdería precisamente su carácter.

Por desgracia, señor Presidente, parece existir en el Gobierno el propósito de poner este servicio bajo la dependencia del Ministerio de Instrucción Pública, como si, con esta medida, se fuera a economizar millones de pesos o a mejorar la instrucción de los conscriptos.

En mi concepto, no ocurrirá ni una ni otra cosa. Los profesores del Ejército, pasando a depender del Ministerio de Instrucción, doblarían sus sueldos, como lo voy a demostrar en seguida, y la educación de los soldados vendría por los suelos a causa del cambio de profesorado.

Nótese bien, señor Presidente, que el personal de profesores que tiene a su cargo en la actualidad la instrucción en los cuarteles cuenta con diez, quince, veinte y más años de servicios, y, por lo tanto, está sólidamente preparado para la enseñanza de adultos, cosa que no ocurriría con los normalistas, que lo están sólo para la instrucción de los niños.

Por otra parte, proceder a trasladar este servicio al Ministerio de Instrucción Pública importaría vulnerar la letra y el espíritu de leyes, como la N.o 2,644, de 23 de Febrero de 1912, y la de 5 de Setiembre de 1900.

La realización de semejante idea sería absolutamente ilegal, en razón de que el servicio de que me ocupo hállase consultado en ley de efectos permanentes, como lo confirman terminantes informes de los Auditores de Guerra y del Tribunal de Cuentas.

Hay que tomar en consideración, señor Presidente, el daño que se causaría al país si ese propósito llegara a realizarse, ya que esa instrucción tiene por principal objetivo elevar la moral del pueblo y del soldado.

En un artículo de prestigiosa firma, que tengo a la vista, publicado hace tres años en el diario "La Unión" de Santiago, se patentiza muy bien la significación que tienen estas escuelas militares y la obra cultural que ellas realizan.

He aquí algunos conceptos de esa publicación, que creo conveniente que la Cámara conozca:

"Como desde el momento en que el conscripto entra al cuartel se le da instrucción militar desde que se levanta hasta que se acuesta, pronto vemos que aquellos bisoños se nos presentan con un aspecto de verdaderos soldados veteranos; pero aquellos apuestos soldados no saben por qué son soldados; saben, sí, que existe una ley que obliga al ciudadano a prestar, por un tiempo determinado, su servicio militar y que es castigado cuando no se cumple con ella.

"La mayor parte, si no todos, más que por cumplir con la ley, van por evitar el castigo.

"El Gobierno, entonces, secundado valiosamente por la superioridad militar, instruye al analfabeto. Dos horas diarias se sacrifican de la instrucción militar para dedicarla a la enseñanza primaria, a fin de que el soldado adquiera conocimientos que son de vital importancia, en el transcurso de la vida, tanto al soldado como al paisano.

"El analfabeto aprende a leer y a escribir, la historia patria y los conocimientos rudimentarios de que ya hemos hablado, que, aunque muy someros, forman un hombre muy superior a aquel rústico que hemos visto hace poco entrar al cuartel.

"El analfabeto, en la edad que hemos indicado, es una seria amenaza para su patria; él es el primero que veremos siempre en todos los desórdenes callejeros, en los motines y actos anarquistas, guiado precisamente por su propia ignorancia y explotado por la canalla que, a diario, va aumentando en todas las grandes ciudades.

"Por otra parte, es también el sér más desgraciado del orbe. Este pária no posee la más remota idea de la importancia que tiene el hombre ni de su misión de trabajo sobre la tierra; no sabe lo que es la vida, ni menos apreciar el valor de la familia; no piensa más allá del círculo en que su vida se desliza y actúa; en una palabra, es completamente ciego y más infeliz que éste, por cuanto el ciego instruído ve con los ojos del espíritu, en medio de las tinieblas que lo rodean.

"Antes de llegar al cuartel, al joven conscripto se le ha atendido, únicamente y a medias, la educación de su cuerpo hasta el momento que llega a ser apto para el trabajo corporal."

En esas escuelas primarias se instruye anualmente a 7,000 conscriptos analfabetos y a 2,500 contratados. La enseñanza se hace, según los principios pedagógicos, como que los profesores son normalistas en su casi totalidad.

Las escuelas que funcionan en el Ejército son cincuenta y ocho, con un profesor y dos ayudantes por cada regimiento, y un profesor y un ayudante por cada batallón o grupo, correspondiendo a cada profesor la atención de cien alumnos y más.

Puede calcularse, señor Presidente, que en los últimos veinte años han aprendido a leer y escribir más de doscientos mil conscriptos, importando este servicio una verdadera instrucción primaria obligatoria.

El número total de profesores y ayudantes alcanza a 135 y los gastos fijos que demanda el servicio monta a $ 468,050, esto es, un desembolso de treinta pesos por cada alumno.

Según informaciones que se me han proporcionado, parece que primeramente se quiso reemplazar, en este servicio, a los actuales profesores por oficiales o suboficiales.

Para realizar este propósito, señor Presidente, se habría necesitado de 52 oficiales para directores de igual número de escuelas, y de 156 suboficiales como ayudantes, esto es, 3 por cada oficial.

A este personal de suyo numeroso, habría que eximírsele de todo otro trabajo, para que pudiera dedicarse por completo a la enseñanza, y como de este modo se le distraería de su principal papel en las filas, o sea, de la instrucción netamente militar, habría a su vez que reemplazársele por otro, llegándose con ello a un resultado que, a más de no ser económico, resultaría deficiente por la falta de preparación pedagógica de ese cuerpo de profesores así improvisado.

Con la misma lógica con que se pretende someter a la dependencia del Ministerio de Instrucción Pública las escuelas del Ejército, se podría, también, hacer transpasar a la misma dependencia la Escuela Militar, la Escuela de Suboficiales, el Instituto Agronómico, la Escuela de Artes y Oficios, desde el momento que los mismos programas de enseñanza que rigen en los Liceos, se encuentran implantados en los establecimientos que acabo de aludir.

La sola enunciación de esto hace ver, señor Presidente, el absurdo y el fracaso que importaría el cambio de régimen.

Los más talentosos y distinguidos jefes del Ejército, en conversaciones y artículos de prensa, han expresado su manera de apreciar esta cuestión, en forma perfectamente contraria a toda innovación.

No hace mucho, señor Presidente, que un coronel que hizo sus estudios en la Escuela Militar y en la Academia de Guerra, autor de varios textos de educación militar, escribía en la prensa, sobre el tópico en que me ocupo, algunos artículos muy interesantes, y, entre otras cosas, afirmaba:

"He podido apreciar muy de cerca, por haber servido en las filas desde la implantación de la Ley de Reclutas y Reemplazos, la intensa y beneficiosa labor de este modesto cuerpo de profesores de la instrucción primaria del Ejército, y estoy convencido, de que, gracias a esta labor y a sus espléndidos resultados, el servicio militar obligatorio, no sólo ha progresado en base científica, sino que se ha cimentado, también, en bases inamovibles del más sólido prestigio por los inmensos bienes que dicha instrucción primaria ha prodigado entre los individuos más sanos del pueblo. Y, posteriormente, durante más de diez años, pude observar, también, que la enseñanza primaria de los adultos, constituye una especialidad que requiere no sólo cualidades de buen pedagogo, sino, además, condiciones de carácter que sólo las da la práctica incesante y la dedicación permanente a la observación y al estudio."

Ya anteriormente habían exteriorizado su sentir favorable a este servicio varios de nuestros más eminentes estadistas.

Don Gonzalo Bulnes, en el Senado, en una de las sesiones del año 1916, expresó su opinión en estos términos:

"Ayer manifesté el temor que me asalta de que esta medida que propone la Comisión pueda importar la desorganización de uno de los servicios más importantes de la República.

"Digo que es uno de los más importantes, porque la escuela primaria del Ejército salva al hombre de la ignorancia en el momento decisivo de su vida, cuando ya se encuentra a las puertas de la vida de trabajo, cuando ya no está en situación de adquirir por sí sólo los conocimientos que no adquirió cuando niño. De manera que todo lo que tienda a debilitar la instrucción primaria del Ejército es sumamente grave, y tiene caracteres de algo irremediable e irreparable.

"En el ramo existe ya un personal competente, idóneo, formado con la práctica adquirida en el largo tiempo que ha desempeñado sus funciones, un personal que ya se ha connaturalizado con la enseñanza de adultos, con la enseñanza de cerebros rebeldes, de espíritus difíciles de manejar, circunstancias que no puede dominar quien está acostumbrado a cerebros de niños todavía en formación."

Don Eliodoro Yáñez, a su vez, agregó los conceptos que siguen:

"Desde hace tres años, dijo, si mal no recuerdo, se cierne sobre la instrucción primaria del Ejército esta amenaza que da lugar al presente debate, este intento, más o menos directo, de destruir dicho servicio.

"En realidad, si se toma en cuenta lo que significa para un país el servicio militar obligatorio, hay que considerar dos fases de la mayor importancia: una que es preparar y mantener la defensa armada del país, poder afrontar una situación difícil en caso de peligro internacional; y la otra, tan trascendental como ésta, que es la transformación del país por medio de la disciplina intelectual.

"Este último aspecto es el que aconseja mantener el servicio de instrucción primaria en el Ejército. Actualmente, según las noticias que tengo, el ochenta o noventa por ciento de los conscriptos que llegan a los cuarteles son analfabetos, y del resto una parte es semi analfabeta, y para mantener este servicio hay ciento y tantos profesores que, repito, año a año se ven amenazados de supresión.

"Yo le doy a este asunto una importancia tan grande como la que tiene que mantener la defensa armada del país, porque el servicio militar obligatorio envuelve esta gran significación: concluir con la ignorancia del pueblo, ilustrarlo y darle las nociones de la vida ciudadana."

Y el actual Presidente de la República, confirmando desde su banco de Senador las opiniones de los señores Bulnes y Yáñez, sintetizó así la suya:

"Debemos tomar en cuenta que la mayor parte de los conscriptos, tal vez el ochenta y cinco por ciento, son analfabetos, y que ese personal de instrucción primaria se ocupa de enseñarles a leer y escribir.

"Por otra parte, la Escuela de Suboficiales no ha dado el resultado que se esperaba, porque la mayor parte de los alumnos que de ahí salen sólo quedan un tiempo más o menos corto en el Ejército y después se retiran. Ocurre en el hecho que este cuerpo de suboficiales va quedando formado en su mayor parte de conscriptos que han sido instruidos por el personal de instrucción primaria.

"Se calcula que el actual contingente de conscriptos es de nueve mil, y por lo menos el ochenta por ciento, como he dicho, es analfabeto, y gracias al personal de instrucción primaria saldrán sabiendo leer y escribir."

En lo que antecede podrá ver el señor Ministro de la Guerra argumentos indestructibles con base científica y pedagógica, y más que todo, fundamentado ello con una experiencia respetable de personas que conocen las características de este servicio.

No cabe, pues, duda alguna, señor Presidente, como lo dejo demostrado, que la instrucción primaria del Ejército constituye un servicio de inapreciable valor. Su reducción o modificación, en cualquier sentido que sea, ocasionará perturbaciones tan serias que en ningún caso compensarían las economías momentáneas que pudieran obtenerse.

No debe, por consiguiente, innovarse absolutamente en esta rama del servicio militar, sobre todo que no habrá de pasar muchos años en que esté implantada en toda el país la instrucción primaria obligatoria, y entonces los conscriptos de 20 años de edad habrán recibido anticipadamente los conocimientos que les proporciona la instrucción para hacer, con mejor provecho, su servicio militar.

Los cuadros que me voy a permitir leer son la mejor y más abonada defensa de este servicio.

CONSCRIPTOS QUE HAN PASADO POR LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL EJERCITO EN LOS AÑOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

AÑOS	Número de alumnos	Tanto por ciento de analfabetos que aprendieron a leer y escribir	Tanto por ciento de añalfabetos que ingresaron al Ejército	Número de conferencias cívicas dictadas
1910	7,072	67%	60%	
1911	5,021	62%	60%	
1912	6,369	84%	61%	
1913	7,100	85%	62%	
1914	10,043	87%	66%	163
1915	10,005	90%	90%	143
1916	10,027	88%	63%	150
1917	10,010	93%	70%	163
1918	9,934	94%	67%	187
1919	8,900	90%	71%	189
1920	6,700	92%	69%	437

datos del año 1921, por cuanto todavía no es la época que fija el reglamento del servicio para su envío.

INSTRUCCION PRIMARIA DEL EJERCITO

Relación de sueldos

	Mensuales
Profesor jefe de 1.a clase, con 15 y 20 años de servicios	$ 325
Profesor jefe de 2.a clase con 8 y 10 años de servicios	$ 250
Ayudante de 1.a clase con 5, 6, 8 y 12 años de servicios	$ 250
Ayudante de 2.a clase (o sea el que recién ingresa a estas escuelas) . .	$ 212

MINISTERIO DE INSTRUCCION

Dirección de Educación Primaria

	Mensuales
Profesor jefe con 15, 20 y 25 años de servicios	$ 600
Profesor jefe de 2.a clase o 3.a clase con más de 10 años de servicios	$ 550
Ayudante con más de 10 años de servicios	$ 400
Ayudante con más de 15 años de servicios	$ 500
Ayudante con menos de 5 años de servicios	$ 300

En ellos se puede tomar nota, señor Presidente, del número de conscriptos que han pasado por las escuelas primarias del Ejército y de la relación de sueldos de este personal con el de Educación Primaria del Ministerio de Instrucción Pública, según la cual se demuestra que los profesores del Ejército, yendo a depender de este último Departamento, duplicarían su renta, y los propósitos de disminución de gastos de parte del Gobierno no tendrían otro resultado que aumentar los del servicio en referencia en $ 545,000.

Los profesores del Ejército no pueden creer en dichas intenciones y temen, sin duda, que se les deje en la calle, y con razón, porque a estas horas sería difícil inflar la cuota de gastos fijada al Ministerio de Instrucción Pública, ya que la Sub-Comisión Mixta dió término a sus labores.

Yo estimo, señor Presidente, que el Gobierno debería buscar fuentes de economía en otros servicios, como ser: suspender toda construcción que no sea indispensable; restringir en lo posible las inversiones fijadas para la administración de cada unidad de tropa; dar término a toda comisión en el extranjero, ordenando la vuelta al país del personal ausente con sueldo en oro.

Además, se podrían suprimir cuantiosas gratificaciones existentes, inclusa la de cambio de guarnición; proporcionar el rancho de las tropas por administración en aquellas Divisiones en que este sistema sea favorable; disminuir el número de conscriptos que haya de llamarse a las filas y suprimir los ordenanzas, etc., etc.

Para no extenderme demasiado en este ramo de la reducción de los egresos en el Ejército, voy a apuntar únicamente algunas cifras relativas a los ordenanzas, que como se sabe, son en el hecho, verdaderos sirvientes domésticos, y al servicio de rancho.

En la supresión de los ordenanzas de los oficiales, que suman 1,600 hombres, aproximadamente, según cálculo del número de éstos y de los jefes del Ejército, se economizaría:

En sueldos..	$	2.268,800
En alimentación de los mismos ...		504,000
En alojamiento, aproximado para un 50 o|o)		360,000
Vestuario y equipo de esta tropa		144,000
Total	$	3.276,800

Ahora, respecto del rancho, conforme a las propuestas aprobadas para el presente año en la Tercera y Cuarta Divisiones, significan las más bajas $ 4.350,000, y en las mismas Divisiones costaría por administración, considerando cada ración a $ 1.20, $ 3.380,000, lo que da una diferencia de cerca de $ 1.000.000 a favor del Fisco. Si en la Primera y Segunda Divisiones se hiciera también administrativamente el mismo servicio, importando cada ración más o menos $ 1.50, disminuiría el gasto en $ 2.500,000.

Se ve, pues, una economía por este sólo capítulo de $ 3.500,000 en las cuatro Divisiones.

En estos dos rubros, de ordenanzas y de alimentación, se pueden, como queda demostrado, disminuir los egresos nacionales en 7.000,000 de pesos, aproximadamente.

Yo espero, señor Presidente, que las someras observaciones que acabo de formular habrán de servir para que el Gobierno no insista en sus propósitos de alterar la situación del servicio de instrucción primaria del Ejército y antes bien procure prestigiarlo y fortalecerlo.

INDICACIONES

El señor RUIZ (Presidente). — Se van a leer algunas indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Urzúa formula indicación para que la Cámara acuerde celebrar sesión mañana Sábado, de 4 a 7 de la tarde, para tratar de los proyectos sobre contribuciones pendientes.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la indicación.

El señor PRADENAS.—¿De qué proyectos, señor Secretario.

El señor PRO-SECRETARIO.—De los proyectos sobre contribuciones.

El señor SALAS ROMO —¿Quién ha formulado esta indicación?

El señor PROSECRETARIO.——El honorable señor Urzúa.

PETICION DE DATOS

El señor PROSECRETARIO. — El señor Edwards Matte don Ismael solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva enviar a la Cámara una nómina completa de los proveedores que tenían la concesión de aprovisionamiento de todos y cada uno de los albergues, tanto de la capital como del de Limache; como así mismo, de los antecedentes que el Ministerio tuvo en vista para conceder a determinadas personas este privilegio.

El señor Pouchouq solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva enviar a la Cámara los datos que se refieren al valor total que produjo el año 1921 el 2 por ciento que pagan las Compañías de Seguros en virtud de la ley N.o 1712, de 17 de Noviembre de 1904, como también a cuánto sube el valor de las subvenciones acordadas a los Cuerpos de Bomberos de la República.

El señor RUIZ (Presidente).—Se dirigirán los oficios que solicitan los honorables Diputados en la forma acostumbrada.

DESPACHO DE PROYECTOS APROBADOS

El señor RUIZ (Presidente)—Se me ha manifestado por uno de mis honorables colegas el deseo de que soliciten el asentimiento de la Honorable Cámara para tramitar, sin esperar la aprobación del acta, los proyectos despachados en la tabla de fácil despacho de la sesión de hoy.

Si le parece a la Honorable Cámara se procederá en esta forma.

Acordado.

PERMISO CONSTITUCIONAL PARA ACEPTAR UN CARGO CONSULAR

El señor LISONI.—Señor Presidente. ¿por qué no despachamos sobre tabla el proyecto que concede permiso al señor Baeza Javier para aceptar un cargo consular?

El señor RUIZ (Presidente).—En un momento más solicitaré el acuerdo de la Honorable Cámara con ese objeto.

INDICACION

El señor PROSECRETARIO.—Indicación del honorable señor Jorquera para que la Cámara acuerde votar en la sesión del Jueves 2 le Febrero la interpelación formulada por el honorable señor Labarca.

El señor GUMUCIO.—Podría repetir el señor Secretario la lectura de la indicación, que no la oí.

El señor PROSECRETARIO.—(Leyó):

El señor GUMUCIO.—¿Cómo podrá saberse si ese día se ha cerrado el debate sobre la interpelación o nó?

El señor RUIZ (Presidente).—Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Honorable Cámara sobre esta indicación, que requiere asentimiento unánime para darse por aprobada.

El señor VALENCIA.——Pero esa indicación requeriría la unanimidad, señor Presidente.

El señor DE CASTRO.—Es lo que ha dicho el señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Sí, señor Diputado.

TELEGRAMAS.—SUCESOS DE TRAIGUEN

El señor PROSECRETARIO. — El señor Vargas Márquez pide que se dé lectura al siguiente telegrama:

"Telegrama de Traiguén, Enero 26 de 1922.—Señor Vargas Márquez; Cámara de Diputados, Santiago.—Agrupación demócrata de ésta desmiente oficialmente telegrama insidioso alcalde Traiguén. Grandioso desfile homenaje Chanks. Más de tres mil personas desfilaron por principales calles. Alcalde insultó groseramente manifestantes. Inexacto arrojar pedradas su domicilio. Desfile siguió ordenado".

El señor Chanks pide que se dé lectura a los telegramas siguientes:

"Señor Diputado Oscar Chanks; Santiago: Traiguén, 26 de Enero de 1922.—Recibí su telegrama anunciándonos que Gobernador Marín llamábalo Santiago quedando Gacitúa en su lugar, lo cual nos llena de contento; pero todavía no llega ninguna orden del Ministerio sobre el particular.—Vicente Muñoz.

"Señor Diputado don Oscar Chanks; Cámara de Diputados, Santiago.—Traiguén, 26 de Enero de 1922:

Gobernador Marín nos roba Plaza Armas tablero diarios; amenaza destruír diario. Prefecto niégase reclamo hecho policía. Pido amparo.—Lagos".

"Señor Diputado Oscar Chanks; Santiago.—Traiguén, Enero 27 de 1922

Gobernador Marín en persecución contra Partido Demócrata trata asaltar nuestra imprenta "Los Nuevos Horizontes". Ayer ya arrebató al diario su tablero que anuncia el sumario del día del diario. Pedimos garantías contra atropellos Gobernador Marín.—Vicente Muñoz".

El señor O'RYAN.—¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor RUIZ (Presidente).—Permítame Honorable Diputado. Está inscrito a continuación el Honorable Diputado señor Gutiérrez.

PERMISO CONSTITUCIONAL PARA ACEPTAR UN CARGO CONSULAR

El señor RUIZ (Presidente).—El Honorable señor Lisoni me había pedido que solicitara el asentimiento de la H. Cámara para tratar sobre tabla el proyecto que autoriza a un ciudadano para aceptar un cargo consular.

Si a la H. Cámara le parece, se tratará este proyecto sobre tabla.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.——El señor Lisoni presenta el siguiente proyecto de acuerdo sobre la solicitud del señor Baeza Yávar:

"Artículo único.—Concédese a don Enrique Baeza Yávar el permiso requerido por el N.o 4 del artículo 9.o (11) de la Constitución Política para que pueda desempeñar el cargo de Cónsul General Honorario del Gobierno de S. M. el Rey de Grecia en Santiago."

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el proyecto.

El señor RUIZ (Presidente).—Está inscrito a continuación el Honorable señor Gutiérrez.

El Honorable señor Cubillos había solicitado la venia de los Honorables Diputados inscritos para usar de la palabra.

El señor CUBILLOS PAREJA.— Deseaba aprovechar esta ocasión...

El señor CORREA BRAVO.— Permítame, Honorable Diputado. Yo no tengo inconveniente para que hable cualquiera de mis Honorables colegas, siempre que se prorrogue la hora y se nos deje tiempo a los Diputados que estamos inscritos.

El señor CUBILLOS PAREJA.—¿Se opone Su Señoría?

El señor CORREA BRAVO.—No me opongo, porque siempre oigo con mucho gusto al Honorable Diputado; lo que digo es que con más gusto que de costumbre, lo escucharé ahora, siempre que se prorrogue la hora durante todo el tiempo que Su Señoría ocupe; porque, como hay otros Diputados inscritos, es necesario que no quedemos nosotros burlados en nuestro derecho.

El señor O'RYAN.—Permítame una palabra, Honorable Diputado.

El señor CUBILLOS PAREJA.—Son dos palabras, nada más, señor Presidente.

El señor CORREA BRAVO.—Yo lo siento, pero reclamo de mi derecho, y si no están en la Sala los otros Diputados inscritos, me corresponde hablar a mí.

El señor RUIZ (Presidente).—Le corresponde usar de la palabra al señor Gutiérrez.

Tiene la palabra Su Señoría.

COMUNAS EN QUE NO SE HAN EFECTUADO ELECCIONES MUNICIPALES

El señor GUTIERREZ.—Hace días pedí al señor Ministro del Interior mandara a la Cámara una nómina de todas las comunas en que no se hubiera hecho la elección de municipales en la fecha fijada por la ley.

Tengo a la mano esa lista, y en ella puedo ver que hay una cantidad de comunas que están funcionando de una manera irregular, inconstitucionalmente.

En algunas de ellas no se verificó la elección porque no se había cumplido con los requisitos de la ley. Así por ejemplo, hay algunas comunas, como la de Galvarino, que fué creada hace 13 años y en la cual nunca se ha podido hacer una elección... Ultimamente se mandaron los registros, pero la autoridad llamada a hacer las inscripciones que ordena la ley, no las hizo; por esa causa no pudo haber elección en el día en que debió haberse verificado.

Hay una cantidad de comunas en que tampoco se han efectuado elecciones por ésta u otras causas. De manera que corresponde, en mi concepto, al señor Ministro del Interior regularizar esta situación a fin de que no sigan imperando estas anomalías que se presentan en pueblos chicos y que dan motivo generalmente a desavenencias, discusiones y conflictos entre los vecinos.

Ocurre en el mismo Galvarino este caso: en la primera Junta se nombraron a cinco vecinos; dos de ellos fallecieron y otro se vino a Santiago; total que hoy quedan sólo dos miembros de la Junta de Vecinos en el pueblo de Galvarino. Cuando yo estuve allá había tres, que estaban legalmente constituídos, porque formaban la mayoría de la Junta y podían regir los intereses de la comuna. Sin embargo, los vecinos no se mostraban contentos con esta Junta, que hacía años que seguía administrando la comuna, y—con mucha justicia—se sentían defraudados en su derecho de elegir la Municipalidad que hubieran querido. Después han quedado dos de estos regidores, y debe procederse a la elección de Municipalidad, lo que no es posible porque, como decía, no se han hecho las publicaciones que la ley ordena.

Corresponde, entonces, que el señor Ministro del Interior decrete que se proceda a verificar la elección en las comunas que están en la situación a que vengo refiriéndome.

Unas son de simple decreto y en otras se trata de crear Juntas, que no están constituídas porque los Mayores Contribuyentes no se han reunido. Hay otras comunas, como la de Nehuentué, donde parece que por irregularidades u otros motivos no hay Municipalidad y han seguido administrando los antiguos Alcaldes. Esta situación es inconstitucional, está fuera de la ley y el señor Ministro del Interior debe regularizarla.

Me voy a permitir ahora dar lectura a la lista de comunas que, a este respecto, están en situación irregular:

"Departamento de Coquimbo.—Comuna de Pan de Azúcar.

Departamento de Illapel.—Comuna Canela.

Departamento de Los Andes.—Comuna Curimón y Rinconada.

Departamento de Limache.—Comunas de Quilpué y Villa Alemana.

Departamento de Curepto. — Comuna de Putú.

Departamento de Cauquenes.—Comuna de Sauzal.

Departamento de Chillán.—Comuna de Niblinto".

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Si me permite Su Señoría, a propósito de esta comuna de Niblinto?...

Está ya despachado por el Senado el proyecto que ordena realizar las elecciones en esta comuna y yo me permitiría rogar a los Honorables Diputados que son miembros de la Comisión de Elecciones, que informaran pronto este proyecto, cuyo despacho no ha sido posible obtener hasta ahora.

Por mi parte, acompaño al señor Gutiérrez en sus deseos de que se regularice esta situación por que atraviesan diversas comunes del país.

El señor GUTIERREZ.—Continúa todavía la lista que me ha sido enviada de comunas que están en una situación irregular en cuanto al gobierno comunal:

Departamento de Yumbel. — Comuna de Yumbel.

Departamento de Lautaro. — Comunas de Pillanlelbun y Galvarino.

Departamento de Nueva Imperial.—Comuna de Nehuentué.

Departamento de Achao.—Comuna de Quenac.

Departamento de Calbuco. — Comuna de Abtao.

Departamento de Castro.—Comuna de Chelín".

Ya ve la Cámara cómo son muchas las comunas que están funcionando en una forma irregular, lo que generalmente ocasiona graves desórdenes en la administración local. Los vecinos se sienten alarmados con esta situación, por lo cual ruego al señor Ministro del Interior que trate de regularizarla cuanto antes.

PAGO DE SUS SUELDOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE CAUTIN

El señor GUTIERREZ. — Por otra parte, debo manifestar que he recibido de la provincia de Cautín un telegrama firmado por varios vecinos de la localidad en que se me dice que el pago de los empleados públicos aún no se ha hecho en su totalidad y que se necesitan 350 mil pesos más para terminarlo.

No he podido ver al señor Ministro de Hacienda para manifestarle esta sentida necesidad, por cuanto la mayor parte de los que están impagos, es gente pobre, vacunadores, profesores, preceptores, ayudantes, etc. Entiendo que los que se han pagado son las policías, el Cuerpo de Carabineros, el Regimiento Tucapel y algunos otros.

Rogaría al señor Presidente que se enviara una nota al señor Ministro de Hacienda, haciéndole presente esta necesidad.

VOTACIONES DE CARACTER POLITICO

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor

Gumucio modifica el proyecto de acuerdo, propuesto por el señor Saavedra, en los términos siguientes:

"La Cámara declara que el artículo 110 del Reglamento no se refiere con la denominación de "negocio" a los asuntos meramente políticos".

CARCEL MODELO DE SANTIAGO

El señor SIERRA. — Hay un proyecto, señor Presidente, que concede una suma de dinero para la construcción de una cárcel modelo en Santiago, proyecto que se encuentra en la Comisión de Legislación y Justicia. Como se trata de un proyecto de obras públicas, yo pediría que pasara a la Comisión de Obras Públicas.

El señor RUIZ (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Cámara podría procederse en la forma que indica el señor Diputado.

Acordado.

CONDUCTA FUNCIONARIA DEL JUEZ DE PETORCA

El señor CORREA BRAVO. — Dejé en poder del señor Secretario unos antecedentes relacionados con la conducta funcionaria del juez de Petorca y deseo se envíen originales, al señor Ministro de Justicia, a fin de que, una vez impuesto de ellos, se sirva disponer que se practique una visita judicial en el juzgado de Petorca.

El señor RUIZ (Presidente). — Se enviarán los antecedentes.

VOTACIONES

El señor RUIZ (Presidente). — Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Urzúa para que la Cámara acuerde celebrar sesión mañana Sábado, de 4 a 7, destinada a tratar de los proyectos de contribuciones pendientes.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece se dará por aprobada la indicación.

El señor HERRERA LIRA. — Que se vote.

El señor RUIZ (Presidente). — Se va a votar.

—Votada la indicación, fué rechazada por 42 votos contra 17.

—Durante la votación.

El señor HERRERA LIRA. — Yo aceptaría con mucho gusto esta indicación siempre que pudiéramos esperar que se celebrara la sesión; pero como de las sesiones para este objeto acordadas a petición del señor Ministro, no se ha celebrado ninguna y como no es posible venir a perder el tiempo, voto que no.

El señor CORREA BRAVO. — Sí, señor Presidente; porque queremos trabajar.

El señor GUTIERREZ. — No, señor; porque está probado que los Sábados los Diputados se ausentan, no vienen a las sesiones.

El señor LABARCA. — Por las razones dadas por el Honorable señor Herrera Lira, voto que no.

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). —Yo, a pesar de las razones dadas por el Honorable señor Herrera Lira, voto que sí; porque si es cierto que los Sábados nunca se celebran las sesiones, la sesión de mañana en cambio se celebrará porque había que destinarla a la interpelación.

El señor URZUA. — No reemplaza a ninguna sesión ordinaria, porque se han celebrado en la semana ya tres sesiones destinadas a la interpelación.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Jorquera formula indicación para que la Cámara acuerde votar en la sesión del Jueves 2 de Febrero la interpelación formulada por el Honorable señor Labarca.

El señor SAAVEDRA.—¡Cómo es eso! ¡No, señor!

El señor URZUA. — ¿Aunque no esté terminada la interpelación?

El señor JORQUERA. — Que quede constancia de que no es de los bancos radicales de donde nace la oposición para poner un pronto término a la interpelación.

El señor SAAVEDRA. — Los Diputados radicales y demócratas han ocupado todas las sesiones en atacar al Ministerio; es justo que sus partidarios también quieran hacer algunas observaciones en su defensa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LECKIE. — La aprobación de esta indicación significaría una mordaza laica y obligatoria.

El señor URZUA. — Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente). — Estamos en la votación de las indicaciones, Honorable Diputado.

El señor URZUA. — Es sólo para decir que ni la Cámara, ni el país, ni nadie puede poner en duda que el propósito de los Honorables Diputados radicales, especialmente de algunos de ellos es casi de carácter sanguinario para el Ministerio y querrían degollarlo a la brevedad posible; pero no lo van a conseguir Sus Señorías...

El señor RUIZ (Presidente). — Como ha encontrado oposición, queda desechada la indicación del Honorable señor Jorquera.

Se va a leer la modificación propuesta por el Honorable señor Gumucio al proyecto de acuerdo del Honorable señor Saavedra.

El señor PRO-SECRETARIO. — Dice así: "La Cámara declara que el artículo 110 del Reglamento no se refiere con la denominación de "negocio" a los asuntos meramente políticos".

El señor JORQUERA. — Pido votación nominal.

El señor SAAVEDRA. — Y yo también.

El señor RUIZ (Presidente). — Deseo dar algunos antecedentes a la Honorable Cámara, aunque no hayan sido solicitados a la Mesa, porque creo que es mi deber hacerlo.

Las prácticas parlamentarias hablan de que constantemente — según lo expresa el señor Valdés Valdés — los parientes se abstienen de tomar parte en esta clase de votaciones. Igual cosa dice el señor Sánchez y da las razones por las cuales se ha establecido en el Reglamento esa disposición.

Hay otras personas, desde luego, los autores del proyecto de acuerdo en votación, que estiman la cuestión de un modo diverso. De modo que se trata en este caso de un punto controvertido.

El señor PRADENAS. — ¿Y en este proyecto pueden votar los parientes?

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Parientes de quién?

El señor URZUA. — ¿Parientes de la proposición que se vota?

El señor RUIZ (Presidente). — Permítame el Honorable Diputado.

El artículo 129 del Reglamento establece que sus disposiciones sólo podrán reformarse con las formalidades de un proyecto de ley en esta Cámara.

Hay precedentes, sin embargo, según los cuales tratándose de simples interpretaciones del reglamento, se han acordado por la Cámara en esta forma.

En suma, se trata de saber si ésta es una cuestión de reforma del Reglamento o de simple interpretación.

El señor URZUA.— La redacción del voto lo indica.

El señor GUMUCIO.— No es una cuestión de reforma del Reglamento, porque si lo fuera, tendría ésta que correr los mismos trámites reglamentarios que si se tratara de un proyecto de ley.

El señor BARROS CASTAÑON.— Esa es una petición de principios.

El señor PRADENAS.— Esta indicación no es reglamentaria, ¿cómo se puede poner en votación?

El señor RUIZ (Presidente).— La Mesa, en consecuencia, insinúa a la Cámara la conveniencia de que manifieste si el proyecto de acuerdo importa una reforma del Reglamento o una simple interpretación de él.

El señor URZUA.— No es sino una votación más.

El señor DE CASTRO.— Someter una cuestión de esta naturaleza a votación, cuando el reglamento es tan claro y terminante en esta parte, no me parece aceptable. El Reglamento habla de los parientes, hombres y mujeres; de manera que no ha podido aludir a cuestiones políticas, puesto que sabemos que las mujeres carecen de derechos políticos, y en este caso están colocadas en la misma situación que los parientes hombres.

Por otra parte, no es posible que en estas votaciones de carácter político, los departamentos que están representados por parientes de los Ministros afectados por un voto de esta naturaleza, no puedan hacer pesar su opinión por medio de sus representantes.

El señor RUIZ (Presidente).— La Mesa no hace sino exponer las dudas y los antecedentes que existen sobre este asunto.

La Cámara resolverá en definitiva lo que estime conveniente.

El señor CORREA BRAVO.— A propósito de dudas, señor Presidente, pido la palabra...

El señor DE CASTRO.— Como el señor Presidente es tan celoso del decoro y del prestigio de la Cámara, yo llamo la atención de Su Señoría hacia la inconveniencia de someter a votación una cuestión perfectamente clara.

El señor RUIZ (Presidente).— Como decía el honorable señor Urzúa, esto no sería más que una votación más. Pero si la Cámara no lo desea, me cumpliría sólo poner en votación la cuestión principal, que resolvería la cuestión previa.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Oí hace un momento al señor Presidente, que se ponía en duda si se trataba de la reforma del artículo 110 del Reglamento o de una simple interpretación.

El señor LECKIE.— Permítame una palabra, Honorable Diputado, para exteriorizar mi pensamiento respecto a esta votación.

Yo estimo, señor Presidente y Honorable Cámara, que si vamos a emitir un voto de un significado tal, que si votásemos privando a una parte de los miembros de la Cámara del derecho de juzgar si los señores Ministros han o no conculcado las leyes, estableceríamos la irresponsabilidad de una parte de nuestros colegas.

Creo que en este caso en que se trata de un voto político acerca de si se han colocado fuera de la ley los señores Ministros, todos los señores Diputados tienen la obligación de emitir su voto y de responder de sus actos.

El señor PRADENAS.— Pero los parientes, por decoro no deberían votar.

El señor CARDENAS.— Hay una cuestión de moralidad, mucho más alta que les prohibe votar.

El señor RUIZ (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que permitan continuar en el uso de la palabra al señor Silva Somarriva.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Decía que me causaban extrañeza las palabras pronunciadas por el Presidente al manifestar sus dudas sobre si se trataba de una reforma de un artículo del Reglamento o sólo de una interpretación de ese artículo. A mi juicio no se trata de otra cosa que de interpretar el artículo 110 del Reglamento, es decir, lo que está pasando constantemente en cada debate de la Cámara.

¿Cuántas veces no hemos visto que, no habiendo acuerdo respecto de una interpretación reglamentaria, consulta el señor Presidente a la Cámara acerca de la interpretación que debe dársele? Para esto no se necesita de una reforma reglamentaria, sino de una simple consulta. Cuando los señores Diputados no están al tanto o no entienden bien una cuestión o disposición reglamentaria hacen una proposición a la Cámara, consultándola sobre la interpretación que debe dársele.

Se trataría de una reforma reglamentaria, si se hubiera presentado un proyecto en que se dijese que se modifica el artículo 110 en tal o cual forma, y entonces dicho proyecto correría la tramitación correspondiente. Pero es cuestión de interpretación cuando no se trata de variar ni una palabra ni quitar una coma de este artículo, sino de decir que él no se refiere, con la denominación "negocios", a los asuntos políticos, y que, en consecuencia, no están implicados los parientes a que él se refiere.

Al referirse este artículo a negocios, no puede interpretarse en el sentido de que se refiera a los asuntos meramente políticos que afecten a la permanencia de los Ministros en sus puestos.

No sé en qué consistiría el negocio, pues los señores Ministros no están en esos puestos por negocios; mucho menos, en los tiempos actuales, en que están ahí con verdadero sacrificio.

Así es que no sé qué negocio podría ligarlos en estos casos con sus parientes para que éstos pudieran votar o no.

Por lo demás, considero que este asunto no debiera haberse siquiera consultado a la Cámara, porque hay precedentes sobre el particular. Cuando se trató de este mismo asunto en el Congreso Pleno, en tiempo de la elección de don Federico Errázuriz, se aprobó el voto propuesto por don Pedro Montt, que estableció que en asuntos políticos no hay implicancias ni inhabilidades. Y esto, a pesar de que el Reglamento del Senado es más estricto que el nuestro: no tiene el inciso 2.o que contempla el artículo 110 del Reglamento nuestro, que dice que no se entenderán inhábiles para votar en asuntos que interesen al gremio o profesión a que pertenecieren.

Además, señor Presidente, en un asunto de tan vital importancia como éste, que afecta al país entero, en que se trata de evitar los desastrosos efectos de una nueva crisis ministerial que vendría a agravar las angustias de la hora actual, todo el país también debe hacer pesar su modo de apreciar esta cuestión política. ¿Y en qué forma estarían representados los electores de aquellos Diputados que se vean imposibilitados para emitir sus votos?

Por eso yo considero que no habría habido necesidad de hacer esta consulta, porque todos tenemos el derecho y el deber de votar.

El señor CUBILLOS.— Pido la palabra.

El señor PRADENAS.— Pido la palabra.

El señor CORREA BRAVO.— Yo había pedido la palabra sobre la exposición del señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Advierto a los señores Diputados que estamos en votación; pero si no hubiera inconveniente, concedería la palabra al Honorable señor Cubillos, que la había pedido antes.

Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor CUBILLOS.— Estimo que esta es la ocasión menos propicia para hacer una aclaración respecto del Reglamento, porque no es posible que con criterio político vayamos a modificar una disposición del Reglamento.

El mismo voto del señor Gumucio indica que se trata de una modificación, porque el artículo 110 no restringe su significación, sino que se refiere a toda clase de asuntos, a cualquiera clase de "negocios", aplicando esta palabra en su sentido amplísimo.

No olviden los señores Diputados que el Reglamento es nuestro Código, nuestra Constitución, y que siempre se ha procedido con prudencia cuando se trata de interpretar disposiciones que tarde o temprano pueden herir a una u otra parte, y que siempre ha sido costumbre pasar estas cuestiones en estudio a la Comisión respectiva, para que allí se medite con calma.

Por otra parte, no creo que los Diputados a quienes afecta el voto propuesto por el señor Saavedra, vayan a acogerse a la autorización que se les quiere otorgar.

Yo podría citar numerosos casos de carácter político, en que Diputados emparentados con los miembros del Gabinete, se han abstenido de votar, cuando los votos propuestos afectan a los Ministros a que están vinculados.

Lo mismo ha ocurrido cuando se ha tratado de Diputados que tienen relaciones de parentesco con los miembros de la Mesa: en circunstancias que éstos han sido censurados, se han abstenido de votar.

Estos son precedentes respecto de asuntos de carácter político. Hay múltiples otros que podría citar, como el mismo a que se acaba de referir el H. señor Silva Somarriva. En efecto el Congreso Pleno declaró, entonces, contra lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, que podían votar los Diputados parientes de don Federico Errázuriz.

Yo recuerdo que este asunto se debatió largamente, y que la Cámara de Diputados, por un voto de mayoría declaró que debían abstenerse de votar los Diputados parientes del candidato a la Presidencia de la República, pero el Congreso Pleno, rigiéndose por el Reglamento del Senado, resolvió la cuestión en forma distinta, conforme al Reglamento de la otra Cámara. La cita del señor Silva Somarriva no era completa.

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¡Qué más completa, si fué Presidente don Federico Errázuriz!

El señor CUBILLOS PAREJA. — De manera que tenemos el precedente del Congreso Pleno, y esto aclara la cuestión. Estos son hechos, son antecedentes muy claros.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Pero qué más claro que el antecedente conforme al cual el Congreso Pleno proclamó al Presidente Errázuriz, con el voto de sus parientes.

El señor CUBILLOS PAREJA. — Con el voto de sus parientes, pero en contra del acuerdo de esta Cámara.

Por lo demás, no es sólo el Reglamento de la Cámara el que hay que tomar en cuenta. Hay una consideración de decoro que no está establecida en el Reglamento de la Cámara, y que, en realidad, sería necesario respetar siempre, cual es la de que deben sentirse inhabilitados para votar los Diputados en cualquier negocio, de carácter político o no, en que se sienta afectado algún pariente.

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Qué artículo del Reglamento dispone eso?

El señor CUBILLOS PAREJA. — En primer lugar, el artículo 110 del reglamento, y en segundo, la delicadeza y el decoro que impone la obligación de abstenerse de votar en estos casos.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Yo voy a decir sólo muy pocas palabras, señor Presidente.

Debo expresar, ante todo, que yo entiendo juzgar yo mismo mi decoro y no acepto que lo haga el Honorable Diputado por Valparaíso, señor Cubillos Pareja.

El país juzgará de la actuación de cada uno de los Diputados.

El señor CUBILLOS PAREJA. — La forma en que Su Señoría plantea la cuestión, yo no la acepto y necesita un esclarecimiento...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Digo que no admito que nadie sino yo mismo juzgue mi propio decoro.

Los electores apreciarán la conducta de sus elegidos y no reconozco jurisdicción para ello a ninguno de mis colegas.

El señor CUBILLOS PAREJA. — No dudo del decoro de Su Señoría, pero no acepto que quiera poner en la balanza, en esa forma la persona de Su Señoría y la mía.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Se refiere a la opinión dada por Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — No he iniciado yo esta cuestión relativa al decoro, no tengo deseo de entrar en polémicas con nadie, ni he puesto en comparación la persona del Honorable Diputado con la mía.

El país juzgará.

En cuanto al criterio con que se debe juzgar esta cuestión voy a dar mi opinión.

Creo que no hay ningún derecho para privar a los representantes del pueblo de dar su opinión en asuntos políticos, cuando estamos aquí precisamente para opinar en esa clase de materias; cuando si algún papel desempeñamos aquí es la representación de nuestros electores que nos envían a estos bancos a votar en cuestiones políticas. Si se nos privara de este derecho nada tendríamos que hacer en esta Corporación.

Por otra parte, sería una cosa muy clara, que con la nueva teoría desarrollada por el Honorable Diputado por Valparaíso, estaría en manos del Presidente de la República el formar una mayoría de la minoría, si la diferencia es de pocos votos, pues le bastaría nombrar Ministros que tuvieran parientes en la mayoría, para dejar con más Diputados hábiles a la combinación política de minoría.

El señor CUBILLOS PAREJA. — En este caso el Ministerio se mantendría con el voto de los parientes.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Se trata de que las corporaciones políticas, como lo es la Honorable Cámara, en este y en todos los casos, sean la verdadera expresión de la voluntad nacional en política. Y yo creo que todo lo que tienda a privar a cualquier Diputado de los derechos y obligaciones que le ha impuesto su elección es perfectamente contrario al interés público y que no conviene de ninguna manera al país el que se interprete el Reglamento en una forma que no deje completamente consultada la opinión nacional.

El señor PRADENAS. — Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable Diputado señor Correa Bravo.

El señor CORREA BRAVO.—Pero yo no tengo inconveniente en que hablen antes mis Honorables colegas.

El señor GUMUCIO. — También pido la palabra, para después, señor Presidente.

El señor SALAS ROMO. — Por mi parte, creo que no se debe apreciar esta cuestión en la forma que lo están haciendo los señores Diputados.

Se ha dividido la opinión en dos corrientes con respecto al proyecto de acuerdo en votación...

Con el criterio con que algunos colegas quieren resolver esta cuestión, vamos a establecer una práctica peligrosísima. Porque, en lo sucesivo, con el mismo criterio del señor Saavedra, otros Honorables Diputados que quieran hacer una variación en la aplicación, lisa y llana del Reglamento, y aún en sus disposiciones, provocarán con este objeto una cuestión interpretativa del Reglamento, por medio de una simple indicación que pueda aprobar la mayoría, así se evitarán en el futuro todos los trámites de la reforma reglamentaria.

Este procedimiento, ¿puede ser conveniente para los partidos extremos? ¿Creen los señores Diputados conservadores que es una práctica acertada para los intereses de su partido aceptar que estas reformas reglamentarias puedan hacerse so pretexto de una ligera interpretación del Reglamento? Me parece que no es posible que, inspirándose los señores Diputados en una conveniencia momentánea, en la necesidad de mantener un Ministerio, que seguramente no querrá seguir en su puesto tampoco, si para mantenerse ha de necesitar de los votos de los parientes de los señores Ministros, vengan a producir en el hecho una reforma reglamentaria.

Comprenderán Sus Señorías que bien puede que más tarde no falte algún Diputado de estos bancos que interprete una disposición del Reglamento en forma de notorio perjuicio para los intereses de Sus Señorías. Y entonces podría llegar el caso de que pudiera alterarse el Reglamento por medio de una simple indicación que puede ser aprobada por una mayoría ocasional.

¿Conviene a los intereses de los partidos extremos que se deje sujeta la reforma del Reglamento a la simple voluntad de una mayoría ocasional y momentánea?

Me parece, señor, que debemos prescindir de la situación del momento y que no debemos olvidar que toda reforma del Reglamento debe sujetarse a los trámites que el mismo Reglamento establece. No es posible entregar a una situación del momento una reforma del Reglamento, que puede costar grandes sacrificios a los partidos representados en la Honorable Cámara.

El señor CORREA BRAVO. — Voy a recoger una de las observaciones formuladas por el señor Presidente, Su Señoría, según me pareció haberle entendido, ha declarado a la Cámara que acaso esta indicación sería extemporánea, que acaso ella no podría votarse.

No sé si reproduzco fielmente el pensamiento de Su Señoría.

El señor RUIZ (Presidente). — Lo que he dicho yo, Honorable Diputado, es que he creído de mi deber imponer a la Honorable Cámara de algunos antecedentes relativos a esta cuestión, que hay sobre la Mesa, para que la Honorable Cámara, libre y soberanamente, resuelva el punto, sin que la Mesa tenga que hacer otra cosa que aceptar su resolución.

He dicho que, entre estos antecedentes, están los comentarios que sobre las disposiciones del Reglamento ha hecho el señor Sánchez, en los cuales se afirma que nunca han votado los parientes en esta Honorable Cámara. . . y las prácticas del señor Valdés Valdés, en que se dice. . . .

El señor SILVA SOMARRIVA. — En que se dice lo contrario.

El señor RUIZ (Presidente). — En "Las Prácticas", del señor Valdés, se dice lo siguiente:

"Resumiendo muchos y variados precedentes, podríamos decir:

Que en la calificación de elecciones se abstienen de votar los parientes de candidatos en cuestión.

Que en las elecciones de Mesa de la Cámara votan siempre los parientes sin escrúpulo alguno.

Que en las censuras a la Mesa se abstienen de votar los parientes de los Diputados que forman parte de ella.

Que en la censura a los Ministerios se abstienen también los parientes de los Ministros, a menos que voten en contra, lo que se ha visto en dos o tres casos".

Y decía al mismo tiempo que había opiniones contrarias a esta manera de apreciar las cosas.

Agregaba, por fin, que tal vez querría la Cámara resolver previamente el punto relativo a la oportunidad en que esta cuestión debiera ser resuelta. Pero veo que no es indispensable proceder así, porque la misma votación solucionará las dos cuestiones.

El señor CORREA BRAVO. — De manera que lo que el Honorable señor Presidente se ha servido hacernos no es sino una saludable advertencia en orden a la conveniencia de recordar los precedentes. . .

El señor RUIZ (Presidente). — Es a lo menos una advertencia: no sé si será saludable. . .

El señor CORREA BRAVO.—Creo que es saludable; porque acaso pudiera alguien creer que Su Señoría ha querido así como presionar a nuestros Honorables colegas en el sentido de que votemos tal o cual proposición. Yo de antemano sé que en el ánimo del señor Presidente tal propósito no ha podido existir.

El señor RUIZ (Presidente).— Está en lo cierto Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.— De manera que me toca rectificar a Su Señoría sólo en orden a la existencia de precedentes que los hay en uno y en otro sentido... Y para recordar los precedentes, habrá que tener en cuenta antes que todo el texto de la disposición reglamentaria pertinente; porque se ha hablado aquí de negocios y de que esta palabra negocios comprende todas las cuestiones que en el recinto de la Cámara pueden ventilarse.

Dice el artículo 110 del Reglamento:

'No tendrán voto los Diputados en los negocios que interesen directa y personalmente a ellos, a sus ascendientes y descendientes, a sus esposas o a sus parientes colaterales hasta el cuarto grado civil de consanguinidad y tercero de afinidad inclusive.

Pero no se entenderán inhábiles para votar en asuntos que interesen al gremio o profesión a que pertenecieren".

Comprende Su Señoría que la disposición reglamentaria no ha podido referirse sino a los negocios de carácter privado, a los negocios particulares de los señores Diputados o de sus deudos inmediatos, pero en manera alguna ha podido referirse a los negocios de carácter político, que son los que vienen generalmente a servir los Diputados, en razón de que vienen aquí a hacer política, no en el sentido mezquino que se le ha querido ahora dar a esta palabra, sino en el sentido elevado de la alta administración del país. Porque en realidad la política es la administración de los altos intereses del país. Y tanto es cierto, que esta es la única explicación que naturalmente fluye del texto de la disposición reglamentaria, que ella en su inciso segundo dice que no regirá esta prohibición en los casos en que una sociedad de que los Diputados formen parte pueda tener algún interés en el negocio.

Lo que quiero decir es que se trata sólo de negocios privados no públicos, porque las sociedades y nuestros parientes extraños a la Honorable Cámara, nuestras mujeres y nuestros hijos, como decía en la sesión de ayer, no pueden tener con nosotros relaciones de interés público, sino sólo de interés privado.

Y en esos casos es cuando la ley nos prohibe tomar parte en las votaciones, ya sea en pro o en contra. De otra manera, iríamos a establecer un precedente anti-constitucional, porque las disposiciones constitucionales que rigen sobre la materia y que en algunas ocasiones han sido invocadas en el seno de la Cámara, disponen otra cosa.

En sesión de cuatro de Agosto de 1896 se trató este punto y un distinguido hombre público, a la vez que eminente jurisconsulto, dijo, entre otras cosas, lo que voy a leer;

"Y aquí en este caso especial, la Constitución no ha querido dar al Congreso ni tampoco ninguna ley ha querido darle esa autoridad: ni las leyes ni la Constitución han puesto en ninguna parte estas causales de implicancia, y ello es natural, desde que los derechos políticos se ejercen con libertad absoluta. Si algún individuo tiene motivos de delicadeza para abstenerse de votar en tal o cual asunto, sólo tiene el derecho de apreciar su implicancia. La Constitución y las leyes no han dicho nada a este respecto.

El artículo 127 del Reglamento, que es el artículo 110 actual, es, como se advierte, inconstitucional, y lo mismo sería inconstitucional la ley que estableciera idéntica disposición.

Para sostener esta opinión, no ando en mala compañía, pues así pensaba el distinguido constitucionalista señor Huneeus, para quien las incompatibilidades e inhabilidades que se establecían sólo por medio de una ley, eran inconstitucionales.

En el tomo 1.o de su obra "La Constitución ante el Congreso" y en la página 124, dice el señor Huneeus que no pueden establecerse por ley inhabilidades no establecidas por la Constitución; y a los que sostienen contraria opinión, yo les preguntaría, ¿sería posible, por medio de un proyecto de acuerdo o de una ley, decir que los Diputados a quienes afecta una inhabilidad constitucional, no la tendrán en adelante? Es claro que esto no sería posible, y con la misma razón tendrán que convenir que no puede la ley crear nuevas inhabilidades sobre las establecidas por nuestra Carta Fundamental".

Por lo que hace a los precedentes a que se ha referido nuestro Honorable Presidente, voy a citar el caso también invocado aquí, de que, registrados los boletines del Congreso, se ha visto que en la elección de don Federico Errázuriz, en sesión de 30 de Agosto de 1871, votó don Francisco Echaurren, hermano político del señor Errázuriz, y también votó don Zócimo Errázuriz, a quien le dijo el señor Covarrubias (Presidente), que podía hacerlo.

Todavía hay un caso en el Senador don Carlos Correa, que votó la elección de don Ventura Blanco, no obstante tener parentezco muy próximo de afinidad...

El señor CUBILLOS PAREJA.—Hay casos en que han votado los muertos y eso no es un precedente que pueda citarse.

El señor CORREA BRAVO.—Posiblemente habrá algunos colegas que llegan aquí con el voto de los muertos; pero yo creo que nadie se atrevería a exhibir un poder con la base de esos votos...

El señor LECKIE.— Don José Tocornal y don Ventura Blanco, votaron en contra de la calificación de la elección de don Ismael Tocornal y lo arrojaron del Senado.

El señor CUBILLOS PAREJA.— Va a resultar, entonces, que el Gabinete se va a mantener en su puesto por el voto de sus parientes; y, en consecuencia, no será un Gabinete parlamentario, sino de familia.

El señor CORREA BRAVO.— Por otra parte, no sería posible sostener aquí que por que los Ministros de Estado tienen parientes en la Cámara, estos parientes quedan inhabilitados para hacer uso de los derechos y prerrogativas que en su carácter de miembros del Congreso, constitucionalmente les corresponden.

Y no se diga que esto que ha pasado en Chile es una novedad: ha pasado y pasa en todos los países del mundo.

En Inglaterra, en eso que los ingleses llaman días críticos, los parientes han votado en las cuestiones de carácter político. Y hace poco tiempo, se dijo entonces en la Cámara, que Mr. Gladstone ganó una votación sólo por 8 o 9 votos, habiendo votado sus parientes y los de sus colegas de Gabinete.

El señor LECKIE.— Y eso pasa en el país donde se generó el régimen parlamentario.

El señor CORREA BRAVO.— Celebro mucho la interrupción de Su Señoría.

El señor BULNES.— Y uno de los Presidentes de Francia, M. Sadi Carnot fué elegido con el voto de su propio padre.

El señor CUBILLOS PAREJA.— Sería divertido que se adoptaran esas prácticas aquí donde el Parlamento se compone de 3 o 4 familias.

El señor DE CASTRO.— Eso probará a Su Señoría la falta de acierto de la opinión de Sus Señorías.

El señor SAAVEDRA.— Mejor sería llegar aquí sin tener parientes.

El señor CORREA BRAVO.— Permítame, señor Presidente, que me refiera a lo que ha pasado en España.

En España, cuando fué Ministro Sagasta, había en la Cámara once Diputados de este mismo apellido. Cuando era Ministro Cánovas del Castillo, votaron en las cuestiones políticas de las Cortes muchos de sus parientes que eran miembros de ellas.

Y ello es natural, porque esas personas eran Diputados por haberlos elegido el pueblo y no por el hecho de ser parientes de tal o cual Ministro.

Esto sucedía en España, donde estos Ministros estaban sucediéndose constantemente donde se puede decir que había Ministros fijos, porque, cayendo Sagasta subía Cánovas y viceversa, ¿qué no sucederá entre nosotros donde no se produce este fenómeno?

La verdad es, señor Presidente, que nuestra Constitución ha dejado sometido este punto a la dignidad y decoro de los miembros del Congreso, no teniendo otro juez de sus actos que la pública opinión.

De ahí el artículo que los declara irresponsables por los votos que emitan.

Señor Presidente, cuando el origen de la interpelación no ha sido otro que la diversidad de apreciaciones en orden a la forma cómo el Gobierno ha entendido la libertad de manifestar las opiniones, o el derecho de locomoción, o el derecho de reunión, no concibo yo, repitiendo las observaciones que ya he hecho, cómo sería posible que, porque hay siete, ocho o diez Diputados parientes de los señores Ministros, pudieran esos señores Diputados estar inhibidos de poder manifestar su opinión en orden a estos tópicos, que son de capital importancia para la estabilidad y el desenvolvimiento ordenado y correcto de nuestras instituciones republicanas.

En consecuencia, creo que los escrúpulos del honorable señor Presidente no tienen cabida en este caso, que los precedentes van en contra de la opinión de Su Señoría y que acaso Su Señoría habría podido evitarse las observaciones que se ha servido hacer a la Honorable Cámara antes de iniciarse esta votación.

El señor GUMUCIO.— No voy a tratar, señor Presidente, de la cuestión de fondo, que ha sido ya luminosamente esclarecida por el honorable señor Correa Bravo; simplemente voy a decir dos palabras sobre la cuestión previa que ha planteado el señor Presidente.

Yo respeto las dudas que haya tenido el señor Presidente; pero me causa extrañeza que las haya tenido.

El señor Presidente ha dudado de si el proyecto de acuerdo del honorable señor Saavedra y mi modificación a él, importan o no una reforma del Reglamento.

No importan una reforma del Reglamento, porque no lo modifican, ni lo alteran en una palabra, ni en una coma; dejan la disposición reglamentaria tal como está.

Y yo no comprendo que haya una reforma reglamentaria que no altere el Reglamento.

Es simplemente, señor Presidente, una interpretación: la interpretación de una palabra cuyo alcance es discutible... Y que es discutible el alcance de esta palabra lo prueba el hecho de que se haya estado discutiendo en el Honorable Senado, donde la disposición reglamentaria es análoga, desde el año 50, y, en la Honorable Cámara de Diputados desde el año 96.

Me parece que el hecho de que en esta serie de años se haya discutido el alcance de esta palabra, deja una prueba innegable de que ese alcance es discutible.

Ahora bien, ¿cómo puede interpretarse el Reglamento? Con acuerdo de la Honorable Cámara. No cabe otra forma de interpretación.

Hay precedentes de que esta misma disposición ha sido interpretada con acuerdo de la Honorable Cámara de Senadores en los años de 1850, de 1857, de 1858, de 1859 y de 1895. Y en la Honorable Cámara de Diputados esta misma disposición ha sido interpretada el año de 1896.

Yo simplemente he querido dejar establecido que no se trata de una reforma, sino de una interpretación del Reglamento.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Que se vote, señor!

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Había pedido la palabra el Honorable Diputado por Lautaro.

El señor MAZA.— Entonces para después que hable el Honorable señor Pradenas—porque no sé quién va a hablar en seguida,—yo reclamo porque estamos en votación.

El señor PRADENAS.— Parece, señor Presidente, que este Gabinete familiar, como lo ha llamado el Honorable Diputado señor Cubillos Pareja, se está derrumbando al peso de sus propias culpas.

El señor DE CASTRO.— Recuerde Su Señoría que habla con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, de modo que sólo debe hablar sobre la proposición que se vota.

El señor PRADENAS.— ¿Quiere dejarme hablar el Honorable Diputado?

Yo quería decir que el edificio ministerial se empieza a derrumbar y por eso recurren sus miembros a sus parientes para que lo apuntalen y esto no es decoroso.

El artículo 110 del Reglamento dice a la letra:

"No tendrán voto los Diputados en los negocios que interesen directa y personalmente a ellos, a sus ascendientes y descendientes, a sus esposas o a sus parientes colaterales hasta el cuarto grado civil de consanguinidad y tercero de afinidad inclusive".

Aquí se habla de negocios. ¿Qué dice el diccionario...

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿Por qué se salta a las mujeres?

El señor PRADENAS.— No me las salto, Honorable Diputado. Acaso Su Señoría no me ha oído bien...

¿Qué dice el Diccionario de la Real Academia, que en esta materia es una de las autoridades mayores que pueden invocarse?

Dice lo siguiente el Diccionario:

"Negocio.— (Del latín negotium). Cualquier ocupación, empleo o trabajo—dependencia, pretención, tratado o agencia—todo lo que es objeto o materia de una ocupación lucrativa o de interés".

Los Ministros de Estado son simples empleados de la Nación.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Desempeñan un cargo, Honorable Diputado.

El señor PRADENAS.— Pero el hecho es que perciben sueldo de la Nación.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero no están en esos puestos por el sueldo que perciben.

El señor PRADENAS.—Yo no sé si por el sueldo; pero el hecho es que cobran puntualmente los dos mil pesitos mensuales.

El señor DE CASTRO.—Se los pagan.

El señor PRADENAS.—No se alarme Su Señoría. Yo conozco bien pocos Ministros que no hayan cobrado sus sueldos.

El Presidente de la República también es un empleado de la Nación.

El señor GUMUCIO.—Cuando se establezca la reforma constitucional relativa a la dieta parlamentaria que Sus Señorías propician, no podrán votar en la calificación de una elección los parientes del afectado, porque éste va a recibir sueldo.

El señor CUBILLOS PAREJA.—Los parientes del Diputado afectado, no votan.

El señor PRADENAS.—Los parientes no deben tener derecho a votar en estos casos.

De manera que yo sostengo que en esta ocasión, aunque acuerde lo contrario una mayoría ocasional, por decoro no deben votar los parientes. Y el Ministerio, por decoro también, no debería recibir los votos de los parientes, porque, si el Gabinete se mantiene en esta situación por medio de los votos de los parientes, se desprestigiará ante la faz del país.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Se va a proceder a votar el proyecto de acuerdo en la forma en que lo ha modificado el Honorable señor Gumucio.

El señor PRO-SECRETARIO.—Con la modificación propuesta por el señor Gumucio, el proyecto de acuerdo del Honorable señor Saavedra dice así:

"La Cámara declara que el artículo 110 del Reglamento no se refiere con la denominación de "negocio" a los asuntos meramente políticos".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En votación nominal.

—Votado nominalmente el proyecto de acuerdo en la forma en que fué modificado por el señor Gumucio, resultaron 28 votos por la afirmativa y se abstuvieron de votar 26 honorables diputados.

Votaron por la afirmativa los señores:

Bulnes Correa
Castro de
Cordero
Correa Bravo
Correa Núñez
Cortés
Cruzat Vicuña
Chanks
Edwards Matte (don Guillermo)
Escobar
González Cortés
González Medina
Gumucio
Herrera Lira
Jara de la
Leckie
Lisoni
Maza
Moreno
Rodríguez, don Aníbal
Saavedra
Silva Cortés
Taglo
Undurraga
Urzúa Jaramillo
Vargas Márquez
Vidal Garcés
Yrarrázaval don Joaquín.

Se abstuvieron de votar los señores:

Adrián
Barros Castañón
Cárdenas
Correa Ramírez
Correa Roberts
Cubillos Pareja
Cruzat (don Aníbal)
Durán
González (don Luis A.)
Gutiérrez
Jorquera
Labarca
Lois
Medina
O'Ryan
Padilla
Paredes
Pouchucq
Pradenas
Rivas Vicuña
Ruiz
Salas Romo
Sierra
Silva Campo
Vega de la
Vergara Vicuña

DURANTE LA VOTACION

El señor BARROS CASTAÑON.—En virtud de las razones que acaban de exponer los Honorables señores Cubillos Pareja y Salas Romo, en el sentido de que no es admisible el voto del Honorable señor Saavedra, modificado por el Honorable señor Gumucio, los Diputados radicales nos abstendremos de votar.

El señor JORQUERA.—Quiero dejar constancia de que las citas hechas por el Honorable señor Correa Bravo respecto de las opiniones del señor Huneeus en esta cuestión, son incompletas y se refieren a materias muy distintas a las incompatibilidades parlamentarias.

Su Señoría no quiso leer todos los términos que emplea el señor Huneeus y por eso...

El señor CORREA BRAVO. — Leí sólo lo que estaba citado en el Boletín, y dije que esto se había sostenido aquí el año 96.

El señor JORQUERA. —Por otra parte, quiero llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que este artículo 110 nos coloca frente a este dilema: "o están comprendidos los asuntos políticos o no lo están".

LA SOMBRA LA SOMBRA

SAN DIEGO 400, ESQUINA DE CONDOR

HOY! HOY! CONTINUA NUESTRA LIQUIDACION DE CALZADO FINO. GRANDES STOCKS DE CALZADO MARCA PICÓ, THE AMERICAN SHOE FACTORY, MIRÓ, RUDLOFF DE VALDIVIA, ETC., ETC., GRANDES REBAJAS DE PRECIOS.

OJO! **ZAPATILLAS** de lona taco forrado, surtidas, del 33 al 39, el par sólo a	$ 9.90
ATENCION, a **$ 9.90** Zapatillas de charol y de terciopelo; antes valían **$ 19.00.**	
SANDALIAS cosidas muy buena clase, el par a	$ 6.80
ZAPATILLAS de paño y de cuero, 34 al 40, el par a	$ 6.90
ZAPATILLAS de lona, taco bajo, para señoras, el par a	$ 6.80
ZAPATILLAS de lona blanca, para tennis, 30|38, el par a	$ 7.60
PARA CABALLEROS gran ocasión en cuero box-calf negro, color o charol, el par, a	$ 19.80
OJO! OJO! a **$ 13.90** Zapatillas de charol y de gamuza, en taco francés ¡¡OJO OJO!! $ 13.90	13.90
CALZADO fino cosido para niños y niñitas, del 28 al 33, el par sólo a	$ 7.80
CALZADITO punteado: chicos a **$ 3.60** el par; y grandes, a	$ 6.80

Si lo están, no se requiere el pronunciamiento de la Cámara, y si no lo están, todo proyecto que tendiera a comprenderlos, no sería otra cosa que un proyecto de reforma reglamentaria. Me abstengo de votar.

El señor SILVA CAMPO.—Me abstengo de votar y dejo constancia de que el leader conservador don Joaquín Walker Martínez en sesión de 2 de Junio de 1915, declaró que la palabra "negocio" se refería a todo asunto que fuera tratado con sujeción al reglamento de la Cámara y que no tiene el significado de asunto privado que aquí quiere dársele ahora.

El señor LECKIE.—Este no es un asunto privado sino eminentemente político.

El señor SILVA CAMPO.—No leo la parte pertinente por no molestar la atención de la Cámara.

El señor VARGAS MARQUEZ.—Enemigo por principio de amordazar al pueblo y consecuente con este mismo principio, no soy partidario de que se amordace a los que representan su soberanía.

Y en este caso, respetando las ideas de amplia libertad que sostiene mi partido y considerando que este caso transcendental es de orden político, voto que sí.

El señor DE LA VEGA.—Aunque no tengo parientes en el Ministerio, me abstengo de votar.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Se va a repetir la votación.

—Votada por segunda vez nominalmente la indicación fué aprobada por 28 votos contra uno y 25 abstenciones.

Votaron por la afirmativa los señores:

Bulnes Correa
Castro de
Cordero
Correa Bravo
Correa Núñez
Cortés
Cruzat Vicuña
Chanks
Edwards Matte don Guillermo
Escobar
González Cortés
González Medina
Gumucio
Herrera Lira
Jara de la
Leckie
Lisoni
Maza
Moreno
Rodríguez don Aníbal
Saavedra
Silva Cortés
Tagle
Undurraga
Urzúa Jaramillo
Vargas Márquez
Vidal Garcés
Yrarrázaval don Joaquín.

Votó por la negativa el señor Silva don Matías.

Se abstuvieron de votar los señores:

Adrián
Barros Castañón
Cárdenas
Correa Ramírez
Correa Roberts
Cubillos Pareja
Cruz
Cruzat don Aníbal
González don Luis A.
Gutiérrez
Jorquera
Labarca
Lois
Medina
O'Ryan
Padilla
Pouchucq
Pradenas
Recabarren
Rivas Vicuña
Salas Romo
Sierra
Silva Campo
Vega de la
Vergara Vicuña.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Se van a anunciar los proyectos de la tabla de fácil despacho.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión, los mismos proyectos que estaban anunciados para hoy.

El señor SIERRA. — Tenga la bondad de anunciar también Su Señoría el proyecto sobre cheques, que ya se había anunciado antes.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Quedará anunciado el proyecto que solicita Su Señoría.

El señor CARDENAS. — ¿Y el proyecto que reforma el artículo 65 del Código Sanitario podría anunciarlo también Su Señoría?

INTERPELACION. — CONFLICTO ENTRE LOS ALBERGADOS Y LA POLICIA

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Entrando a la orden de ldía corresponde ocuparse de la interpelación pendiente.

Tiene la palabra el Honorable señor Pradenas.

El señor PRADENAS — Señor Presidente, habría deseado—como prometí ayer, terminar brevemente mis observaciones, pero cada día que pasa se convencen más la opinión pública y los Diputados interpelantes, de que el señor Ministro del Interior no se ha contentado con violar con la famosa nota de Rancagua, terminantes disposiciones constitucionales, sino que insiste en seguir por el mismo peligroso, cuanto censurable camino.

Tengo aquí a la mano un recorte de "La Nación", por el cual me impongo de que el señor Tocornal acaba de lanzar un nuevo úkase, prohibiendo en forma terminante el libre comercio en las salitreras, y además, autorizando la organización de la fuerza armada particular, pagada por particulares y al servicio de particulares.

El señor Ministro del Interior dice al señor Intendente de Antofagasta, que se negó a acceder a lo solicitado por la Compañía Loa, lo siguiente:

"Se ha presentado a este Ministerio la Compañía Salitrera El Loa, solicitando un pronunciamiento sobre los puntos siguientes:

1.o Forma en que puede efectuarse el acceso de los comerciantes libres, a sus propiedades; y

2.o Facultad para armar a serenos de la Compañía o cuidadores particulares, para el resguardo de las mismas.

Según expresa la Compañía y se desprende de numerosos documentos que en copia acompaña a su solicitud, la manera que ella tiene de apreciar estos puntos difiere sustancialmente de la opinión de V. S. y de las órdenes que en consecuencia ha impartido V. S. al respecto.

Estudiados estos puntos para adoptar una resolución e impartir instrucciones a V. S., dijo V. S. lo siguiente:

1.o Las salitreras, como las haciendas, son propiedades particulares de dominio privado y nadie tiene derecho a entrar a ellas sin consentimiento del dueño y mucho menos contra la voluntad de éste.

Como las salitreras no son recintos o extensiones cerrados materialmente, como las haciendas, se estima ordinariamente que cualquiera persona tiene libre acceso a ellas; pero esto ocurre debido a la tolerancia de los propietarios y no a derecho de tránsito que pudiera creerse que tienen los extraños desde que los linderos de las pertenencias o los recintos de las oficinas son notorios.

Sentado esto, comprenderá V. S. que los comerciantes ambulantes deben proceder con autorización y de acuerdo con los dueños de la Compañía El Loa en lo que se refiere a las condiciones en que puedan ejercer su comercio, dentro de las pertenencias de la Compañía.

Ellos pueden vender toda clase de artículos, a los precios que quieran, excepción hecha del alcohol o bebidas embriagantes, cuya venta puede ser prohibida en absoluto por la Compañía, pero deben aceptar las restricciones que ella quiera ponerles en cuanto al tránsito por sus propiedades o campamentos, carnet de identidad personal, etc., etc.

……

2.o En cuanto al permiso solicitado por la Compañía para que los serenos, o sea, los cuidadores que hacen su servicio de noche, generalmente, para evitar robos o depredaciones y que V. S. denegó, según se desprende de los documentos en copia que la Compañía acompaña a su solicitud, debo expresar a V. S.:

Que la prohibición de cargar armas establecida por el Senado Consulto, de 20 de Marzo de 1824, no se refiere sino a la capital y a los demás pueblos del Estado, con lo cual se excluye a los campos y despoblados; según la interpretación que a aquella ley le han dado los Tribunales Superiores de Justicia.

Que en todo caso, en uso del derecho de legítima defensa, puede cualquier particular armarse o armar a sus subordinados dentro de su propiedad particular."

Esta medida de simple previsión no puede en ningún caso dar origen a conflictos de autoridades, como V. S. lo expresa, en sus informes; **porque ella no importa la creación de una fuerza armada que ejercería jurisdicción como las demás de la República, sino, como lo he dicho antes, el ejercicio del derecho de legítima defensa dentro de la propiedad particular.**

Como consecuencia de lo dicho, debo hacer presente a V. S. que los serenos armados no ejercitan actos de autoridad pública y que su acción debe limitarse a resguardar las propiedades cuya custodia les está encomendada, **poniendo a disposición de la autoridad correspondiente, o de la fuerza pública, que representa a esa autoridad, a los malhechores que hayan sorprendido cometiendo delitos o sobre los cuales recaigan sospechas fundadas de que pueden intentarlos.**

Si los serenos se atribuyen mayores derechos que los que quedan señalados, no podría considerarse que pretendieran suplantar a la autoridad pública, sino que cometerían delitos comunes que caerían bajo la sanción del Código Penal.

Debo finalmente hacer presente a V. S. que en el Mineral de El Teniente existe un cuerpo de 150 gendarmes encargados de la vigilancia de los establecimientos de la Compañía y que autorizados por el Intendente de O'Higgins cargan armas en los turnos de la noche.

En Chuquicamata existe una fuerza armada que funciona en análogas condiciones a la de El Teniente.

En mérito de estas consideraciones, V. S., se servirá reglamentar, de acuerdo con los propietarios de salitreras o sus representantes, el comercio libre en las oficinas y los servicios armados para seguridad de las mismas. — **Ismael Tocornal".**

El señor CUBILLOS.—Permítame, señor Presidente, pues deseo hacer una insinuación al Honorable Diputado que usa de la palabra.

No sólo los diarios que defienden al Gobierno, sino el propio Jefe del Estado, en ocasión reciente y pública, ha manifestado que esta interpelación interminable impide a la Cámara desarrollar una labor eficiente.

Los Diputados demócratas y radicales han manifestado sus deseos de terminar cuanto antes esta interpelación.

Por esta razón yo me permito formular indicación para que la interpelación del honorable señor Labarca se vote en la sesión del Miércoles próximo al final de la segunda hora.

Los votos que respecto de ella hay pendientes se votarían en esa oportunidad.

El señor PRADENAS.—Yo quiero terminar hoy, así que reclamo mi derecho.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Hay oposición, señor Diputado.

El señor CUBILLOS.—¿Quién se opone?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Varios señores Diputados.

El señor CUBILLOS.—Solicite entonces Su Señoría el acuerdo de la Cámara para que sepamos quiénes no prestan su asentimiento.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para que se acuerde que el Miércoles próximo se vote al final de la segunda hora, la interpelación del honorable señor Labarca.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Eso no debe ni siquiera insinuarse. ¿Por qué se coarta el derecho de los que quieren terciar en el debate?

El señor CUBILLOS.—Que quede constancia que los Diputados liberales democráticos se oponen.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Es curioso que Su Señoría, que no viene jamás a la Cámara, nos venga a cerrar la boca y a impedir que se contesten todos los discursos que se han pronunciado en contra del Gabinete.

El señor CUBILLOS.—Sería tarea muy difícil cerrar la boca a Su Señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Toda interpelación debe terminar con un voto y debe cerrarse el debate cuando ningún Diputado desee terciar en ella y, como hay Diputados de estos bancos que desean usar de la palabra, me opongo a que se fije un día para cerrar el debate.

El señor CUBILLOS.—Es que los que no han hablado pueden esplayar sus observaciones dentro del tiempo que queda restante hasta el Miércoles.

El señor PRADENAS.—Reclamo de mi derecho, señor Presidente. Y pido no ser interrumpido.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—El Honorable Diputado no desea ser interrumpido. Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir y guardar silencio.

El señor PRADENAS.—El señor Ministro del Interior en la nota a que acabo de dar lectura inicia, pues, de nuevo...

El señor URZUA (Presidente accidental).—Permítame señor Diputado.

En estos momentos se me advierte que no hay número en la Sala. Se va a llamar.

—(Después de 5 minutos):

El señor URZUA (Presidente accidental).—Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y no hay número en la Sala.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados:

Adrián, Barros Castañón, Cárdenas, Cordero, Correa Bravo, Correa Ramírez, Cubillos Pareja, Chanks, Edwards Matte don Guillermo, González don Luis A., Labarca, Medina, Menchaca Lira, Pradenas, Salas Romo, Sierra, Silva Campo, Silva Cortés, Urzúa Jaramillo, Vega de la, Vergara Vicuña y Vargas Márquez.

VALPARAISO

Excursión a Papudo

El vapor "Huasco" de la Compañía Sud-Americana de Vapores zarpará hoy con destino a Papudo, donde va en viaje de excursionismo.

En la noche se llevará a efecto a bordo del "Huasco" un dinner concert y en seguida un gran baile, al cual asistirán las familias veraneantes de Papudo y Zapallar.

Colonia Escolar Santiaguina

Desde ayer se encuentra en este puerto una colonia escolar compuesta de los alumnos de la Escuela Superior N.o 182 de Santiago, con su Director don Fortunato Veas, y el cuerpo de profesores de aquel establecimiento.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

ACONCAGUA

El intento de contrabando de oro

RESOLUCION DEL JUZGADO DE LOS ANDES RELACIONADA CON LA ENTREGA DEL ORO AL SEÑOR ENRIQUE TURRI

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

LOS ANDES, 27.— En el proceso que se instruye en esta ciudad con motivo del denuncio de contrabando de una gruesa cantidad de oro sellado, hecho por dos carabineros, se han producido hoy importantes novedades.

Como se recordará, después de haberse presentado a reclamar el dinero el señor Enrique Turri, el juzgado de esta ciudad habría ordenado entregar a dicho señor, bajo la fianza del Banco Anglo Suramericano, el oro indicado. Pero a esta resolución judicial se opusieron los carabineros Vásquez y Díaz, autores del denuncio.

El juez rechazó esta oposición, concediéndoles apelación a la Corte. Para tomar esta determinación el juez se funda en el artículo 103 de la Ordenanza de Aduanas y en el 136 del Código de Procedimiento Penal.

LLANQUIHUE

(De nuestro corresponsal, pos telégrafo)

OSORNO, 27.— **La clausura del Lazareto.**— La Dirección de Sanidad ha dirigdio un enérgico telegrama al Gobernador de Osorno por haber clausurado la Junta de Beneficencia, el Lazareto.

PUERTO MONTT, 27.—**Veraneantes.** — Los hoteles de esta ciudad se ven llenos de familias veraneantes, como también de un crecido número de turistas.

VALDIVIA

(De nuestro corresponsal, pos telégrafo)

VALDIVIA, 27.— **El Rector del Instituto Nacional.**— Ayer pasó por esta ciudad de paso para Puerto Varas, el Rector del Instituto Nacional, señor Juan Nepomuceno Espejo, acompañado de su hija.

Muerto por un novillo.— En Río Bueno Armando Fernández fué muerto a cornadas por un novillo.

Envenenamiento.— Comunican de La Unión que se envenenó con sublimado la sirviente del señor Augusto Schuster.

Falta de equipo ferroviario.— Los ganaderos osorninos reclaman contra la escasez de rejas para movilizar el ganado. Hay pedidos por 85 rejas para carguío inmediato.

La viruela en Osorno.— En Osorno muere el 43 por ciento de los enfermos de viruela.

Semana Valdiviana. — Con gran entusiasmo se llevan a cabo los preparativos para celebrar la semana Valdiviana. Las fiestas más importantes serán: la kermesse, la noche veneciana, el campeonato hípico. Diversos clubs musicales de la localidad y de los pueblos vecinos preparan un gran festival para esos días.

Administrador de correos.— Hoy asumió sus funciones el nuevo administrador del Correo señor Arístides Díaz Sánchez.

CHILOE

(De nuestro corresponsal, pos telégrafo)

ANCUD, 27.— **El desfalco a la Tesorería Fiscal.**— El Inspector señor Diomedes Parga, prosiguiendo en las investigaciones para determinar el monto de lo desfalcado a la Tesorería Fiscal, ha podido establecer, por de pronto, que sube de cuarenta mil pesos.

EL ACCIDENTE DE AYER EN EL ALUMBRADO ELECTRICO

EL CENTRO DE LA CIUDAD PERMANECE A OSCURAS DURANTE VARIAS HORAS

El accidente se produjo a consecuencia de haberse quemado el cable alimentador de fuerza eléctrica

Un accidente inesperado interrumpió ayer por algunas horas el servicio de alumbrado eléctrico en la parte central de la ciudad comprendido entre la Alameda de las Delicias, Providencia, Mapocho y la Avenida Matucana.

Debido a este accidente desde las primeras horas de la noche las calles comprendidas en este radio ofrecían un aspecto impresionante debido a la obscuridad casi absoluta en que se encontraban.

El comercio sufrió también grandemente las consecuencias de la falta de luz, y para evitar cerrar sus puertas antes de la hora de costumbre, se recurrió a sistemas de iluminación ya desterrados. La vela, la modesta vela, y el humilde chonchón tuvieron pues por este motivo varias horas de reinado absoluto.

Por la noche no hubo tampoco función en los teatros del Centro.

LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE

Esta interrupción en el servicio de alumbrado eléctrico se produjo a consecuencia de haberse quemado el cable alimentador de fuerza eléctrica, cable que queda frente a la Casa de Fuerza Eléctrica de la calle de Mapocho.

Producido este accidente la fuerza eléctrica se entregó a los otros cables distribuidores, cables que por no estar en condiciones de recibir un amperaje superior al que soportan diariamente, se quemaron también en diversas partes.

Este hecho determinó la interrupción del alumbrado en la parte central de la ciudad.

SE RESTABLECE EL SERVICIO DE ALUMBRADO

En un principio se creyó que este accidente determinaría la interrupción del alumbrado por espacio de varias horas, pero debido a la diligente actividad desplegada por el personal de la Tracción Eléctrica y por los propios jefes de la Empresa, a las 10 1|2 de la noche se restableció el alumbrado en forma definitiva.

SERVICIO ESPECIAL DE VIGILANCIA

Con motivo de la interrupción del alumbrado, el Prefecto de Santiago, señor Silverio Brañas, ordenó el establecimiento de rondas especiales de vigilancia en la capital.

El baile de hoy en el Club de Estudiantes

Como se ha anunciado, hoy se efectuará el gran baile en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

La buena orquesta y las más escogidas piezas de baile que ésta tocará, dará mayor realce a la fiesta.

El nuevo concesionario, señor Carlos Badilla, que se ha hecho cargo recientemente del Club, atenderá el buffet en forma esmerada y sus precios han sido rebajados, especialmente los refrescos.

Las entradas para caballeros se encuentran a disposición de los interesados todo el día de hoy y su valor es de $ 3. Las señoritas deberán retirar sus invitaciones personalmente de la cantina del Club.

Se nos encarga hacer avisar al público que se dará comienzo al baile a las 10 P. M. en punto.

Propaganda en el extranjero

La Empresa Aprile que editará una revista con el nombre de "El Exportador Chileno" ha pedido a la Sección Propaganda del Ministerio de Relaciones Exteriores datos relacionados con nuestro país. El objeto de esta publicación es fomentar el intercambio comercial entre Chile y el extranjero y será publicada en castellano e inglés.

El señor William Sandoz ha ofrecido en venta a esta Sección del Departamento de Relaciones una proyección auto-cromática, en la cual se presentan aspectos de la región central y del salitre del país.

Lectura de Vacaciones

Al salir a veranear debe Ud. proveerse de buenos libros, a fin de distraer agradablemente y utilmente sus horas de descanso, el libro es el mejor compañero. Pase Ud. a ver las nuevas colecciones recién llegadas. Entre otras:

"Une heure d' oubli..."

a **60 centavos tomo** en los que se encuentran obras de Barbuse, Bordeaux, Bourget, Capus, Daudet, Margueritte, Mirbeau, Prevost, Theuriet,

"Romans d'aventures et d'action"

obras ilustradas de Leroux, Leblanc, Boissiére, Kipling, etc,

Grande Collection Nationale

Ciento cincuenta títulos de los mejores novelistas franceses a **80 centavos tomo,** a

"LA ANTIGUA LIBRERIA"

Ex Librería del Mercurio

355 -:- AHUMADA -:- 355

LOS SUCESOS DEL AYSEN

El destróyer "Williams" regresa a Puerto Montt trayendo las tropas de infantería

Comunicaciones recibidas ayer en el Ministerio del Interior del Intendente de Llanquihue, anuncian al Gobierno que ha emprendido viaje de regreso a Puerto Montt, de Puerto Chacabuco, el destróyer "Williams", que, como se sabe, se encontraba en la región austral con el fin de atender a la movilización de las tropas enviadas a Aysen para perseguir a los bandoleros cosmopolitas.

Agregan las noticias del Intendente de Llanquihue que el destróyer "Williams" regresa trayendo a las tropas de infantería que habían sido enviadas al fundo de la Sociedad Industrial del Aysen, quedando sólo en la región las tropas de carabineros, conforme a las instrucciones impartidas.

Diplomático en viaje

Comunicaciones recibidas en el Ministerio de Relaciones dicen que ha llegado a Buenos Aires, de regreso a Chile, el señor Jorge Gallardo Nieto, ex-secretario de la Legación de Chile en Suecia.

LA CUESTION INTERNACIONAL

La secretaría de Estado de Washington recibe la petición boliviana

Ayer se ha recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores una comunicación cablegráfica de nuestra Embajada en Washington, en la cual se anuncia que la Secretaría de Estado de los Estados Unidos recibió anteayer la petición boliviana por la cual solicita que Bolivia sea invitada también a tomar parte en las conferencias que se realizarán en Washington entre plenipotenciarios chilenos y peruanos para buscar una solución a las partes incumplidas del Tratado de Ancón.

Cónsul en Bolivia

Un telegrama recibido ayer en el Ministerio del Interior, anuncia que se ha hecho cargo de su puesto el Cónsul General de Chile en Bolivia, don Carlos Garland Ossa.

Personal de la Dirección de Obras Públicas

En la sesión de ayer del Consejo de Obras Públicas se ocupó de la calificación del personal de esta Dirección.

UNA GRAN OFERTA EN GATH & CHAVES

Durante las 4 horas de hoy

Calzado para Caballeros

Marca "Sol" exclusividad de nuestra casa

A precios excepcionales

BOTIN y ZAPATON en box calf negro, a	**$ 29.50**
BOTIN y ZAPATON en box calf color, a	**$ 36.80**
BOTIN en box calf color y negro, a	**$ 37.90**
ZAPATON en charol, a	**$ 37.90**
BOTIN en charol, a	**$ 39.80**

Continúan las ocasiones en la sección

MODAS

cuyas grandes rebajas en Sombreros, Hormas y modelos importados, constituyen una positiva economía para nuestra clientela.

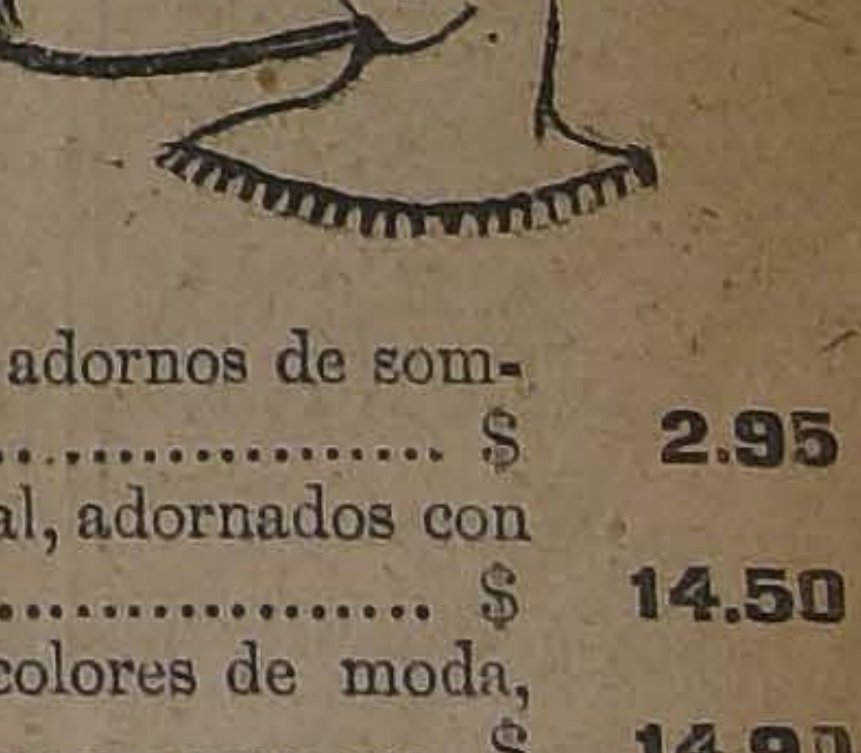

FLORES y fantasías para adornos de sombreros (Saldo). a $	2.95
CANOTIER en paja tagal, adornados con cintas de seda, $	14.50
HORMAS en paja tagal, colores de moda, a $	14.90
SOMBREROS en tela de hilo, bordados, especiales para playa, a $	19.90
SOMBREROS adornados en brin, paja y organdí, para niñas y señoritas, a $	19.90
SOMBREROS adornados para señoras, niñas y señoritas, a $	28.50
SOMBREROS en organdí y paja, para señoras y señoritas, a $ 45.00 y... $	35.00
UN SALDO de Sombreros modelos, a $	95.00

Siguen ofreciendo sus artículos de estación, a precios bajísimos, los departamentos de **Confección Señoras, Confección Niñas y Modas.**

A precios muy reducidos seguimos ofreciendo en el primer piso elegantes y finas sombrillas de rigurosa moda actual

Gath & Chaves

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

EL CANCILLER SALOMON DECLARA QUE EL PERU ESTA DISPUESTO A CONFERENCIAR DIRECTAMENTE CON CHILE EN WASHINGTON, PERO QUE EVENTUALMENTE DEBE RECURRIRSE AL ARBITRAJE

EN LA CAMARA PERUANA SE FORMULAN CARGOS CONTRA CHILE Y SE CRITICA LA CONDUCTA DE NUESTRO GOBIERNO

ALEMANIA HA DEPOSITADO TREINTA Y UN MILLON DE MARCOS ORO A LA ORDEN DE LA COMISION DE REPARACIONES

RUMORES DE UN CONFLICTO ARMADO ENTRE MEXICO Y GUATEMALA

GRAN BRETAÑA

LLEGADA DE FRANCK BOUILLON

LONDRES, 27. — El representante comercial Franck Bouillón llegó a esta ciudad.

LA SUSPENSION DEL CONTROL MILITAR EN IRLANDA

BELFAST, 27.—El último rastro de control militar en Irlanda, desaparecerá el Lunes, día en que será abolido en esta ciudad el cubre-fuego.

ENTREGA DE AUTOCAMIONES AL ESTADO LIBRE DE IRLANDA

DUBLIN, 27. — Los diarios anuncian que el Gobierno británico entregará al Estado Libre de Irlanda, un millar de autocamiones.

El licenciamiento de los auxiliares comenzará la próxima semana.

LA ARTILLERIA BRITANICA REEMPLAZARA LOS CABALLOS POR TRACTORES

LONDRES 27. — "The Daily News" anuncia que el Ministerio de Guerra ha resuelto abolir el uso de los caballos en la artillería, empleando en cambio tractores para conducir cañones de campaña.

Con esta medida se ahorra un 10 por ciento del personal y evita el inutilizar los caballos.

EL EMBAJADOR FRANCES EN LONDRES HABRIA ENTREGADO UN MEMORANDUM DE CONTRAPROPOSICIONES A LORD CURZON

LONDRES, 27.— Lord Curzon recibió en audiencia al Embajador de Francia, M. Saint Aulauire.

Se cree que en el curso de esta conferencia el Embajador francés entregó al Ministro inglés un memorándum que comprende las proposiciones francesas respecto al proyecto de alianza proyectado en Cannes.

Después de examinar el memorándum, el Foreign Office hará un resumen de él para llevarlo al Consejo de Gabinete, lo cual permitirá a Lord Curzon llevar la contestación a París el 1.o de Febrero próximo cuando vaya a la conferencia sobre las cuestiones de Oriente.

Además, el proyecto será dado a conocer en Génova, donde Inglaterra está dispuesta a asistir.

FRANCIA

FIN DEL CONGRESO MUNDIAL IRLANDES

PARIS, 27. — El Congreso mundial irlandés suspendió sus sesiones después de elegir como presidente a Mr. De Valera y decidir la creación de un Consejo Ejecutivo Central en Dublin.

ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES FRANCO-ESPAÑOLAS

PARIS 27. — El delegado francés para las negociaciones comerciales franco-españolas, ha informado a su Gobierno que las negociaciones marchan en un terreno de recíproca y completa cordialidad y que parece que se ha entrado ya en una fase decisiva.

Agrega el delegado que el acuerdo se realizará en breve.

LA CONFERENCIA FRANCO-NORTEAMERICANA DE PARIS HA SIDO POSTERGADA

PARIS, 27. — La conferencia entre el Premier francés M. Poincaré, y el Embajador norteamericano en Londres, Mr. Harvey, y a la cual se ha acordado asista Mr. Hèrrick, Embajador de los Estados Unidos en París, ha sido postergada hasta el Lunes.

ALEMANIA DEPOSITA 31 MILLONES DE MARCOS

A LA ORDEN DE LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS 27. — Los alemanes han notificado a la Comisión de Reparaciones que treinta y un millón de marcos oro han sido depositados en diferentes Bancos, en cumplimiento a la cédula de pago de diez días.

COMPARACION DE LOS GASTOS MILITARES DE INGLATERRA Y FRANCIA

PARIS, 27.— "Le Matin" publica una información, comprobando que el presupuesto de guerra británico para 1921 y 1922 comprende en gastos militares, sin incluir sus dominios, las siguientes partidas:

Gastos terrestres, 5,865.895,600 francos.

Gastos navales, 4,288.908,000 francos.

Gastos aeronáuticos, 957.372,000 francos.

Total, 10,612.175,600 francos.

La información agrega que el mismo ejercicio financiero de Francia en el mismo período comprende de las siguientes cifras:

Gastos militares, incluso colonias, 3,709.365,545 francos.

Gastos navales, 843.818,395 francos.

Total, 4,552.963,749 francos.

De este modo "Le Matin" quiere comprobar que Francia gasta la mitad menos que Inglaterra y que sólo el ejército inglés, sin la aviación, cuesta más que todo el total de gastos del ejército de Francia.

LA RESPUESTA DE ALEMANIA A LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS, 27.—La respuesta de Alemania ha sido entregada en la tarde de hoy a la oficina de la Comisión de Reparaciones en Berlín, que ahora la telegrafía a París.

RUSIA

LENIN PRESIDIRA LA DELEGACION RUSA

A LA CONFERENCIA DE GENOVA

MOSCOU, 27. — Lenin ha sido nombrado jefe de la delegación sovietista a la Conferencia de Génova.

HUNGRIA

GAAL ES REELEGIDO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

BUDAPEST, 72.—Gaal, ue había dimitido la presidencia de la Asamblea Nacional fué reelegido.

CHECOESLOVAQUIA

LOS TRADE UNIONS ADHIEREN A LA INTERNACIONAL AMARILLA

PRAGA, 27.—El Congreso de los Trade Unions de Tchecoeslovaquia adoptó una moción adhiriendo a la Internacional Amarilla de Amsterdam.

INDIA

ARRESTO DE CONGRESALES HINDUES

CALCUTTA, 27.—A pesar de la prohibición de las autoridades británicas el Congreso de Bengala se reunió hoy siendo arrestados 273 congresales.

EL FALLECIMIENTO DE BENEDICTO XV

LOS CARDENALES EXTRANJEROS EN ROMA

ROMA, 27.—Con la llegada de los cardenales de Colinia, Monseñor Shultte; de Breslau, Monseñor Bertran; de Munich, Monseñor Falhaber; y de Bohemia, Monseñor Piffl, son diez los cardenales extranjeros que están ya en Roma.

En efecto, además de estos cardenales alemanas y austriacos, se encontraban ya en esta capital Monseñor Dubois, de París; Monseñor Lucon, de Rheims; Monseñor Mauri, de Lyon; Monseñor Vidal, de Tarragona; Monseñor Bourne, de Londres; y Monseñor Gasquet, Cardenal inglés residente en Roma.

LAS CANDIDATURAS EN PRESENCIA EN EL CONCLAVE

ROMA 27. — Una vez depositado el cadáver del finado Pontífice en la cripta de la Basílica de San Pedro, el interés del Sagrado Colegio y de la Casa Pontificia se dirige ahora hacia la elección del nuevo Papa.

Un resumen de las opiniones que se ha podido obtener en el Vaticano demuestra que los partidos en presencia son el de los irreconciliables y el de paz, y los que abogan en favor de relaciones más estrechas entre el Vaticano y el Quirinal, han llegado a una situación virtualmente sin salida desde que es necesario reunir los dos tercios de los votos en el Cónclave para ser designado Papa.

Veintinueve cardenales, encabezados por el Cardenal Gasparri, favorecen la continuación de la política de Benedicto XV, en favor de las reanudaciones de las relaciones con el Quirinal y se cree que veinte cardenales se oponen enérgicamente a ello, mientras que nueve permanecen neutrales.

Aún no se conoce en el Vaticano la actitud que adoptarán los cardenales norteamericanos, pero se expresa la opinión de que, a menos de que se llegue a un compromiso, jamás ha tenido un cardenal extranjero tantas probabilidades de ser elegido.

Maffi parece ya eliminado, mientras que, según lo reconocen sus propios partidarios, Gasparri y Merry del Val, jefes respectivamente del partido de paz y de los irreconciliables, tienen poca probabilidad de ser elegido.

El candidato del partido de Gasparri, es monseñor Ratti, de Milán, mientras que el grupo encabezado por Merry del Val, después de votar por él en la primera votación, a fin de probar sus fuerzas, adoptarán, según se cree, la candidatura de monseñor Laurenti.

En caso de que se tenga que recurrir a un candidato de transacción, se menciona prominentemente el nombre de monseñor Van Rosen, holandés.

Por primera vez en la historia de los Cónclaves, se permitirá a mujeres presenciarlo, pues las Hermanas de la Misericordia tendrán a su cargo la vigilancia de las cocinas que, hasta la fecha, había sido confiada a monjes.

DECLARACIONES DE UN ALTO PERSONAJE DEL VATICANO

ROMA 27. — Un alto personaje del Vaticano en una entrevista concedida a un redactor de "Il Messagero", dice:

"En los círculos más adictos a la Santa Sede ha producido penosa impresión las acusaciones veladas formuladas en contra del Cardenal Gasparri en el sentido de que hubiera maniobrado para favorecer a determinado candidato".

Dice el entrevistado que el cardenal Gasparri está por sobre toda sospecha por su pasado, que es funcionario íntegro y un prelado perfecto y leal que es garantía completa de que las cosas antes y durante el Cónclave se harán como deben hacerse.

El mismo personaje interrogado respecto a la actitud de ciertos hombres que ocupan cargos directivos en el partido popular católico, dijo:

"Cualquiera intervención del partido podría resultar contraproducente".

A continuación declaró que la guerra había modificado notablemente el ambiente de la curia. La desaparición del Emperador de Austria que podía ejercer cierta influencia en el ánimo de los cardenales reunidos en Cónclave coloca al Sacro Colegio en condiciones de perfecta independencia.

LOS PREPARATIVOS PARA EL CONCLAVE

ROMA 27. — Los preparativos para el próximo Cónclave se iniciaron esta mañana a primera hora al hacerse cargo el príncipe Ludovico Chigo de sus funciones de mariscal del Cónclave.

Las camas y muebles, reunidos en los hospitales y colegios locales, comenzaron a llegar al Vaticano para ser colocados en los departamentos de los cardenales mientras que los miembros de la familia pontificia, inclusos funcionarios altamente titulados han comenzado a evacuar las oficinas del difunto Papa.

Las gestiones pro-conferencia chileno-peruana de Washington

Un alto funcionario de la Cancillería peruana estima que prosiguen satisfactoriamente. — El Canciller Salomón declara que está dispuesto a entrar en conversaciones directas con los delegados chilenos, pero que, eventualmente, debe recurrirse al arbitraje.

(De nuestro Corresponsal, por Cable)

LIMA 27. — Un alto funcionario de la Cancillería peruana, a quien he entrevistado esta noche me ha manifestado que las negociaciones que se llevan a cabo por intermedio de la Embajada de los Estados Unidos en esta capital, referentes al arreglo de una conferencia chileno-peruana en Washington, prosiguen satisfactoriamente.

No me ha sido posible obtener información alguna acerca de la forma en que se trata la materia, si bien es probable que el Canciller formulará mañana una declaración oficial al respecto.

El Canciller doctor Alberto Salomón, en una entrevista, declaró: "Cualquier pronunciamiento que se haga respecto de las negociaciones directas o del arbitraje, debe ser cuidadosamente motivado.

"Estamos dispuestos a entrar en conversaciones directas con los delegados chilenos, en Washington, y proseguir esas conversaciones hasta donde sea posible, pero la experiencia de treinta años nos ha convencido de que las negociaciones directas no nos llevarán a solución alguna y, eventualmente, debe recurrirse al arbitraje si ambas partes son sinceras en la intención que han manifestado de llegar a una solución".

El Canciller agregó, que, personalmente no iría a Washington, pero que el delegado peruano sería elegido entre personas estrechamente relacionadas y que simpaticen con la administración de Leguía. — (El Corresponsal).

ESPAÑA

ATAQUE A LAS CONCENTRACIONES DE MOROS

MELILLA 27. — La artillería bombardeó las concentraciones de moros del monte Mauro. Los aviadores lanzaron centenares de bombas sobre los poblados.

DECLARACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

MADRID, 27.— El conde de Romanones ha dicho en una entrevista que las elecciones de las Cortes las harán los liberales.

Refiriéndose a la cuestión internacional, dijo que cree que Inglaterra quiere un Tánger internacional.

Declaró también que le parece difícil que Abd-el-Krin obtenga sus propósitos de lucrar a costa del rescate de los prisioneros españoles.

SUECIA

SUECIA CONCURRIRA A LA CONFERENCIA DE GENOVA

ESTOCOLMO, 27. — El Gobierno sueco ha aceptado la invitación para concurrir a la Conferencia de Génova.

ITALIA

MUERTE DE GIOVANI VERNA

ROMA, 27.—El poeta y autor dramático Giovani Verna, ha muerto hoy a las 10.30.

EL GOBIERNO ITALIANO HABRIA FORMULADO CARGOS CONTRA EL VATICANO

por fomentar la propaganda anti-bolsheviki

ROMA 27. — Se cree que el Quirinal ha formulado cargos al Vaticano por ayudar al partido clerical en su propanganda anti-bolsheviki.

ALEMANIA

BUQUES DE GUERRA INGLESES VENDIDOS COMO FIERRO VIEJO

BERLIN, 27.—Una gran firma industrial alemana compró una gran partida de fierro viejo consistente en 30 buques de guerra ingleses, en el precio de 500,000 libras esterlinas.

EL COMERCIO ALEMAN EN 1921

BERLIN, 27.—Durante el año 1921 las importaciones alemanas sumaron trece mil setecientos millones de marcos, y las exportaciones, catorce mil seiscientos millones.

DECLARACIONES DE WIRTH EN EL REICHSTAG

BERLIN 27. — El Canciller Wirth, hablando en el Reichstag, dijo que propondrá para la Conferencia de Génova un programa de reconstrucción rápida y completa de las regiones devastadas.

Herr Wirth considera que el espíritu guerrero debe desaparecer ante la política de las amenazas

Manifestó también que la reconstrucción de Rusia sólo puede efectuarse mediante las resoluciones de la Conferencia de Génova de acuerdo con ese país.

MEXICO

LA NOTICIA DE LA GUERRA MEXICO-GUATEMALTECA EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 27.— La información procedente de Londres, anunciando que la guerra ha estallado entre México y Guatemala, ha sido recibida con sorpresa e incredulidad en los círculos bien informados acerca de la situación de la América Central.

Sin embargo, desde hace varios días han circulado rumores referentes a una tensión de relaciones entre esos dos países.

En varias esferas mexicanas se ha manifestado hostilidad contra el nuevo régimen guatemalteco establecido recientemente con el derrocamiento del Presidente Herrera y establecimiento del Gobierno provisorio que preside el general Orellana.

El Presidente Obregón declaró el 14 del presente, en una entrevista, que México no tenía intención de inmiscuirse en los asuntos internos de Guatemala.

Un despacho de la Associated Press, enviado desde México el 20 del actual, anuncia que hay muchos rumores de que una nueva revolución se prepara en Guatemala y que se ha dado orden a las fuerzas militares mexicanas establecidas a lo largo de la frontera de adoptar las medidas del caso para impedir todos los movimientos ilegales a o desde México.

LA GUERRA HABRIA SIDO DECLARADA ENTRE MEXICO Y GUATEMALA

LONDRES, 27.—El corresponsal de la Agencia Reuter en París anuncia que se han recibido noticias anunciando que la guerra ha sido declarada entre México y Guatemala.

EN MEXICO NO SE TIENE NOTICIA DE LA GUERRA

MEXICO, 27.— En los círculos periodísticos no se tiene información alguna respecto de la anunciada guerra con Guatemala, y se cree que las noticias son enteramente infundadas.

BOLIVIA

DEPORTACION DE PERIODISTAS PERUANOS

LA PAZ 27. — Varios periodistas peruanos y el cónsul del Perú en Puerto Acosta, han sido deportados a la Argentina por inmiscuirse en la política boliviana.

AUSTRIA

EL ACUERDO POLITICO CON CHECOESLOVAQUIA

VIENA, 27.—Se adoptó por 104 votos contra 23 el acuerdo político con Checoeslovaquia.

LA DIMISION DEL CANCILLER SCHOEBER

VIENA, 27.—La dimisión del canciller Schoeber se produjo al final de la sesión en ue se discutía la ratificación del tratado con Checoeslovaquia, en la que se atacó en forma rudísima a los pangermanistas.

EL GABINETE SCHOEBER VUELVE AL PODER

VIENA, 27.—Se anuncia que el Gabinete presidido por el señor Schoeber, reasumió hoy el poder.

El señor Schoeber tomó la cartera del Interior, y el señor Hennet, ex-Ministro de Agricultura, asumió temporalmente la cartera de Relaciones Exteriores.

LA SITUACION INTERNA

VIENA 27. — La renuncia del Gabinete Schoeber, junto con el tremendo descenso del valor de la corona, ha puesto en tensión a toda la situación interna.

El aumento del precio de los alimentos y de los combustibles ha estimulado el malestar y se temen desórdenes.

El Gabinete fué derrocado debido a una de las estipulaciones del tratado con Checoeslovaquia, la que trajo por consecuencia la ruptura del compromiso con los pangermanistas, que daba mayoría al Gabinete.

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

LA CUESTION DE SHANTUNG ESTA PROXIMA A SOLUCIONARSE

WASHINGTON 27. — Las diferencias entre chinos y japoneses respecto a la cuestión de Shantung están tan reducidas que en los círculos de la conferencia se piensa que la decisión final es sólo cuestión de horas.

Las concesiones chinas han sido motivadas por el temor de que se prolongue la ocupación japonesa en Kiao Chao, en el caso de no llegarse a un acuerdo.

LA DELEGACION JAPONESA PIDE A SU GOBIERNO ACEPTAR LAS PROPOSICIONES CHINAS RESPECTO A SHANTUNG

WASHINGTON 27. — Los delegados japoneses ante la conferencia del desarme se han dirigido telegráficamente a su Gobierno recomendando la aceptación de los términos propuestos por China en el arreglo de la cuestión de Shantung.

HACIA LA SOLUCION DEL CONFLICTO DEL PACIFICO

EL GOBIERNO PERUANO NO HA NOMBRADO AUN LOS DELEGADOS A WASHINGTON

LIMA, 27.—Hoy se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia adoptándose diversos acuerdos relacionados con los presupuestos y con la cuestión internacional.

Interrogado el Canciller a la salida del Consejo sobre los candidatos del Gobierno para los cargos de delegados peruanos a Washington manifestó que no se había resuelto nada aún sobre el particular.

Otro Ministro interrogado expresó que en el Consejo se había hablado de la cuestión del Pacífico; pero sólo en sus aspectos generales. Agregó además que se había hablado de los delegados que irán a Washington; pero sin mencionarse los candidatos.

LA CAMARA RECHAZA LA INTERPELACION CONTRA EL CANCILLER

LA PAZ, 27.—Hoy se puso término a la interpelación del diputado señor Tamayo en contra del Canciller acusándolo de haber hecho declaraciones contrarias a los derechos de Bolivia en el Pacífico.

La Cámara decidió pasar a la orden del día pura y simple, rechazando el voto de censura propuesto por 47 votos contra 5.

INCULPACIONES A CHILE

LIMA, 27.—Noticias oficiales de la frontera sur dicen que el Gobierno de Chile ha ordenado se proceda a hacer salir de Tacna y Arica a todos los trabajadores peruanos, no por mar sino por los caminos de las sierras.

Los diarios hacen resaltar esta medida que dicen en contradicción con las declaraciones terminantes hechas por el Canciller Barros en las notas cablegráficas a la Cancillería del Perú y en sus comunicaciones a los demás países sudamericanos.

LAS PRETENDIDAS PERSECUCIONES CONTRA PERUANOS EN TACNA Y ARICA

LIMA, 27.—Despachos telegráficos de Sama, lugar de la frontera provisional con Chile, inorman que los carabineros chilenos tratan de impedir que reciba agua la Hacienda Tomasiri, de propiedad del Estado peruano.

Agrega la información ue recrudece la persecución oficial contra ciudadanos peruanos en Tacna y Arica y que se han formado nuevas listas de proscripción contra éstos.

EN LA CAMARA SE FORMULAN CARGOS CONTRA CHILE

LIMA 27. — Se mantiene gran reserva sobre los acuerdos adoptados ayer entre el Canciller y las comisiones de Relaciones de las Cámaras.

Antes le la sesión, el Canciller Salomón se entrevistó con los Ministros de Bolivia y Brasil y el Encargado de Negocios de los Estados Unidos.

En la sesión de la Cámara de Diputados, el señor Mac Lean protestó de las nuevas expatriaciones de peruanos de Tacna y Arica, expresando que "esos actos de barbarie son tanto más censurables cuanto se producen en momentos en que el Gobierno de Santiago, invita al Perú a realizar el plebiscito, y en momentos en que Norte América ofrece su mediación".

Agregó que Chile está enviando estudiantes universitarios a Tacna y Arica con el propósito de que hagan labor de chilenización preparando un terreno propicio para el plebiscito que el Gobierno de la Moneda pretende llevar a cabo.

Después de otras declaraciones propuso que la Cancillería formule una formal protesta poniendo estos hechos en conocimiento de los Estados Unidos, moción que fué puesta en votación y aprobada en medio de grandes aclamaciones.

COLOMBIA

LA LUCHA ELECTORAL SE DESARROLLA EN COMPLETA CALMA

BOGOTA, 27.—La lucha electoral continúa desarrollándose en una atmósfera de legalidad, reinando paz absoluta en toda la República.

ARGENTINA

CINCO MILLONES PARA CONSTRUCCION DE ESCUELAS

BUENOS AIRES 27. — La comisión del presupuesto de la Cámara asignó la suma de cinco millones de nacionales para la construcción de mil escuelas.

Además el nuevo presupuesto amplía considerablemente el anexo de la guerra.

FORMULA DE TRANSACCION PARA LA ELECCION PRESIDENCIAL

BUENOS AIRES 27. — En los círculos políticos se cree que en vista de haber diversos candidatos a la presidencia de la República, entre los cuales se cuenta a Saguier, Gallo, Alvear y Cantilo, se procurará una fórmula de transacción.

ESTADOS UNIDOS

FALLECIMIENTO DE UNA PERIODISTA

NUEVA YORK, 27.—Ha fallecido en ésta la periodista Miss Nelly Blie, quien había conquistado un notable fama realizando un viaje alrededor del mundo.

SE CREE POSIBLE QUE LA CONFERENCIA DE GENOVA SEA POSTERGADA

WASHINGTON 27. — De acuerdo con las informaciones que llegan de otras capitales, parece que la poca disposición de los Estados Unidos para asistir a la conferencia de Génova, podrá tener como consecuencia la postergación de esa conferencia.

Se cree generalmente que la conferencia sería postergada hasta principios del próximo verano.

Use Ud. Crema IRIS

LA ESPERANZA DEL HOGAR

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 y 48 de los Estatutos y primero de los transitorios, cítase a Junta General Ordinaria a los señores accionistas para el Martes 31 del corriente, a las 5 P. M., en el local de la Sociedad, Bandera 84, para presentar el balance y la Memoria del semestre fenecido y elegir cuatro directores.

El registro de accionistas queda cerrado hasta el 1.o de Febrero.

EL DIRECTORIO. 31-E

PARA VERANEANTES OFRECEMOS

SALIDAS DE BAÑO

En género esponja de muy buena calidad a precios ventajosos.

Carpas para playa y campaña
Catres plegables de campaña
Hamacas con armazón de acero desarmable
Maletas inglesas legítimas
Estuches Necessaires con Thermos para Lunch
Thermos "Icy-Hot" en todas las clases
Utiles para pescar, etc., etc.

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE
MORRISON & Co.
AHUMADA 65 - 77 SANTIAGO

DE ELLO DEPENDE

La fuente positiva y verdadera del éxito en todas las empresas está en el anuncio, pero no en la forma grotesca y ya en desuso; ello está en darle bastante atracción al lector, que busca información variada y útil.

También, es de vital importancia el anuncio fácil de comprensión, si por su forma va a dar lugar a dudas, y que todo cuanto en él se diga al público resulte ser cierto y comprobado en algunas ocasiones.

Viene el caso recordar la manufactura americana de Medicina, la American Apothecaries Company, de Nueva York, productora en grande escala de excelentes preparados, como la Salvitae, el Tonikel y el Jarabe de Ambrozoin, los cuales en los casos de enfermedades de los riñones, debilidad general y afecciones bronquiales, respectivamente, son universalmente conocidos, gracias a su verdadera eficacia curativa, pregonada urbi et orbe tanto por la forma interesante como son anunciados, como por la responsabilidad y seriedad, sólidamente acreditadas de tan reputada casa americana.

CALENTADORES ELÉCTRICOS STO. DOMINGO - 1050 -

LA SITUACION OBRERA EN LA REGION CARBONIFERA

LOS DIRECTORES DE LA COMPAÑIA DE LOTA EXPRESAN AL MINISTRO DEL INTERIOR QUE MANTIENEN SUS RESOLUCIONES

Comunican al Gobierno que se han dirigido a la justicia ordinaria para obtener el desalojamiento de las habitaciones ocupadas por los obreros despedidos de las faenas

El señor Tocornal envía instrucciones al Intendente de Concepción para reiterar a los obreros cesantes los propósitos del Gobierno de proporcionarles trabajo

Reunión en el Ministerio del Interior

En la tarde de ayer se reunieron en el despacho del Ministro del Interior los representantes de las minas de carbón de Lota, señores Carlos Balmaceda y Carlos Cousiño.

La visita de los señores Balmaceda y Cousiño tuvo por objeto expresar al señor Tocornal que la Compañía de Lota se mantenía en sus resoluciones dadas a conocer al público en nuestras ediciones pasadas en el conflicto suscitado con los obreros de esas minas.

Comunicaron los representantes de la Compañía de Lota al señor Ministro del Interior, que se reservaban el derecho de llenar las vacantes que se produjeran en los trabajos de las minas y llamar diariamente a los operarios que la Compañía estimara conveniente, fijando el número de obreros que necesitaran, de acuerdo con los intereses de la Compañía.

Asimismo, pusieron en conocimiento del señor Tocornal, que había sido entregada a la justicia ordinaria los antecedentes relativos al desalojamiento de las habitaciones ocupadas por obreros que han sido dejados cesantes, por considerar antihigiénico e inconveniente el hecho de que haya personas en exceso en las habitaciones que proporciona la Compañía a sus operarios.

Finalmente, los señores Cousiño y Balmaceda expresaron al Ministro del Interior, que mantenían sus propósitos de mejorar las habitaciones obreras, ofrecerles a éstos los artículos alimenticios a precio de costo y crear la Sección Bienestar, manteniendo igualmente las demás condiciones y garantías ofrecidas, que ya conocen los obreros.

El señor Tocornal momentos después que se retiraron de su despacho los representantes de las minas de Lota, dirigió un telegrama al Intendente de Concepción expresándole estas mismas ideas, y agregándole que pusiera en conocimiento de los obreros, que si se produce el hecho de que sean desalojados vuelva a insistir, en los propósitos del Gobierno de dar trabajo a los cesantes.

LA FALSIFICACION DE DECRETOS DE PAGO DEL FISCO

INTERES QUE DESPIERTA EN LOS DIVERSOS CIRCULOS NUESTRA INFORMACION DE AYER

Las falsificaciones de decretos vendrían sucediéndose desde hace tiempo

Forma en que fueron descubiertas las adulteraciones de los documentos

Los antecedentes de este grave asunto pasan a la justicia ordinaria

Ayer informamos al público de la falsificación de algunos decretos de pago que fueron descubiertos oportunamente por el Tribunal de Cuentas y de las proyecciones que parecía tener este delito, en lo que se refiere a las sumas de dinero que se han defraudado y se estarían defraudando al Fisco.

Las investigaciones que hemos podido practicar ayer, nos permiten avanzar desde luego, la certidumbre de que esta falsificación de decretos de pago representa un grave delito y daría base para que las investigaciones de la justicia criminal, que desde ayer conoce de este asunto, tomara todo el giro de una severa y amplia investigación.

LA FALSIFICACION SE VIENE HACIENDO DESDE HACE TIEMPO

El decreto falsificado y que fué descubierto hace pocos días, momentos antes de que la Tesorería Fiscal de Santiago procediera a pagarlo, no es el único que ha seguido el curso corriente de su tramitación.

Hasta el presente serían ya varios los decretos que se están pagando o se encuentran en tramitación en las oficinas respectivas.

Al decreto que se ordenaba pagar y reconocer años de servicios a un funcionario de Tacna, al otro que dió motivo a la iniciación de un sumario criminal y que actualmente se sustancia por haberse comprobado que la firma del Ministro del Interior era falsificada; a todos estos delitos ya conocidos del público, en su oportunidad, se agrega la falsificación de otro decreto que presenta ocho firmas falsificadas, incluso la de Ministros de Estado y del propio Presidente de la República.

¿COMO FUE DESCUBIERTA LA FALSIFICACION DE ESTE DECRETO?

Un día de gran movimiento en las oficinas del Tribunal de Cuentas, apareció en el despacho de uno de los Ministerios, y entre un alto de decretos por controlar, uno que ordenaba el pago de una pensión aumentada a un servidor público.

Junto con el decreto cuya adulteración está perfectamente de manifiesto, venían otros sobre los cuales recaen, por ahora, idénticas sospechas de falsificación.

La omisión de un timbre que, según entendemos, pertenece a las oficinas de Hacienda, puso la nota de desconfianza en los encargados de visarlo y así pudo establecerse tras breves averiguaciones, que el decreto en cuestión no había sido decretado conforme a las prácticas de estilo y que las firmas del Presidente de la República, Ministro de Estado y demás funcionarios habían sido falsificadas.

LA COMPROBACION DE OTROS DECRETOS FALSIFICADOS

Sabemos que en la Tesorería Fiscal se encuentra hasta hoy otro decreto que ordenaba el pago de una pensión de retiro, de la cual sólo debía pagarse una parte del sueldo y que sin embargo figura ahora el total del sueldo.

Parece ser que por la insinuación de un empleado del Tribunal de Cuentas se retuvo el decreto que después resultó ser falsificado.

Sabemos que el oficial de partes de la Dirección del Tesoro denunció otro decreto falsificado que lleva un informe que no había sido hecho en el Tribunal de Cuentas.

EL DENUNCIO OFICIAL

Estos antecedentes, que dieron margen a la comprobación de ocho decretos falsificados, determinaron el denuncio oficial: un oficio del Presidente del Tribunal al Ministro del Interior y al de Hacienda.

En este oficio se dan los detalles del decreto retenido en la Tesorería Fiscal y de la forma en que fué descubierto y se solicita se tomen las medidas del caso.

LA GRAVEDAD DEL DENUNCIO

El hecho que relatamos ha puesto una nota de alarma en todas las oficinas públicas y, según parece, habría margen para estimar que en lo que se refiere a los pagos de pensiones del Ministerio de Guerra, habría otro tanto.

Así, pues, ¿qué cantidad de dinero se ha defraudado al Fisco?

Por el momento creemos que es imposible precisarlo; pero en todo caso puede representar una subida suma de dinero.

¿QUIENES SON LOS AUTORES?

En realidad, no es nuestro propósito ahondar en este asunto; pero podemos adelantar que estas falsificaciones serían la obra de algunos gestores administrativos organizados para la mejor perpetración de estos delitos.

SE SUSPENDE EL PAGO DE PENSIONES DE POLICIA

Ayer el Ministro del Interior, apenas hubo conocido de este denuncio y considerando que todos se refieren al pago de pensiones de funcionarios policiales, pidió al Ministerio de Hacienda se suspendiera el pago de éstas.

LA INTERVENCION JUDICIAL

Los antecedentes de estos graves denuncios obran ya en poder de la justicia criminal, correspondiéndole iniciar las investigaciones al primer Juzgado, servido por el señor Villagra.

Se espera que este funcionario habrá de proceder con toda energía en el esclarecimiento de este grave denuncio.

EL PAGO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

LA POLICIA SERA PAGADA CON LA FIANZA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Algunas reparticiones solicitan préstamos a los Bancos

Por las informaciones que hemos publicado en nuestras ediciones pasadas, el público está en conocimiento del retraso que ha sufrido este año la aprobación de los presupuestos.

Considerando que no es posible mantener a los empleados de la Administración Nacional en la angustiosa situación de ocasiones anteriores, el Presidente de la República ha resuelto que el Cuerpo de Policía del país sea pagado de sus sueldos correspondientes al mes de Enero, bajo su fianza personal.

En otras reparticiones, según hemos sabido ayer, se hacen gestiones para conseguir préstamos de las instituciones bancarias con el objeto de pagar sus sueldos a los empleados. Estas gestiones, como se ha hecho en otras circunstancias análogas, son de carácter particular y los empleados públicos renuncian a una pequeña parte de sus sueldos equivalente a los intereses que deben pagar al Banco.

Según se nos manifestó ayer, en esta forma habrían sido pagados los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CONSEJO DE ESTADO

Se reunirá hoy. — Asuntos de que se ocupará

Como anunciamos en nuestra edición pasada, hoy debe reunirse el Consejo de Estado, en la Presidencia de la República.

El Consejo se ocupará en esta sesión de diversos asuntos que penden de su consideración y de dar su aprobación a algunos mensajes del Gobierno para que sean sometidos a la consideración del Parlamento.

LEGACION EN FRANCIA

Se recibe en la Cancillería la Memoria correspondiente al año 1921

Se ha recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores la memoria de nuestra Legación en Francia, redactada por el ex Ministro Plenipotenciario de Chile en ese país, don Maximiliano Ibáñez.

Esta memoria es un extenso informe que trata de diversos aspectos de la situación de Francia y de asuntos relacionados con los negocios diplomáticos de Chile en aquella República.

El Ministro de Hacienda

Ayer se ha dirigido a Curicó el Ministro de Hacienda, señor don Francisco Garcés Gana.

El baile en el Liceo Inglés

Esta noche, a las 10, tendrá lugar en los grandes salones y patios del Liceo Inglés, Avenida España 148, el baile organizado para incrementar los fondos en favor de la biblioteca.

AHORROS POR SORTEO

El Ministro de Hacienda resolverá en la próxima semana sobre su reglamentación

Como es del conocimiento del público pende de la consideración del Ministro de Hacienda un proyecto de reglamentación del funcionamiento de las sociedades anónimas de ahorros por sorteo.

En ediciones pasadas hemos informado ampliamente a nuestros lectores de las incidencias que se han motivado respecto a las operaciones de ahorro con bonos de sorteo que efectuaban estas sociedades, y que se encuentran suspendidas por una disposición del Gobierno.

El señor Garcés Gana, no hace mucho tiempo, después de un estudio amplio y detallado que hizo a este respecto el Consejo de Defensa Fiscal, entregó estos antecedentes a la Dirección de Contabilidad con el fin de que propusiera al Gobierno las medidas que fuese necesario tomar para regularizar la marcha de estas sociedades. La Dirección de Contabilidad redactó un reglamento que se encuentra en estudio, y del cual informamos oportunamente a nuestros lectores.

Según hemos sido informados ayer en las oficinas de Hacienda el señor Ministro resolverá en el curso de la semana entrante sobre este particular, dictando en definitiva un reglamento para el funcionamiento de estas sociedades.

Ministro de Gran Bretaña

Ayer estuvo en el Ministerio del Interior para visitar al señor don Ismael Tocornal, el Ministro de Gran Bretaña.

Subsecretario del Ministerio del Interior

Ha sido nombrado subsecretario del Ministerio del Interior, mientras hace uso de licencia, el señor Víctor Vidaurre Leal, el doctor don Pedro L. Ferrer, jefe de la Sección Sanitaria del Ministerio.

PROCESO DE LOS ALBERGUES

Es entregado en consulta a la Corte de Apelaciones

Ha sido entregado en consulta a la Corte de Apelaciones el proceso de los albergues.

Como se sabe existen disposiciones por las cuales ordena la ley que procesos de esta naturaleza, aunque hayan sido absueltas las personas que en ellos se han visto envueltas, sean entregados en consulta a la Corte de Apelaciones.

CONFLICTO ENTRE AUTORIDADES

Se producen graves dificultades entre el Prefecto y el Gobernador de Los Andes

El Intendente de Aconcagua, señor Videla ha enviado ayer al Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal un telegrama en el cual le comunica que se han producido graves dificultades entre el Prefecto y Gobernador de Los Andes.

Pide se envíe un funcionario policial con el fin de que investigue el origen de estas irregularidades.

Centro Hijos de Madrid

Mañana, de 5 a 8 P. M., se efectuará en este centro un interesante baile social con orquesta, al que han sido invitados todos sus socios con sus familias.

—Además, este Centro cita a todos sus miembros para ese mismo día, a junta general ordinaria; de primera convocatoria, a las 9 1|2 P. M., y de segunda, a las 10 P. M., celebrándose la sesión con el número de socios que asistan.

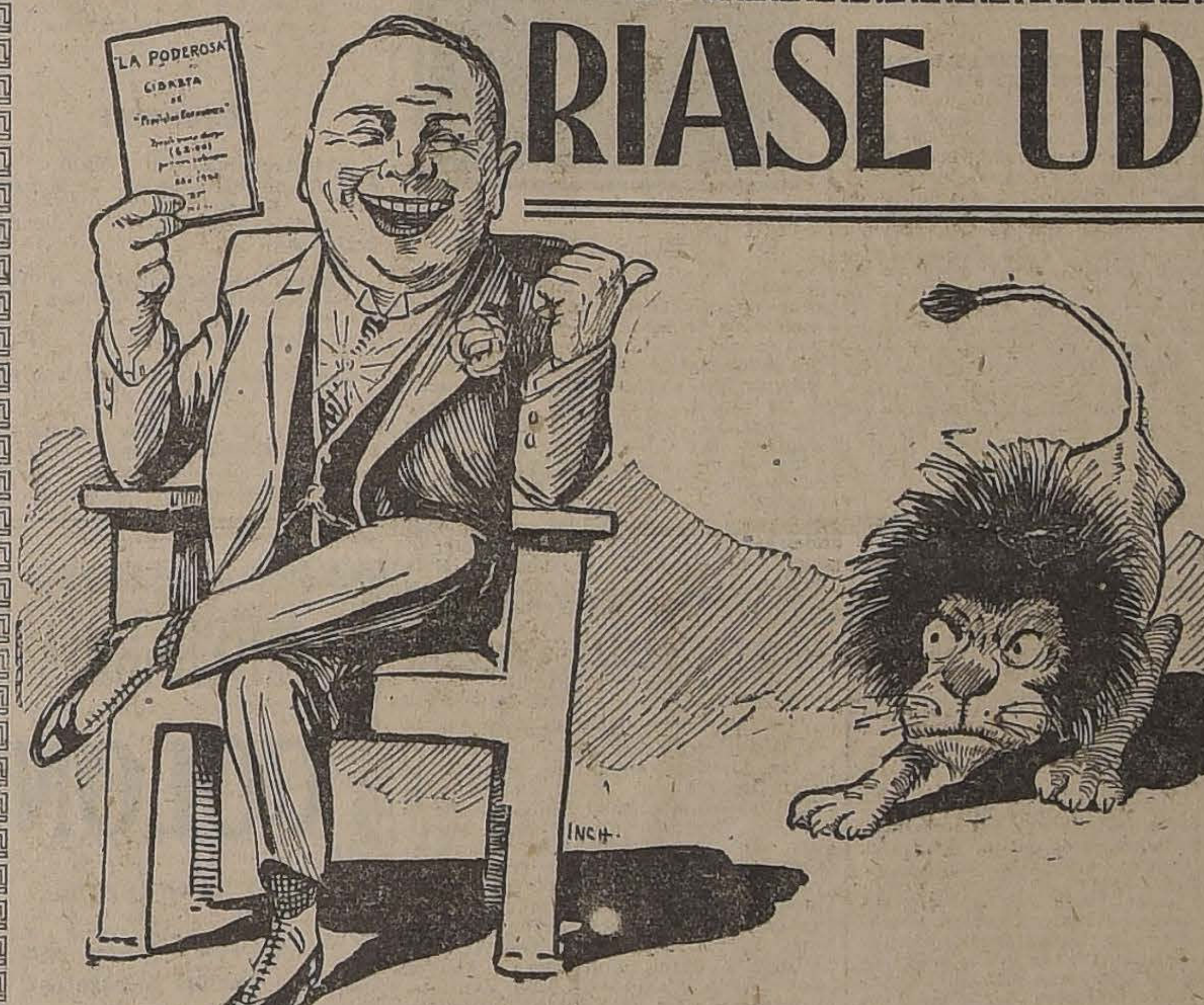

RIASE UD.

de las crisis presentes y futuras, siempre que tenga su "LIBRETA DE PREVISION ECONOMICA» de

"LA PODEROSA"

TEATINOS 333, AL LLEGAR A HUERFANOS - SANTIAGO

Próximo Sorteo, el 21 de Febrero

para los «BONOS» del GRUPO I. Serie L. color rosado)

Estos «BONOS» tienen derecho a DOS SORTEOS. a saber:

Al Sorteo mensual del 21 de Febrero

con los siguientes premios:

1	Premio de.........	3.000	pesos
5	Premios de.........	1.000	pesos
5	Premios de.........	500	pesos
7	Premios de.........	100	pesos
50	Premios de.........	50	pesos
115	Premios de.........	20	pesos

Y al Sorteo anual del 28 de Febrero

con los siguientes premios:

1	Premio de.........	10.000	pesos
1	Premios de.........	5.000	pesos
8	Premios de.........	1.000	pesos
10	Premios de.........	500	pesos
20	Premios de.........	200	pesos
80	Premios de.........	100	pesos
100	Premios de.........	50	pesos
250	Premios de.........	20	pesos

El 21 de Marzo no habrá Sorteo mensual

en vista de que se efectuará ese mes el **Gran Sorteo Extraordinario** para los «BONOS» del Grupo «II», que están ya a disposición del público en nuestra Oficina Matriz: **TEATINOS 333**; en la Agencia General: **Galería Alessandri N.o 14**, en las sucursales de **San Diego N.o 1015, Bascuñán Guerrero N.o 453 y Gálvez 1001, Esq. de Aconcagua**, y en todas las oficinas o agencias de **"LA PODEROSA"**, tanto en Santiago como en provincias.

Pida folletos explicativos y adquiera sus "Bonos" con tiempo

El 1.o de Febrero "La Poderosa"

abrirá al público dos nuevas secciones.

1).-Una Oficina de Informaciones Técnicas,

que se dedicará a atender toda clase de consultas e informaciones sobre electricidad, hidráulica, mecánica, química y física en aplicaciones industriales y agricultura, y

2).-Una Oficina de Propiedades

que se dedicará a la compra - venta, arriendo, refacción y administración de propiedades, y que será atendida por un competente personal.

CONCURSO DE "LA PODEROSA"

Mañana Domingo continuamos con la publicación de las soluciones enviadas.

En vista del número verdaderamente enorme de soluciones que hemos recibido, desde mañana iniciamos la publicación de **1.000 SOLUCIONES**, en vez de las **200** que estábamos publicando hasta el Domingo pasado.

EL FALLECIMIENTO DE SU SANTIDAD BENEDICTO XV

EL NUNCIO SEÑOR ALOISE MASELLA RETRIBUYE AYER LA VISITA DE LOS MINISTROS DE ESTADO

Hoy a las 9 A. M. se llevarán a efecto las solemnes honras fúnebres en la Catedral

Concurrirán el Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y las autoridades de la Provincia

Tropas de la guarnición rendirán los honores de ordenanza

EL NUNCIO EN LOS MINISTERIOS

El representante de la Santa Sede en Chile, Monseñor Aloise Masella y su secretario, Monseñor Lunardi, pasaron en el día de ayer a las secretarías de Estado con el fin de retribuir las visitas de condolencia que les hicieran en días anteriores, los Ministros del Interior, don Ismael Tocornal; de Guerra y Marina, don Samuel Claro Lastarria; de Justicia, don Roberto Sánchez García de la Huerta y de Hacienda, don Francisco Garcés Gana.

LA COLONIA FRANCESA

Una comisión de la colonia francesa, presidida por el Conde de la Taille, hizo ayer a la Nunciatura una visita de condolencia y puso en manos de Monseñor Masella, una sentida nota en la que se deja constancia del pesar que la colonia francesa de Santiago ha experimentado con motivo del fallecimiento de Su Santidad Benedicto XV.

LA FEDERACION DE TRABAJO

El Directorio de la Federación de Trabajo, envió a la Nunciatura una comunicación de pésame por el desaparecimiento del jefe de la Iglesia Católica.

OTRAS VISITAS

En la mañana de ayer visitaron a Monseñor Masella, entre otras distinguidas personas de la capital, el Encargado de Negocios de Panamá, una delegación de la Sociedad Marmita Católica, don Francisco Correa Errázuriz; don Carlos Silva Cruz y el señor Gonzalo Bulnes.

LA CEREMONIA DE HOY

En la mañana de hoy, a las 9, se verificarán en la Catedral con grandiosa solemnidad, las honras fúnebres en memoria del Papa fallecido, Benedicto XV.

A las 9 1|4 empezará a oficiar el Representante de la Santa Sede, Monseñor Aloise Masella.

Concurrirá el Presidente de la República, los Ministros de Estado, los miembros del Cuerpo Diplomático, las autoridades militares, todas las congregaciones religiosas y miembros de la Municipalidad.

HONORES MILITARES

Bajo el comando del jefe de la Brigada de Comunicaciones, las tropas de la guarnición rendirán los honores correspondientes.

Los regimientos de la guarnición, con sus bandas de músicos, concurrirán con toda su dotación. La asistencia será de parada.

Una batería de artillería, desde el cerro Santa Lucía, hará las salvas que fija la Ordenanza, a la hora en que se oficie la ceremonia.

LA MODIFICACION DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

HOY SERA SOMETIDO AL ACUERDO DEL CONSEJO DE ESTADO EL MENSAJE POR EL CUAL SE SOLICITA DEL CONGRESO LA AUTORIZACION NECESARIA PARA NO MODIFICAR LAS TARIFAS DURANTE EL AÑO EN CURSO.

Texto de dicho Mensaje

Damos a continuación el Mensaje al que el Consejo de Estado prestará su acuerdo en la sesión de hoy, y por el cual se solicita del Congreso la autorización necesaria para no variar las tarifas ferroviarias durante el curso del presente año.

Dicho Mensaje dice:

"El Gobierno, por oficio número 529, de 18 de Noviembre del año próximo pasado, se dirigió a la Dirección General y al Consejo de Administración de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para procurar, con su concurso, una revisión del sistema de tarifas en vigencia, introduciendo en ellas modificaciones que, sin comprometer la marcha financiera de la Empresa, diesen por resultado la reducción del precio del transporte, por una parte, y, por la otra, la estabilidad que estos precios requieran como antecedente de los cálculos que las industrias y el comercio están obligados a efectuar, a diario, para sus transacciones.

A este propósito se decía: "El Ministerio de Ferrocarriles cree conveniente reformar el actual sistema de tarificación, reemplazándolo por otro en que las tarifas queden fijadas en moneda corriente, establecidas sobre la base de los gastos anuales que exija la buena marcha de la Empresa, dentro de un presupuesto cuyo rubro de gastos haya sido cuidadosamente establecido; o bien en oro—si se quiere mantener el régimen actual—asignando a esta moneda un recargo único anual, cualesquiera que sean las variaciones del cambio en el curso del año. Procede, además, efectuar una prolija revisión de la nomenclatura de la carga en conformidad con los precios que corresponden a las mercaderías por transportar dentro de la marcha ordinaria de los negocios. Es un deseo del Gobierno que la nueva tarifa propenda al desenvolvimiento de nuestras industrias y al mayor incremento de nuestro comercio, que viven hoy en situación de incertidumbre, por falta de una apreciación exacta del costo de los fletes, y entrabados en su desarrollo por las causales anteriormente anotadas."

Esta iniciativa del Gobierno—grato es dejar constancia de ello—ha sido secundada con el mayor celo por la Dirección General y el Consejo de Administración de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Más, la honda crisis por que atravesamos, que influencia desfavorablemente no sólo el precio de las mercaderías sino también la demanda de fletes, perturbando así la apreciación normal de los factores elementales en que descansan las tarifas fijadas según criterium ad-valorem, y en términos de procurar a la Empresa las rentas indispensables para sus ejercicios financieros, es causa que dificulta y retarda los estudios cuidadosos que se practican para formular nuevos cuadernos que satisfagan los objetivos anhelados.

Entre tanto, el 10 del mes en curso, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 de la ley orgánica de los Ferrocarriles del Estado y como consecuencia de una depreciación imprevista del valor de nuestra moneda, deberá aplicarse un nuevo recargo de un 20% en las tarifas vigentes en la red central sur.

A fin de evitar esta nueva alza, no requerida para la satisfacción de las necesidades de la Empresa y que entraña un perjuicio considerable para el público, y mientras las circunstancias permitan presentar un proyecto más amplio y definitivo sobre esta materia; oído el Consejo de Estado y con su acuerdo para ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, tengo el honor de someter a vuestra aprobación el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo único. — Autorízase a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que, a partir desde el 10 de Febrero próximo y durante el curso del presente año, no eleve sus actuales tarifas en moneda corriente con el mayor recargo del premio del oro que correspondería aplicar según lo dispuesto en el artículo 54 de la ley número 2846, de 26 de Enero de 1914."

EL TIEMPO

EN 27 DE ENERO DE 1922

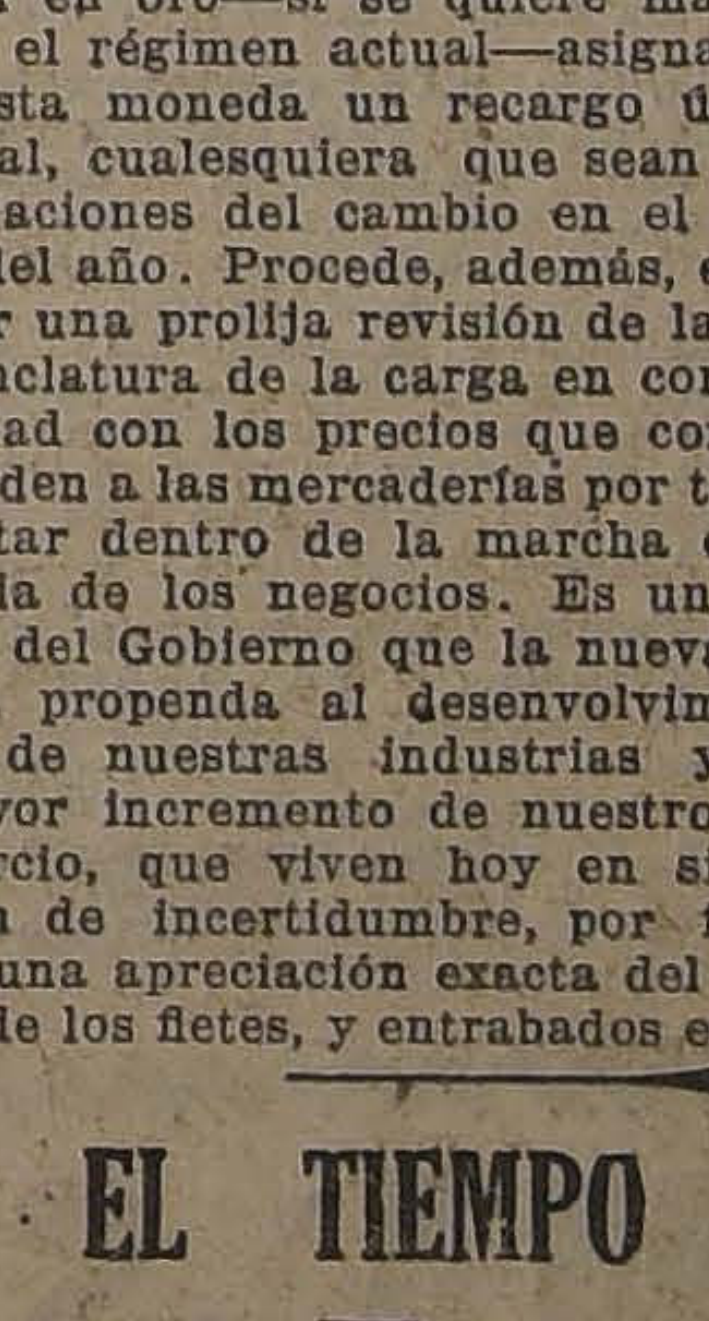

Termómetro:
Máxima: 27.0.
Mínima: 10.6.

Irradiación solar:
Máxima: 50.5.
Mínima: 9.5.

Viento:
Dominante: S. E.
Velocidad del viento, kilómetros por hora: 16.5.
Kilómetros recorridos en 24 horas: 174.6.

Hidrometeoros:
Rocío.

EJERCITO Y ARMADA

DIEZ AÑOS DE SERVICIOS. — En el Ejército se le han reconocido al profesor señor Lorenzo Gallardo.

DEVOLUCION DE FONDOS. — Por decreto de fecha de ayer se ha ordenado devolver al coronel señor Carlos Hinojosa y a los comandantes señores Cochrane Salvo y Julio del Canto las imposiciones hechas en la Caja de Retiro, durante el tiempo que estuvieron fuera del Ejército.

PENSION DE RETIRO. — Al sargento primero señor Eliseo Cuadra Escobar se le ha concedido pensión de retiro.

NUEVO REGLAMENTO. — El comandante señor Luis Cortés está elaborando un nuevo proyecto de reglamento para la Inspección de Remonta.

DESTINACION. — Al teniente señor Gastón Perey se le ha destinado al Exploradores N.o 8.

BRIGADA DE INFANTERIA. — El 2 de Febrero próximo se efectuarán la revista del regimiento de la Brigada de Infantería.

Ha sido designado el capitán señor Urzúa para que efectúe una visita de inspección en el terreno donde se llevará a efecto esta revista.

EJERCICIO DE GUARNICION. — En vista de no haberse efectuado la concentración de los cuerpos de la II División, se nos informa que se realizarán ejercicios de guarnición.

AL SEÑOR
MANUEL ESCANDON
ex-vendedor de Moreno Hnos., se le necesita urgente en **Delicias 827.**
ALCALDE Y LARRAIN

VIDA OBRERA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

LA GRAN FIESTA DE ESTA NOCHE. — Hoy Sábado se efectuará el gran festival, kermesse, feria y baile, organizado a beneficio de los niños de la región carbonífera.

El Pabellón París de la Quinta Normal, local donde se efectuará esta fiesta se presume que será esta noche el punto de reunión de todas las personas que simpatizan con la idea altruista de atender a las necesidades de los niños de aquella región.

Las organizaciones obreras, principalmente, nos ha dicho un dirigente obrero, tienen el deber de cooperar al éxito de esta gran fiesta realizada con tan alto espíritu de solidaridad.

La entrada a esta fiesta vale dos pesos y se pueden adquirir en los locales de la Junta Ejecutiva Federal, en San Diego N.o 658, y en la puerta de la calle Agustinas (de la Quinta Normal) desde las siete de la tarde en adelante.

CONSEJO FEDERAL N.o 2 DE TRANVIARIOS. —Hoy segunda función de la "Bala de bronce", interesante creación de Juanita Hansen.

Acuerdos sociales

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY. — En junta general del 24 del presente, se acordó:

1.o Ampliar el programa de trabajo del Centro, formando un Cuadro Literario, una sección de estudios sociales y otra musical, estableciendo también entre sus asociados el socorro mutuo.

2.o Comisionar al president, señor Zúñiga, para que organice un dinnert - concert, en honor del nuevo Directorio, al cual serán especialmente invitados los redactores obreros de los diferentes diarios, dirigentes de las instituciones amigas, fundadoras del Centro y varios otros caracterizados miembros obreros.

3. Nombrar presidente de la comisión de fiestas al señor Rodolfo Valencia.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (Sección Santiago). — Los delegados deben desplegar hoy gran actividad, tanto en el cobro de cuotas, como en la acción de propaganda pro-asistencia a la asamblea de hoy, a las 4 de la tarde.

—Se recomienda tener presente las listas pro-federado enfermo Agustín Valenzuela, que están en circulación.

—Cítase a sesión de Directorio para hoy a las 3 de la tarde.

—Cítase a asamblea para tratar de los reglamentos, para las 4 de la tarde.

—En secretaría hay cartas para Carlos Castro M. y Carmen Jordán.

Fiestas sociales

SOCIEDAD LA AURORA S. M.— Esta noche, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el salón de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775 la velada literario-musical y baile a beneficio social. Con este motivo se ha confeccionado un excelente programa que estará a cargo del Cuadro Artístico Vital Aza, que dirige el popular actor Luis Barra.

Terminará la velada con un baile social dirigido por los señores Juan G. Toledo y Pascual Ormeño.

CENTRO INSTRUCTIVO DE LA UNION FEDERAL DE MUEBLISTAS C. Y R. S.—Hoy Sábado, baile familiar, a las 5 1|4.

CENTRO SOCIAL AVENIDA MATTA. — Avenida Matta 1137.— Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto la primera conferencia sobre tópicos sociales; leerá esta primera conferencia el secretario del Centro señor Enrique Pérez Seguirá después un baile social acompañado por una orquesta. Se invita a los vecinos del barrio y sociedades amigas.

CENTRO DE CULTURA SOCIAL. —Este Centro con el concurso de dos cuadros artísticos y de la Estudiantina La Unión verificará esta noche una velada para la cual se ha preparado el siguiente programa:

Primera parte. — Obertura, Marcha oficial de la Estudiantina La Unión; 2. Monólogo cómico por Matas del Holmo; 3. Romanza, por D. Muñoz; 4. Salomé, Shimmy por la Estudiantina; 5. Couplets y tonadillas por Miss Mimí; 6. Zapateo americano por Peter Jeam; 7. Vals por la Estudiantina; 8. Humoradas por un socio del Centro.

Segunda parte. — Baile social dirigido por el profesor del Centro. Durante la velada se sorteará entre los asistentes un objeto de arte.

CENTRO RECREATIVO ESPARTA. — Hoy a las 9 P. M., se llevará a efecto un animado baile social, en Chacabuco N.o 14-A, (altos)

Las señoritas asistentes serán obsequiadas con números para la rifa de un objeto artístico, qué será rifado en la velada que se llevará a efecto mañana, a ls 9 P. M.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO BARRIO ESTACION. — Hoy baile social para sus asociados y familia ,habrá batalla de serpentinas, flores y bonitas sorpresas para las señoritas asistentes. Domingo: matinée libre pensamiento, de 5 a 8 P. M.

CENTRO RECREATIVO LA INSTRUCTIVA OBRERA. — Hoy a las 9 y media P. M. se efectuará el campeonato de One-Step interno que titulará campeón del centro por el año 1922; el concurso será de dos categorías; en la primera podrán tomar parte los socios qué lo deseen, en la segunda categoría sólo podrán tomar parte los socios que han aprendido a bailar en el salón.

El precio de las inscripciones es de $ 3 por pareja.

Los premios para este concurso consistirán en tres diplomas de honor, para los caballeros y objetos de arte para las señoritas.

LA KERMESSE DE ESTA NOCHE EN LA QUINTA NORMAL, ORGANIZADA POR LA JUNTA EJECUTIVA FEDERAL, A BENEFICIO DE LOS HIJOS DE LOS OBREROS DE LA ZONA CARBONIFERA

En honor del vice-presidente del Centro Social Chileno en Buenos Aires. — La manifestación de antenoche. — Exito que obtiene

La velada musical de esta noche en honor de un profesor de música

En el Centro Recreativo "La Ilustración". — El desafío de one step entre los campeones Godoy y Terminis se verificará esta noche

La inauguración del local del Centro Artístico Estudio y Progreso. — El Danzing Tea de esta noche

Noticias diversas. — Fiestas, Acuerdos y Citaciones Sociales

En la Sociedad de Artesanos La Unión

LA VELADA DE ESTA NOCHE ORGANIZADA POR LAS ESTUDIANTINAS EN HONOR DEL PROFESOR, SEÑOR ANDRES COPIA MARIN

Exito promete tener la velada que un grupo de estudiantinas obreras, entre las cuales se cuentan la Exequiel Vilches, Independencia, La Armonía, La Protección Mutua y la Benjamín Franklin, han organizado para esta noche, en honor y beneficio del profesor de música señor Andrés Copia Marín en el local que posee en la calle Riquelme la Sociedad de Artesanos La Unión.

Sr. ANDRES COPIA MARIN

Para esta velada se ha confeccionado el siguiente programa, que estará a cargo de las citadas estudiantinas y del Cuadro Artístico Vital Aza, que dirige el señor Luis Barra Jorquera.

Primera parte. — Obertura, por el conjunto de estudiantinas, dirigidas por el beneficiado; 2. Monólogo cómico, El compadre Mateluna, por el señor Luis Barra; 3. Romanza por el tenor señor Jorge Martínez; 4. Variedades por el señor Luis Barra; 5. Romanza por el señor Santiago Cabezas; 6. Monólogo cómico por Nemesio Martínez; 7. Romanza por el señor Jorge Martínez, y 8. Marcha final por las estudiatinas.

Segunda parte. — Gran baile social amenizado por las orquestas. El valor de la entrada por persona ha sido fijada en un peso.

—El Centro Social Benjamín Franklin ha suspendido el baile de hoy para concurrir al beneficio del señor Copia y por tal motivo cita a los directores y socios para hoy a las 9 P. M., en Riquelme N.o 859.

—Ha citado a todos sus socios y directores para hoy, a las 9 P. M. en el mismo local, el Centro de Alumnos y Ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Exequiel Vilches.

—La Estudiantina La Armonía cita para hoy, a las 8 y media de la noche en el local de la Sociedad de Artesanos La Unión, al cuerpo de ejecutantes.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR. — Hoy baile social.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO A. ALESSANDRI P. — Esta noche a las 9 y media P. M. se llevará a efecto en el teatro Carlos Concha, Cochrane esquina Pedro Lagos, una velada literario-musical en honor y beneficio del entusiasta secretario de esta institución señor A. Vargas G., que se encuentra enfermo.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE. — En esta institución se efectuará mañana, a las 9.30 P. M., un baile familiar con orquesta.

EL TE DANZANT QUE DARA HOY EL CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO. — Inauguración del nuevo local. — Ha encontrado entusiasta acogida entre los miembros de esta institución y sus relaciones el anuncio del Dancing Tea que con motivo de la inauguración del nuevo local, San Pablo 2289, casi esquina Cumming, ha preparado el directorio de este centro, para hoy a las 9 1|2 P. M.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — LA VELADA DE ESTA NOCHE. — Entusiasmo existe entre los asociados por concurrir a la velada y baile social que ha venido preparando este centro para hoy y que dará principio a las 9 P. M., en su local de la calle Eleuterio Ramírez 1352.

En el Centro Recreativo La Ilustración

EL DESAFIO PENDIENTE ENTRE LOS SEÑORES JULIO GODOY Y HUMBERTO TERMINIS SE DEFINIRA ESTA NOCHE. — Gran entusiasmo ha despertado entre las distintas instituciones recreativas el anuncio de la definición del desafío que tenían pendiente entre los señores Julio Godoy, ex-campeón de One-Step, con el señor Humberto Terminis, actual campeón.

Este torneo se verificará esta noche en el Centro Recreativo La Ilustración, ubicado en la calle Bascuñán Guerrero y servirá de árbitro el señor Raimundo de la Cruz, juntamente con los representantes de ambas personas.

GRUPO RENOVACION. — Hoy se efectuará en el amplio local de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, Andrés Bello 951, la velada que ha organizado esta institución, a las 9 P. M.

BENEFICIO DE LA ESTUDIANTINA FRATERNIDAD. — Hoy a las 9 P. M. en el salón teatro de la Federación de Obreros y Obreras en Calzado, se llevará a efecto la función beneficio pro fondos sociales, que tiene anunciada esta estudiantina.

LA VELADA LITERARIO-MUSICAL Y BAILE DE HOY EN LA UNIVERSAL. — Hoy se llevará a efecto la velada literario-musical y baile social que el cuadro artístico nacional Pedro Sienna ha organizado a beneficio de los fondos sociales y en honor de la Sociedad Cóndor de Socorros Mutuos.

Esta fiesta se llevará a efecto en el salón teatro de la Sociedad La Universal, Arturo Prat 1242, y en ella tomarán parte la tonadillera infantil señorita Aída Aguilera, la tiple y dama joven señoritas Yolanda Virano y Sara Contreras, y los señores Miguel Muñoz, Humberto Cáceres y otros aficionados. Se pondrán en escena la pieza cómica de M. Muñoz, titulada "Yo soy empresario" y la chistosa comedia de Roberto Aldunate, titulada "Cásate y verás".

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente cáncer, gangrenas, sífilis, enfermedades hígados, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asmas, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, debilidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, desintería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, forunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifo, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE

Casilla 882.— Teléfono 1330. — Claras 149. — Santiago.— Droguería Daube y Boticas principales.

urso de Vacaciones

HUMANIDADES 1.o A 6.o

Sistema Antiguo y Concéntrico. Exámenes válidos.

Liceo Santiago

GALVEZ 139 :-: TELEF. 704

CASILLA 299

Simpática manifestación Social

SE FESTEJA AL VICEPRESIDENTE DEL CENTRO CHILENO DE BUENOS AIRES, CON MOTIVO DE SU REGRESO A LA ARGENTINA

En casa de don Ernesto Aránguiz se ha verificado antenoche una simpática manifestación social, con motivo de la comida de despedida que le daba un grupo de dirigentes obreros al señor Carlos Delveaux, vicepresidente del Centro Chileno de Buenos Aires, que parte hoy a la Argentina, después de haber permanecido en nuestro país por un breve espacio de tiempo.

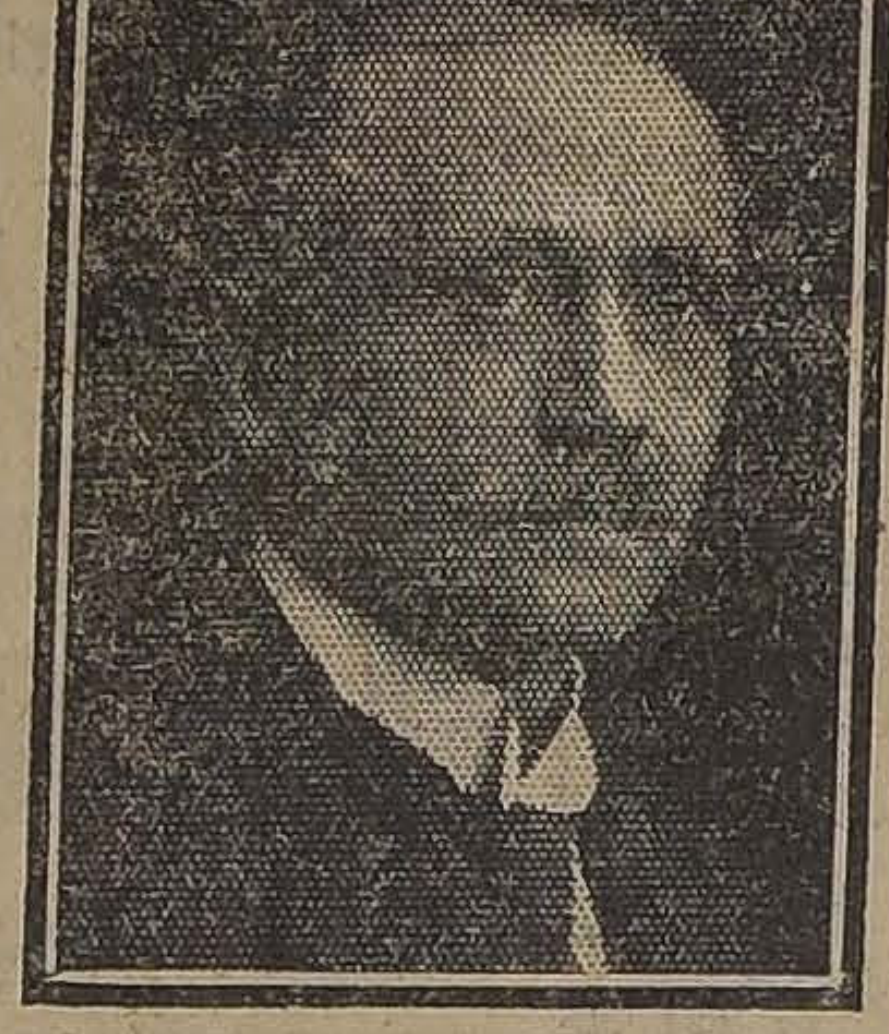

Sr. CARLOS DELVEAUX

En efecto, cerca de las nueve de la noche del Jueves pasado se reunían en casa del señor Aránguiz no menos de treinta personas, entre las cuales se notaban representantes de las Sociedades Manuel Rodríguez, Mutual de Comerciantes, Retirados de la policía, Veteranos de la Guerra del 79, Gremios de Lecheros y Centros de la Unión Nacional, quienes pasaban momentos después, en compañía del festejado a tomar colocación en unas mesas que estaban gustosamente adornadas. El local donde estaba situado el comedor se encontraba engalanado con banderas nacionales y argentinas y flores y ramas verdes, que ofrecían al asistente un bonito golpe de vista.

La comida trascurrió en medio del mayor entusiasmo, sucediéndose los brindis por el festejado y por el siempre creciente éxito de las labores que está desarrollando en la Argentina.

En la hora oportuna, ofreció la manifestación al señor Delveaux el secretario del Centro Andacollo de la Unión Nacional, don Arturo Martínez, en un interesante discurso. Contestó el festejado en frases conmovidas agradeciendo la manifestación, siendo ambos oradores muy aplaudidos. A continuación hicieron uso de la palabra los señores Domingo Fuentes, don Juan Abatte, don Daniel Castañeda, don Santiago Contreras, por el Centro Andacollo, como vicepresidente, don Rodolfo del C. Pérez, del Centro de Retirados de la Policía y don Ernesto Aránguiz, que cerró la manifestación.

Durante el desarrollo de la comida, una buena orquesta tocó varias piezas de música, que fueron muy aplaudidas, lo mismo que la señorita Mercedes Contreras, que cantó algunas romanzas.

Antes de levantarse de la mesa los comensales, se acordó en medio de delirantes aclamaciones, enviar un telegrama al Centro en Buenos Aires, el que fué despachado inmediatamente, yendo concebido en los siguientes términos:

"Centro Chileno.—Esmeralda 486. —Buenos Aires.

Reunidas varias sociedades obreras manifestación simpatía Carlos Delveaux enviamos queridos compatriotas felicitaciones, entusiasta adhesión—(Firmados).—**Santiago Contreras**, Centro Andacollo U. N.—**Rodolfo Pérez**, Centro Retirado de la Policía. — **Ernesto Aránguiz**, Sociedad Manuel Rodríguez.—**Pedro Morales**, Gremio de Lecheros. — **Juan Abate**, Unión Nacional—**Carlos González**, Veteranos de la Guerra del 79. —**Daniel Castañeda**, Mutual de Comerciantes.—**Domingo Fuentes.**"

Momentos después, los asistentes pasaban al salón vecino donde se bailó hasta altas horas de la noche, en que empezaron a retirarse gratamente complacidos de las atenciones de los dueños de casa, en especial del señor Ernesto Aránguiz.

Noticias diversas

Mañana celebrará sesión de Directorio la Sociedad Unión de los Tipógrafos.

—El 4 de Febrero verifica una velada a beneficio de sus fondos sociales la Sociedad Bernardo O'Higgins.

—Hoy, a las 4 de la tarde, tendrá reunión el Centro de Estudios Sociales de la Federación de Obreros de Imprenta, junto con esta institución.

—Mañana, a las dos de la tarde, se reunirá el Directorio de la Sociedad de Veteranos de la Guerra del 79. A las tres, habrá junta general.

—El Centro Arturo Prat de la U. N. realizará mañana el paseo al vecino pueblo de Hospital.

—Resultará todo un éxito el lunch que verificará mañana la Sociedad Fermín Vivaceta.

—Hoy verificará, a las cinco de la tarde, su séptimo comicio público el comité contra el alza de las tarifas de los tranvías.

—Se ha citado a todos los socios de la Sociedad La Esperanza para esta noche, a las nueve, en el local del Centro Recreativo La Ilustración.

—Se están expendiendo las tarjetas de adhesiones al paseo que verificará a Cartagena la Sociedad de Proveedores de Leche, en el próximo mes de Febrero.

—Mañana verificará el Centro Chacabuco de la U. N. el paseo a una quinta de Lo Negrete.

—A las cinco de la tarde empezará la matinée que ha organizado para el Domingo la Sociedad de Artesanos La Unión.

—El señor Serafín Navarrete, del Centro Social Avenida Matta, nos ha escrito pidiéndonos que en su nombre se desafíe al señor Custodio Abarca, segundo campeón de one step por Santiago.

—Para mañana, a las 10 A. M., se ha citado a los socios de la Unión Gremial de Carroceros.

—El Domingo verificará tres bailes el Centro Cultural 1.o de Mayo en su local social.

—El Comité de Centros Instructivos y Recreativos Contra el Alcoholismo acordó rogar a sus Centros adheridos no verifiquen bailes hoy, para que concurran a la kermesse organizada por la Junta Ejecutiva Federal.

—Con una sesión solemne y un almuerzo campestre celebrará el Sindicato de Estucadores su tercer aniversario social.

—La Federación de Peluqueros verificará mañana un paseo a Buin. Una comisión de esta misma Federación estuvo a visitarnos y darnos a conocer sus impresiones sobre la campaña pro-descanso dominical.

Citaciones

Estudiantina La Unión.— Al cuadro de ejecutantes para hoy, a las 9 P. M., en San Pablo 2761, a fin de amenizar una fiesta de beneficio organizada por la Unión Nacional.

Centro Teatral Igualdad y Trabajo. — A ensayo general para hoy, a las 4 y media P. M. Local de costumbre.

Centro Recreativo Juventud Obrera. — Al Directorio para hoy.

Centro de Estudios Sociales J. Domingo Gómez Rojas. — Para hoy a las 8 P. M., a sesión extraordinaria en su local social.

MUEBLERIA
COLON

66 BANDERA 66

¿Queréis comprar muebles buenos y baratos? Visitad la nueva MUEBLERIA "COLON".

66-Bandera-66

DORMITORIOS
COMEDORES
ESCRITORIOS
CATRES
MUEBLES DE ASIENTO

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.

Tintura Araucana

NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO

FRASCO: $ 3.80

Pídase en boticas.

"LA FAMA"-San Diego 401-"LA FAMA"

ZAPATOS AL MAS BAJO PRECIO -:- LEA Ud.

Señoras
Zapatón cosido, par . . . . $ 9.50
Zapatilla cosida, par 8.50
Zapatón acharolado, par . . 11.50
Zapatilla cosida achar., par 14.—
Zapatón de lona, par . . . . 7.—
Botas y zapatilla de paño, par 8.—

Niños
Calzado para niño, par desde $ 1.50
andalias, par desde . . . . 4.—
Calzado de color, 18/25, par 5.50

LIQUIDACION COMPLETA de todos los artículos de fantasía

Caballeros
Botín de color, par . . . . $ 16—
Botín color de 1.a, par . . 24.—
Botín color, Box, par . . . 22.—
Botín negro, par desde . . 14—
Zapatilla de lona 38/44, par 2.—
Zapatilla de cuero " " 7.—
Botín de lona " " 8.—
Botín minero 8 50

UNICA OCASION DE COMPRAR BARATO

OJO! - No confundir la casa SAN DIEGO 401 "LA FAMA"

DEPORTES

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Celebra hoy su tercer aniversario

El 28 de Enero de 1919, un entusiasta grupo de motociclista echaba las bases de una nueva institución de esta índole, que tusiasta grupo de motociclistas Nacional, y que congregó en ella, sin estímulo y bajo el cariño al deporte, a los que profesaban un

ACTUAL DIRECTORIO DEL CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

verdadero afecto a esta rama de las actividades al aire libre.

Hoy, al cumplir el Club Motociclista Nacional su tercer aniversario, ve con regocijo y orgullo que cuenta en su seno con un centenar de socios que se esfuerzan cada cual por dar mayor auge a este centro.

La Junta Directiva, formada por entusiastas miembros, cuenta con el apoyo franco y sincero de todos los asociados, gracias a lo cual ha podido desarrollar un programa de trabajo bien delimitado.

La labor desarrollada por la Junta Directiva en el transcurso de su corta vida, sería difícil desarrarla en una información, basta decir que gracias al esfuerzo tesonero de sus dirigentes y entusiasmo de sus asociados, la institución puede figurar hoy como una de las más prestigiosas de la República.

En la fecha de hoy enviamos nuestros parabienes a los fundadores del Club Motociclista Nacional.

MOTO CLUB DE CHILE. — entusiasta deportista señor Alfonso Moreno ha presentado su renuncia indeclinable de socio de la institución.

FOOT-BALL

MIRAFLORES F. C. — Nuevo Directorio para la presente temporada:

Presidente Honorario, señor don Rodolfo Caldera; socios honorarios, señores Eusebio Carraza, Jacinto Labra y Arturo Allendes; presidente, señor Manuel Leyghton; vice-presidente, señor Carlos Pinto C.; secretario, señor Benjamín Saldías; pro-secretario, señor Agustín Pérez; tesorero, señor Eusebio Carraza; recaudador, señor Julio Carvajal A.; directores, señores Pedro Maldonado, José Carrasco y Armando Lobos; capitán del 1.o, señor Gumercindo Labarca; vice-capitán, señor Pedro Maldonado.

ALMIRANTE SIMPSON F. C.— Directorio para el presente año:

Presidentes Honorarios, señores Hilario Castro y Angel Custodio Leyghton (reelegidos); presidente efectivo, señor Pedro Maldonado; vice-presidente, señor Juan David Aros; secretario, señor Teodosio Araya (reelegido); pro-secretario, señor Malaquías Barrera; tesorero, señor Luis A. Opazo (reelegido); sub-tesorero, señor José Pantaleón Sepúlveda; directores, señores Abel Castro, Rafael Abarca y Salvador Castro; capitán del 1.er equipo, señor Víctor Pozo; vice-capitán, señor Luis Fernández; capitán del 2.o equipo, señor Malaquías Barrera; vice-capitán, señor Luis Flores.

CENTRO DEPORTIVO ALIANZA. — Con entusiasmo se siguen haciendo los preparativos para el mayor éxito de la velada que este Centro ha organizado, para dotar de todos sus útiles a la nueva sala de ejercicios físicos que recientemente a instalado en la calle de San Diego N.o 1558. La fecha señalada con tal objeto a sido el próximo Viernes, y el local, la cómoda sala del Teatro Imperial, pudiendo adelantar que, como una deferencia especial a la institución beneficiada, tomará parte el excelente Orfeón de Policía. Dados los fines que se persiguen y lo brillante de los números de que se compondrá el programa, promete esta reunión un completo éxito.

GENERAL BULNES F. C.—Entusiasmo ha despertado entre los socios y ex-socios de este club por participar en el torneo atlético interno y lunch que se efectuará el Domingo 5 de Febrero en honor del 2.o y 3.er equipos. Hasta la fecha se ha inscrito más de la mitad de los socios y un gran número de adherentes, entre los que se cuentan varios entusiastas ex-socios, los que, aprovechando esta oportunidad, desean exteriorizar sus simpatías a los jugadores de estos equipos por sus brillantes victorias en la Liga Nacional.

Como se ha anunciado, las inscripciones estarán abiertas solamente hasta el 1.o de Febrero. Las tarjetas para los socios y adherentes valen 6 pesos y 3 pesos para las señoritas; las inscripciones para el torneo atlético son gratuitas. La secretaría atiende diariamente, de 7 a 10 P. M., en López 627.

SANTA ELENA F. C.— Se nota mucho entusiasmo por asistir a la fiesta con que clausurará su temporada esta institución, en la cual se procederá a la repartición de los premios al primer equipo. Los trofeos obtenidos por este club son los siguientes:

Campeonato organizado por el Miraflores F. C.; 11 pares de zapatos de foot-ball; premios campeonato del Alianza y por la Liga Arrieta; copa Asociación de Football de Chile; copa Ricardo de la Cerda y diplomas.

Esta fiesta se llevará a efecto mañana, a las 3 P. M., en la casa-quinta del presidente señor Luis Dattari. El punto de reunión será Av. Matta esquina de Vicuña Mackenna a las 2.30 P .M.

CRICKET

EL INTERCITY POR LA COPA DAVIS VALPARAISO-SANTIAGO.

—En la cómoda cancha del Santiago Cricket Club en la Avenida Bilbao, se inicia hoy, a las 2 P. M., el interesante torneo entre los cuadros representativos de Valparaíso y Santiago, en competencia por la hermosa Copa Davis. El match continuará mañana, a las 10.30 A. M.

Tanto los representantes del vecino puerto como los de la capital, están animados a desarrollar el máximum de sus energías y habilidad para obtener el deseado trofeo.

Los cuadros han sido seleccionados entre los mejores jugadores de sus respectivos clubs, y a juzgar por los preparativos que se vienen haciendo, para el match de que nos ocupamos, éste resultará muy reñido, lo que hace presagiar una competencia por demás interesante.

Entre los aficionados a este interesante deporte, que día a día gana terreno, se nota marcado interés por asistir a la brega que se inicia hoy.

Mañana daremos la nómina de los jugadores.

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—El directorio de esta institución pone en conocimiento de sus asociados los siguientes acuerdos y disposiciones tomados en la asamblea del 18 del corriente y en la sesión ordinaria del Miércoles último:

Aprobación del aumento de cuotas a $ 2 mensual; Los directores de las distintas ramas deportivas deben llevar el próximo Miércoles las bases para desarrollar su programa durante el año. Cada director de sección, además de la labor que estará a su cargo, presentará al directorio los detalles para premiar en los cómputos a los que hayan sobresalido durante el año.

En cada sección, fuera de lo que acuerde el Consejo, se establecerán donaciones de premios, conforme a las condiciones, después del estudio de dichas competencias.

Para mañana, a las 10 A. M. quedan citados todos los socios en la secretaría del club para trasladarse al Pensionado de San Vicente a visitar al consocio señor Américo Simonetti, que días atrás fué operado de una lesión interna.

En la tarde, a las 2 P. M. se cita a todos aquellos que quieran participar en una excursión recreativa, que la comisión tiene ya preparada y determinado el sitio donde habrá un buen servicio de once. Los que quieran, podrán ir con sus respectivas máquinas.

CLUB CICLISTA IBERICO. — Cita a junta general ordinaria para el Martes 31, a las 9 P. M., en primera convocatoria, y a las 9 y media P. M., en segunda, con el número que asista.

En dicha reunión se elegirá el nuevo directorio que regirá los destinos de esta institución durante el período de 1922, por lo que se ruega la mayor asistencia posible. Punto de reunión: Centro Español.

CLUB CICLISTA CHILE.— Carrera a los baños de Apoquindo.— Mañana se efectuará entre los socios de este club la segunda carrera por camino, de las acordadas para el campeonato interno que principió el Domingo pasado con la carrera Santiago-Puente Alto.

Esta segunda prueba se llevará a efecto a los baños de Apoquindo y la partida se dará de Plaza Italia a la 1.30 P. M.

Las inscripciones se recibirán hasta el momento de la partida.

EXCURSIONISMO

CENTRO EXCURSIONISTA CAUPOLICAN. — Se pone en conocimiento de los socios que la excursión que se iba a efectuar mañana Domingo a los cerros de "Lo Hermida" a sido postergada y se llevará a efecto el Domingo 5 del próximo mes.

ATLETISMO

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.— Esta institución llevará a efecto mañana Domingo, a las 7.30 A. M., en las pistas de la Quinta Normal un torneo interno, inaugural de la temporada atlética. Habrá diferentes pruebas y una carrera de 10,000 metros en competencia por una hermosa copa, donada a esta institución.

Los socios que deseen participar en este campeonato pueden pasar a inscribirse a Rosas 3951 de 5 a 10 P. M.

—Cita para mañana, a las 8.30 P. M., a junta general.

CITACIONES

Plaza Brasil Infantil F. C.—Junta general para mañana Domingo a las 10.30 A. M., en Santo Domingo 2222.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

BOX

CAMPEONATO SURAMERICANO DE AFICIONADOS

A CAUSA DE LA INTERRUPCION EN EL ALUMBRADO ELECTRICO NO SE EFECTUAN ANOCHE LOS ENCUENTROS ANUNCIADOS

Hoy se pondrá término a este interesante torneo internacional

El programa. — Otras noticias

ADOLFO EUGENIN,

Chileno, que se batirá esta noche con el uruguayo Duarte Indart, por el Campeonato Suramericano peso pesado.

OVIDIO DUARTE INDART,

Campeón uruguayo que se medirá con el chileno Eugenin.

Un numeroso público se trasladó anoche al local del Pabellón Delicias para presenciar los últimos encuentros por el Campeonato Suramericano de aficionados, los que no pudieron realizarse debido a la falta de alumbrado eléctrico, originado por la interrupción en uno de los cables.

Estas interesantes competencias se efectuarán impostergablemente hoy, a las 9 1|2 P. M., en el local anunciado, que será sin duda alguna el punto de reunión de nuestros amateurs que han seguido con tanto interés el desarrollo de este torneo internacional, que hará época en los anales del boxeo suramericano.

El programa será el mismo anunciado para anoche y que cuenta con encuentros llamados a interesar vivamente a la concurrencia.

El espectáculo se iniciará con dos buenos preliminares a cuatro vueltas, entre conocidos campeones de los Centros de Box.

A continuación los bravos y científicos aficionados, Luis Fernández y Arturo Torres, disputarán el campeonato suramericano peso gallo, encuentro que ha de tener seguramente un desarrollo emocionante.

Emilio Godoy y Ramón Cáceres, ambos chilenos, definirán en 5 vueltas el campeonato suramericano peso medio.

Finalizará la interesante velada pugilística, con el encuentro entre el aficionado uruguayo Ovidio Duarte Indart y el chileno Adolfo Eugenin, que dirimirán superioridades para alcanzar el cetro de campeón continental de todos los pesos, match que ha despertado un entusiasmo muy grande, dada las condiciones y el prestigio de que viene precedido el aficionado oriental y la acometividad y dureza de nuestro representante.

Bandas militares amenizarán el espectáculo, al que S. E. el Presidente de la República ha prometido asistir.

Se nos encarga advertir que las entradas vendidas para las peleas de ayer serán válidas para las de hoy en la noche.

Las boleterías funcionarán desde las 3 P. M., y las puertas de galerías se abrirán al público a las 8.30 P. M.

ATLETICO "LOS PUMAS" B. C. —Hoy, a las 9 1|2 P. M., efectuará en su local, Antonio Varas esquina Alameda, una hermosa velada boxeril.

La velada empezará a las 9 1|2 P. M., con el siguiente programa:

Seis rounds entre Eduardo González y Santiago Lira, ambos de 32 kilos.

Seis rounds entre Alberto Rojas y Sixto Mateluna, ambos de 54 kilos.

Seis rounds entre Luis A. Mella y Miguel Reyes, de 49 y 51 kilos, respectivamente.

Match de fondo a ocho rounds, entre los pesos livianos Heriberto Fernández y José Salvo.

RAAB RECOLETA BOXING CLUB. — Salas 216.—Hoy, a las 7 P. M., se llevará a efecto el siguiente programa que ofrece este Centro:

Cuatro rounds, entre Guillermo Jeria y Manuel Valladares.

Cuatro rounds, entre Luis Almarza, del Raab Recoleta, y Guillermo Iñiguez, del Centro Max Gallant.

Cuatro rounds, entre David Muñoz y Eduardo Pérez.

Cinco rounds, entre Samuel Ramírez, del Raab Recoleta, y Guillermo Soto, del Juvenil.

Match de fondo, a ocho rounds, entre Manuel Moraga, campeón de Valparaíso, y Fidel Muñoz, el valiente peso mosca.

CENTRO JORGE CARPENTIER B. C.—Hoy, a las 9 1|2 P. M., habrá en este Centro los siguientes matchs:

Tres rounds, entre Temístocles González y Baldomero Ruz.

Tres rounds, entre Enrique Soto y Ernesto Vargas.

Tres rounds, entre Rafael Torres y Pablo Norambuena.

Cuatro rounds, entre Enrique Amigo y Ramón Pérez.

Cuatro rounds, entre Luis Arco y Armando Bustamante.

Cuatro rounds, entre Gustavo Morales M. y Mariano Valiente.

Match de fondo, entre los excelentes aficionados Erasmo Martínez del Carpentier, y Domingo Sánchez, del Federico Errázuriz.

Local: Cuevas 1329.

EN EL CENTRO JULIO MURILLO REYES. — La velada de esta noche. — El nuevo Directorio del Julio Murillo Reyes B. C., ofrecerá esta noche en su amplio gimnasio, San Francisco 1120, esquina Avenida Matta, una velada boxerli, la que estará sujeta al programa siguiente:

1.o Tres rounds entre los campeones infantiles del Murillo.

2.o Match desempate a cinco rounds entre A. Casanova y A. Toro.

3.o Match a cinco rounds entre Gonzalo Fuentes y Julio Román.

4.o Match a cinco rounds entre Humberto Manríquez y Severiano López.

5.o Tres rounds entre Miguel López y Carlos Montes.

6.o Cuatro rounds entre Antonio Grau y Guillermo Tanner.

Los encuentros a cinco vueltas que mencionamos más arriba son por el campeonato peso mosca, el que tiene valiosos premios para los tres socios que ocupen los primeros lugares.

La velada dará comienzo a las 9.30 P. M., y será amenizada por una banda de músicos contratada al efecto.

—Este Centro acordó lo siguiente:

Agradecer al distinguido industrial don Ricardo Calvo, el obsequio de un puching-ball y de dos juegos de guantes entregados para el gimnasio.

Realizar el Viernes 3 de Febrero una fiesta en honor de los redactores boxeriles de "La Nación", señores Alvaro de la Cruz y Julio Lecaros.

Invertir 3,000 pesos en dotar al gimnasio de todos los útiles que se precisan, haciendo por parte de ellos un pedido a Buenos Aires.

CENTRO DEPORTIVO EL PARQUE.—Hoy, como de costumbre, se efectuarán seis interesantes academias. El programa es el siguiente:

Tres vueltas entre Fidel Reveco y Miguel Hevia.

Tres vueltas entre Angel Venegas y S. Córdova.

Cuatro vueltas entre Juan Hormazábal y Juan Rivera.

Tres vueltas entre Luis Pérez y Humberto Garetto.

Cuatro vueltas entre José Young y Carlos Ubilla.

Match de fondo, a ocho vueltas, entre Julio Toledo y Humberto Loyola.

CENTRO DEPORTIVO LUIS A. GONZALEZ (Delicias 4085).—El programa que desarrollará este Centro mañana Domingo, a las 5 P. M., con motivo de su inauguración oficial, es el siguiente:

1.o Humoradas por el actor don Nemesio Martínez.

2.o Variedades por el actor don Luis Barra.

3.o Jiu-jitsu, entre Juan Olivares y Egidio Pérez.

4.o Cuatro rounds entre Carlos Mocki y Oscar Mery, del Centro José Levi.

5.o Cuatro rounds entre Carlos Usaveaga y Pedro Molina, del Centro Julio Murillo Reyes.

6.o Cuatro rounds entre Juan Salazar, del Gregorio Santa Cruz, y Roberto Rodríguez, particular.

7.o Cinco rounds entre Artemio Alvarez, de este Centro, y Ramón Lira, del Los Pumas.

8.o Ocho rounds entre Roberto Opazo y Hermógenes Carvacho, ambos de este Centro.

Todas las peleas serán con decisión y premios de medallas, y han sido invitados a la fiesta el campeón y delegado uruguayo don Ovidio Duarte Indart, miembros de la Federación y de la Asociación de Centros de Box, redactores de deportes, etc. Una banda de músicos amenizará la fiesta.

HUMBERTO ROJAS v. MIGUEL SILVA. — Estos valientes muchachos se batirán el 30 del presente en el Gimnasio Pablo Muñoz, a las 9 y media P. M.

Rojas se entrena con los boxeadores M. Contreras y Baltazar Olivares, en el Felipe Zúñiga, y defenderá los colores de este Centro, y Silva, en el Gimnasio Pablo Muñoz quien defenderá los colores de este gimnasio. Pelearán por el peso gallo de los tranviarios.

DUQUE RODRIGUEZ v. JOHN WALTER. — Manuel Abarca-Augusto Mery. — La interesante pelea a diez rounds que debió haberse verificado el 7 de Enero entre los afamados pesos medios Duque Rodríguez y John Walter, y que no pudo realizarse debido a una repentina enfermedad del negro y que a tantos comentarios se prestó la empresa que corre con su organización, ha acordado fijarle como fecha el 4 del próximo mes, para efectuarla.

Cuando en ocasión pasada anunciábamos este match, decíamos que pocas peleas como ésta pueden reunir mayores condiciones para considerarla como de primera clase.

Tanto Duque como Walter se encuentran sometidos a un severo training a fin de llegar a la noche en que han de dirimir superioridad en el máximum de sus formas. Duque trabaja en compañía de Vicentini, Contreras, Romero y de otros profesionales, los que esperan dejar en tan buenas condiciones de preparación al popular boxeador a fin de que así pueda obtener una concluyente victoria.

Walter trabaja en el vecino puerto en compañía de Smith, Marchant y otros profesionales, los que no escatiman sacrificios para presentar en el ring la noche del 4 de Febrero a este peleador en tales condiciones de training que le aseguren un gran éxito ante el más formidable de los peleadores que pueda oponérsele. El negro viene dispuesto a dar un práctico desmentido a los que afirman de que por miedo la otra vez no subió al círculo cuadrado.

Una vez más manifestamos que la pelea Duque-Walter está llamada a marcar el principio del buen box profesional.

Como match semifondo la empresa Ascui nos presenta el de Manuel Abarca versus Augusto Mery, dos profesionales de grandes cualidades boxeriles y que despliegan en el ring no sólo sus conocimientos boxeriles, sino que una valentía digna del cartel que han logrado conquistarse por estas cualidades.

Como anteriormente también lo habíamos manifestado, con esta pelea principia la competencia de la Copa Casablanca.

Nuestra encuesta quedó cerrada en ocasión pasada y los cupones que a ella se enviaron servirán para el match del 4. En consecuencia, se hará la eliminación y se cumplirán las bases de la encuesta tal como si la pelea Duque Walter se hubiera realizado el 7 de Enero.

DESAFIOS. — Luis T. González desafía a todos los boxeadores de Santiago y Valparaíso de 60 a 66 kilos, en las condiciones que deseen. Contestar por este mismo diario.

—Francisco Carmona desafía a Alfredo Bustos y a Retamales, ambos del Murillo Reyes.

ACEPTA. — Domingo Sánchez, del Federico Errázuriz, acepta el desafío lanzado por el señor Guillermo Obrego.

—Raul Vega, del Centro Jorge Carpentier, desafía a los infantiles Oscar Pino y Segundo Iturriaga. Bases: en Cuevas 1329, de 8 a 9 P. M.

—José García, aficionado, del Centro San Ignacio B. C., desafía al señor Armando M. Sepúlveda, del Centro Lord-Cochrane.

Bases: en San Francisco 963, cité Julia 8, de 8 a 9 P. M.

—Benjamín Cornejo, aficionado, de 49 kilos, desafía al señor Abel Vargas. Bases: Av. Condell 475, de 9 a 10 P. M.

—Víctor Gambi, desafía al señor Braulio Valenzuela. Bases: calle Santiago, 1154, de 9 a 10 P. M.

—Tránsito Ramírez desafía a Juan Gutiérrez del James Perry, y Alfonso Orrego, del Infantil, a un match de box en las condiciones que ellos lo deseen, arreglar bases, Centro B. Tallman, de 8 a 10 P. M.

—Ricardo López, del Centro San Ignacio, aficionado, desafía a Francisco Jaña. Bases: Lord Cochrane N.o 161, los Martes, 8 a 9 de la noche.

—José Valenzuela, aficionado, particular, de 45 kilos, de peso, desafía a todos los aficionados de su peso, del Centro Parque.

— —José Santelices, particular, de 44 kilos, acepta el desafío lanzado por el aficionado Julio A. Moreno. Bases: en Avenida Matucana N.o 55.

Concurso de "LA PODEROSA"

No deje de tomar parte en este interesante "CONCURSO" en que "LA PODEROSA" repartirá gratuitamente entre sus favorecedores, la cantidad de **20,000 pesos**, distribuídos en **815 PREMIOS.**

Mande pedir hoy mismo las "BASES DEL CONCURSO" y el "Cupón" respectivo a la Oficina Matriz, Teatinos 333, y a cualquiera de nuestras oficinas o Agencias de Santiago o provincias.

Por correo puede pedirlas a: "LA PODEROSA".—CASILLA 2662.—SANTIAGO.

Cigarrillos

La Flor de Cabañas

HABANOS EXTRA FINOS

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España) desde donde se remiten folletos á quien los pida.

TERMAS DE CATILLO

. ESTACION DE PARRAL

Las mejores aguas para las enfermedades del estómago, hígado, riñones y reumatismo, servicio y atención a los pasajeros de primer orden.

Cocina espléndida. El balneario más económico. Servicio de autos y coches a todos los trenes.

El nuevo empresario ofrece a los veraneantes toda clase de comodidades.

Pedir datos por Correo y Telégrafo.

EMPRESARIO TERMAS DE CATILLO

PARA LAS MADRES QUE CRÍAN

Depende del valor alimenticio del alimento que recibe su hijo, el que sea fuerte y feliz ahora, y también más tarde. Desde hace más de un tercio de siglo, los médicos y enfermeras de todo el mundo han recomendado a las madres que amamantan, la

Leche
Malteada
de Horlick

¿Por qué? Debido a que se compone de leche rica e higiénica, combinada con los extractos solubles de cereales malteados, todo reducido a polvo. Este es, de entre todos los alimentos para su hijo, el de más fácil digestión y el mejor restaurador del vigor y de la sangre.

Para más seguridad, sólo acepte la de HORLICK.

Unicos Representantes: Daube y Cía., Valparaíso, Santiago, Concepcion, Antofagasta.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 1 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, Teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono N.o 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, casilla 1088

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440, Casilla 2281, Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301, Teléfono 638, Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345, Casilla 926, Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 10-A, Teléfono 88. Juicios civiles y comerciales.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440, altos, 11-,12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos, Teléfono 948.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158, Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207, Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584, Teléfono 2077, Casilla 2407, 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166, Casilla 4034, Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edificio Ariztía).

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado, Huérfanos 840, Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros; 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías, Moneda 2035.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673, Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334, Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, catorce años Europa, tres años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30 a 4, Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3, Merced 324, Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho N.o 257, Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1 a 3, San Isidro 229.

DR. GARCES BAEZA
Pulmón, corazón, enfermedades infecciosas, tifus, pneumonía, disentería. Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4, Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda N.o 859. De 3 a 6. Casilla 2563, Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X. 3 a 6, A. Prat 80, Teléfono 19, Matadero.

DR. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta, permanecerá en Santiago durante las vacaciones
Estado 91 de 8 1/2 a 12 y de 3 a 5

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X, Merced 136, Teléfono N.o 1893. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urina[illegible]e 3-6, Teléfono 1314. San Martín 872.

DR. J. CANO ANDREU
Ausente hasta Marzo.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M., Compañía N.o 2115. Teléfono 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas: 3-6, Moneda 1037.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729, 2-4, Teléfono 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 863 (frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general, Rayos X, sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5, San Antonio 40.

DR. DIMITSTEIN
San Antonio 275. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado; de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963, Teléfono 1178. De 1½-4. Especialmente piel, venéreas.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30 Bandera 574. Teléfono 3424.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 4. Olivos 944, Teléfono 671.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niñas. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625, Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. de 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578, Teléfono 2407.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 1 a 4, Vergara 474, Teléfono 236, Parque.

DR. GEORGES DAUBAS
Estudios Europa. 2-5, Amunátegui N.o 36, Teléfono 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. de 10-12 y 6-7. Castro 31.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

MANUEL TELLO C.
Médico-Cirujano
Miguel Claro 471, Providencia.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez, Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663, de 1 a 3.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército N.o 644, de 2 a 4.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico-cirujano. 2 a 5. Recoleta N.o 551. 874- Set. 24

DR. JOSE S. GON[illegible]Z O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M., Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6, Alameda 880.

Dr. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2 a 5. Castro 176.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano
Santo Domingo 739, Teléfono 2809.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4 a 6. Puente 599.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3, Casilla N.o 1551, Teléfono 2789, San Martín 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-4, Delicias 253.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía-Ginecología
Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3 1|2.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general, De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186, Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas: 2 a 4, Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas, Medicina interna, Rayos X. Delicias 1626. De 5 a 7.—Domicilio: Olivos 794.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31, de 4 a 6.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2 a 4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía, 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 531.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cóchrane 188. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis. Venéreas, 3 a 6. Galería Alessandri 24.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. Compañía 1770. Ausente.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta.— Delicias 1154. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias N.o 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, 2-6. Matucana 289.

DR. JULIO MOORE P.
1.30-3.30. Médico-cirujano. Vergara 155, Teléfono 3074.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile.
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303. De 2.30 a 5.

DR. ALBERTO PANAT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1 1|2 a 4 P. M.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

DR. OSCAR PERALTA G.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

DR. OTTO PHILLIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléf. 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral N.o 1983.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso, Rayos X, Dr. Fontecilla. Ausente (en Europa). Delicias 1626.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 6.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología Carmen 47. De 2.30 a 5.30. Teléfono 3022.

DR. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

DOCTOR ROJAS
Enfermedades niños, medicina interna.—10, 12 y 2-5. Nataniel 686.

DR. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla 3353.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras.— 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

RADIOTERAPIA
Piel—Sífilis—Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6.—Castro 238.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Moneda 1526. Teléfono 2245.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Regresó.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

DENTISTAS

DENTISTA AZOCAR
Galería Alessandri. — Trabaja durante las vacaciones.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Atenderá vacaciones.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos, San Diego 307-448.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa Huérfanos 782. (Precios antiguos).

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.

JORGE LEZAETA ROJAS
Dentista
Amunátegui N.o 236.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO
OF. 212 - 213
EN VALPARAISO SABADOS
BLANCO 1140

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas N.o 853.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista.—Bandera 76

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones Honorarios 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé N.o 131.

ANGEL CEPPI A.
Arquitecto
Casilla 994. Vergara 216.

MATRONAS

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA BRAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe enfermas pensionistas, atención esmerada. Cóchrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cóchrane N.o 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cóchrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona, San Diego 930.—Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas $ 50. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

LUIS OVANDO y Cía.
CAMBIO DE MONEDAS
HUERFANOS N.o 1040 :: TELEF. INGLES 1451

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d|v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d|v.	FRANCES Vista
LONDRES	43.30	43.80	43.20	43.70	43.30	43.80	......	43.80	43.30	43.80	43.30	43.80	43.30	43.80
PARIS	0.83½	0.85	0.838	0.848	0.84¼	0.85	......	0.84¾	......	......	0.84¼	0.85	0.84¼	0.85
HAMBURGO	0.054	0.055	......	0.053	......	0.054	......	0.052	......	0.053	......	0.053	......	0.052
NUEVA YORK	......	10.36	......	10.34 1/3	......	10.33	......	10.30	......	10.36	10.30	10.37	......	10.40
ESPAÑA	1.54	1.56¾	1.54 1/3	1.56 1/3	......	1.57	......	1.56	......	1.57	......	1.56¼	......	1.57
ITALIA	0.45¾	0.46	......	0.45¾	......	0.46⅛	......	0.46	......	0.46¼	......	0.46¼	......	0.46¼
REPUBLICA ARGENTINA	......	3.67¼	......	3.65½	......	3.71¼	......	3.67	......	3.64	......	3.64½	......	3.66
AMBERES	......	......	......	0.81	......	0.81½	......	0.81¼	......	......	......	0.82¾	......	0.81¼
SUIZA	......	......	......	2.02¾	......	2.02¾	......	2.03	......	2.03½	......	2.02¾	......	2.05
HOLANDA	......	......	......	3.80	......	3.82½	......	3.79½	......	3.82	......	......	......	......
SUECIA	......	......	......	......	......	2.62¼	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.005	......	......	......	......
BOLIVIA	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.53

CAMBIO BANCARIO: $ 43.30.—COMERCIAL: $ 44.00

1 DOLAR $ 10.36; 1 FRANCO $ 0.83 1\|2; 1 MARCO $ 0.054; 1 PESETA $ 1.54; 1 LIRA $ 0.45 1\|4; 1 NACIONAL ARGENTINO $ 3.67 1\|4

PREMIO DEL ORO: 232 o\|o

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El movimiento bursátil de ayer se desarrolló bajo un ambiente de actividad y animación.

Las acciones de la Compañía Minera Tres Puntas se transaron en forma bastante amplia, vendiéndose en total 13,300. Este papel, además de ocupar el primer lugar entre los valores más operados, mejoró sus precios en ocho puntos.

Por lo que respecta a los bonos, los negocios realizados no fueron de mucha importancia.

Tanto en los títulos de sociedades como en los bonos hipotecarios, las cotizaciones se notaron sostenidas.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

300 Tres Puntas, Feb. 9, 20.
200 Llallagua, id. 23, 370.
300 Huanuni, id. 9, 90.
300 id., id. 23, 91.
74,000 Hip. 8-1, 94 3\|4.
2,000 Caja 8-1\|2, 94 3\|4.
100 Tocopilla, Feb. 9, 102.
400 id., id. 23, 103.
100 id., id. id., 103 1\|4.
100 id., id. id., 103 1\|2.
13,000 Caja 8-1, 94 3\|4.
200 Llallagua, Fe. 23, 371.
300 id., id. id., 372.
200 id., id. 9, 372.
200 id., id. 23, 374.
500 Tres Puntas, id. 9, 21.
500 San Bartolo, id. id., 19 1\|2
300 Llallagua, id. 23, 373.
500 Huanuni, id. 9, 90.
200 Banco Chile, 188 1\|2.
500 Gdor. 7 (1905), 68.
200 Tres Puntas, Feb. 9, 22.
8,000 Gdor. 8, 80.
300 Tres Puntas, 23.
600 id., Feb. 23, 23.
200 Llallagua, id. id., 371.
200 id., id. 9, 370.
100 Tres Puntas, id. id., 23.
500 id., id. id., 23 1\|2.
2,600 id., id. id., 25.
1,000 id., id. 23, 26.
200 id. id., id. id., 25 1\|2.
300 id. id., id. id., 26.

Segunda rueda

2500 Caja 8-1\|2, 95.
200 Lota, Febrero 23, 44.
500 Caja 8-1, 95.
4000 Hip. 7-2 (1911), 93 1\|2.
15 Banco Chile, 189.
200 Tres Puntas, Feb. 23, 26½.
100 Tres Puntas, Feb. 23, 27.
200 Tres Puntas, Feb. 9, 27.
15000 Caja 8-1\|2, 94 3\|4.
500 Tres Puntas, Feb. 9, 27½.
3000 Tres Puntas, Feb. 23, 28.
300 Tres Puntas, Feb. 23, 27½.
500 Tres Puntas, Feb. 9, 27 3\|4.
800 Tres Puntas, Feb. 23, 27¾.
900 Tres Puntas, Feb. 23, 28¼.
50000 Hip. 8-1, 94 3\|4.
100 Tres Puntas, Feb. 9, 28.
2000 Hip. 7-2 (1910), 93 1\|2.
400 Antofagasta, Feb. 23, 49½.
800 Tocopilla, Feb. 23, 101.
500 Chilena Salitres, Febrero 23, 16 1\|2.
500 Dones, Feb. 23, 20 1\|4.
200 Lebu, Feb. 23, 80 1\|2.
600 Caylloma, Feb. 23, 5 1\|4.
200 Llallagua, Feb. 23, 371.
25 Banco Chile, 188.
200 S. Rita, Feb. 9, 21 1\|2.
100 Llallagua, Feb. 9, 372.
500 Colquiri, 1 1\|4.
200 N. Elqui, Feb. 23, 35 1\|2.

$ 69,98 y $110

Regios amoblados completos y con mesa de centro, realiza la Gran Fábrica Inglesa de Muebles de — Mimbre —

SAN ISIDRO 261

En-29

CHOCOLATES FINOS

"HERSHEYS"

Los chocolates "HERSHEYS" son los mejores que se traen al pais.

Pida Ud. en las buenas confiterías y almacenes chocolates con leche, a la vainilla, bombones, etc. También cocoa en tarritos.

AGENTES GENERALES:

WEIR, SCOTT & Co.

SAN ANTONIO 248 :-: TELEF. 747

"LA VELOCE"

Compañía Italiana de Navegación (vía Panamá)

El magnífico vapor correo de pasajeros y carga

"BOLOGNA"

(De 8,000 toneladas)

Llegará a Valparaíso en los primeros días de Febrero próximo para salir después para los puertos del Norte, Perú, Ecuador, Centro América, Barcelona y Génova.

(Se recibe carga para New York con trasbordo en Cristóbal).

Para pormenores referentes a carga y reserva de pasajes, dirigirse a los Agentes Generales, señores

REISER, PETITBON & CO.

(DEPARTAMENTO DE VAPORES)

SANTIAGO: ESTADO 91 :-: VALPARAISO: BLANCO 891

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	4,000	86	....	....
Caja 7-1	10,000	89	5,000	89⅜
Caja 8 1|2	5,000	94¾	....	....
Caja 8-1	6,000	94¾	....	....
Garantizador 8	12,000	79½	5,000	80
Hipotecario 7-1	8,000	90¾	....	....
Hipotecario 7-2	....	....	12,000	92½
Hipotecario 8-1	5,000	94¾	9,000	94⅞
BANCOS				
Chile	200	188½	100	189
Industria y del Comercio	....	....	200	16
Nacional	100	60	....	....
MINERAS				
Araca, Febrero 23	....	....	200	87
Arauco	200	2⅛	....	....
Caylloma	500	5¼	50	5
Colquiri	1,000	1⅜	....	....
Disputada, Febrero 9	....	....	500	49½
Disputada, Febrero 23	200	49¼	....	....
Gatico, Febrero 23	300	13½	200	14
Huanuni, Febrero 23	200	90	....	....
Huanuni, Febrero 9	....	....	400	90
Lebu, Febrero 23	100	80½	....	....
Llallagua, Febrero 23	300	371	200	371½
Lota y Coronel, Febrero 9	....	....	200	43½
Monte Blanco	....	....	100	36
Nueva Elqui, Febrero 9	300	35½	....	....
Nueva Elqui, Febrero 23	500	3¼	....	....
Oploca, Febrero 23	200	95	....	....
Oruro, Febrero 9	100	24½	200	25½
San Bartolo, Febrero 9	200	19½	....	....
S. José de Oruro	500	8	....	....
Santa Rita, Febrero 23	200	21¾	....	....
Santa Rita, Febrero 9	100	21½	....	....
Tocopilla, Febrero 9	....	....	400	101
Tocopilla, Febrero 23	200	100	....	....
Tres Puntas, Febrero 23	500	27½	300	28
SALITRERAS				
Antofagasta, Febrero 9	200	48¾	....	....
Antofagasta, Febrero 23	500	49¼	700	49½
Chilena, Febrero 23	600	16	....	....
Dones, Febrero 23	100	20	....	....
Dones, Febrero 9	....	....	200	20½
Galicia, Febrero 9	....	....	200	32
Lastenia, Febrero 23	500	31½	500	32
Loa, Febrero 9	100	74	100	75
Nueva Castilla	500	16½	....	....
Peñón, Febrero 9	....	....	300	21½
Peñón, Febrero 23	....	....	500	21⅝
GANADERAS				
Gente Grande, Febrero 23	....	....	100	40
Tierra del Fuego, Febrero 23	....	....	200	100
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Febrero 23	700	26	500	27
Cervecerías Unidas	....	....	100	36
Gas de Santiago	14	45	47	45½
Viña del Mar, Febrero 9	200	39	....	....
DIVERSAS				
Vapores, Febrero 23	100	78	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto	....	....	1,000	5
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	**44.00**	....	**44.20**
Oro	....	**232**	....	**232.50**
Libras por oro	....	**13.10**	....	**13.20**
Araca, Febrero 23, transacción	....	83	....	....
Llallagua, Febrero 23	....	....	....	375
Tocopilla, Febrero 23	....	....	....	100½
Tres Puntas, Febrero 23	....	28	....	....
Antofagasta, Febrero 9, transac.	....	49	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

100 Llallagua, Feb. 23, 368.
100 Llallagua, Feb. 9, 368.
1000 Llallagua, Feb. 9, 370.
200 Barcelona, Feb. 9, 5 1\|2.
100 Loa, 74.
200 Huanuni, Feb. 23, 91.
500 Huanuni, Feb. 23, 90.
2700 Dones, Feb. 23, 20 1\|2.
700 Dones, Feb. 9, 20 1\|4.
200 Llallagua, Feb. 23, 369.
900 Dones, Febrero 9, 20 1\|2.
300 Llallagua, Feb. 23, 371.
200 Llallagua, Feb. 9, 369.
200 Llallagua, P. H., 369.
1200 Llallagua, Feb. 23, 372.
500 Llallagua, Feb. 9, 370.
300 Llallagua, Feb. 9, 371.
600 Llallagua, Feb. 23, 373.
100 Llallagua, Feb. 23, 372 1\|2.
1100 T. Puntas, Feb. 9, 21.
500 Dones, Feb. 23, 20 3\|4.
800 Lastenias, Feb. 3, 32 1\|4.
1000 Lastenias, Feb. 23, 32 1\|2.
400 T. Puntas, Feb. 9, 22.

Segunda rueda

500 T. Puntas, Feb. 9, 25.
200 Galicia, Feb. 9, 32 1\|2.
200 Dones, Feb. 23, 20 1\|2.
500 Dones, Feb. 23, 20 1\|2.
600 Dones, Feb. 23, 20 3\|8.
100 T. Puntas, Feb. 23, 25 1\|4.
1000 T. Puntas, Feb. 23, 26.
100 Vapores, Feb. 23, 77 1\|2.
1400 T. Puntas, Feb. 23, 27.
100 T. Puntas, Feb. 9, 27.
900 Galicia, Feb. 23, 32 1\|2.
100 Barcelona, Feb. 9, 5 3\|4.
200 T. Puntas, Feb. 23, 26 3\|4.
100 T. Puntas, Feb. 23, 27 1\|4.
200 T. Puntas, Feb. 9, 27 1\|2.
200 T. Puntas, Feb. 23, 28.
500 Gatico, Feb. 23, 13 3\|4.
300 T. Puntas, Feb. 23, 27 3\|4.
100 T. Puntas, Feb. 9, 27 3\|4.
700 Galicia, Feb. 23, 32 1\|4.
500 Chilena, Feb. 9, 16.
100 Lastenias, Feb. 9, 32.

REMATE

5 Oruro, 24 1\|2.
35 Sg-Cóndor, 13 1\|8.
32 Cerveza, 33 1\|2.
37 Agua Santa, 120.
38 Rafaelitas, 8 1\|2.
37 Peñón, 20 1\|4.
20 Guanaco, 8 1\|2.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor a 42.60 y comprador a 42.40.
2.a rueda: vendedor a 43.20 y comprador a 43.00.

ORO

1.a rueda: vendedor a 225.50 y comprador a 225.
2.a rueda: vendedor a 228.50 y comprador a 228.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor a 13.20 y comprador a 13.10.
2.a rueda: vendedor a 13.20 y comprador a 13.10.

ESPECIFICO
BENGURIA
Totalmente inofensivo
MONEDA N.o 875

GUIA
DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCI

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.24 ¾
Alemán Transatlántico	4.23
Francés de Chile	4.23 ½
Londres y Río de la Plata	4.23 ⅝
National City Bank	4.24 ⅛

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE AL 27 DEL ACTUAL

Estaño: £ 157.0.0 al contado; £ 158.15.0 a plazo.
Subió: £ 1.5.0 al contado; £ 1.5.0 a plazo.
Cobre Standard: £ 64.10.0 al contado; £ 65.7.6 a plazo.
Bajó: £ 0.7.6 al contado; £ 0.5.0 a plazo.
Plata: 35d. No varió.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

500 Yaco, 2 3\|4.
500 Chacaltaya, Feb. 9, 18 1\|8.
3500 Caylloma, Feb. 23, 5 1\|2.
1500 Caylloma, Feb. 23, 5 5\|8.
500 Caupolicán, Feb. 9, 4 5\|8.
3900 Marta Lib., Feb. 9, 5 3\|8.
200 Chacaltaya, Feb. 9, 18 1\|4.
3000 Caupolicán, Feb. 23, 4 7\|8.
100 Aconcagua, Feb. 23, 7 1\|4.
4500 Caylloma, 5 1\|4.
1600 Caupolicán, Feb. 9, 4 3\|4.
500 Caylloma, 5 3\|8.
100 Marta Lib., 5 3\|8.
100 Marta Lib., 5 1\|4!

Segunda rueda

1500 Santo Cristo, Feb. 9, 7.
1000 Hipotecario 8-1, 95.
300 Caupolicán, 4 3\|8.
6200 Caupolicán, Feb. 9, 4 1\|2.
300 T. Puntas, Feb. 9, 28 1\|4.
200 Aconcagua, Feb. 23, 7 1\|2.
100 T. Puntas, Feb. 9, 28.
100 T. Puntas, Feb. 9, 28 1\|2.
600 Marta Lib., Feb. 9, 5 1\|4.
600 T. Puntas, Feb. 23, 28.
1500 Caylloma, Feb. 9, 5 3\|8.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	62
Novillos	107
Vacas	211
En vara	6
Total	386

GANADO MENOR

Corderos	1,623
Cerdos	46
Cabros	25
Terneros	45
Total	1,739

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo		
Carne buey	1.a	1.22	a	1.25
Id. id.	2.a	1.10	a	1.20
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.22	a	1.25
Id. id.	2.a	1.10	a	1.20
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.22	a	1.25
Id. id.	2.a	1.10	a	1.20
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.10	a	1.20
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Carne de cabro	1.a	no hubo		
Id. id.	2.a	no hubo		
Id. id.	3.a	no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.70		
Id. id.	2.a	1.55	a	1.65
Id. id.	3.a	1.40	a	1.50
Grasa en rama		1.30	a	1.45
Sebo de ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero de vacuno, macho		1.20	a	1.30
Id. id. hembra		2.00		
Id. id ovejuno pesos docena	$	30	a	40

¿ES USTED
¿UN BUEN
FUMADOR?
COMPRE
Cigarrillos Industriales
HABANOS
40 Cents
CIRO

QUININA EN FORMA SUPERIOR

NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

BALNEARIO APOQUINDO

GRAN KERMESSE

El Domingo 29 del actual a beneficio de la Escuela Policial de Niños

DE 3 A 8 P. M.

Baile, buffet y juegos, etc., amenizado por el Orfeón de Policía y varias orquestas

Camiones y Autobuses desde la Plaza de Armas

E-29

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Falkland, montado por J. Salfate, movió 400 metros en 25; completó la vuelta suave y repitió igual distancia en 24 2\|5.

—Pavlowa, conducida por L. A. Zamora, trabajó 1,200 metros en 1.18 2\|5.

—Omar, montado por un aprendiz, movió 400 metros en 26.

—Feño, montado por J. Osorio, pasó una vuelta en 2.24.

—Debate, montado por un aprendiz, movió 400 metros en 25 3\|5.

—Henry Clay, montado por S. Jiménez, largó 1,200 metros en 1.21 3\|5.

—Victor Noir, montado por un aprendiz, atropelló 600 metros en 41 2\|5.

—Voyou, montado por L. A. Soto, movió 400 metros en 25.

—Márida, montada por J. Polanco, y Xanrof, por G. Guerra, movieron 600 metros en 38 2\|5, llegando iguales. Después de un descanso regular repitió Márida 400 metros en 24 2\|5.

—Fusil, montado por un aprendiz, movió repetidos 200 metros marcando 13 en la última vez.

—Find Out, montada po Ramírez, trabajó 1,600 metr 1.52 3\|5.

—Campoamor, montado p movió 200 metr 12 1\|5.

—Timbalero, montado po Guerra, pasó 1,000 metros e

—La Prensa, montada p Piérola, movió 600 metros e tres quintos.

—Alsa, montada por J. lanco, largó 1,600 metros en

—Xylopie, montada por J. gara, movió 600 metros en 4

—Flanders, montado po Huerta, trabajó 1,600 metr 1.51 3\|5.

NOTICIAS DIVERSAS

Gabinete.—Por encontrarse tido de sus remos delanteros frió la aplicación de un ca ligero.

Cancha Rayada.—Continúa jor de una grave enfermeda tifus de que se encontraba a da.

Clavileño.—Probablemente enviado a descansar al campo te hijo de Pirapó y Ruth.

Xerosis.—Esta dos años hij Olascoaga, que fué víctima de grave accidente el Domingo pa do, continúa mucho mejor gra a la atención del veterinario s Varichón.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Corte de Apelaciones

Causas en tabla para la reunión extraordinaria que celebrará el Iltmo. Tribunal el Miércoles próximo, 1.o de Febrero, a la 1.30 P. M.:

1. Contra Juan Francisco Ramírez y Roque Toro, A.
2. Sumario por sustracción de metales de la mina Caracoles, A.
3. Contra Froilán Canales R., A.
4. Antonio Passalacqua con Juan Santuri y otros, A.
5. Recurso de hecho de Josefina Lira v. de V., A.
6. José María Valderrama, notificación, A.
7. Contra Armando Triviño, Arsenio Valdés, Heberardo Gómez, Armando Sáez y Humberto González, A.
8. Enrique, Eberlinda, María, Isabel e Ignacio Hernández con Miguel Rivera González, A.
9. Contra Pedro Alejandro Escobar y otros, A.

Reunión extraordinaria de la Corte

El Ministro de turno, señor Ricardo Monreal ha citado a una reunión extraordinaria al Iltmo. Tribunal, con el objeto de ocuparse de los procesos calificados de urgentes. La reunión se verificará el Miércoles 1.o de Febrero, a la 1.30 P. M.

Quiebra del Banco Popular

Ayer continuó prestando declaración con cargos el ex-gerente del Banco Popular, don Francisco Celis.

Se nos informa que el Ministro sumariante, señor Ricardo Monreal, acelera la marcha del sumario a fin de terminarlo en pocos días más.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wessermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

Realizació

Maletas, Maletine

Cajas y demás artíc

los para viaje, de l

Maletería que estab

en Puente 618, se li

quidan por la mitad d

su valor.

ESTADO 74

SILLAS INDISPENSABLES PARA PLAYAS Y JARDINES
DESDE $ 10
ESTADO 74
LAS FABRICA Y VENDE "LA MALETERIA"

REUMATISMO

No hay Remedio que haya curado tantos casos de Reumatismo, Gota y Lumbago como el Remedio de "MUNYON" para el Reumatismo. Pruébelo y diga adios a las muletas, bastones y dolores. No adormece la enfermedad sino que la elimina del organismo. Alivia los dolores en el termino de una a tres horas.

Si tiene Ud. duda, escríbanos con la mayor confianza. Indíquenos sus síntomas, y su estado físico actual. Sea tan explícito como lo sería hablando con un médico de intimidad y le enviaremos diagnóstico indicándole tratamiento con Carta de Dieta todos estos servicios enteramente gratis.

De venta en las Boticas; y Pasaje Matte No. 40.—Santiago.

MUNYON'S H. H. REMEDY AGENCY
Casilla 3245. SANTIAGO

CRONICA POLICIAL

SERVICIO POLICIAL EXTRAORDINARIO

Premio a un boxeador policial. — Turno de boticas

El incidente obrero - policial de la Avenida Matta. — La querella contra un abogado. — Lo de Barrancas

SERVICIO EXTRAORDINARIO DE POLICIA

La Prefectura de Policía ha ordenado que durante el día de hoy y de mañana se efectúe el siguiente servicio extraordinario de vigilancia:

Día 28. — Honras en la Iglesia Catedral, a las 9 A. M. — Interior de la Catedral: comisario señor Espinosa con el sub-comisario señor Marín, 60 guardianes de infantería de la Brigada Central y 30 de la 2.a

Plaza de Armas. — Comisario señor Díaz con el sub-comisario señor Vergara y 100 de infantería de la primera.

Tránsito recorrido y carruajes. — Sub-comisario señor Honorato Bruna con personal de caballería de la Brigada Central.

Las comisarías 1.a y 3.a, ordenarán un servicio especial en las calles que recorra S. E. el Presidente de la República y comitiva, a su ida y regreso a la Catedral.

Tenida: núm. 2.

Baile en el Liceo Inglés, Av. España 148, a las 9 P. M. — Este servicio será atendido por la 8.a Comisaría.

Baile en el Pabellón París, Quinta Normal, a las 9 P. M. — Este servicio será atendido por la 7.a Comisaría.

Baile en la Federación de Estudiantes, calle Agustinas, a las 9 P. M. — Este servicio será atendido por la 1.a Comisaría.

Domingo 29. — Garden Party en los Baños de Apoquindo. — Este servicio será atendido por la Brigada Central con tropa de caballería.

Baile en el Pabellón París, a las 5 y media P. M. — Este servicio será atendido por la 7.a Comisaría.

Premio a un campeón de box de la policía

El señor José Albónico, director gerente de la Compañía Molinera "La Estrella", ha enviado al Prefecto de Policía un cheque contra el Banco Español de Chile, por la suma de doscientos pesos, a fin de que esta cantidad premie al guardián 1.o de la 7.a Comisaría, Custodio Muñoz Aranda, por el hermoso triunfo obtenido en su reciente match de box, donde se le adjudicó el título de campeón sur-americano en el peso medio pesado.

La Prefectura ha contestado tan gentil obsequio agradeciendo al señor Albónico este acto de desprendimiento que la Policía sabrá agradecer en lo que vale.

El guardián Muñoz debe presentarse hoy a las 11 A. M. a la Superioridad a recibir este premio.

El atentado de la Comuna de Barrancas

El Juzgado de turno ha iniciado un sumario para establecer la verdad del denuncio hecho a la justicia por Eufemia Cruz, en contra del chofer Roberto Inda Molina, a quien acusa de haber intentado atropellarla en el camino El Blanqueado, en circunstancias que la traía a Santiago.

Como hemos manifestado anteriormente, algunas personas han manifestado a las autoridades policiales que carece en absoluto de verdad el denuncio de la Cruz.

Mientras se esclarece la verdad de lo ocurrido, el juzgado ordenó la retención de Inda.

La querella por estafa contra un abogado

En nuestra edición de ayer informamos al público en esta misma sección, acerca de las incidencias judiciales producidas alrededor de una querella entablada por una sucesión en contra de un conocido abogado de la localidad y a quien se acusaba por el delito de estafa.

Decíamos también que el abogado había sido encargado reo y que se le había concedido su libertad bajo fianza hipotecaria con consulta a la Corte.

Pues bien, este tribunal, en su reunión extraordinaria que celebrará el Miércoles próximo, se ocupará de estas incidencias.

Se le fijó el N.o 8 de la tabla, que conocerá ese día la 2.a Sala de la Corte, que es la que le corresponde sesionar.

La sustracción de estampillas en documentos públicos

Las dos personas que se encontraban detenidas por acusárseles de ser autores de una sustracción de estampillas de impuestos en documentos públicos, sustracción que fué cometida en las oficinas del Conservador de Bienes Raíces, fueron puestas en libertad.

Boticas de turno

La Intendencia, por decreto núm. 45, de 26 del actual, ha fijado el siguiente turno de boticas que deberá hacerse desde las 8 A. M. de hoy Sábado hasta la misma hora del Sábado siguiente:

Botica A. Escón, Vicuña Mackenna 833. J. Araya Escón.

Botica Yungay, Rosas 2611. J. B. Acevedo.

Botica San Antonio, Av. Matta 1080. Sucesión Patiño.

Botica Gamboa, Portal Mac-Clure 405. Sucesión Gamboa.

Botica Dominica, Recoleta 701. A. Torres.

Botica Alemana, Castro 485. E. Hertz.

Botica Ferrada, Toesca esquina. Molina, Luis Ferrada y Cía.

—Las notificaciones correspondientes ya deben haber sido hechas por las comisarías respectivas, dando cumplimiento a la circular telefónica impartida por la Prefectura.

Los incidentes de la Avenida Matta

El Miércoles próximo se verán en la Corte las apelaciones interpuestas por los obreros Armando Triviño, Arsenio Valdés, Heberardo Gómez, Armando Sáez y Humberto González, contra la actitud del juez de la causa que negó la excarcelación bajo de fianza a los dos primeros y en seguida se declaró incompetente.

La Corte ha fijado a estas apelaciones el sétimo lugar de la causa.

Se nos informa que alegará por los detenidos el actual presidente de la Federación de Estudiantes.

El robo de dinero y joyas en la calle Catedral

Ayer dimos cuenta ampliamente del robo cometido en la casa de la señora Güendalina Diodati v. de Tritini y de la feliz pesquisa llevada a cabo por el agente don Lisandro Figueroa.

Las causantes del robo, Lidia Guerra Valdivia, Orfelia Lazcano y Clorinda Avila Villanueva, fueron puestas ayer a disposición del juzgado del crimen de turno.

El juez señor Villagra las interrogó detenidamente y ordenó que fueran remitidas a la Casa Correccional.

Imprenta "Echeverría"
San Diego 1233, Tel. 23 (Matadero)
Trabajos rápidos y económicos.
Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio.
AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.
N|O

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITASE BUEN LOCAL PARA carnicería. Dirigirse San Isidro 1876

¡PROPIETARIOS! NO COBRO COmisión ni ningún gasto por las órdenes de arriendo. — Federico A. Reyes, Bandera 78. E-28

SIN AGENTES, MATRIMONIO SOlo necesita casita 3 a 4 piezas o departamento aislado para 1.o Marzo, indispensable indicar precio y dirección. R. B. L., Casilla 65-D. 975-E-28

MATRIMONIO EXTRANJERO sin niños, desea casa con seis piezas, luz eléctrica, canon hasta $ 220.—Ofertas indicando ubicación, a M. H. K., Correo Central. 28-E.

PROVIDENCIA O ÑUÑOA, NECESIto arrendar casa con 2 a 4 mil metros terreno, aunque habitaciones modestas. V. Bolívar 1847. Ñuñoa. 28-E

ARRIENDOS (Ofrecen)

CASITAS CON 2 DEPARTAMENtos arriendo, desde 7 pesos semanales, San Diego 2274. E-29

CASA HONORABLE ARRIENDA espléndidas piezas amobladas, balcón calle, matrimonio o jóvenes, Catedral 2679. 29-E

ARRIENDO O COMPRO CONTADO, cómoda casa-quinta o sitio grande, situación central. Dirigirse: casilla 3840. 29-E

ARRIENDO CASAS, DE 2 Y 4 PIEzas, cerca de carro. Tratar: Arturo Prat 1453. E-28

ARRIENDASE ESPLENDIDA CAsa, ocho dormitorios, gran comedor, baño, todo servicio, gas, luz eléctrica. Riquelme 844. E-28

ALMACEN SE ARRIENDA EN MOrandé 730. Tratar allí mismo. 28-E

ARRIENDO CASITA DE 6 PIEZAS. Atacama 3047. E-29

ARRIENDO CASITA DOS PIEZAS. Atacama 3047. E-28

$ 45, 50, CASITAS HIGIENICAS. Victoria 569, frente Tracción Eléctrica. E-28

$ 68, CASITA TRES PIEZAS, LUZ eléctrica y agua gratis. Vicuña Mackenna esquina Pedro de Oña. E-28

ARRIENDASE CASITA BAJOS, DErecho dos luces eléctricas; canon: $ 100. Prat 573. E-28

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento, todo servicio, y dos o tres piezas. Chacabuco 654. E-29

NECESITO CASAS DE ARRIENDO desde $ 200 a $ 1,200, los arrendadores no pagan comisión. — Federico A. Reyes, Bandera 78. E-29

ARRIENDASE GRAN BODEGA CON altos y subterráneo, pajal, patio, caballerizas, sitio y otro galpón más que hace una segunda bodega; casa habitación recién refaccionada, luz eléctrica. Verla y tratar: San Francisco 1754. E-29

$ 100 ARRIENDO CASA RECIEN REfaccionada, Verla y tratar: San Francisco 1754. E-29

ALMACEN CON HABITACION EN barrio comercial de primer orden, arriéndase, San Diego 366. E-31

AVENIDA MACUL 164, SE ARRIENda por años chalet con todos sus servicios. Verlo de 9 a 5 P. M. E—29

A PROFESIONAL O MATRIMONIO arriendo departamento. Puente 562, E—28

ARRIENDASE DEPARTAMENTO (altos), cuatro piezas fuera demás servicios. Matucana 99. 30-e

$ 170 CASA SEIS PIEZAS, 2 PAtios, luz eléctrica. Tratar: Serrano 457. 29-E

8, 11, 14 PESOS SEMANALES arriendo casitas entabladas, empapeladas, patio asfaltado. Chiloé 1740. 29-E

$ 90, CASA 5 PIEZAS, LUZ ELECtrica y agua gratis. Lira 915. E-28

ARRIENDASE ALTOS COMODOS, barato. Carmen 201. E-28

$ 185 $ 205 ARRIENDANSE CASAS recién refaccionadas, siete piezas, dos patios, gas, electricidad, dos carros, San Diego esquina Maule, cerca Matta. Llaves: Maule 1052. 29-E

$ 450 COMODA CASA. MONEDA 1615. Verla de 11 a 12 y de 2 a 3. 22-E

ARRIENDASE ASEADOS BAJOS, luz eléctrica. Moneda 2870. 29-E

SE ARRIENDA CASA ALTOS 6 piezas, cocina, etc., dos balcones calle, galería vidrios, $ 250. San Diego 1440. 28-E

ARRIENDASE CASAS COMODAS Y baratas. Tratar, Nataniel 904. 29-E.

ARRIENDO PIEZAS, DESDE 25 PEsos. Barroso 81. F-2

SE ARRIENDA UNA CASA, 5 DE Abril 3963. 29-E.

$ 350 ARRIENDO ESPLENDIDA casa quinta barrio Matadero, toda comodidad. Tratar: Vargas Barahona. Compañía 1231. E-28

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA, Dominica 343. Verla: de 9 a 12. E-28

ARRIENDASE CASAS NATANIEL Nos. 651, 659, con ocho piezas, hall, patio, dependencias. Cánones: 300, 260 pesos. Tratar: Agustinas 830. E-28

$ 180, ARRIENDO CASA NUEVA, 4 piezas, una servidumbre, cocina gas, servicios, 8 cuadras centro. Carros Palma. Echeverría 995. 28-E

CASAS TODO CONFORT ARRIENdanse. Victoria 479. E-28

ARRIENDASE DEPARTAMENTO casa honorable. Serrano 209. E—29

SE ARRIENDA CASA QUINTA. — Santo Domingo 4496. 31-E.

ARRIENDO UNA, DOS PIEZAS, balcón, luz, familia honorable 50, 40 pesos, especial guardar muebles. Maestranza 538. 29-E

250 PESOS ARRIENDO BAJOS SIN altos, recién construídos, 6 piezas fuera servicios, gas, luz eléctrica.—Santo Domingo 3241. 29-E

LOCAL PARA FRUTOS PAIS, arriéndase. Infante 895, esquina Bilbao. Providencia. 28-E

CASAS ARRIENDO BARATO, CAlle Bellavista, Población Matte Basaure, término carros Bellavista. 31-E

ARRIENDASE DESDE LUEGO LA mitad de extenso local en pleno centro comercial. Datos: San Antonio 130. 28-E

ARRIENDO CASA CENTRALISIMA seis piezas y servicio, $ 180. Amunátegui 1052. 28-E

$ 200 CASA SIETE PIEZAS, PAtio, luz eléctrica. Cumming 828.

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA calle, amoblada caballero. Huérfanos 709. Casa extranjera. 28-E

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, $ 50. San Diego 33. 28-E.

CASITA BAJOS, OTRA GRANDE altos, arriéndanse, recién refaccionadas. Matta 1493. 29-E.

BUENA CASA ASEADA, 7 HABItaciones, 2 halls, servidumbre, se arrienda. Irarrázaval 118. 28-E.

EN CASA RESPETABLE, SIN pensionistas, arriendo lindo departamento o por separado. Estado 45. 29-E.

SE ARRIENDAN DOS CASAS BAratas. Molina 217-221, una en altos. 28-E.

400 MAESTRANZA 156, ALTOS con patio, gas, luz eléctrica, a familia sin niños. Tratar, bajos. 28-E.

ARRIENDO ALMACEN, SOTOMAyor 9. 28-E.

ARRIENDASE BAJOS MATUCANA 87. Canon $ 250. 28-E.

ARRIENDO DOS PIEZAS $ 70, CON luz eléctrica, matrimonio solo. Romero 2530. 28-E.

$ 25 ARRIENDO PIEZAS VENTIladas, Coquimbo 737. 30-E.

$ 70 ARRIENDO DEPARTAMENto independiente, vendo almacén Santa Rosa 1456. 28-E.

ARRIENDO LOCAL APROPIADO para negocio abarrotes, en barrio comercial, prefiérese esquina. Dar datos sobre canon mensual. San Pablo 968, V. V. 28-E.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS casa familia honorable. Puente 640. 30-E.

$ 150 EXTENSA COMODA CASA, una cuadra, carro 5. Libertad 1227. 27-E.

$ 70, 80 SE ARRIENDAN DECENtes casitas independientes, carro puerta. Chiloé esquina Arauco. 28-E.

ARRIENDO DEPARTAMENTO — San Isidro 534. 30-E.

ARRIENDO PIEZA BALCON, amoblada, casi esquina Prat. Eleuterio Ramírez 946. 29-E.

ESPLENDIDA ESQUINA CUATRO piezas, arriéndase. Rosas 2102. 29-E.

EN CASA RESPETABLE, SIN pensionistas arriendo lindo departamento, o separado salón calle. Nataniel 268. 29-E.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 35 pesos. Andes 2461. 29-E.

FAMILIA SIN NIÑOS ARRIENDO departamento. San Isidro 1972. 28-E.

PIEZAS ARRIENDO BARATO. — San Isidro 736. 1-F.

$ 320 CASA MODERNA, DIEZ piezas familia, cinco dependencias, gallinero, dos patios, segundo jardín, árboles, parrón. Cuevas 1136 casi esquina Matta. 28-E.

LOCAL GRANDE, BIEN SITUADO arriéndase. Prat esquina Cóndor. 29-E.

$ 160 COMODO CHALECITO, LUZ y gas industrial. Carmen 7778. 29-E.

$ 100 ARRIENDASE CASA FARIña 439. Tratar: Dávila 759. 30-E.

ARRIENDASE BUENA CASA BAjos. Matucana 715. 30-E.

$ 200 ARRIENDO BUENA CASA recién pintada, barrio San Isidro; $ 300 casa altos en Delicias cerca Brasil; $ 250 bien tenida casa próxima Estación Alameda; $ 180 casa próxima Alameda, 8 piezas. Tratar: Arturo Vargas Barahona, Compañía 1231. 29-E.

$ 200 ARRIENDASE CASA BAJOS, 7 espléndidas piezas, gran patio, luz eléctrica, gas. Lacunza 1242 esquina Cochrane. 29-E.

$ 100 ARRIENDO CASITA TRES piezas, patio grande en la calle Herboso, próximo Escuela Militar. Tratar, Aldunate 724.

OFICINAS BUENAS Y BARATAS arriendo, Bandera 552. Tratar, Bandera 556. 28-E.

SE ARRIENDA CASA DECENTE, altos todas clases comodidades. — Pinto 1557. 29-E.

ESPLENDIDO LOCAL, CASA HAbitación arriendo. Maestranza 184. 28-E.

MAGNIFICOS LOCALES ARRIENdanse para negocio. Ejército N.o 708-14. 31-E.

AVICULTURA Y CULTIVO

DIAMELOS MORADOS, PLANTAS grandes, cómpranse. Ofertas: Jardín Primavera. Ñuñoa. E-28

GALLINAS LEGHORN FINAS, vendo de ocasión por falta de espacio. San Martín 64. 28-E.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVILISTAS: ACEITE MObiloil B., realizamos. Morandé 690. E—29

ARRIENDANSE BOXES BARATOS $ 20 mensuales, lavadero de autos. Almirante Barroso 30. E-28

VENDESE UN FORD CASI NUEvo, barato. Recoleta, Granja Charlín. Teléfono 63. Palma. E-30

VENDO TRES NEUMATICOS Goodrich card 35x5 en buen estado, o bien cambio por 880x135 cualquiera marca con pestaña. Alameda 23. E-30

AUTO DODGE, CINCO ASIENTOS, partida automática, en muy buen estado, recién refaccionado, vendo. Manuel Rodríguez 66. E-29

NEUMATICOS: EL MEJOR TAller de reparaciones en Chile lo tienen Beeche, Bost y Halberstadt, Delicias 1487, Teléfono 8343. Cuenta con un personal de expertos, con certificados de la Miller Rubber Co., Estados Unidos. E-31

VENDO DE OCASION CAMION Chalmers liviano, muy buen motor y perfecto buen estado. Dirigirse a casilla N.o 1156 o verlo en Avenida Miguel Infante 1808. E-29

VENDO DE OCASION DODGE sport, 5 asientos. Tratar, Gálvez 1070. 28-E.

AUTO PULMAN VENDO O CAMbio por sitio. Providencia; Ñuñoa, $ 4,500, 5 asientos, 4 cilindros, en buen estado. Avenida Matta 905. 28-E

AUTOMOVIL "RENAULT", VENdo. Montaña 81. Casilla 158. Viña del Mar. E-29

HUDSON MUY BUEN ESTADO véndese de ocasión: Feria de Automóviles. Delicias 1435. 29-E

ESSEX, CASI NUEVO, VENDESE de ocasión. Feria de Automóviles. Delicias 1435. 29-E

FORD O DODGUE TOMO EN arriendo, pago entregas anticipadas. Ofertas: a Maestranza 991. 28-E

POR AUTO FORD O COCHE DOS ruedas aperado, estén buen estado, cambio magnífica instalación carnicería, valor $ 2,500. Yrarrázaval 2794 30-E

AUTOMOVIL COUPE FLAMANTE de lujo, perfecto estado, garantido. Gran ocasión, véndesé. Vicuña Mackenna 620, lado Teatro Avenida. 29-E

BICICLETA VENDO. SAN FRANcisco 1145. 28-E

BUEN ARNES DE PAREJA PARA victoria, coche, muy firme, vendo. Avenida Matta 1452. E-28

CARRETON PANADERO NUEVO, vendo. Matucana 59 A. E-28

BUEN CAMION DE BODEGA MUY firme, 2 ruedas, vendo. Avenida Matta 1452. E-28

COCHE AMERICANO PARTICUlar, casi nuevo, vendo. 12 Febrero 22. 30-E

COMPRO 2 VICTORIAS CON O SIN caballos, Andes 2370. 29-E

VENDO 3 CAMIONES, 2 y 4 RUEdas, livianos, 2 ruedas carretela. — Andes 2370. 29-E

SE VENDE UNA BUENA CARREtela en $ 1,300. San Francisco 1090. 30-e

CARRETONCITO DE MANO, MUY barato, vendo. Ecuador 3456. E—29

SE VENDE UNA VICTORIA ESPEcial para el campo. Cochrane 1469. 29-E

VENDO DE OCASION CAMION dos ruedas con dos lindos caballos y sus respectivos arneses. San Diego 1493 28-E

SE VENDE COCHECITO FLAMANte dos ruedas, cuatro asientos, con arneses. Esperanza 23. 29-E

CARRETON VINERO COMPRO con o sin reparto. Gorbea 2480. 29-E

COMPRO COCHECITO DOS ASIENtos Ideal cualquier marca, usado. Dirigirse: Gay 2714. 28-E

COMPRO DE OCASION COCHE DE varas. Monjitas 812. 30-E

VENDO BREACK GRANDE, SOLIDO. Echaurren 270. 29-E

CARRETELA COMPRO. ESCANIlla 529, casita N.o 8, de 7 a 9 de la mañana. 28-E

VENDO BUENA CARRETELA. Huemul 1460. 29-E

ANIMALES

PERRO "COLLIE", ORDINARIO, perdido el Miércoles, se dá gratificación. Rosas 1454. E-24

BONITO POTRON 3 AÑOS, DIEStro pareja y silla, vendo. Avenida Matta 1452. E-28

VENDO CABALLO TIRO SOLO 140. Población Carmen. Tocornal 1566. 28-E.

VENDO PERRO GUARDIAN, DE un año, Raza Mastín Inglés, Aldunate 1386. 28-e

PERRO PLOMO QUE OBEDECE por Fuc-Fuc se gratificará al que lo entregue en Independencia 1380. 28-E

GATITOS PERSAS VENDO DOminica 28. 29-E

DOS YEGUAS, UNA DE VARA Y otra de lado vendo. Delicias 3421 A. 28-E

VENDO PERRAS BULDOC Y UNA aviadora. Aldunate N.o 1534. 28-E

COMPRA-VENTA VARIAS

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados. Arturo Prat No. 478. E-28

VENDO OCASION HERRAMIENtas, existencias taller mecánico, Independencia 2021. 29-E

LEÑAS PICADAS, SECAS Y BARAtas véndense en realización en la antigua Posada de la Hacienda de Chicureo, Calle Cotapos 1174. E-29

VENDO SACOS TRIGUEROS 1er. uso, $ 1.60, 2.o uso, $ 1.40. Carretón de mano vendo de ocasión. Esperanza 20. 28-E.

COCHE-CUNA COMPRO DE OCAsión, dirigirse por carta: Casilla No. 3651. E-28

CAJONES Y LATAS BENCINERAS vacíos véndese en Cienfuegos 36. E-28

TALAJE DE 1.a CLASE OFRECE la chacra Santa Julia de Ñuñoa, por potreros o por animal. Avenida Irarrázaval 4031. Teléfono 17, de Ñuñoa. E—28

COMPRO DE OCASION CAJA REgistradora de 1 cajón, en perfecto estado. San Diego 1736. E-28

VENDO UN ARMARIO COMPLEto en Lord Cochrane número 768. E—28

SACOS VACIOS TRIGUEROS, CARboneros, vendo. Avenida Matta 1452. E-28

MAIZ AMARILLO, SANO NECESIto un carro; mandar muestras y precios a Luis Arce T., Casilla 118, Quillota. E-28

SE VENDE UNA ESTANTERIA con Mostrador, y una mampara. San Pablo 1921. E-28

VENDO DISCOS Y RICA VICTROla Víctor No. 8, baratísima. Carreras 415. E-29

COMPRO VICTROLA TAMAÑO grande, cualquier precio, Casilla A, 49. E-29

VENDESE UN LOTE LEÑA PARA panaderías; un ventilador grande, un triciclo de reparto, una sierra circular, una máquina tapadora corona, en Recoleta 447. Teléfono Inglés 947. E-28

PARA MUEBLISTA, GRAN OCAsión, lote tablas secas de 1 1|4. San Pablo 1660. E—28

VERASCOPE PARA DISPOSITIvas, 9 x 18, compro, Gorbea 2077. 28-e

PULTRES DE VACA TIENE CONStantemente en venta, Arauco 1035. 28-e

PALADOR RUEDAS Y EJE CArretela regalo $ 100. San Diego 1301 28-E

CHICHARRONES PARA COMIDA, de perros, vende, Arauco 1035. 28-e

VENDO TIZA ESCRIBIR, SESENTA centavos kilo. Andes 4547. 28-E.

EXCUSADOS, ESTANQUES, LAVAtorios, bidet, compro permanentemente. Chacabuco 28 B. 28-E.

CATRE, COLCHON, SOMMIER, ventilador eléctrico, espejo dorado, vendo. Riquelme 630. 29-E

SILLA INGLESA IMPORTADA, completa, en perfecto estado, vendo barato. Casilla 1990. 291E

BICICLETA DE CARRERA MARca francesa, vendo en 250. Santa Mónica 2147. 30-E

LLEGO OXIDO DE ZINC POR grandes y pequeñas partidas. San Diego 494. 30-E

FIERRO TECHO ACANALADO, LIso, de todas las dimensiones, a precios fuera de competencia. San Diego 494. 30-E

OCASION: SILLA CHILENA CON su freno, etc., realizo en perfecto estado. San Diego 494. 30-E

VENDO CINCUENTA TONELADAS fierro fundido. Casilla 4551. 28-E

VENDO COCINA ECONOMICA Y mesa grande comedor, ocasión. Rosas 2390. 28-E

ARNES, RESORTE CARRETELA, silla montar niño, bicicleta, vendo. Martínez de Rozas 3286. 29-E

BOLETOS DE EMPEÑO COMPRO O rescato. San Francisco 281. 30-E

VENDO TIZA ESCRIBIR, SESENTA centavos kilo. Andes 4547. 29-E

POR REFORMAS LOCAL, OCAsión, véndese estanterías, mostradores, un gran alambique cobre. San Antonio 39. 31-E

COMPRO LLAVE CALABERA PAra moto. San Diego 280, interior 5. 28-E

CARNICERIAS UTILES VENDE Y recibe para reparto. Moneda 1610. 30-E

ROMANA 1,000 K., VENDO O cambio por una chica. Gálvez 873. 28-E

ROMANA VENDO, COMPAÑIA 2883 28-E

BICICLETA VENDO OCASION. Chiloé 1167. 29-E

COMPRO BANCO CARPINTERO. Gálvez 565. 29-E

VENDO BOLETO TERNO NUEVO. Libertad 564. 28-E.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

DESEA USTED COMPRAR O VENder un negocio o industria establecida?, pase a dar sus órdenes a Compañía 1231, Arturo Vargas Barahona. E-29

OFICINA DE COMPRA VENTA DE negocios establecidos. Compañía 1231. Arturo Vargas Barahona. E-31

OCASION, VENDO PENSION, DOS cuadras Estación Mapocho. Tratar: Rosas 1030. F-3

VENDO RESTAURANT ACREDItado. Delicias 3439. E-28

COMPRO LECHERIA QUE TENGA buena venta. Correo Central. J. B. Aufossi. 28-E

VENDO GRAN CARNICERIA. Correo N.o 3. M. N. E-28

POR $ 15,000 VENDO MI ACREDItada casa de pensión, Hotel Restaurant por querer descansar. Casa fundada por mi hace 28 años.—Madame Joseph, calle 12 de Febrero 63. Santiago. E-30

VENDO ALMACENES ABARROtes, valor 5,000 y $ 15,000. Se dan a prueba. Compañía 1231. Arturo Vargas Barahona. E-28

POR NO PODER ATENDERLO, véndese negocio poco capital. Gálvez 532. E-28

SE VENDE UN PEQUEÑO NEGOcio de menestras, por no poderlo atender su dueño. Maturana 1002. E-28

VENDESE BARATISIMO NEGOCIto esquina, Chacabuco 896. 30-E

BAR - RESTAURANT, CLASIFIcado en 2.a categoría con salón de billares y piano. Vendo: Maestranza 658. 30-E

VENDO ACREDITADO HOTEL-Restaurant "Buen Gusto". Tratar: Chacabuco 28 A. 29-E

SE VENDE NEGOCITO. HUEMUL 1458. E-28

TALLER MECANICO VENDO, ANtes de rematar, por enfermedad lo doy en cualquier precio. Avenida Matta 1452. E-28

VENDO PELUQUERIA, CON DEREcho a posesión; buena clientela. Moneda 2083. E-28

VENDO PENSION ESTABLECIDA, con patente segunda categoría y mejoras. Santa Elena 1147. E-29

SE VENDE UN NEGOCIO POCO capital por no poderlo atender. San Francisco 860. 28-E.

NEGOCIO DE ABARROTES, Vendo, capital $ 8,500, utilidad comprobada, según actual balance, $ 7,000. Av. León esquina Chorrillos 1398. 29-E

VENDO PEQUEÑO TALLER ZApatería, con derecho posesión por no poder atender. Compañía 2737. 29-e

VENDO FABRICA DE MUEBLES Y enseres. Derecho a llave. Nataniel N.o 439. 28-e

BAR RESTAURANT COMPRO, Pago con lindo sitio y algo dinero. San Diego 484. 28-e

SE VENDE EL HOTEL CHILE. Manuel Montt 2852. F-1

CARNICERIA ACREDITADA VENdo. Sazié 2444. Tratar, con su dueño. 28-E.

SE VENDE UN NEGOCIO POR ausentarme de la ciudad. San Pablo 1771. 30-E

ALMACEN ABARROTES COMPRO, capital hasta 10 mil pesos. M. G., casilla 633. Santiago. 29-E.

HABIENDO COMPRADO EL ALmacén de don Juan Cañadas, Chacabuco 1167, no respondo de cuentas pasados tres días. Firmamos vendedor y comprador.—Juan Cañadas.—Casimiro Ramírez. 28-E.

HABIENDO COMPRADO LA RElojería y peluquería "La Bola de oro" en Delicias 3443, no se responde por ninguna cuenta ni compostura pasado tres días. 28-E.

$ 4,000, COSTO DE SUS MERCADErías, vendo almacén abarrotes, buena venta, casa habitación.—Federico A. Reyes. Bandera 78. 28-E

VENDO NEGOCITO DE PASTELEría, cigarrería, frutería, por viaje forzoso, buenas ventas, antiguo y central, Bandera 872. 28-E

VENDO ALMACEN BODEGA, MUcha venta, reduzco capital gusto comprador, arriendo regalado, contrato cinco años. Dirigirse Maipú 661. 30-E

¿QUIERE USTED UN BUEN NEGOcio? Por viaje vendo a cualquier precio mi importante negocio "Los Tranviarios", de abarrotes, carbón, leña, frutas y un buen depósito de licores. Garantizo venta y utilidades. Martínez de Rozas 2392, esquina Bulnes. 29-E

VENDO O ARRIENDO FABRICA Jabón y Agua Cuba, acreditada, enseñando profesión al comprador. Llano Subercaseaux, esquina Carnot. 29-E

VENDO NEGOCIO ABARROTES, buena situación, poco capital. Chiloé 1738. 29-E

PELUQUERIA VENDO. RECOLETA 301. 28-E

SE VENDE INSTALACION PASTElería o cantina y puesto de leche. Herrera 999. 29-E

POR NO PODER ATENDERLO, vendo espléndido negocio de frutería. Catedral 2826. 29-E

VENDO POR ENFERMEDAD DE SU dueño frutería y verdulería con estantería para abarrotes, barrio muy populoso. Venta: ochenta a cien pesos diarios. Doy a prueba. San Pablo 3017. 29-E

DIVERSOS

PENSION "EL PLATA", SAN PAblo 1171, de Camilo Rochil.— Se sirve permanentemente almuerzo y comida, a $ 2 el cubierto. Cena toda la noche. Servicio a la carta. Surtido completo de fiambre y pescado. Cazuela de pavo y gallina. Valdiviano "El Plata", con charqui hecho en el mismo establecimiento. Atendido personalmente por su dueño. E-31

¿SE CASA USTED? ¿DESPIDE USted algún amigo? ¿Celebra usted su cumpleaños? ¿Quiere usted tener un recuerdo de familia? Llame a Rebolledo, fotógrafo de "Zig-Zag", que atiende en el Gabinete fotográfico del Cerro Santa Lucía. Ejecuta trabajos para aficionados, desarrollos, copias, ampliaciones, reproducciones de retratos antiguos, retoques de planchas, etc., 20 por ciento más barato que otros talleres fotográficos. E-29

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. 30-E

¡MAESTROS ZAPATEROS! NO MEdite y visite la suelería "El Cóndor, la más surtida y en la que encontrará atención y facilidades. San Pablo, entre Herrera y Maipú. 29-E

AL COMERCIO. — COBRANZAS pendientes, letras protestadas, sobre esta plaza o cualquiera ciudad, recibo órdenes. Tramitaciones rápidas. M. E. Gómez. Agustinas 1148. Santiago. E-28

TUBOS CEMENTO Y CURVA 3 pulgadas 0.80. Tubo cemento y curva 4 pulgadas 2.20. Ladrillos vereda, $ 7 metro. Lira 715. 28-E

VENDO MAQUINA DENTAL DE ocasión. Arauco 1195. 28-E.

MATIAS CORTES. DESEA SABER de su hermana Rosaura Cortés, que se encuentra en Santiago. Dirigirse a Chuquicamata, campamento nuevo, Avenida E. número 150. E-28

SILLAS INGLESAS CUERO CHANcho, de señora y hombre, vendo Av. Matta 1452. E-28

BOMBAS, CORREAS PELO CAMEllo, de suela balata, trasmisiones, descansos, poleas, ventilador, tornillo mecánico, pulidora cañería, pipas viajeras, vende Serrano 44. E-28

FOTOGRAFOS COMPRO DE OCAsión máquina fotográfica 18 x 24 o 24 x 30, indicar precio y calidad por carta a Luis Aránguiz. San Antonio 30. E—29

SELLOS CHILENOS COMPRO POR miles. Moneda 639. 30-E.

TIPO VIEJO COMPRA. IMPRENta Universitaria. Estado 63. 30-E

COMPRO SIETE TONELADAS FIErro viejo fundición. Teatro Setiembre, Delicias 404.

EN MAESTRANZA 226, CASA Particular, liquidamos por cuenta de un viajero europeo, Sweaters para tennis, paletes de seda, capas, servilletas, centros y caminos de mesa de hilo, medias de seda, etc.

DESEO SABER DE LA FAMILIA Agustín Astorga. Dirigirse por carta E. G., Carmen 226. F-1

MAESTROS ZAPATEROS Y TALAbarteros. No busquen mejores materiales ni más baratos que los que venden R. Maiza y Co., en su Almacén de Cueros y Suelería. Todos son productos de su Curtiembre Charolería por cuya causa pueden venderlos garantidos y más baratos que todos los competidores. San Diego 1376 y 1380. E-30

"LOTION DIAMELO". PARA EL cutis, el mejor refrescante de la piel. E-30

NEW LONDON HOUSE. — AHUmada 46.— Sorteados Enero 27: Club 15, N.o 91; club 16, N.o 16; club 17, N.o 82; club 18, en formación, cuota semanal: $ 5, con derecho a $ 220. E-29

SOCIEDAD LA HUMANITARIA.— Se invita a los socios a la asamblea general anual, la que tendrá lugar en Madrid 1206, el Domingo 29 de Enero c. a. a las horas 3 P. M.—El secretario. E-29

LINEA DECAUVILLE Y CArro, vendo. San Alfonso 40. 28-E

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos de la Sociedad Cooperativa Militar números: 866, 10061, 11515, 12377, 13328 y 13488, pertenecientes al señor Guillermo Arroyo, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. E-30

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO PIEZA CON PENSION y sin muebles, casa de altos, luz eléctrica, espaciosa galería, baño; otro departamento a la calle para matrimonio. Arturo Prat 226. E—31

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 347. e-30

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENsión, luz eléctrica, baño, arriéndase en Gálvez 216. E-31.

CON PENSION ARRIENDO ESpléndidas piezas amobladas, balcón calle, matrimonio o jóvenes. Catedral 2679. E-29

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS con pensión. Serrano 67. E-28

EN CASA DE FAMILIA SE Arriendan piezas amobladas con o sin pensión. García Reyes 60. 30-E

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arrienda pieza bien amoblada, con pensión. 3-F

CASA RECIEN INSTALADA arrienda pieza grande, 2 balcones a la calle con pensión. Santa Rosa 428. Altos. E—30

CASA HONORABLE ARRIENDA espléndidas piezas amobladas con pensión, balcón calle, matrimonio o jóvenes. Catedral 2679. 29-E.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 3-4 piezas, dependencia con o sin pensión. Carmen 688. E-28

SERRANO 311. PENSION, DEPARtamento, balcones. 28-E

MAGNIFICA PENSION MESA, 70; pieza balcón calle, con o sin muebles, San Francisco 158. E-30

BUENAS PIEZAS Y PENSION. CAtedral 2471. E-28

CABALLERO RESPETABLE NEcesita pensión casa central sin pensionistas; prefiere extranjera. Ofertas, sólo por escrito, dirigidas: R. P., Santa Rosa 861. E-29

FAMILIA OFRECE CENTRALISIma pieza, pensión. Alonso Ovalle No. 817. E-29

PENSION PIEZAS AMUEBLADAS, centralísimas. Teatinos 865. E-28

HABITACIONES AMOBLADAS CON o sin pensión. Puente 562. E-28

BONITAS PIEZAS BALCONES CAlle, con sin pensión, arriéndase. — Maestranza 106. 29-E.

BONITAS PIEZAS BALCON CON pensión. Carrión 1281. 28-E.

ARRIENDASE PIEZA CALLE CON pensión. Manuel Rodríguez 125. 28-E.

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON o sin pensión. Toesca 2171-A. 28-E

CAMPO MARTE 79 ARRIENDA departamento, pieza balcón calle, buena pensión. 29-E.

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión. San Pablo 1164. 28-E

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, pensión. Nataniel 241. 30-E

79 SAN DIEGO. ANTIGUA PENsión alemana. Recibe pasajeros; pensionistas días, meses. F-2

A UNA CUADRA PLAZA ARMAS arriéndase bonita pieza con buena pensión a 2 personas o matrimonio por $ 300. Casa de familia. Puente 644. E-28

CASA FAMILIA. PENSION, PIEzas amobladas bajos, baño, pasajeros provincias. Castro 160. E-29

$ 100 PIEZA PENSION. NUEVA Valdés 1006. E-30

PIEZA A LA CALLE E INTERIOR, con o sin pensión en casa confortable se ofrece. Agustinas 2391. E-21

ARRIENDASE PIEZA CON SIN muebles, caballero formal. Agustinas 1564. E-31

FAMILIA ARRIENDA, CON, SIN pensión, una, dos piezas. Riquelme 846. E-28

JOVEN ESPAÑOL, DESEA PIEZA amoblada, preferencia balcón, baño. cerca Alameda. Dirigirse condiciones A. A. A., Correo Central.

FAMILIA FRANCESA ARRIENDA una pieza amoblada con pensión a caballero muy honorable. Maestranza 864. E-30

ESTADO 75, FAMILIA HONORAble ofrece regios dormitorios, excelente comida, sana, de familia. E-30

SEÑORA PROPIETARIA ARRIENda pieza pensión cerca Estación Central. Esperanza 65. E-28

NECESITO ARRENDAR PIEZA amoblada con pensión, barrio comprendido Bilbao, Molina, Sazié. Escribir: casilla 4650. E-29

ESPLENDIDOS DEPARTAMENTOS arriéndanse con sin pensión. Maestranza 104. E-28

PENSION, MAGNIFICO DEPARTAmento. Serrano 311. E-29

PASAJE BALMACEDA 22. PIEZAS espléndida comida $ 90. De mesa. $ 60. E-30

SAN DIEGO 122. OFREZCO PENsión con sin pieza viajeros, meses, días. E-30

CASA RESPETABLE RECIBE PAsajeros. Rosas 1046. E-30

PENSION SAN DIEGO 103. TIENE varias piezas disponibles, comida de familia. Pensión de mesa $ 70.

PENSION QUINTITA OFREZCO señoras, barata. Casilla 3892. 28-E.

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA escritura máquina. Matrícula permanente. Santa Rosa 356. 4-F

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 64. Teléfono 213. Sistema antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado en cada asignatura. Internos, medio-pupilaje y externado. Unico curso de vacaciones, organizado por colegio con exámenes válidos. F-2

HUMANIDADES, 1.o a 6.o AÑOS, individualmente, preparamos exámenes; numerosos certificados aprobación universitaria. Instituto Mercantil, Estado 239, Teléfono inglés, 243.

EXAMENES DE INGLES. PROFEsor londinense prepara exámenes para Marzo. Exito. Miraflores 138 (bajos). 2-F

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escribir a Roth Memory Cource Company. Casilla 2464. Santiago. 31-E

CONTADORAS PREPARO RAPIDAmente. Pídase prospectos. Profesor Villarroel, Delicias 2816. Morandé 450. E—29

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN, Huérfanos 1657.—Kindergarten, Preparatorias y Humanidades. Externado y medio pupilaje. Abre sus puertas en Marzo próximo. Pídanse prospectos. E-30

CURSO DE VACACIONES, INSTItuto Moderno, por distinguidos profesores titulados. Internado. Cochrane 166. 5-F.

NECESITASE NORMALISTA. — Avenida Salvador 1680. 29-E.

OCUPACIONES (Necesitan)

VINICULTOR ENOLOGO, QUIMIco, especialista vendimias; fermentaciones, arreglos, ofrécese. Casilla 1608. F-2

SEÑORA JOVEN INDEPENDIENTE solicita ocupación decente. Escribe a máquina y contabilidad. Dirigirse: Correo Central E. E. de P. E-28

OFREZCOME COMO VENDEDORA o cajera; actualmente ocupada, con excelentes recomendaciones. Casilla No. 2962, P. Z. E-29

OFRECESE SEÑORITA COMPEtente para dueña de casa de persona sola. Santa Rosa 589, casita 6. E-28

JOVEN ESPAÑOL, COMPETENTE, tienda y zapatería, buenas referencias y algo de capital, ofrécese aquí o fuera para vendedor, cargo negocio o puesto de confianza. Dirigirse. Echeonera. Correo Central. 29-e

OFICINA EMPLEOS: INMEDIAtamente atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281.

SEÑORITA COMPETENTE MANEjo casa, ofrécese para caballero honorable. Correo Central M. G. 29-E.

OCUPACIONES (Ofrecen)

ENCUADERNADOR PARA TRAbajos de primer orden, necesítase. Curicó 70. E-31

LINOGRAFO, NECESITA LA IMprenta Universitaria. Estado 63. 30-E

TALABARTERO COMPETENTE, necesítase. Santa Rosa 69. E-29

JARDINERO CON BUENAS RECOmendaciones se necesita en Avenida Irarrázaval 1473. E-28

MAYORDOMO PARA EL CLUB SOcial de San Bernardo, se necesita. Dirigirse al sitio indicado, de 5 a 6 P. M. 28-E

OPERARIO NECESITO, PELUQUEría. Sama 1178. E-28

CARPINTEROS COMPETENTES EN armadura de concreto, necesito. — Agustinas 721. 28-E.

NECESITO UN BUEN MAESTRO ruedero. Carrocería Las Rosas 1836. 28-E.

ARRIERO CON MULAS, PARA fletar, carbón necesito, pago buen precio. Tratar: Bandera 78. Oficina 24. 29-E

CUIDADOR PARA QUINTA EN Macul, que sea buen jardinero, se necesita con recomendaciones. Estado 247. 29-E.

NECESITASE JOVEN ACTIVO, formal, sepa correspondencia, para empleado fábrica artículos de viaje. Dirigirse por correspondencia. Brasil 533. 28-E.

NECESITO VENDEDORES PARA venta frutos del país; buena comisión. San Diego 1493. 28-E

NECESITO VENDEDOR COMPEtente para ofrecer mercaderías a los almacenes de provisiones. Preferible italiano. Dirigirse con copias de recomendaciones a Casilla 1755. 29-E

AFINADOR, ORGANIZADOR PIAnos, necesito. Sotomayor 45. E—28

PELUQUERO NECESITO, MANUEL Montt 2828, Barrio Estación. E—28

NECESITO PELUQUERO. MATUcana 4. E—28

NECESITO UN PELUQUERO. AVEnida Matta 307. E-28

NECESITO PELUQUERO. FRANklin 1135. E—28

MUCHACHO RECOMENDADO PAra mozo, necesito. San Martín 64. E—28

CORTADOR CARNE, SOLTERO, necesito urgente. Mapocho 3366. E—28

RELOJERO COMPETENTE NECEsito. San Diego 1269. E-28

NECESITO PELUQUERO HOY Y mañana. San Diego 1505. E-28

NECESITO JOVEN DE 15 A 17 años, práctico en abarrotes, con informes. Huérfanos 1153, Oficina número 2; de 2 a 4. E-28

NECESITO UN CARPINTERO. SAN Diego 841. E—28

MATRIMONIO SIN NIÑO, CON REcomendaciones; él sepa gobernar carretela. Chiloé 1786. E-29

VINICULTOR PARA UNA VIÑA DE importancia, fuera de Santiago. Dirigirse con amplios informes a este diario, bajo las iniciales: G. D. A. E—30

MAYORDOMO COMPETENTE EN cultivo de viñas, se necesita, con informes. Galería Alessandri. De 9 a 10 A. M. E—30

PELUQUERO NECESITO PARA Sábado y Domingo. Delicias 467. E—28

ADMINISTRADOR DE CAMPO, muy competente, más o menos. Dirigirse a este diario, con amplios informes, bajo las iniciales: D. A. D. E—30

REPARTIDOR DE PAN HONRADO preciso. Bellavista 479. E-28

JOVEN DE 12 A 14 AÑOS QUE DEsee aprender el oficio de dorador necesito, que sea presentado por sus padres. 265 Vicuña Mackenna 265. E—28

PERSONA ACTIVA, CON DESEOS de trabajar y que disponga de 5,000 pesos en efectivo, para depósito garantía, se necesita para entregarle administración interesante negocio establecido. Buen sueldo y participación utilidades. Escribir dirección y por datos, experiencia, etc., a British. Correo. E-28

PELUQUERO NECESITO. EYZAguirre 1082. E—28

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito Sábado y Domingo; doy comida; buen trabajo. Avenida Larrain N.o 5643. E—28

ARMADORES Y APARADORAS SE necesitan. Nueva Valdés 925. E—28

PELUQUERO NECESITO SABADO y Domingo. San Diego 160. E—28

JOVEN PARA AYUDANTE MECAnico necesítase. Tratar en la tarde: Molina 546. E-28

NECESITO MAESTRO RUEDERO, obra gruesa. Providencia 1950. E—29

NECESITO APRENDIZ MECANICO, con muy buenos informes. Rosas 1073. 28-e

MUCHACHO PARA EL ASEO NEnecesita, Delicias 2197. 28-e

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. San Pablo 2388. 28-E.

APLANCHADORAS DE TINTOREría necesito. Buen sueldo. Santa Rosa 62. 30-E

LECHERAS PARA FUNDO INMEdiato necesito. San Isidro 806. E—29

SE NECESITA EMPLEADA PARA el campo, con buenas recomendaciones. Tratar: de 3 a 4. Compañía 2065. E—28

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio; pago buen sueldo. Dardignac 84-D. E-28

MUJERES NECESITA EL CRIADEro de árboles de Santa Inés, Nos. E-31

NECESITO COCINERA RECOMENdada para tres personas. Pedregal 275. 29-E

EMPLEADA FRANCESA DE REgular edad para todo servicio, en casa de dos señoritas, con muy buenas recomendaciones, se necesita. Casilla N.o 4745, Correo N.o 2. 28-E

BUENA COCINERA NECESITASE, Matucana 37-A. 28-E

EMPLEADA TODO SERVICIO CON recomendaciones, necesito. Esmeralda 636. E-28

SIRVIENTA CON RECOMENDAción, necesito. Av. Seminario 404. E-29

APARADORA COMPETENTE SEPA coser máquina 17-1. Domínica 381. 29-E.

BUENA COCINERA NECESITO, Inútil sin recomendaciones. Moneda 1615. e-28

EMPLEADAS PARA COCINA Y LA mano, necesito, buen sueldo. Avenida Exequiel Fernández N.o 1171, Ñuñoa. Seis cuadras al sur de Irarrázaval. 28-E

EMPLEADA PARA EL SERVICIO, necesito. Barroso 647. 28-E

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACEres en casa extranjera, tres personas. Marcoleta 465. 29-E.

NECESITO EMPLEADA PARA LOS quehaceres de casa. República 272. 28-E.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO, que entienda en cocina, necesito. Avenida Matta 1127. 28-E

NECESITO COCINERA Y EMpleada para la mano regular edad. Delicias 3448. 29-E.

NECESITASE EMPLEADA PIEZAS sepa coser bien, buenas recomendaciones. Catedral 1257. 29-E

SE NECESITAN MUJERES PARA limpiar nueces. Bascuñán 19. E—28

NECESITO EMPLEADA TODO servicio, poca familia. Bascuñán 532. E—28

EMPLEADA COMPETENTE PARA quehaceres casa y entendida en costura, necesito. San Martín 64. E—28

NURSE EXTRANJERA, CON BUEnas referencias, para cuidar niñita de dos años, se necesita. Tratar: 2—3. Claras 437. E—29

NIÑERA COMPETENTE NECESIto. Libertad 654. E—28

EMPLEADA DE MANO CON BUEnas recomendaciones necesito. Bellavista 432. E-30

EMPLEADA PARA LABORATORIO de vinos, en el campo; prefiérese tenga alguna práctica en análisis o preparación para ellos. Galería Alessandri, Oficina N.o 1. De 9 a 10 A. M. E—30

AMA DE LECHE SANA, CON REcomendaciones necesítase. Avenida Román Díaz N.o 415. Providencia. E—29

NIÑA LAVAPLATOS NECESITA. Compañía N.o 1243. E—28

NECESITO LAVANDERA CAMA adentro. San Diego 79. E-29

CUIDADORA GUAGUA RECOMENdada necesito pronto, $ 40. Nataniel 405. E—29

EMPLEADA PARA PIEZAS, CON recomendaciones, necesito. Sotomayor 232. E—29

EMPLEADA SEPA COCINAR BIEN necesito. Lord Cochrane 434. E—28

NECESITO COSTURERA SASTRE. Cóndor 1082. E—29

COCINERA NECESITO CON RECOmendación. Estado 252. E-28

COCINERA Y NIÑERA COMPETENtes, recomendadas, necesito urgentemente. Ñuñoa. Pedro Lucio Cuadra 224. E—28

COCINERA NECESITO. SAN DIEgo 79. E—29

COCINERA Y NIÑA DE DOCE A catorce años necesito. Compañía 3051. E—29

COCINERA JOVEN SOLA, MUY buenas recomendaciones. Huérfanos No. 1440. E-28

COCINERA NECESITO. VICUÑA Mackenna 189. E-28

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. N-O

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos imperceptibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108. 28-E

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, especialista zurcidos imperceptibles, hechuras, transformaciones, viraduras. 28-E

TEJIDOS DE PUNTO "LA MODElo", verdaderas creaciones en artículos de lana; antes de hacer sus compras le conviene visitarnos. Maestranza 226. 29-E

CLINICA DENTAL, MATUCANA 99. Trabajos facilidades de pago, extracciones indoloras. 5-f

PRESTAMOS DE DINERO

PRESTAMOS SOBRE MUEBLES, pianos, automóviles, recibos de arriendo, buenas fianzas, etc. Solicitudes a casilla 6011. E—28

¡¡DINERO!! DESDE 100 PESOS A 5,000 facilito rápidamente por automóviles, muebles, pianos, mercaderías. Interés: 1 1|2 o|o mensual. Plazos: 30 y 60 días. Bandera 552. Oficina 10. E-29

$ 1,000 NECESITO, PAGO EL MEjor interés, buena garantía. Correo Central: E. G. A. E-29

PERSONA SERIA CON 1,500 PESOS necesito, Sotomayor 9. 28-e

PRESTAMOS. NECESITO DIEZ mil pesos por cuatro meses, garantidos, dos propiedades primera hipoteca. Sin agentes, dirigirse, casilla 5088. Correo 3. 28-e

DINERO PRESTO, GRANDES, PEqueñas partidas. Casilla 2383. 29-e

$ 15,000 NECESITO EN PRIMERA hipoteca, dando en garantía residencia central, con renta y de $ 100,000 de valor. Casilla 2699. 28-e

$ 2,000 NECESITO URGENTE, Desarrollar propuesta, doy fianza, y garantía a satisfacción. Razón, San Pablo 1084. 28-e

NECESITO SEÑORA CON $ 500 para trabajar en negocio. Romero 2530. 28-E.

COMPRO CREDITOS HIPOTECArios y letras comerciales, buenas firmas, desde 200 pesos a 5,000. Bandera 552. Oficina 10. e-29

BOLETOS DE EMPEÑO DE AUTOmóviles, pianos, muebles, mercaderías. Compro constantemente para negocio. Bandera 552, Oficina 10. e-29

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Póliza N.o 232 de la Sección Seguros de Vida del Club Militar, perteneciente al Contador de Ejército don Luis O. Fernández Morandé, se declara que ella queda en todas sus partes nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso del caso a dicha Sección. E-30

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Póliza N.o 765 de la Sección Seguros de Vida del Club Militar, perteneciente al Capitán de Ejército don Eduardo García, se declara que ella queda en todas sus partes nula y sin ningún valor, por haberse dado el aviso del caso a dicha Sección. E-30

BUENA GRATIFICACION DARE A quien entregue en Moneda 3559, reloj perdido ayer, a las 12 M. en la puerta principal de Gath y Chaves. 28-E.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

LA FABRICA DE TEJIDOS "THE Jersey", está a cuadra y media de Alameda. San Diego 156. 29-E.

DURANTE LA TEMPORADA VEraneo abrió sucursales en Constitución, Cartagena, Viña del Mar y Pichilemu. E-29.

TIENE SUCURSAL EN 21 DE MAyo esquina Santo Domingo. 29-E.

OFRECE: CAPAS NOVEDAD, BAtas, Trajes, Batitas, Paletoes en seda y lana listados vertical, Chombas de seda, trajecitos, vestidos, echarpes novedad, etc. 29-E.

NO OLVIDE QUE LOS PRECIOS de venta en sus sucursales son precios de fábrica. 29-E.

VESTIDOS ELEGANTES, TRAJES sastre, abrigos seda, sombreros, vendo. Riquelme 630. 31-E

EL ESTABLO DEL CERRO N.o 8 dará durante el verano a $ 0.40 el litro de leche, por tener gran existencia de vacas. 28-E.

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio, San Diego 9. 16-f

MAQUINARIAS

ACADEMIA YOST. ESPECIALIDAD composturas máquinas escribir. Trabajos garantizados. Santa Rosa 356. F—24

MOTOR ELECTRICO, CINCO HP., perfecto estado, vendo de ocasión. Mapocho 2201. E—29

VENDO MAQUINA BORDADORA L. Cornely, tipo moderno, nueva, recién llegada París. Pernau, Dardignac 84-Y. E-28

SE VENDEN CINCO FERMENTAdoras de cien a ciento diez arrobas, de raulí y con un año de uso. Tratar a Domínica 289. E-28

MOTOR ELECTRICO 1|6 HP. Y CArretoncito de mano, se venden. Moneda 1702. E-28

VENDO UN MOTOR ELECTRICO 4 H. P.; otro a gas ciudad de 5 H. P. Me encargo de armario y un espejo grande, de 160 x 73, biselado. San Diego 2251. E-28

NECESITO UN TALADRO DE OCAsión y un torno chico de un metro 50 a uno 80 o arriendo uno por 10 días. Calle Cerro 215. — Luis Callejón. E—28

"LA NACION"

LA MAYOR CIRCULACION
LAS MEJORES INFORMACIONES

Agencias en Santiago

Portal Edwards 2748
Calle San Pablo 2550
Calle San Diego 1233

DE OCASION VENDO DOS EXCElentes máquinas de escribir. Rosas No. 1073. E-28

PULVERIZADORA PARA CARBOnato cal, huesos, caliche, arcilla, caolín, etc., poleas varias, realizo. Seminario 91. E-29

ROMANITA 120 KILOS VENDO, Av. La Paz 2. 28-E

VENDO MOLINO KRUPP N.o 2.— Av. General Bustamante (antigua Las Quintas) 298. Verlo de 8 a 10 1|2 A. M. 29-E

MAQUINA SOBADORA REMONtada, para motor compro; ocasión. Ofertas, Maruri 521. 28-e

CAJA REGISTRADORA NATIONAL casi nueva, valor 650 dólares, vendo, en dos mil pesos chilenos, moneda corriente. Damos garantía de dos años. Verla: en San Ignacio 84. 28-e

MAQUINA ESCRIBIR CON TABUlador decimal ocasión vendo. San Francisco 281. 29-e

SE VENDE UN MAGNETO EISmann, en $ 350, Delicias 2664. 29-e

MAQUINA REGISTRADORA "NAtional", garantizada. Ocasión, vendo, San Alfonso 40. 28-e

¿NECESITA MAQUINA SINGER. Pida precios y condiciones. Rosas 1073. Teléfono 3959. 28-e

TALLER DE COMPOSTURAS, Limpieza de máquinas de coser. Trabajos rápidos garantizados. Atendemos a domicilio. Rosas 1073. 28-e

SURTIDO COMPLETO DE ACCEsorios, repuestos para máquinas Singer. Rosas 1073. 28-e

¡¡SEÑORA!!! ¿QUIERE CAMBIAR su máquina de mano, por una de pie Singer? Abonamos a la nueva máquina el valor de la que usted tenga. Pida precios, condiciones. Rosas 1073. Teléfono 3959. 28-e

PAILAS DE COBRE CHICHERAS, ofrece, Delicias 2197. 28-e

CARRETAS PASTERAS REALIZA Delicias 2197. 28-e

CARROS DECAUVILLE REALIZA Delicias 2197. 28-e

RIELES, DE 5, 7, 9, 12, 14, 18, 25, 30 y 34 kilos realizan Navarro y Martínez, Delicias 2197. 28-e

SEGADORAS, HARNEADORAS, Trilladoras para trigo realiza, Delicias 2197. 28-e

SEGADORAS Y PICADORAS PARA pasto ofrece, Delicias 2197. 28-e

VENDO FRAGUA BIGORNIA, HErramientas mecánicas. Se arrienda el local. Arturo Prat 220. 28-e

¡IMPRESORES! MAQUINA DE IMprimir, 10 x 15, de palanca, y otros objetos para la misma, se vende sólo en 180 pesos. Vergara 788. 28-e

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CAL "LO AGUIRRE", DE LA Cuesta de "Lo Prado", la mejor que se conoce en Chile, pedirla a Mapocho 3240, único depósito en Santiago. José Ramírez Valencia, productor. Teléfono 82, Yungay. E-28

VENDO PILARES, BASAS, PIEdra y una ventana reja fierro. San Francisco 210. 28-E.

COMPRO REJA ALAMBRE USADO para cierro. Chacra Santa Rita, Cisterna. E-28

FIERRO REDONDO CINCO OCTAvos compro. Maestranza 735. 28-E

REALIZO PLANCHAS ACANALAdas. Víctor Manuel 1947. 28-E.

DE OCASION COMPRO URGENTE: cañería de gas de 3|4 y 1 pulgada, cualquier cantidad. Arturo Prat 1420. E-29.

VENDO GALPON 140 PLANCHAS zinc. Constitución 151. 29-E.

VENDO HERRAMIENTAS CARROcería. Máquina recoger. Constitución 151. 29-E.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes", Avenida Matta 1004, Teléfono Inglés 147 (Matadero). 17-F

MUEBLES, PIANOS Y MENAJES de casa, compro. Pago buenos precios. El Aguila, San Diego 460, Teléfono Inglés 1036. F—5

COMPRO TODA CLASE DE MUEbles y catres. Recoleta 530. 3-F.

VENDO AMOBLADO DORMITORIO Conferencia 495. E-31

COMPRO OCASION PIANO. PUENte 562. E-30

PIANO ALEMAN, RIQUISIMO; harmonium flamante vendo. Ocasión. Moneda 827. E-28

PIANO COMPRO. SAN ANTONIO 273. E—28

MALETA-ARMARIO FINA, VENDO mitad precio. Santa Rosa 328. 28-E.

MUEBLES DORMITORIO, COMEdor, salón, escritorio, esmerada construcción, surtido sillas, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades de pago. Fábrica: Serrano 398. 29-e

PIANO USADO VENDESE, REGUlar estado, $ 400. San Isidro 618. 30-E.

PIANO DE ESTUDIO VENDO OCAsión, lindas voces y máquina Singer. San Pablo 1937. E-29

PIANO ALEMAN MUY BUENO, vendo de ocasión. Cochrane 518. E—29

RICO HERMOSISIMO PIANO Afamado, Pfeiffer, último modelo vendo, flamante, 1,900. Sotomayor 45. 28-e

SE VENDEN POR LA MITAD DE su precio, varios muebles, todos muy firmes. Sotomayor 756. 29-e

PIANOS ALEMANES PERFECTO estado, vendo, barato, Tarapacá 752. 28-e

ESPEJOS DORADOS PARA SALON ocasión, vendo. San Francisco 281. 29-e

PIANO VENDESE, $ 280, MAEStranza 485. 28-e

AMOBLADO SALON ESTILO INglés, curvo, tapizado, $ 240, ropero, espejo, $ 120; otro, $ 70; cómoda, mármol, $ 50; peinador, $ 80; catres, $ 50; alfombrado central, 60 pesos; espejo grande, dorado, $ 50; escritorio, $ 40; dos estantes, grandes, libros, $ 120; muebles, cuero, 120 pesos; aparador tres cuerpos, $ 140; seis sillas altas, $ 60; cocina con caldero, $ 90; mesa grande, $ 25; Morandé 820. 28-e

LIQUIDACION CASA REMATES, muebles, realízase, cualquier precio, dos días existencia. Rosas esquina Baquedano. 28-e

COMPRO MENAJE CASA, COMpleto, piezas sueltas, piano, alfombrados, baño fierro, amablados salón. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Casilla 3056. 28-e

RICO ELEGANTE PIANO ALEMAN marca Blüthner, costó $ 5,500, véndese $ 3,000; amoblado escritorio cuero, $ 150; caja fierro inglesa, contra incendios, $ 400; amoblado comedor, tres cuerpos, $ 280; dormitorio alfombrados, espejos, baño. Infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222. 28-e

CATRE PIANO MATRIMONIO, Colchón de lana, vendo barato. Seminario 345. 28-e

OCASION: REALIZASE ESTANTEría para negocios, mesa comedor, carnicería. Barroso 735. 28-E

MEDICINA

¡CERTIFICADO! — ALGUN TIEMpo sufrí de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores e hinchados las piernas y los brazos. Un dineral gasté en remedios sin mejorarme. Desesperado ya de dolores, fuí a ver al médico de esta ciudad quien me recomendó el famoso remedio "Higromus" del Dr. Gloger. Lo usé y con 6 fricciones desaparecieron la hinchazón y los dolores.—Pitrufquén, 25 de Mayo 1921—Francisco Carrasco Díaz, Calle Balmaceda, Casilla 183. "Higromus" se vende: Botica Greve, Ahumada 246, Santiago. Botica Unión, Cóndell 5, Valparaíso. 10-F

JUDICIALES

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada ante mí con esta fecha los señores Bernardo Timmermann, Ewaldo Timmermann y Bernardo Alfredo Timmermann, los tres de este domicilio; don Federico W. Walther, domiciliado en Valparaíso, y don Otto Yunge, domiciliado en Concepción, todos comerciantes, han constituído una sociedad colectiva comercial que gira bajo la razón social de "B. Timmermann y Compañía", cuyo uso tendrán todos los socios como encargados de la administración de la sociedad. El objeto de la sociedad es la importación, exportación y compraventa al por mayor de toda clase de mercaderías, nacionales y extranjeras. La sociedad tendrá su domicilio en Santiago y sucursales en Concepción y Valparaíso y demás ciudades donde se creyere convenientes establecerlas. El capital social es de dos millones de pesos moneda corriente y doscientos ochenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos treinta centavos oro de dieciocho peniques, aportado en dinero, mercaderías y créditos, en la siguiente proporción: por don Bernardo Timmermann, un millón de pesos moneda corriente y oro ciento cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos sesenta y cinco centavos; por don Ewaldo Timmermann, quinientos mil pesos moneda corriente y oro setenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos sesenta y seis centavos; por don Otto Yunge, doscientos mil pesos moneda corriente y oro cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos sesenta y seis centavos; por don Federico W. Walther, doscientos mil pesos moneda corriente y otro treinta y siete mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos, y por don Bernardo Alfredo Timmermann, cien mil pesos moneda corriente. La sociedad tendrá una duración de tres años y medio, a contar desde el primero de Enero de mil novecientos veintidos; expirará, en consecuencia, el treinta de Junio de mil novecientos veinticinco. Santiago, 14 de Enero de 1922. —Pedro N. Cruz, Notario Público y de Hacienda. 28-E

ESTA ABIERTA LA SUCESION DE los bienes del general don Francisco Javier Flores, ante el juez compromisario don Ernesto Bianchi Tupper, Serrano 175; actuario Eudoro Guzmán. En-29

PROPOSICIONES DE CONVENIO.— Besa y Cía.—Santiago, 13 de Enero de 1922.—Por decreto de esta fecha del señor Juez Letrado, don Fernando Santa María, se ha fijado el 22 de Marzo próximo, a las 2 P. M., para que tenga lugar el comparendo al cual deberán concurrir los interesados a fin de deliberar sobre las proposiciones de convenio presentadas por la Sociedad Besa y Cía. — José A. Alfonso, Secretario. Mar.-22

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la ejecución y colocación de baldosas para los diferentes pisos de la nueva Biblioteca Nacional, las que se abrirán el 9 de Febrero próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Santiago, 10 de Enero de 1922.—El secretario general. 31-E

PROPUESTAS PUBLICAS. — SE solicitan propuestas públicas para proveer a la Imprenta del Ministerio de Guerra de diversos materiales para su servicio. Bases y antecedentes pueden solicitarse diariamente en la Administración de la Imprenta. Las propuestas se abrirán el Miércoles 1.o de Febrero, a las 6 P. M.—Francisco J. Fierro, Administrador. F-1.

PROPIEDADES

VENDO VARIAS PROPIEDADES de renta, distintos precios, facilidad de pago. Tratar: A. Prat 1453, sin agente. E-30

CHACRA PRODUCTIVA, SANTIAgo, 60,000 vendo, permuto. Dávila 934. E—29

REGALO CENTRALISIMA CASA de renta. Alonso Ovalle 730. Tratar: Eleuterio Ramírez 1365. E-28

VASQUEZ 234, VENDESE SITIO parte edificado. E-30

OFICINA DE PROPIEDADES, arriendos y Administraciones. Compañía 1231. Arturo Vargas Barahona. E-31

DE OCASION VENDO CASA Quinta. San Joaquín 187. Tratar: Franklin 863. 28-E

VENDO CASA CALLE CONCEPCION y San Diego, con alcantarillado, luz eléctrica. Verla, tratar: Alvaro Pérez, San Joaquín 169, Matadero, departamento 5. E-30

COMPRO CASA HABITACION HASta $ 80,000. Dirigirse por carta a E. G. F., Sazié 2264. E-28

$ 80,000 VENDEMOS ESPLENDIDA casa en calle Manuel Montt, entre Echaurren y Campo de Marte, construcción de cemento. Compañía 1286. 28-E.

$ 80,000 VENDEMOS PROPIEDAD de renta calle Almirante Barroso, produce más de $ 9,000 anuales. Compañía 1286. 28-E.

$ 40,000 VENDEMOS CASA EN CAlle Lira. Compañía 1286. 28-E.

$ 33,000 VENDEMOS BUENA CAsa en calle Domínica cerca Recoleta. Compañía 1286. 28-E.

$ 26,000 VENDEMOS CASA EN CAlle Nataniel. Compañía 1286. 28-E.

$ 20,000 VENDEMOS CASAS EN Avenida Francia, a una cuadra de Independencia. Compañía 1286. 28-E.

$ 70,000 VENDEMOS CHALET EN Pedro de Valdivia, próximo carro Ñuñoa. Compañía 1286. 28-E.

SE VENDE UNA LINDA CASITA. Urrutia 524, Recoleta 29-E

VENDO HERMOSA QUINTA EN barrio Macul, Ñuñoa, con cómodo chalet de un piso recién terminado, extensas dependencias, gallineros, huerto, emparrados, etc., etc., todo en producción. Superficie 7,227 metros cuadrados. Precio $ 13 metro. Para visitar la propiedad escribir a A. Z. H., Casilla 3639, Santiago. 28-E

$ 3,900 REGALO PROPIEDAD, gran porvenir. Santiago Concha 1474. 29-E

PRECIOSA CASA QUINTA ÑUñoa, vendo ausentarme, facilidades. Huérfanos 1223. 28-E.

CASA QUINTA EN VICUÑA MACkenna pasado Matta, 600 metros, jardín, arboleda frutal, casa 4 piezas, buen material, realízase en $ 13,800 pesos. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. E-29

QUINTA MUY BIEN PLANTADA, cerca Llano Subercaseaux, 2,000 metros, con 50 metros frente, espléndidos cierros, luz eléctrica, agua potable, dependencia cuidador, arboleda frutal y de sombra, siembras, etc., a una cuadra carros, $ 15,000. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. E-29

COMPRO PROPIEDAD GRANDE, urbana, de habitación o renta, de 100 a 150,000 pesos. Pago con casa quinta, valor 60,000. Resto dinero efectivo. Tratar: Bandera 552. Oficina 10. E-29

VENDO BARATO CHALECITO MOderno, quinta, parrón. Verlo: calle Washington N.o 1863. E-29

VENDESE CHALET PEQUEÑO, BArrio preferido en Providencia, Avenida Miguel Claro 759, con o sin muebles, todo confort, baño, calefacción, luz eléctrica, gas, kiosko, invernadero, arboleda, jardín de valiosas plantas; mide 65 por 39. Para visitarlo, tratar de 2 a 6 P. M., sin agentes. E-28

VENDO CASA NUEVE PIE por valor del edificio. Recoleta ra 9.

$ 25,000 A $ 40,000 TENEMOS cargo de comprar casas en las co primeras cuadras de las Bascuñán, Molina, República, rren, Bilbao, Campo de Marte, rreras, Vergara, Castro, San cio. Casilla 3414.

COMPRO, ARRIENDO CONVEN llo. Casilla 2383.

PROPIEDAD TRECE CUADR con salinas que produce mil sal, vendo $ 20,000. Buenas motor y útiles. Ubicada "Las ces", una legua de Cartagena. tos: San Diego 15.

CASA VENDO EN INDEPENcia 574. $ 25,500. Verla 9 a 4.

COMPRO CASAS VALOR mil a cincuenta mil pesos, dos los barrios. Entiéndome mente con propietarios. Diríj Casilla 419.

COMPRO CASA VALOR $ que deba 7,000, situada entre ña Mackenna, San Ignacio, guirre y Avenida Matta. A. Reyes. Bandera 78.

VENDO CASITA BARATA, rraín 1468. Población Carmen.

CHACRA LAS LILAS, CALLE mín Vivaceta 2380, ofrece potrero alfalfado, por días o Precios módicos.

ROPA HECHA

COMPRO TODA CLASE ROPA ra caballeros. Pago buenos Casilla 5501.

ROPERIA ANDRES BELLO esquina Recoleta, ofrece ternos, letoes, ambos pantalones, niños, sombreros, calzado, baratísimos, todo desinfectado.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES llo 694, ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalones, ros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE meralda 817, entre San Anto 21 de Mayo. Realiza ternos, bos, paletoes, todo de casimir tranjeros, corte correcto, somb calzado, visítenos casero, apro nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIG esquina San Pablo, ofrece en tura ternos, ambos, paletoes, lones, todos de ricos casimires, tido colores, para todas medi Sombreros, calzado desinfecta

COMPRO A DOMICILIO, ROPAS caballero. Ordenes: Delicias

LA GRAN VIA, SAN DIEGO ofrece precios baratísimos ambos, paletoés, pantalones, nos casimires, diferentes para caballeros, nuevo, usado.

LA GRAN VIA COMPRA RO caballero. Escribir San Diego

REMATES

HOY, 2 TARDE, REMATE PUBco de billares, García Reyes Hay ricos billares con todos útiles, catre, licores, vidrieras, tradores, conservas, etc. S. Var Riquelme, San Diego 322. Re órdenes para toda clase remates anticipo dinero.

REMATE DE LA PENSION Alfonso 30.—Hoy 2 tarde. aparadores, mesas comedor, vasos, platos, servicios, etc. siones madera, mamparas con drio. Cocinas económicas, ollas, les, instalación eléctrica, desti ra, etc. Arriéndase el local.— talí Arce, oficina: Gálvez 106. léfono 3967.

VERANEO

PENSION "MIRAMAR", EN PLAya Chica, Cartagena, a tres cuadras estación, atendida por su dueña, melia Barrera de Rojas. Precios dicos.

MEDICO TITULADO QUE DESE veranear: Irá bien. Cóndor 731, Ca 13.

HOTEL ROYAL, DEPARTAMENtos para familias, con vista al mar. Dirección Casilla 21, Cartagena.

VERANEANTES: ARRIENDO CAsas amobladas. Valparaíso, Vi Dirigirse: Valparaíso, casilla

VERANEANTES: SE ARRIENDA en Viña del Mar, por la temporada de verano casa amoblada muy c tral. Tiene tres dormitorios, c dor, salón, etc. Precio módico. Tratar, Rosas 1080, oficina judicial

BOMBAS

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros "Bomba España", Patria y Tra bajo. — De orden superior cito a la Compañía a ejercicio doctrinal, para el Domingo 29 del presente a las 3.45 P. M. Punto de reunión: Ca dral esquina de Matucana. Uniforme casaca de cuero con pantalón bla co. — El Ayudante.

FOLLETIN (3)

Pierre Villetard

EL CASTILLO DE LAS ROSAS

Son verdaderamente encantadoras las chicas de Tomblaine; poco tímidas, evidentemente, demasiado alegres tal vez, pero ¿quién que no sea tía Laura no disculparía en la actualidad esa exuberancia? Detrás de ellas acude la madre, y tomando del brazo a la señorita de Ancelin, la lleva al salón.

—Dejemos a nuestros chicos.

En seguida presenta a la vieja señorita una colección de animales exóticos: dos gatos de Siam, Tuyen y Lotus; un librel, Solweg, dos lulús blancos, Melisinda y Tintigilla, y una pareja de canarios en una jaula dorada. Tía Laura está un poco cansada y se deja caer en un sillón de paja.

—Es el marqués de Beauvezer el que les ha puesto esos nombres, dice la señora de Tomblaine. Nuestro amigo es un literato delicado. Marqués, por favor, cierre la puerta. Esta corriente de aire es insoportable.

En seguida dice:

—Los animales son mis verdaderos hijos. Yo no me ocupo de mis hijas. Ellas se educan libremente, a la americana.

A la "americana" se visita el parque. Los jardines están distribuídos en cuatro terrazas y a las niñas les gusta mucho trepar por ellas. Para pasar de una terraza a la otra, se prescinde exprofeso de la escalera fácil. Hay escalones apenas diseñados en la piedra musgosa. Y la habilidad de Gilberto es puesta a prueba. La pequeña Simona es la que los guía. Los dardos de los rosales no le causan miedo.

—Por aquí... por aquí...

Bien, se enganchan en los rosales, las rozas maduras se deshojan, el enojo de las abejas sube revoloteando y después del mar de rosas, hay un lecho de lirios, lirios blancos, azules, violetas, que decoran sutuosamente la segunda terraza.

—Sentémonos aquí, propuso una de las niñas.

Era la segunda, Odette, más alta que Nancy, aunque todavía no tuviera diez y seis años, y tan morena como rubia era la otra. Se dejó caer entre las flores, arrastrando a la pequeña y ambas empezaron a silbar la música de "la Negrita". Y dijo Simona:

—Señor Ancelin, usted es un "tipo chic".

Y como Gilberto le daba las gracias, añadió:

—Pregúntele a Nancy: estoy segura que piensa lo mismo que yo.

La otra se defendió ruborizada y Gilberto molesto también apartó la vista. ¿Pero cómo puede determinarse el instante en que se tiende un puente entre dos corazones? Nancy sentada a un lado contaba nerviosamente botones de lirios. Tendido al lado de Odette, Gilberto, que se había puesto pensativo, miraba al cielo donde las ramas temblaban. ¿Que veía allí arriba en el espacio azul vibrante de luz?

En aquel momento los jóvenes oyeron la campana de la merienda. El encanto se rompió. Y volvieron a la casa a través de las rosas...

Jamás olvidará Gilberto la tristeza de tía Laura. Entre el marqués, la señora y sus animalitos, la pobre no podía más. Tenía su semblante de aburrimiento. Las mejillas hundidas y pálidas horriblemente tirantes, y su mano seca golpeaba febrilmente el brazo del sillón. Las niñas desplegaron no sin alboroto, una mesa-cigüeña. Pero mientras servían el té, Odette y Simona apartaron a Nancy que según ellas era muy peligrosa, pues tenía la reputación de romper las tazas.

La señora de Tomblaine interrogaba a la vieja señorita.

—¿Supongo que su sobrino sabrá bailar?

—Lo lamento mucho, respondió la señorita Ancelin. En ese punto he descuidado su educación.

La gorda señora casi se ahogó con un pastelillo.

—¿Será posible?

Reflexionó un instante y luego dijo, muy familiar:

—Bueno, no importa, le enseñarán mis hijas.

Diez minutos después, sentada al piano, la señora de Tomblaine tocaba lánguidamente un doble boston. El marqués de Beauvezer abrió el baile. Vivaracho y delgado, inclinaba el nudo de su corbata Lavallière sobre el cuello de Odette, detallando cada paso con una ciencia de que estaba orgulloso. Pero de pronto la niña lo dejó y corrió hacia Gilberto.

—Ahora con usted, dijo.

El joven vacilaba. Ella le tomó el brazo.

—Vamos, vamos.

Y salieron a bailar en medio de las risas. Nancy estaba sentada delante de la ventana, dedicada a Tintagilla, uno de los lulús blancos, que estaba echado sobre su falda como una bola de nieve. De pronto dijo:

—Tintagilla, hijito mío, eres un tesoro...

Odette añadió:

—"No quiero nada más que a ti"... ¡Ya conozco la frase! ¿sabes?

La señora de Tomblaine dejó de tocar.

—¿Qué haces ahí, Nancy? Enséñale tú un poco al señor Ancelin.

Pero ella se excusó pretextando el cansancio que el paseo al sol le había producido.

—Poco amable, dijo la señora de Tomblaine, con voz triste. Esta chica no es amable.

—Ni agradecida, aprobó el marqués con una sonrisa. A estas horas, señorita, si don Gilberto no la hubiera socorrido a tiempo, estaría usted bailando boston con los pescaditos.

……

—No, hijo mío, declara tía Laura una vez en camino, nunca me acostumbraré a ese interior. Demasiadas muchachas, perros, gatos y canarios, sin contar al marqués, que me parece también rematado ganso. ¡Y qué alboroto! Al salir tenía la cabeza completamente aturdida. ¿Pero hay un padre en esa familia? Dicen que sí. Según parece es un tal Tomblaine que dirige una fundición. Si está en el diapasón de su mujer y sus hijas debe ser bueno. En el fondo, por tonta que era la madre Cazol, no se equivoca con su juicio de paisana vieja. Hijo mío, no hay que fiarse de esa gente.

Y suspiró:

—Naturalmente, no pretendo que rompas con esa gente. Es cuestión de tacto. Lo esencial es que tú tomes la cosa como yo, por el lado cómico. Es cosa segura que la señora de Tomblaine no tiene nada en la cabeza. Ni creo que haya puesto gran cosa en las de sus hijas. Convéncete Gilberto, de que el sinónimo de Fuente Fresca es la palabra "diversión".

Y añadió casi encolerizada:

—¡La diversión! ¡Qué moral más cómoda! Naturalmente que no se la confiesa. Se matiza con arte, literatura y hasta religión. Eso viste como vestido de buena modista. Pero abajo está el vacío, la desnudez del alma. Sí, no me hago ilusiones. Sé que por todas partes hay familias Tomblaine, y que agradan a la multitud, pero a mí no. No, no es bailando el doble boston como se acerca uno a Dios.

Viendo que su sobrino bajaba la cabeza, tía Laura prosiguió con la voz más calmada:

—Tú, Gilberto, eres razonable. Perdona mi franqueza. Te la debía. Entre nosotros no debe haber ningún desacuerdo. Sin duda, yo no te pido que hagas desaires a los del castillo. Ya te lo he dicho, estamos aquí en una isla desierta. Aceptemos por un tiempo a estos indígenas que nos envía el cielo.

Y en efecto, durante la temporada, tía Laura contra todo su gusto, acogió a los de Fuente Fresca. A veces, estando en el fondo del jardín, la estremecía un grito:

"¡Ohé!" y en el cochecito de Colibrí tres sombreros en alto saludaban la quinta. Pero más a menudo era en la playa donde se veían. A la hora del baño, la señora de Tomblaine, que desde el occidente acompañaba siempre a sus hijas, bajaba a la playa con el marqués. Se sentaban todos en rueda sobre las ficoideas, el señor de Beaurezer abría un diario y leía las notas de sociedad. Añadía anécdotas de su cosecha, nombraba a la gente conocida por su nombre de bautismo, lanzando a ve una mirada de soslayo a la tía Laura, que tenía horror a esos madreos. Hasta solía con frecu cía dar la espalda al marqués y guir con la mirada el baño de las jóvenes.

Lo que la fastidiaba era ver que Gilberto alcanzaba la salida del baño a aquellas locuelas. Y lo peor era que no se apresuraban a regresar; se quedaban charlando con Gilberto y secándose al sol sobre la arena las desnudas piernas. Y les oía las risas; se reían demasiado. "¿Qué podrán decirse?" se preguntaba la anciana señora. Sin embargo, jamás se lo preguntaba a Gilberto. Entre ellos era un convenio tácito, una tregua antes del regreso a la existencia normal que volvería a poner cada cosa en su lugar.

No, en aquel momento tía Laura no sabía nada. ¿Qué hubiera averiguado tampoco? Gilberto volvía a ver de lejos aquella época feliz. Nancy era entonces una criatura muy extraña. Perpetuamente distraída, casi a diario perdía alguna nueva alhaja. Lo más curioso era que siempre decía: "No importa", como si en materia de joyas la indiferencia fuera una sabiduría. Pero Nancy no era indiferente siempre. Como Gilberto, era una apasionada del mar, y no solamente del que sirve de teatro a los ejercicios deportivos. Lo lindo era su manera de decir: "Me gusta el mar".